



madrid

# ***Memoria de Actividades***

## ***Ejercicio 2015***

**Dirección General de Familia, Infancia,  
Educación y Juventud**

# ÍNDICE

## A) FAMILIA E INFANCIA

INTRODUCCIÓN	8
INTRODUCCIÓN A LA MEMORIA DE GESTION 2015	12
OBJETIVOS, PROGRAMAS Y SERVICIOS	14
Objetivo 1: ATENDER A MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL O DESAMPARO Y A SUS FAMILIAS, PRESERVANDO LA CONVIVENCIA EN SU NÚCLEO FAMILIAR	15
1.1. Centros de Atención a la Infancia (CAI)	16
1.2. Programa de apoyo social y residencial a menores en dificultad social y sus familias	43
Objetivo 2: FAVORECER LA INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE ADOLESCENTES EN RIESGO Y/O CONFLICTO SOCIAL	62
2.1. Servicio de Educación Social	63
2.2. Programa Apoyo socioeducativo y prelaboral de adolescentes y jóvenes (ASPA)	87
Objetivo 3: PROMOVER LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS MENORES Y LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL DE SUS PROGENITORES	107
3.1. Centros de Día Infantiles: Convenio de colaboración con Asamblea de Madrid Cruz Roja Española	108
3.2. Centro de Día Infantil del Distrito Centro	119
3.3. Centro de Día Infantil del Distrito Moratalaz	124
3.4. Servicio de ayuda a domicilio para menores y familias	129
Objetivo 4: APOYAR A LAS FAMILIAS EN SU DESARROLLO A TRAVÉS DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE SITUACIONES EN CONFLICTO Y OTRAS DIFICULTADES	144
4.1. Centros de Apoyo a las Familias (CAF)	145
4.2. Puntos de Encuentro Familiar (PEF)	184
4.3 Intervención socioeducativa con familias y menores en Cañada Real Galiana	199

4.4 Otras Actuaciones de apoyo a la familia	202
<b>Objetivo 5: MEJORAR LA CALIDAD Y LA EFICACIA DE LA ATENCIÓN SOCIAL A MENORES Y FAMILIAS: PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y FORMACIÓN</b>	<b>222</b>
5.1. Coordinación con el área de protección de la Dirección General de la Familia y el Menor de la Comunidad de Madrid	223
5.2. Colaboración con SAMUR-Protección Civil	228
5.3. Coordinación con el sistema judicial de Madrid	232
5.4. Coordinación con Madrid Salud	235
5.5. Actuaciones de mejora y formación	242
5.5.1. Cartas de Servicios (CAI, Educación Social y CAF)	242
5.5.2. Formación	245
<b>Objetivo 6: PROMOVER LA COLABORACIÓN SOCIAL Y UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN EL APOYO A LAS FAMILIAS Y A LOS MENORES</b>	<b>250</b>
6.1. Actuaciones de promoción de los derechos del niño	251
6.1.1. Derecho de participación. Comisiones de Participación de la Infancia y la Adolescencia	251
6.1.2. Pleno Infantil	251
6.1.3. Madrid Ciudad amiga de la Infancia	252
6.2. Consejos de Atención a la Infancia y Adolescencia	254
6.3. Bancos del Tiempo	263
6.4. Participación de los ciudadanos: sistema de sugerencias y reclamaciones (SYR)	270
6.5. Apoyo a la iniciativa social: subvenciones	275

# EDUCACIÓN Y JUVENTUD

## B) EDUCACIÓN

A.1. <u>INTRODUCCION A LA MEMORIA DE GESTION 2015</u>	281
A.2. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD	284
2.1. Convenios	284
2.2. Sección de Apoyo Informático	287
A.3. DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS	289
3.1. Actividades de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral	292
3.1.a. Programa de Centros abiertos en inglés	292
3.1.b. Centros abiertos especiales y Centros integrados	296
3.2. Programa “Centros de día infantiles y ciberCaixas:	298
3.3. Programa “Madrid, un libro abierto”	300
3.4. Certámenes escolares	318
3.5. Escuelas Municipales de Promoción Deportiva	322
3.6. Otras actividades	329
3.6.a. Subvención con FEAPS-Madrid	329
3.6.b. Centro de Vacaciones en la residencia municipal “Nuestra Señora de La Paloma “ (Cercedilla)	330
A.4. SERVICIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y OTROS PROGRAMAS	331
4.1. Escuelas Infantiles de Titularidad Municipal	333
4.2. Gestión de plazas sostenidas con fondos públicos en las escuelas infantiles de titularidad privada	343
4.3. Programa de prevención y control del absentismo escolar	344
4.4. Programas formativos para personas adultas	361
4.5. Programa de Prevención de la Exclusión Social mediante el apoyo educativo	365

4. 6. Residencia Internado San Ildefonso	369
A.5. DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS	372
5.1. Escuelas Municipales de Música y Danza	374
5.2. Escuela Municipal de Arte Dramático	384
5.3. Escuela de Cerámica de la Moncloa	398
5.4. Centro de Recursos	403
5.5. Atención al ciudadano	404
5.6. Coordinación de Jefes de Sección de Educación de las Juntas Municipales de los Distritos	407
A.6. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y PERSONAL EN CENTROS DOCENTES	408
6.1. Personal de la Subdirección General de Educación y Juventud	409
6.2. Consejos Escolares	411
A.7. ACTUACIONES EDUCATIVAS EN LOS DISTRITOS	412
7.1. Mantenimiento de centros escolares	415
7.2. Servicios de Apoyo a la Escolarización	415
7.3. Actividades educativas por distritos	417
JUNTA MUNICIPAL DE CENTRO	418
JUNTA MUNICIPAL DE ARGANZUELA	421
JUNTA MUNICIPAL DE RETIRO	423
JUNTA MUNICIPAL DE SALAMANCA	425
JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN	428
JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN	431
JUNTA MUNICIPAL DE CHAMBERÍ	434
JUNTA MUNICIPAL DE FUENCARRAL-EL PARDO	436
JUNTA MUNICIPAL DE MONCLOA-ARAVACA	440
JUNTA MUNICIPAL DE LATINA	443
JUNTA MUNICIPAL DE CARABANCHEL	446
JUNTA MUNICIPAL DE USERA	449
JUNTA MUNICIPAL DE PUENTE DE VALLECAS	452

JUNTA MUNICIPAL DE MORATALAZ	456
JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL	458
JUNTA MUNICIPAL DE HORTALEZA	461
JUNTA MUNICIPAL DE VILLAVERDE	464
JUNTA MUNICIPAL DE VILLA DE VALLECAS	467
JUNTA MUNICIPAL DE VICÁLVARO	470
JUNTA MUNICIPAL DE SAN BLAS-CANILLEJAS	472
JUNTA MUNICIPAL DE BARAJAS	475

## C) JUVENTUD

<b>B.1. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS</b>	478
1.1. Centros y espacios de juventud en los Distritos	479
1.2. Albergue Juvenil “Mejía Lequerica”	480
<b>B.2. INFORMACIÓN JUVENIL</b>	482
2.1. La Red Municipal de Información Juvenil	483
2.2. Tramitación de Carnés Internacionales	494
2.3. Difusión de la información	495
2.4. Carta de Servicios de Juventud	497
<b>B.3. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LOS JÓVENES</b>	498
3.1. De Ocio y Tiempo Libre	499
3.2. Actividades culturales y de Expresión artística	504
3.3. Actividades educativas y de formación	509
<b>B.4. PARTICIPACIÓN Y APOYO</b>	513
4.1. Convenio de Subvención Nominativa entre el Ayuntamiento de Madrid y la Fundación Residencia de Estudiantes	514
4.2. Programa de Subvenciones a Entidades e Instituciones de carácter social sin ánimo de lucro	514

B.5. COOPERACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES Y ORGANISMOS	517
B6. CONSEJO SECTORIAL DE JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MADRID	519

## **INTRODUCCIÓN**

La memoria de la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud viene a dar cuenta de la gestión realizada durante el último año. Refleja dos ámbitos temporales diferentes, puesto que el bloque de Educación presenta información correspondiente al curso escolar 2014-2015, mientras que en materia de Juventud, de Familia e Infancia los datos y cifras que se describen se atienen al año natural de 2015. La estructura de la Memoria responde a las competencias y funciones de la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud. Unas, atribuidas expresamente a los municipios por la actual legislación en materia educativa y de promoción de la juventud, y otras, las que el Ayuntamiento de Madrid desarrolla al complementar las que ostenta la Comunidad de Madrid como Administración educativa competente.

Estas funciones las podemos agrupar según la materia a la que se refieren y son las siguientes:

### **1. Competencias específicas.**

#### **1.1. Familia.**

- a. Coordinar las políticas sectoriales de apoyo a la familia.
- b. Diseñar y aplicar las políticas de protección social específicas, dirigidas a la prevención y tratamiento de situaciones de crisis familiares.
- c. Favorecer la presencia y participación de las familias en la vida social de la ciudad.
- d. Planificar, dirigir y evaluar la ayuda a domicilio destinada a menores y personas con discapacidad.

#### **1.2. Infancia.**

- a. Potenciar las condiciones adecuadas para el desarrollo de la infancia y la adolescencia.

- b. Favorecer su calidad de vida para evitar su marginación, mediante actuaciones y
- c. programas de prevención.
- d. Facilitar el ejercicio de sus derechos favoreciendo su participación.
  - e. Prevenir y atender las situaciones de riesgo social leve, moderado y grave que afectan a un número importante de menores de nuestro municipio, así como favorecer la reintegración familiar de los que tienen alguna medida de protección por situaciones de desamparo.

### 1.3. Educación.

- a. Procurar los medios y recursos suficientes para conseguir una acción eficaz de los servicios a su cargo en materia educativa.
- b. Establecer los criterios y disponer los medios necesarios para hacer efectiva la participación municipal en la programación educativa.
- c. Mantener contacto permanente con los órganos de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma, así como con otros organismos públicos y privados que desarrollen actividades y programas relacionados con las competencias delegadas en materia educativa.
- d. Asumir las relaciones con las diversas administraciones educativas para la creación, conservación y vigilancia de centros docentes públicos, en coordinación con los Distritos, y participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria.
- e. Programar actividades o servicios complementarios a la enseñanza y coordinar la oferta global existente en el municipio de Madrid.
- f. Regular el uso de los centros públicos docentes para actividades educativas, culturales o recreativas complementarias de la docencia.
- g. Participar en la prestación del servicio educativo, tanto a través del consejo escolar municipal como en la intervención en los órganos de

- gestión de los centros docentes públicos y privados concertados, con un representante en los Consejos Escolares de los Centros.
- h. Realizar la selección y nombramiento de los representantes municipales en los Consejos Escolares de los Centros.
  - i. Planificar la red de Escuelas Infantiles, proponer la forma de gestión del servicio y determinar sus características técnicas, criterios de valoración y seguimiento de su cumplimiento.

#### +1.4. Juventud.

- a. Dirigir la política municipal en materia de Juventud.
- b. Realizar la coordinación con las demás Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid que desarrollen proyectos y acciones en este ámbito competencial, e impulsar y fomentar la iniciativa social.

La Memoria está organizada de acuerdo precisamente a esta doble condición y a la estructura de la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, dividida en dos Subdirecciones Generales, Familia e Infancia, por un lado; y Educación y Juventud, por otro.



# FAMILIA E INFANCIA

## **INTRODUCCIÓN A LA MEMORIA DE GESTIÓN 2015 DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIA E INFANCIA**

La memoria de gestión de la SG de Familia e Infancia correspondiente al ejercicio 2015 da cuenta de la gestión que se ha llevado a cabo durante el último ejercicio, aportando información pormenorizada de los centros, servicios y programas integrados en la red de atención y apoyo a la familia y a la infancia del Ayuntamiento de Madrid.

La memoria está organizada en cinco capítulos que corresponden con los objetivos presupuestarios. Mantiene la misma estructura que en años anteriores, desglosando cada capítulo en apartados que describen los servicios prestados, los datos de atención general, el análisis más pormenorizado de la atención prestada y el perfil de los usuarios, finalizando cada uno de ellos, con los datos presupuestarios. Esta estructura facilita la lectura y permite un acceso directo e independiente a la prolija información que contiene y una mejor comprensión de su contenido, permitiendo la comparación con años anteriores mediante un formato homogéneo de tablas, cuadros y gráficos.

El ejercicio 2015 se ha caracterizado por la continuidad de objetivos, la consolidación de la red de centros, programa y servicios dirigidos a la familia y a la infancia, el crecimiento moderado de usuarios y la mejora permanente de la atención prestada a los ciudadanas y ciudadanos de Madrid.

Los indicadores que recoge la memoria muestran un crecimiento sostenido del número de familias atendidas y una ligera disminución de los menores atendidos. El número total de familias atendidas en el conjunto de la red de centros, programas y servicios de familia e infancia durante 2015 se mantiene

prácticamente estable en comparación con 2014, habiéndose atendido a **38.808 familias**, 437 más que el año anterior. Los menores atendidos en 2015 ascienden a 39.258, 914 menos que el año anterior. Por otro lado, el **número total de personas atendidas en 2015 asciende a 100.069**, que superan las 100.146, atendidas en 2014.

A estas cifras se deben añadir las familias con escasos recursos que han sido beneficiarias de una ayuda para contribuir a los gastos por vivienda habitual y, en concreto, en el Impuesto de Bienes Inmuebles. Durante 2015, se llevó a cabo, por cuarta vez, una convocatoria de ayudas dirigidas a estas familias madrileñas para que pudieran hacer frente al pago de la cuota del IBI que les correspondía, con una subvención municipal de hasta 100€. A esta convocatoria se presentaron 8.105 solicitudes de las que finalmente percibieron la ayuda **6.973 familias**. El promedio de porcentaje de bonificación de la cuota supone el 30 % del total de la cuota IBI de los beneficiarios.



**OBJETIVOS,**

**PRGRAMAS**

**Y**

**SERVICIOS**



## **OBJETIVO 1**

**ATENDER A MENORES EN SITUACIÓN DE  
RIESGO SOCIAL O DESAMPARO Y A SUS  
FAMILIAS, PRESERVANDO LA CONVIVENCIA  
EN SU NÚCLEO FAMILIAR**

## **1.1. CENTROS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA (CAI)**

Los Centros de Atención a la Infancia (CAI) son los servicios de atención social especializada que, junto con los Servicios de Atención Social Primaria (Centros de Servicios Sociales), configuran la red municipal de protección a menores en la ciudad de Madrid. Tienen como misión la detección de las situaciones de riesgo y desprotección de los menores que residen en el municipio de Madrid y ofrecen servicios de prevención, apoyo y atención especializados a los menores en situación de riesgo grave o presunto desamparo y a sus familias. Pretenden, en suma, garantizar el buen trato a los menores y la preservación familiar mediante el acompañamiento, la supervisión y el tratamiento especializado aplicando estrategias psicológicas, educativas y sociales. Por tanto, la función de los CAI es apoyar a los menores y sus familias ante posibles situaciones de riesgo social, previniendo la adopción de medidas de protección de los menores mediante la preservación de la convivencia familiar.

El acceso a los CAI se realiza en la mayoría de los casos desde los Servicios de Atención Social Primaria, mediante acuerdos alcanzados en los Equipos de Trabajo con Menores y Familias (ETMF) o en las Comisiones de Apoyo Familiar (CAF). El acceso directo se lleva a cabo principalmente a través de la Comisión de Tutela del Menor, Juzgados y Fiscalía de Menores; pero también acceden directamente familias atendidas anteriormente en CAI y ocasionalmente a través de otros servicios municipales (Centros de Apoyo a las Familias, SAMUR, etc.).

### 1.1.1. Red de CAI

La red de CAI del Ayuntamiento de Madrid cuenta actualmente con 8 centros, integrados por equipos interdisciplinares de profesionales (psicólogos, trabajadores sociales y educadores sociales) con formación y experiencia en intervención terapéutica con menores y familias, al frente de los cuales hay un equipo directivo. Los equipos técnicos se adscriben a los diferentes distritos municipales del ámbito competencial del CAI. A lo largo de 2015, el conjunto de los CAI ha contado con 140 profesionales, 122 de ellos son personal técnico y el resto personal administrativo y de servicios.

La red está sectorializada por lo que a cada uno de los centros le corresponde la atención de entre uno y cuatro distritos, dando cobertura entre todos ellos a la ciudad de Madrid. A continuación se presenta la ubicación de los CAI y los distritos municipales que les corresponden:

CAI	DIRECCIÓN	ZONIFICACIÓN
1	C/ Paloma, 23 - 28005 (Madrid)	Centro, Retiro Salamanca y Chamberí
2	C/ Francisco Morejón, 6 - 28043 (Madrid)	Ciudad Lineal y Hortaleza
	CSS Torre Arias C/ Torre Arias, 4 - 28022 (Madrid)	San Blas y Barajas
3	C/ Ricardo Beltrán y Rozpide, 33 - 28026 (Madrid)	Usera, Arganzuela y Villaverde
4	C/ Luis Buñuel, 12 - 28018 (Madrid)	Puente de Vallecas
	Centro Social Fuentidueña C/ Fuentidueña, 16 - 28031 (Madrid)	Villa de Vallecas
5	CSS Vicente Ferrer C/ General Aranda, 30 .- 28029 (Madrid)	Tetuán y Chamartín
	CSS San Vicente de Paúl C/ Buitrago de Lozoya, 22 - 28035 (Madrid)	Moncloa y Fuencarral
6	C/ Alverja, 11 - 28011 (Madrid)	Latina
7	CSS Valdebernardo C/ Ladera de los Almendros, 6 - 28032 (Madrid)	Vicálvaro y Moratalaz
8	CSS Zaida C/ Zaida, 36 - 28019 (Madrid)	Carabanchel

Desde la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud se ha continuado durante 2015 en la línea estratégica de acercamiento a los potenciales usuarios y mejora de la coordinación con los Servicios de Atención Social Primaria.

### **1.1.2. Servicios que ofrecen los CAI**

Durante el año 2015 se ha consolidado la implantación de la Carta de Servicios de los Centros de Atención a la Infancia, aprobada en Junta de Gobierno en septiembre del año anterior. La carta de servicios es un documento público a través del cual el Ayuntamiento de Madrid establece y comunica a la ciudadanía los servicios que ofrecen los Centros de Atención a la Infancia y en qué condiciones lo hacen; las responsabilidades y compromisos de prestarlos con unos determinados estándares de calidad; los derechos de los ciudadanos en relación con esos servicios; las responsabilidades que, como contrapartida, contraen al recibirlos y los sistemas de participación, con el objetivo de garantizar una mejora continua de los servicios públicos. Además, la carta de servicios ha supuesto una revisión en profundidad y una nueva estructuración de los servicios que hasta ese momento ofrecían los CAI para mejorar las condiciones de vida de los menores en situación de desprotección y sus familias.

Por otra parte, es preciso aclarar que la implantación de este nuevo modelo plasmado en la Carta de Servicios de los CAI se ha visto complementada con la creación de un módulo específico para los CAI de la aplicación informática municipal CIVIS. Su diseño finalizó en julio de 2015 y su aplicación se ha iniciado en el último trimestre del año. Esto conllevará la incorporación de nuevos procesos de evaluación más complejos y exhaustivos de la actividad

que desarrollan los CAI y de la atención que prestan a sus usuarios que se plasmará en la memoria del año 2016.

Los servicios que prestan los CAI son los siguientes:

**Servicio 1: Valoración inicial de situaciones de riesgo en menores.-** Ante la comunicación de una posible situación de riesgo de un menor, se inicia la pertinente investigación mediante el estudio, análisis y verificación de la información recibida en coordinación con la red de protección de menores.

**Servicio 2: Evaluación de la situación familiar y, en su caso, de desprotección de los menores.-** En este servicio se identifican indicadores de riesgo y factores de protección, presentando a la familia los resultados de la evaluación y, en su caso, el Plan de Mejora Familiar. Si procede, se solicita una medida de protección para el menor al organismo competente.

**Servicio 3: Tratamiento familiar especializado.-** Trata de desarrollar el Plan de Mejora Familiar con el objetivo de evitar la separación del menor de la familia o conseguir su retorno en el plazo más breve posible.

**Servicio 4: Acompañamiento y supervisión a las familias que no aceptan o no precisan tratamiento.-** También se dirige a desarrollar el Plan de Mejora Familiar con los objetivos de evitar la separación del menor de la familia o conseguir su retorno en el plazo más breve posible si ya está separado; no obstante, en este servicio se interviene con familias que no aceptan o no precisan en ese momento un tratamiento especializado para apoyarles en su proceso de emancipación.

**Servicio 5: Resolución de conflictos.-** Se dirige a menores y familias con historia abierta en el CAI que en el proceso de intervención precisan un apoyo para la prevenir o gestionar positivamente conflictos que surgen en la

convivencia familiar. Incorpora distintas estrategias de resolución de conflictos (conciliación, asesoramiento, mediación familiar...).

**Servicio 6: Soporte técnico a los profesionales y recursos que trabajan con menores.-** Este servicio ofrece asesoramiento a profesionales en los Equipos de Trabajo con Menores y Familias (ETMF) y en la Comisiones de Apoyo Familiar (CAF). También asesora y apoya técnicamente a demanda de profesionales en materia de protección de menores.

**Servicio 7: Prevención del maltrato infantil.-** Se plasma en acciones formativas grupales dirigidas a los profesionales de educación, salud y entidades sociales en el marco de la red de protección de menores. También apoya la participación en los Consejos Locales para la puesta en marcha y desarrollo de programas dirigidos a mejorar la calidad de vida de los menores.

**Servicio 8: Seguimiento familiar una vez finalizada la atención.-** Destinado a la recogida de información, a los 6 y 12 meses, una vez ha finalizado la atención en los CAI a efectos de constatar la situación familiar.

Todos estos servicios poseen un enfoque preventivo y comunitario y se ejecutan desde una perspectiva interdisciplinar: psicológica, social y educativa. De hecho, los profesionales se organizan en Equipos Técnicos interdisciplinarios asignados a cada distrito municipal y prestan su atención tanto en la sede de los CAI como en el entorno natural de las familias en el que se desenvuelven los menores. Esta atención puede ser tanto individual como familiar y grupal.

Por otro lado, es preciso destacar que los CAI, como miembros de una red integral de atención a menores y sus familias, basan su trabajo en la cooperación entre profesionales y en la articulación de redes institucionales y comunitarias. Estas redes constituyen un pilar básico para el desarrollo de las funciones que los CAI tienen asignadas para mejorar la calidad de vida de los

menores y sus familias. Las principales alianzas y estructuras estables de coordinación se establecen con:

- Los Centros de Servicios Sociales de cada uno de los 21 distritos municipales a través de reuniones de seguimiento y evaluación de los casos.
- El conjunto de la red distrital de atención a menores mediante los Equipos de Trabajo con Menores y Familias (ETMF), las Comisiones de Apoyo Familiar (CAF) y los Consejos Locales de Atención a la Infancia y la Adolescencia.
- Los profesionales de la Dirección General de la Familia y el Menor de la Comunidad de Madrid desde el grupo de trabajo conjunto.

Por último, el Departamento de Protección a la Infancia y la Adolescencia, en el marco de las directrices emanadas de la Dirección General, es el encargado de precisar los criterios de actuación, promover la elaboración de protocolos, procedimientos e instrumentos de intervención técnicos, en definitiva, de homogeneizar la ordenación y el funcionamiento de la red de CAI.

### **1.1.3. Datos de Atención**

A lo largo del año 2015, los ocho CAI del Ayuntamiento de Madrid han atendido a **7.102 familias** integradas por **13.172 menores y 16.015 adultos**, esto es, un total de **29.187 personas**; además hay que añadir los **1.119 profesionales** participantes en las acciones preventivas llevadas a cabo durante el año.

A lo largo del 2015 se ha terminado de implantar en todos los centros la aplicación informática CIVIS-CAI. La información se ha extraído de CIVIS-CAI completada y contrastada por el sistema unificado de registro y explotación propia de los CAI. Por tanto, 2015 representa una etapa de transición en los procesos de recogida, tratamiento y análisis de información de los CAI y no será hasta 2016 cuando dispondremos de datos anuales ajustados plenamente a la nueva organización y a los nuevos sistemas de registro de esta red.

En la siguiente tabla se recogen los datos de familias y personas atendidas desde 2013 hasta 2015.

#### **Comparativa de familias y personas atendidas 2013-2015**

	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>Familias</b>	7.243	6.919	7.102
<b>Menores</b>	13.494	13.039	13.172
<b>Adultos</b>	16.877	16.464	15.990
<b>Total Personas</b>	<b>30.371</b>	<b>29.503</b>	<b>29.162</b>

A continuación se muestran los casos atendidos en el conjunto de la red en 2015 desglosados por CAI.

### Familias y personas atendidas por CAI en 2015

CENTRO	Familias	Menores	Adultos	Total Personas
CAI 1	862	1.443	1.865	3.308
CAI 2	1.019	1.806	2.059	3.865
CAI 3	1.087	2.077	2.572	4.649
CAI 4	1.117	2.235	2.533	4.668
CAI 5	1.148	2.086	2.655	4.741
CAI 6	735	1.305	1.544	2.846
CAI 7	500	912	1.196	2.108
CAI 8	634	1.308	1.566	2.874
<b>TOTAL</b>	<b>7.102</b>	<b>13.172</b>	<b>15.990</b>	<b>29.162</b>

### Demandas nuevas atendidas

En el cuadro siguiente se presentan las nuevas demandas de atención que se han producido en 2015 y que alcanzan la cifra de **2.646**

CENTRO	2015
CAI 1	353
CAI 2	467
CAI 3	349
CAI 4	319
CAI 5	346
CAI 6	408
CAI 7	111
CAI 8	293
<b>TOTAL</b>	<b>2.646</b>

## **Menores con medida de protección**

Un dato especialmente importante, tanto por su cuantía como por su relevancia, son los 2.502 menores con historia en CAI que tienen medidas de protección adoptadas por la Comisión de Tutela del Menor que suponen el 19% del total de menores atendidos en CAI.

De éstos, 800 menores están en Acogimiento en Familia Extensa. El resto se encuentran distribuidos entre centros residenciales de Protección y acogimientos en familias seleccionadas. Los CAI trabajan con las familias de estos menores para posibilitar su retorno en el menor plazo de tiempo posible.

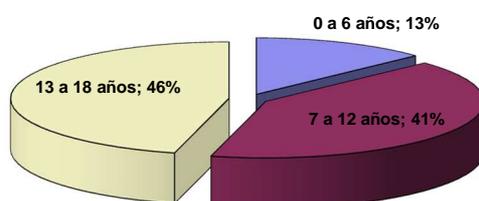
El acogimiento familiar es una de las medidas de protección que se fundamenta en la consideración de que la familia es el medio de desarrollo más idóneo para los menores. Los acogimientos de menores en familia extensa son aquellos en que se formaliza la convivencia de los menores con adultos de su propia familia.

El seguimiento de los acogimientos de menores en familia extensa, encomendado a los Servicios Sociales Municipales, se realiza desde los CAI que llevan un registro actualizado de los acogimientos en el municipio de Madrid y prestan apoyo psico-socio-educativo tanto a los menores como a los acogedores y a sus progenitores.

A continuación se recogen, por su evidente interés, algunos gráficos que reflejan las características de estos menores y de sus familiares acogedores. Como puede observarse, casi la mitad de los menores acogidos (46%) tienen edades comprendidas entre los 13 y los 18 años, pero este porcentaje no se

aleja mucho del que representan los menores de 7 a 12 años (41%) Los niños, entre 0 y 6 años, suponen un 13% del total de menores acogidos.

### EDAD MENORES ACOGIDOS



## **Atención a menores notificados por SAMUR Protección Civil**

Otro aspecto a reseñar es la extraordinaria colaboración del SAMUR-Protección Civil con la red de protección en las tareas de notificación. Comunica los casos de menores en riesgo que detecta a la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud a través del Departamento de Prevención y Atención Temprana a la Infancia y Adolescencia, para su coordinación con los Servicios Sociales de distrito. Las situaciones de mayor riesgo se derivan al Departamento de Protección a la Infancia y la Adolescencia para su traslado al CAI correspondiente.

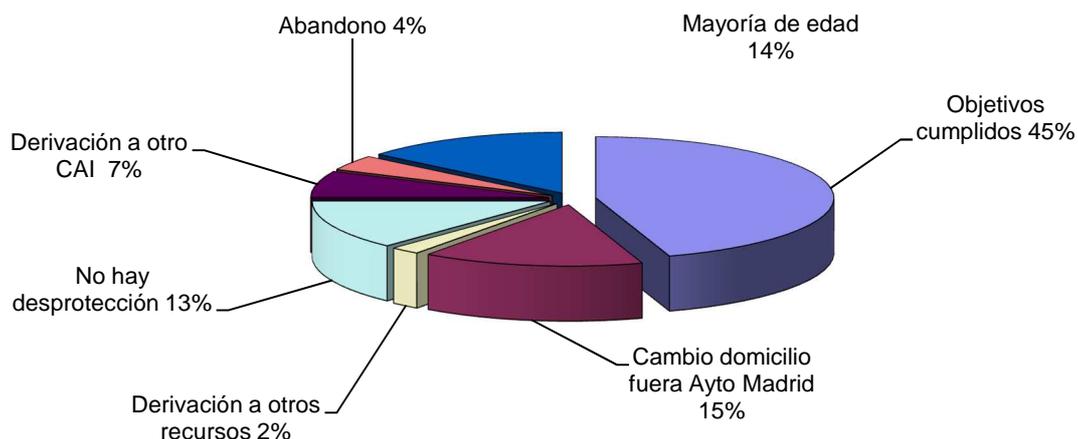
SAMUR-Protección Civil ha remitido al Departamento de Protección de la Infancia y Adolescencia un total de **215 notificaciones de sospecha de maltrato**. (Más información en el apartado 5.2.)

### **1.1.4. Resultados obtenidos**

El sistema de evaluación de los CAI permite no sólo evaluar los flujos de la red y los procesos que se desarrollan en la misma sino también los principales resultados que se obtienen gracias a la aplicación de esos procesos. De las 7.102 familias atendidas en el año 2015, se han cerrado un total de 838 historias, de ellas el 45% han finalizado la atención en los CAI por cumplimiento de objetivos.

Del 55% restante cabe destacar que el 13% de casos se ha cerrado por no apreciarse desprotección de los menores y el 14% se ha cerrado por mayoría de edad.

En el siguiente gráfico se recogen los motivos de cierre de los casos en los CAI durante 2015.



### Evaluación de la satisfacción de usuarios

Otro aspecto que cabe reseñarse es el grado de satisfacción de los propios usuarios de los CAI. En el marco de la Carta de Servicios y en colaboración con la Dirección General de Calidad y Atención al Ciudadano, se elaboraron dos cuestionarios para medir el grado de satisfacción de los usuarios de los CAI, uno dirigido a menores y otro a adultos. Estos cuestionarios se facilitan a los menores y a los adultos para ser cumplimentados de manera voluntaria y anónima una vez finalizada la intervención. Utilizan una escala de 0 a 10, correspondiendo al 0 la valoración de muy insatisfactorio y 10 muy satisfactorio.

De los 740 cuestionarios recogidos, el 66% corresponden a adultos y el 34% a menores de entre 7 y 18 años. Los datos obtenidos reflejan que el 94% de las personas atendidas están satisfechas (puntuación entre 7 y 10)

destacando que para el 58% de los adultos y el 56% de los menores se alcanza la puntuación máxima de 10.

#### **1.1.5. Servicios prestados en los CAI**

A continuación se desglosan los servicios que se han prestado en los CAI a lo largo de 2015.

De los ocho Servicios recogidos en la Carta de Servicios de los Centros de Atención a la Infancia, siete van dirigidos a las familias o a los profesionales que trabajan con ellas, y uno va dirigido a los profesionales de la salud, la educación y las ONG, para la prevención del maltrato infantil.

Se realiza un análisis segmentado por servicios prestados en el que el número de éstos es superior al número de familias distintas atendidas en los CAI, ya que muchas de ellas han sido beneficiarias de más de un servicio.

Teniendo en cuenta la atención prestada en cada uno de los siete servicios, dirigidos a las familias, se han prestado 11.486 servicios que podríamos agrupar del siguiente modo:

En un primer bloque cabe incluir el **Servicio 1 y el Servicio 6.**

**Servicio 1. Valoración de situaciones de riesgo**, que ha concentrado un 19% del total de los servicios prestados por los CAI en 2015. Este servicio constituye el primer requisito de acceso a la red y se realiza fundamentalmente en colaboración con Atención Social Primaria en el marco de los Equipos de Trabajo de Menores y Familias (ETMF) que se reúnen semanalmente en todos los Centros de Servicios Sociales.

**Servicio 6. Soporte Técnico a profesionales**, con un 23%. Este servicio se ocupa de ofrecer asesoramiento a profesionales tanto de los Servicios de Atención Social Primaria como de otros servicios sanitarios y educativos que también atienden a las familias que acuden a los CAI. Muchas de estas tareas se llevan a cabo precisamente en el marco de los Equipos de Trabajo con Menores y Familias y las Comisiones de Apoyo Familiar.

En un segundo bloque se agrupan los cuatro servicios nucleares de los CAI, a saber: el **Servicio 2, Servicio 3, Servicio 4 y servicio 5.**

**Servicio 2. Evaluación de la situación familiar**, con un porcentaje del 17% del total de los servicios prestados, que se dirige a identificar indicadores de riesgo y factores de protección y a diseñar el Plan de Mejora Familiar. Es, en consecuencia, un servicio de diagnóstico psicológico, social y educativo tanto del grupo familiar como de los menores que concentra una gran parte de los esfuerzos de los CAI puesto que cualquier diseño de intervención que se adopte –incluida, si procede, la solicitud de una medida de protección para el menor al organismo competente- depende de las conclusiones de este proceso evaluativo.

El **Servicio 3. Tratamiento familiar especializado**, con un 12%, que aglutina un conjunto de estrategias de intervención individual, familiar y grupal que permitan desarrollar el Plan de Mejora Familiar con el objetivo de evitar la separación del menor de la familia o conseguir su retorno en el plazo más breve posible.

El **Servicio 4. Acompañamiento y Supervisión Familiar**, con un 21%, que lleva a cabo todas las atenciones que precisan las familias con menores en situación de desprotección que no acuden al CAI porque no necesitan o no aceptan tratamiento especializado. Además del seguimiento a los acogimientos en familia extensa, destaca en este servicio el importante trabajo de acercamiento a las familias aproximando la intervención a su propio entorno cuando es preciso.

**Servicio 5. Resolución de Conflictos Familiares** que se dirige a menores y familias con historia abierta en el CAI que en el proceso de intervención precisan un apoyo para la prevenir o gestionar positivamente conflictos que surgen en la convivencia familiar, lo que explica su limitado peso, concretamente un 1 %.

El tercer bloque lo forma el **Servicio 8. Seguimiento**, con un 7% de los servicios prestados, se lleva a cabo a los 6 y 12 meses de finalizar la intervención en CAI.

El cuarto bloque lo forma el **Servicio 7. Prevención del Maltrato Infantil**. Su función es impulsar acciones formativas grupales dirigidas a los profesionales de la educación, la salud y las entidades sociales en el marco de la red de protección de menores. Se han realizado 33 cursos a los que han asistido 1.119 profesionales.

Servicios prestados en los CAI	%
<b>Servicio 1:</b> Valoración Inicial Situaciones de Riesgo	19
<b>Servicio 2:</b> Evaluación Situación Socio Familiar	17
<b>Servicio 3:</b> Tratamiento Familiar Especializado	12
<b>Servicio 4:</b> Acompañamiento y Supervisión Familiar	21
<b>Servicio 5:</b> Resolución de Conflictos Familiares	1
<b>Servicio 6:</b> Soporte Técnico a Profesionales	23
<b>Servicio 8:</b> Seguimiento Post-Intervención	7
<b>TOTAL SERVICIOS PRESTADOS</b>	<b>100%</b>

<b>Servicio 7:</b> Prevención del Maltrato Infantil	33 cursos	1.119 profesionales
---	-----------	---------------------

### **1.1.6. Perfiles de familias, adultos y menores atendidos**

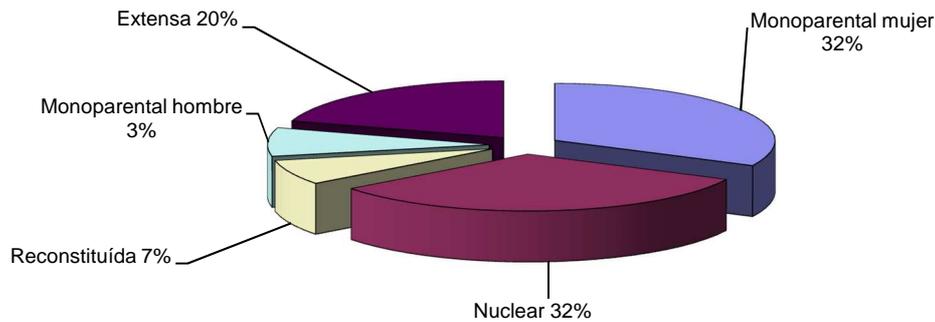
#### **Perfil de las familias**

Las familias con menores en desprotección atendidas en los CAI presentan algunas características propias que en 2015 son las siguientes:

#### **Estructura familiar:**

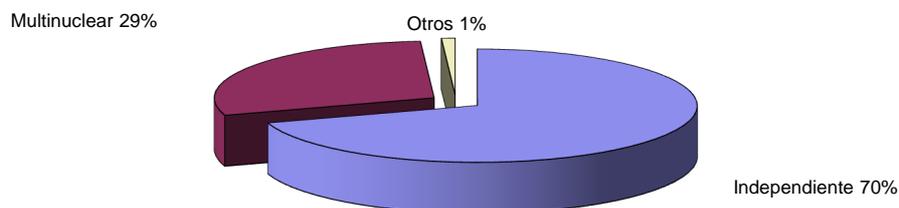
Como puede comprobarse en el gráfico siguiente, la estructura familiar más frecuente entre los usuarios de CAI es la familia monoparental que alcanza el 35%, (el 92% de estas familias tienen una mujer al frente). Le siguen las

familias nucleares con el 32%. Hay que destacar que el 20% son familias extensas.



### Núcleos de convivencia de las familias:

El núcleo de convivencia mayoritario de las familias atendidas en CAI es la vivienda independiente (70%), seguido de la convivencia multinuclear (29%), es decir, la convivencia en el núcleo familiar de origen de varias familias. Los núcleos de ayuda mutua y de centros residencial para familias suponen apenas el 1 % del total.



### Situación económica de las familias:

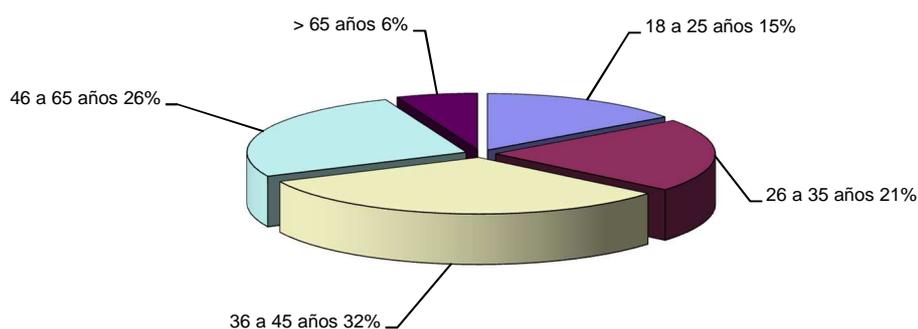
En relación con la situación económica, es destacable que el 44% de las familias atendidas en los CAI no cuentan con ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas.

### Perfil de los adultos atendidos

Los adultos que acompañan a los menores y son atendidos en CAI suponen el 55% de las personas atendidas en 2015 en la red. Su perfil es el siguiente:

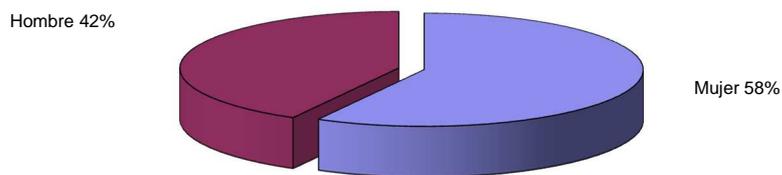
#### Edad de los adultos:

El 58% de los adultos atendidos tiene una edad intermedia entre los 36 y 65 años. Los adultos jóvenes (entre 18 y 35 años) representan el 36% y los mayores de 65 años son más minoritarios con un 6%.



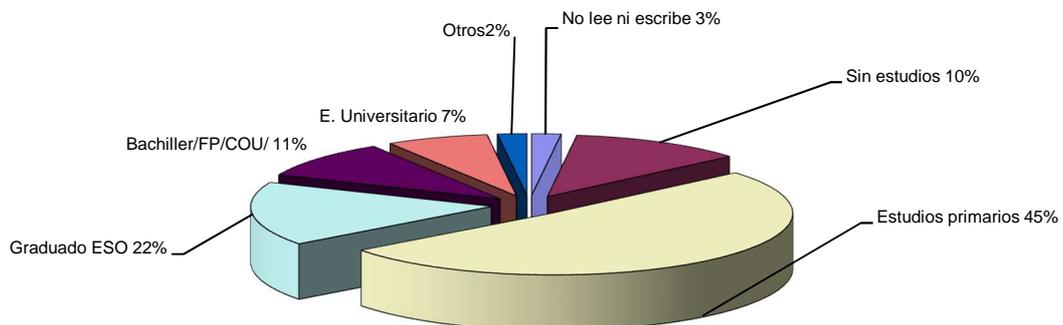
### Sexo:

La mayoría de los adultos que acuden a los CAI son mujeres que suponen el 58%.



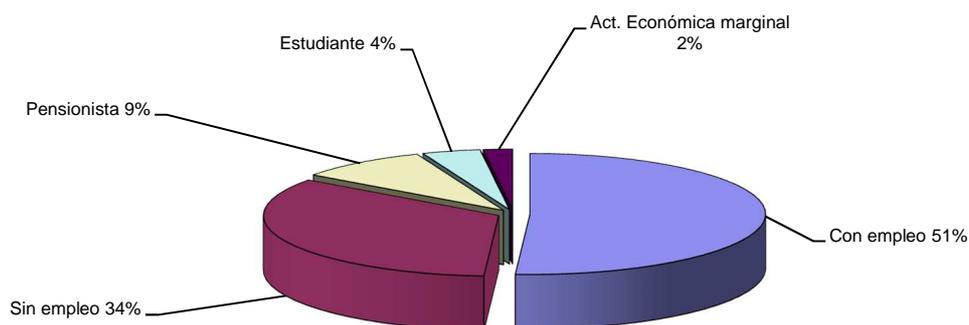
### Estudios:

La mayoría de los adultos tiene una formación de estudios primarios (45%). Las restantes categorías son más minoritarias; así, el 22% tiene graduado o ESO, el 11% Bachiller/FP/COU y el 7% estudios universitarios. A destacar que un 10% no tiene estudios y un 3% no lee ni escribe.



### Actividad laboral:

En cuanto a la situación laboral, tan sólo un 51% declararan tener un empleo y hasta un 34% manifiesta estar desempleado. Conviene destacar un 9% de pensionistas.



### Dificultades que presentan los adultos:

Las principales dificultades que presentan los adultos que acompañan a los menores atendidos en CAI son las relacionadas con el ejercicio de las funciones parentales (43%). Aunque a bastante distancia, resultan también significativas las dificultades de convivencia que alcanzan el 8%, seguido por los divorcios conflictivos y la violencia intrafamiliar que agrupados alcanzan un porcentaje del 9%. Las dificultades económicas apenas suponen un 7%. Es de destacar que un 18% de los adultos no presenta problemática alguna.

▪ Dificultades en la parentalidad .....	43%
▪ Dificultades económicas .....	7%
▪ Dificultades de convivencia .....	8%
▪ Dificultades sociales.....	1%
▪ Separación/ divorcio conflictivo .....	6%
▪ Violencia intrafamiliar .....	3%
▪ Problemas de salud .....	6%
▪ Otros .....	8%
▪ No presenta problema.....	18%

### Perfil de los menores atendidos

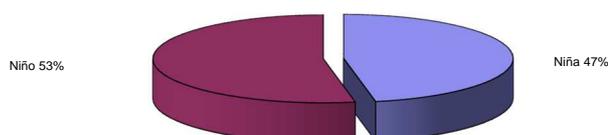
#### **Edad de los menores:**

Como puede observarse en el diagrama siguiente, los 13.172 menores atendidos en el año 2015 se distribuyen en las siguientes franjas de edad: los niños de 0 a 6 años suponen el 44%, los de 7-12 años el 34% y los de 13 y 18 años el 22%.



#### **Sexo:**

La población de niños, con un 53%, es superior a la de niñas entre los menores atendidos en CAI en 2015.



#### **Problemáticas que presentan los menores:**

Entre los datos más elocuentes a la hora de mostrar la naturaleza del trabajo que realizan los CAI sobresalen sin duda los referidos a las problemáticas de los menores que son objeto de atención. En 2015 el mayor porcentaje de

problemas de estos menores es consecuencia de la negligencia de sus cuidadores (34%), seguido por el 17% que presentan maltrato o abandono emocional.

En el otro extremo, afortunadamente con porcentajes inferiores, se sitúan los casos de maltrato más graves y que tienen una mayor percepción social como el abuso sexual (3%) o el maltrato físico (5%).

Por último, es preciso destacar que un 17% de los menores, tras ser evaluados, se encontró que no presentaban ninguna problemática.

▪ Negligencia cuidadores .....	34%
▪ Maltrato/ abandono emocional .....	17%
▪ No presentan problemática .....	17%
▪ Abandono por renuncia .....	6%
▪ Problemas derivados de salud .....	7%
▪ Problemas derivados del ámbito escolar.....	5%
▪ Problemas de conducta/ cond. Antisocial.....	4%
▪ Maltrato físico .....	5%
▪ Abuso sexual.....	3%
▪ Violencia del menor al cuidador .....	2%

### 1.1.7. Análisis de los procesos que desarrollan los CAI

A continuación se presentan un conjunto de indicadores que resumen los principales procesos desarrollados en los CAI a lo largo del año 2015.

#### **Entrevistas realizadas**

El número total de entrevistas realizadas en 2015 ha sido de 34.064; de éstas el 10% se han realizado en el entorno de la familia, lo que refleja el “estilo de búsqueda” que durante los últimos años se ha venido impulsando como seña de identidad de esta red.

#### **Intervención grupal**

La intervención grupal constituye un instrumento de indiscutible eficacia para la racionalización y aprovechamiento de los servicios que ofrecen los CAI. El grupo es un escenario terapéutico muy eficaz en la intervención psicológica, social y educativa y posee un valor diferencial y único, es decir, permite alcanzar objetivos que no son posibles exclusivamente con la intervención individual, y permiten atender a más personas en menos tiempo.

Durante los últimos años ha venido incrementándose este tipo de intervención en los CAI, de modo que en el año 2015 se han realizado un total de 46 grupos, con 300 sesiones, a los que han asistido 1000 participantes. Los 46 grupos realizados se han dirigido a: padres/ madres/ cuidadores, acogedores, jóvenes y adolescentes y niños/ as. Algunos de ellos han sido multifamiliares e intergeneracionales.

La temática de los grupos ha sido variada destacando como temas más tratados:

- Derechos y deberes del Acogimiento en Familia Extensa
- Parentalidad positiva
- Capacidades y habilidades parentales
- Preadolescentes en proceso migratorio
- Grupos de menores en acogimiento en familia extensa
- Resolución de conflictos y estrategias de negociación
- Sexualidad para adolescentes y padres de adolescentes
- Ocio en familia

### **Informes emitidos**

La emisión de informes es un cometido específico de los CAI como servicios de atención especializada en la evaluación y tratamiento de las situaciones de desprotección de menores. Estos informes emitidos, alrededor de 4.000 durante 2015, se han dirigido a todas aquellas instituciones relacionadas con la protección de menores, sobre todo al Área de Protección de la Dirección General de la Familia y el Menor, para informar de la desprotección de un menor, así como para informar de la evolución de las familias en relación a un cambio de medida de protección o cese de ésta.

Los Juzgados y Fiscalía de Menores solicitan también frecuentemente informes sobre asuntos pendientes de instrucción o juicio. Otros van dirigidos a Atención Social Primaria, a la Comisión de Apoyo Familiar y al Equipo de Trabajo con Menores y Familias, así como a Centros de Salud Mental, Equipos Psicopedagógicos, Centros de Apoyo a las Familias, Defensor del Menor, etc.

## Participación en los ETMF y CAF

Los profesionales de los CAI han participado en 2015 en un total de 964 reuniones de ETMF y CAF, las dos estructuras de coordinación creadas para el estudio, valoración y derivación de casos. Estas reuniones han permitido abordar el estudio de **9.969 casos** que se desglosan en el siguiente cuadro.

EQUIPO TRABAJO CON MENORES Y FAMILIAS	
Reuniones	Casos Nuevos y Revisión (familias)
701	7.251

COMISIONES DE APOYO FAMILIAR	
Reuniones	Nº total menores
263	2.718

En consecuencia, la intensa actividad de coordinación y asesoramiento técnico que llevan a cabo los CAI a través de los ETMF ha permitido abordar un total de 7.251 casos con los que se han realizado tareas de detección, valoración y seguimiento. De igual modo, hay que destacar los 2.718 menores con los que se ha intervenido y revisado posteriormente en las Comisiones de Apoyo Familiar.

## Otras actividades

El día 21 de noviembre, coincidiendo con la celebración del Día Internacional de los Derechos del niño y de la niña, se celebró el 11º Encuentro de

Acogimientos de Menores en Familia Extensa en la Nave de las Terneras del recinto “Casa del Reloj” en el distrito de Arganzuela. El acto fue presidido por la Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud acompañada de la presidenta de INCREFAM (Infancia Creciendo en Familia), asociación que este año ha recibido el Premio Infancia que la Comunidad de Madrid convoca anualmente. Asistieron 47 familias, con 114 adultos y 60 menores, que sumaron un total de 174 personas. Por parte de la Dirección General de la Familia y el Menor asistieron la Jefa del Área de Protección y dos técnicos de la Zona de Acción Tutelar 2.

Con la colaboración de 18 profesionales de los CAI y 10 voluntarios del cuerpo de Voluntarios por Madrid, se llevaron a cabo cuatro actividades en las que niños, niñas y adolescentes, realizaron talleres de marionetas, meditación, ciudadanía y un programa de radio en directo. Los adultos disfrutaron de una conferencia-coloquio a cargo de María Angeles Garcia Lorente, abogada y miembro de la Asociación madrileña para la prevención del maltrato infantil. La jornada finalizó con una actuación de magia de la Escuela de Ana Tamariz y un coctel.

Además, se distribuyó un cuestionario de satisfacción en el que el 75% de los participantes expresó una alta satisfacción con el encuentro. Es de destacar que una gran mayoría valoraron la organización muy positivamente.

### 1.1.8. Coste de los CAI

Coste de los CAI de gestión indirecta y del Programa de Implicación Familiar y Apoyo a los Acogimientos en Familia Extensa:

De los ocho CAI que integran actualmente la red municipal, tres son dispositivos de gestión directa (CAI 1, 2 y 3) y cinco de ellos de gestión indirecta (CAI 4, 5, 6, 7 y 8), contratados con la iniciativa social, al igual que el Programa de Implicación Familiar y de Apoyo a los Acogimientos para los CAI 1, 2 y 3.

CAI	2013	2014	2015
CAI 1,2 y 3 Programa Implicación/ Acogimiento	1.100.148,72 €	1.020.074,00€	1.011.192,72€
CAI 4	1.064.103,00 €	959.689,44€	951.334,32€
CAI 5	645.330,96 €	599.652,12€	594.431,52€
CAI 6	377.589,80 €	340.293,84€	337.331,16€
CAI 7	516.241,56 €	456.464,76€	452.490,72€
CAI 8	445.253,52 €	407.074,32€	403.530,24€
<b>TOTAL</b>	<b>4.148.667,56 €</b>	<b>3.783.248,48€</b>	<b>3.750.310,68 €</b>

ENTIDADES CONTRATADAS PARA LA GESTIÓN	
Entidades Contratadas	Servicio Público que gestionan
Asociación Centro de Apoyo al Menor	CAI 4 y 5
Asociación Centro Trama	CAI 6
Servicios Educativos y Familiares Grupo 5	CAI 7 y 8 y Programa IF/AF para CAI 1, 2 y 3

## **1.2. PROGRAMA DE APOYO SOCIAL Y RESIDENCIAL A MENORES EN DIFICULTAD SOCIAL Y SUS FAMILIAS**

Una de las competencias de los Servicios Sociales Municipales es la de prevenir y atender las situaciones de riesgo social leve, moderado y grave que afectan a un número importante de menores de nuestro municipio. Por ello, les corresponde promover Programas de Apoyo y Protección Social a familias con menores, con el fin de dar respuesta a las necesidades detectadas en unidades familiares que se encuentran en una situación de dificultad social. Este tipo de familias requieren tanto un apoyo psicosocial como beneficiarse de un alojamiento que permita prevenir situaciones de mayor deterioro y desprotección de los menores.

Caritas Diocesana de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid vienen suscribiendo un Convenio subvención para llevar a cabo el proyecto denominado “SERVICIO DE ATENCIÓN A FAMILIAS EN RECURSOS RESIDENCIALES”. El objetivo general de este servicio es, aportar un conjunto de medios y/o acciones destinados a favorecer la autonomía de las personas a través de la vivienda como espacio integrador y de estabilización.

El Servicio consta de los siguientes alojamientos en tránsito:

- Centro Residencial de Atención al Menor y a su Familia “Santa María del Parral”, y
- Centros Residenciales “Jubileo 2000” y “Sínodo 2005”. Viviendas de Integración Social (VIS I y VIS II).

Los objetivos específicos de este servicio están relacionados con todas aquellas áreas sobre las que las familias pueden requerir apoyo o intervención: convivencia, salud, relaciones sociales, ocio, desarrollo personal, formación, empleo, economía, vivienda y jurídica. A cada familia se

le asigna un profesional de referencia que es el encargado de asesorar y coordinar todas las actuaciones con la unidad familiar, manteniendo entrevistas programadas con los adultos.

La entrada a los recursos se realiza a través de los Servicios Sociales Municipales (Atención Social Primaria y Centros de Atención a la Infancia) y el tiempo máximo de estancia para cada familia es de 2 años. Acceden a ellos las familias que aceptan la intervención y se comprometen previamente a participar activamente en el desarrollo de su Plan de intervención, debiendo contar con ingresos mínimos para su manutención.

#### **1.2.1. Centro Residencial para menores y sus familias Santa María del Parral**

El Centro Residencial de Atención a Menores y sus Familias Santa María del Parral ofrece atención en 15 unidades residenciales (de un total de 30) a familias monoparentales (hombre o mujer) con menores de 16 años a su cargo que se encuentran en situación de desprotección (riesgo moderado o grave) y que requieran iniciar un proceso de intervención psicosocial debido a sus graves dificultades sociales y económicas, siendo necesario para ello un medio residencial temporal. Se considera un dispositivo de primer nivel.

Este recurso tiene como objetivos:

- Prestar atención residencial a los menores y sus familias, facilitando la convivencia familiar y la asunción de las funciones parentales.
- Prevenir la marginación y exclusión social de las familias, evitando tener que adoptar medidas de protección de los menores.
- Favorecer la mejora de la convivencia familiar y el desarrollo integral de los menores.

- Iniciar la inserción social y laboral de las familias.
- Favorecer la reincorporación al grupo familiar de los menores que hayan tenido que ser separados provisionalmente del mismo.

Las actuaciones realizadas en 2015 han sido las siguientes:

- Intervenciones individuales con las familias: Entrevistas individuales y familiares, atención en domicilio, tutoría psicológica, acompañamiento y apoyo en trámites y gestiones, así como derivación a servicios de orientación laboral y a otros recursos.
- Intervenciones grupales: Escuelas de familia, apoyo escolar, actividades de ocio y tiempo libre, colonia de Verano y de Navidad, ludoteca. Se han llevado a cabo talleres en las áreas de empleo, salud, economía doméstica, judicial, vivienda y desarrollo personal.

#### Datos de Atención:

En 2015 han sido atendidas en este recurso **20 familias** con un total de **56 personas, 36 de ellas menores y 20 mujeres.**

INDICADORES	2013	2014	2015
Unidades familiares atendidas	19	20	20
Personas atendidas	57	60	56
– Adultos	19	20	20
– Menores	38	40	36

En el año 2015 se han valorado 42 expedientes (41 de este año y 1 del año anterior). Que pertenecen a los siguientes distritos:

DISTRITOS	TOTAL
Centro	7
Retiro	2
Salamanca	1
Chamartín	1
Tetuán	2
Fuencarral	1
Latina	2
Carabanchel	7
Usera	2
Puente de Vallecas	5
Ciudad Lineal	3
Villaverde	1
Villa de Vallecas	3
San Blas	4
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>

Han finalizado el proceso de valoración 8 casos: 7 ingresos de los distritos de: 2 de Centro, 2 de Ciudad Lineal, 1 de Vicálvaro, 1 Villa de Vallecas y 1 de Retiro y 1 anulación por renuncia de la propia familia interesada. No han finalizado proceso de valoración 33 casos: 1 anulado por el recurso derivador, 26 por los interesados y 6 por no cumplimiento de criterios del convenio.

Al finalizar el año 2015 ha quedado un caso pendiente de valoración para 2016.

De los 42 casos valorados, el motivo más frecuente de no ingresados ha sido la renuncia de las interesadas (26 solicitudes)

	2014	2015
<b>FAMILIAS DERIVADAS PARA VALORACIÓN</b>	<b>22</b>	<b>42</b>
Han finalizado el proceso de valoración	10	8
No han finalizado el proceso de valoración	12	33
Han quedado pendientes de valoración para el año siguiente	1	1

	2014	2015
<b>HAN FINALIZADO EL PROCESO DE VALORACIÓN</b>	<b>10</b>	<b>8</b>
Ingresos	8	7
Han sido anulados	2	1
<b>Porcentaje:</b>	80%	87,5%
<b>Ratio: (Ingresos / Valoraciones Finalizadas):</b>	8/10	7/8

### Bajas en el recurso y destino de salida:

Un total de 11 familias causaron baja a lo largo de 2015: 8 con objetivos totalmente cumplidos y 2 con objetivos parcialmente cumplidos. Se ha producido una expulsión con objetivos parcialmente cumplidos.

	2013	2014	2015
Cumplimiento total de objetivos	5	5	8
<b>Cumplimiento parcial de objetivos</b>	2	2	2
<b>Sin cumplimiento de objetivos</b>	0	0	0
<b>Expulsión</b>	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>11</b>

El 100% de las familias que han salido del residencial lo han hecho con objetivos cumplidos o parcialmente cumplidos.

En lo referente al destino de salida, a 4 familias les fue concedida vivienda a través del IVIMA, otras 2 alquilaron vivienda privada, 2 alquilaron habitación y 2 se trasladaron al domicilio de un familiar. Solo una familia ha sido derivada a otro recurso gestionado por Caritas (Casa de Acogida)

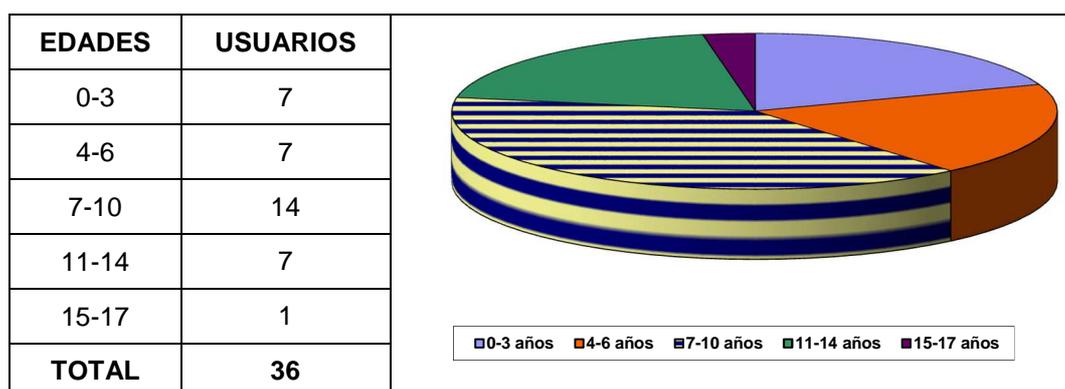
<b>DESTINO DE SALIDA – AÑO 2015</b>					
	IVIMA	VIVIENDA ALQUILER	HABITACIÓN ALQUILER	VIVIENDA FAMILIAR	RECURSO CARITAS*
Cumplimiento total de objetivos	4	2	1	1	1
<b>Cumplimiento parcial de objetivos</b>	0	0	1	2	0
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

El tiempo de estancia medio de las 11 familias que ocupaban plaza y que salieron en 2015 fue de 17 meses.

### Perfil de las unidades familiares atendidas en 2015:

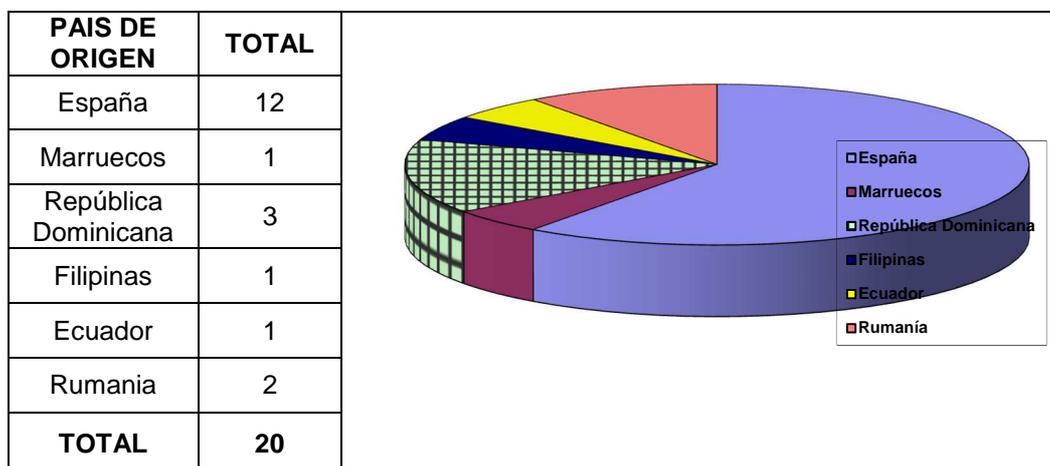
- **Composición familiar:** En el 2015 el Cabeza de Familia ha sido en todos los casos mujer.  
Se ha incrementado significativamente el número de familias residentes con 1 y 2 menores, siendo 17 del total de las 20 familias atendidas. Sin embargo ha disminuido el número de familias con 3 menores a 3 familias.
- **Edad de los adultos residentes:** La franja mayoritaria de edad de las residentes en el dispositivo, es la que comprende a las menores de 29 años con 8 mujeres, seguido por las mayores de 40 años con 7 mujeres.
- **Edad de los menores:** Al igual que el año pasado la mayoría de los menores se encuentra en la franja de entre 7 y 10 años. Descienden como en los dos últimos años los menores en la etapa de preadolescencia y adolescencia

#### EDAD MENORES – AÑO 2015



- **País de origen:** Como en años anteriores predominan las personas cuyo país de origen es España, este año con 12 mujeres, seguidas de Republica Dominicana frente a años anteriores que era de Marruecos.

### PAÍS DE ORIGEN – AÑO 2015



- Nivel de estudios: Se ha incrementado notablemente con respecto al año anterior el número de mujeres que no saben leer y escribir siendo 5 las mujeres que están en esta situación.
- Nivel económico laboral: El 50% de los ingresos familiares proceden de la RMI o de la RAI. El 75% de las adultas han trabajado en diferentes momentos del año, cuando en 2014 solo trabajaron un 25%.
- Dinámica familiar: El 55% de las familias presentan dificultades en la organización doméstica y en el desarrollo de los roles parentales/filiales que son en muchos casos inadecuados. Durante este año se han obtenido logros muy significativos en este área en un 50% de mujeres.
- Salud: El problema más destacado durante el 2015 es el de las adicciones, produciéndose un consumo activo en el propio recurso. Con respecto al 2014 los problemas psicológicos se han incrementado en el doble.
- Relaciones sociales: El 75% no conocen alternativas para el tiempo de ocio. Se ha trabajado con las familias generar redes de apoyo y desarrollar vínculos afectivos e instrumentales positivos.

- **Formación:** Varios talleres, tanto de Cáritas como de otras organizaciones han proporcionado una mejora significativa en la adquisición de habilidades formativas al 85% de las mujeres.
- **Empleo:** La mayoría de las mujeres entran en el residencial sin apenas experiencia en el área laboral. Esta situación, unida a un perfil de población sin formación básica, dificulta el éxito en esta área.
- **Economía:** Se ha trabajado la adquisición y mejora de habilidades y hábitos de organización económica, que se logra en un 85% de los casos. A la salida del residencial, de las 20 familias atendidas, 19 no cuentan con ingresos suficientes para llevar a cabo una vida autónoma.
- **Vivienda:** Más de la mitad de las mujeres ingresadas, proceden de viviendas en las que existen conflictos de convivencia, seguidas de las que provienen de desahucios y de recursos institucionales. El 85% de las familias tienen solicitada vivienda pública.
- **Causas Judiciales:** 10 de las mujeres tienen pendiente cuestiones jurídicas relacionadas con ser víctimas de violencia de género. También se han tramitado solicitudes de asistencia jurídica gratuita para reclamaciones de pensiones de alimentos.

### **1.2.2. Centros Residenciales para menores y sus familias JUBILEO 2000 y SÍNODO 2005 (Viviendas de Integración Social)**

Los Centros residenciales para Menores y sus Familias Jubileo 2000 y Sínodo 2005 -Viviendas de Viviendas de Integración Social (VIS)- ofrecen atención en 34 unidades residenciales (de un total de 120) a familias con menores a su cargo que se encuentran en situación de desprotección o riesgo moderado y que se están en la fase final de su tratamiento social y requieren de acompañamiento psicosocial para completar su proceso de integración y

autonomía, siendo necesario para ello un medio residencial temporal. Se considera un dispositivo de segundo nivel.

El objetivo general perseguido en estas viviendas es ofrecer una alternativa a familias en situación de vulnerabilidad de forma que puedan desarrollar sus capacidades afrontando la búsqueda de un lugar donde vivir. Este recurso tiene como objetivos específicos:

- Prestar atención residencial a los menores y sus familias facilitando la convivencia familiar y la asunción de las funciones parentales.
- Prevenir la exclusión social de las familias y evitar tener que adoptar medidas de protección de los menores.
- Favorecer la consolidación de la convivencia familiar y el desarrollo integral de los menores.
- Apoyar la inserción social y acompañamiento laboral de las familias
- Las familias a atender en los recursos han de estar en intervención en los Servicios Sociales Municipales, con buena evolución en el cumplimiento de objetivos y aceptar intervención y/o acompañamiento social. Asimismo, deben de disponer de unos ingresos mínimos para el pago de los gastos de la vivienda y para el mantenimiento de la familia.

Las actuaciones realizadas en 2015 han sido las siguientes:

- a) Intervenciones más destacadas realizadas: Entrevistas individuales y familiares, visitas a domicilio, tutoría psicológica, apoyo en trámites y gestiones, derivación a orientación laboral y a otros recursos. Coordinaciones con servicios sanitarios, educativos, salud mental y servicios sociales de atención social primaria (asistencia a los ETMF).
- b) Actividades grupales: Escuelas de familia, apoyo escolar y actividades de ocio y tiempo libre. También se han llevado a cabo

talleres de habilidades domésticas, manualidades, talleres culturales, aula de empleo y español para extranjeros. Así mismo, se ha organizado la colonia urbana para 32 menores de los tres residenciales (Santa M<sup>a</sup> del Parral, Jubileo 2000 y Sínodo 2005).

### Datos de atención

Durante 2015 han sido atendidas en este recurso 42 familias que suponen una atención total a 147 personas, 77 de ellas menores y 70 adultos.

INDICADORES	2013	2014	2015
Unidades familiares atendidas	42	40	42
Personas atendidas	142	138	147
– Adultos	68	68	70
– Menores	74	70	77

De los adultos atendidos, 61 eran progenitores, un tío familiar adulto y 8 hijos mayores de 18 años.

En el año 2015 se han valorado 30 expedientes (29 de este año y 1 del año anterior) de los siguientes distritos:

DISTRITOS	TOTAL
Centro	1
Arganzuela	1
Retiro	2
Salamanca	1
Tetuán	3

Chamberí	2
Fuencarral	1
Latina	3
Carabanchel	1
Puente de Vallecas	5
Moratalaz	2
Villaverde	1
Villa de Vallecas	4
San Blas	2
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>

Han finalizado el proceso de valoración 14 casos: 12 han ingresado de los distritos de: 3 de Moratalaz, 2 de Tetuán, y de San Blas y 1 de Retiro, Puente de Vallecas, Villa de Vallecas y Latina. Se han producido 2 anulaciones, una por renuncia de la propia familia interesada y la otra por no perfil. No han finalizado proceso de valoración 15 casos: 1 anulados por el recurso derivador, 10 por renuncia de los interesados y 4 por no cumplir criterios establecidos en convenio.

Al finalizar el año 2015 ha quedado un caso pendiente de valoración para 2016.

	2014	2015
<b>FAMILIAS DERIVADAS PARA VALORACIÓN</b>	<b>63</b>	<b>30</b>
Han finalizado el proceso de valoración	19	14
No han finalizado el proceso de valoración	43	15
Han quedado pendientes de valoración para 2016	1	1

	2014	2015
<b>HAN FINALIZADO EL PROCESO DE VALORACIÓN</b>	<b>19</b>	<b>14</b>
Ingresos	17	12
Han sido anulados	2	2
<b>Porcentaje:</b>	<b>89%</b>	<b>85,7%</b>
<b>Ratio: (Ingresos / Valoraciones Finalizadas):</b>	<b>17/19</b>	<b>12/14</b>

### Bajas en el recurso y destino de salida

14 familias causan baja en los recursos de Integración Social, de las cuales 10 lo hacen con cumplimiento total de objetivos, 3 con cumplimiento parcial de los mismos y 1 sin cumplimiento de objetivos. No ha sido expulsada ninguna familia.

	2013	2014	2015
	Nº	Nº	Nº
Cumplimiento total de objetivos	8	6	10
<b>Cumplimiento parcial de objetivos</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>3</b>
<b>Sin cumplimiento de objetivos</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>Expulsión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>10</b>	<b>14</b>

El destino de las 14 familias que han salido de los residenciales en relación con su cumplimiento de objetivos es el siguiente:

- De las 10 familias que han cumplido objetivos, 2 han salido a vivienda pública de la Agencia Social de la Vivienda, 2 han sido adjudicatarias del Programa Social de Vivienda Integradora (PSVI), 4 familia se encuentra en piso de la EMV/ Caritas (Vivienda Solidaria), 1 familia se

ha trasladado a vivienda gestionada por Caritas-Madrid (viviendas de fin social) y 1 caso se ha trasladado a vivienda de alquiler privado.

- De las 3 familias que han cumplido parcialmente objetivos a la salida, 2 han sido adjudicatarias del Programa Social de Vivienda Integradora (PSVI) y la otra se traslado a vivienda de alquiler.

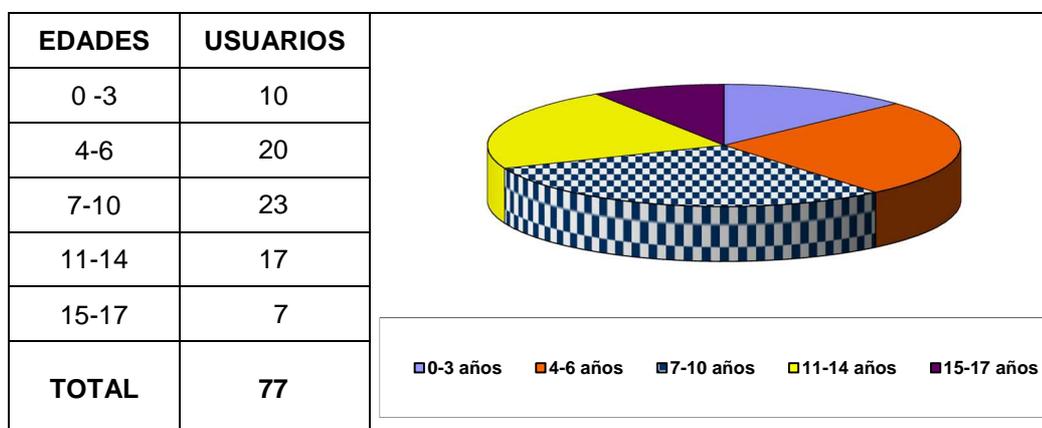
DESTINO DE SALIDA – AÑO 2015					
	AGENCIA SOCIAL VIVIENDA	PSVI (Vivienda Integradora)	EMV/ CÁRITAS (Vivienda Solidaria)	Fin Social (CÁRITAS)	Alquiler
Cumplimiento total de objetivos	2	2	4	1	1
<b>Cumplimiento parcial de objetivos</b>	0	2	0	0	1
<b>Sin cumplimiento de objetivos</b>	0	0	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>3</b>

El tiempo medio de estancia en ambos residenciales es de 22 meses y 23 días, tiempo que se ha reducido con respecto a 2014 que era de 2 años, 4 meses y 14 días.

### Perfil de las unidades familiares atendidas.

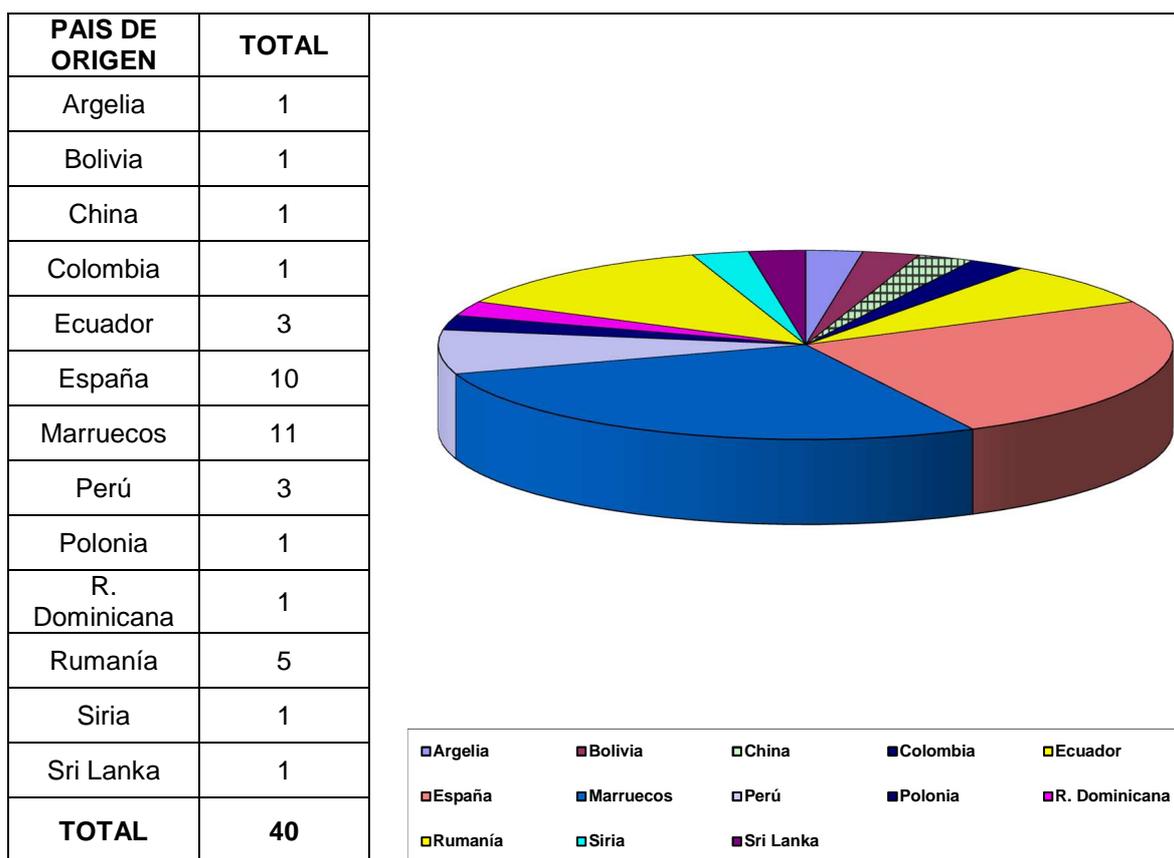
- Composición familiar: Igual que el año pasado predominan las familias monoparentales, 20 de ellas con progenitor madre y 3 con progenitor padre. Las restantes 19 familias son nucleares. Por otro lado, las familias con 1 ó 2 hijos representan el mayor número (con 1 hijo 14 familias y con 2 ,18 familias de un total de 42 familias atendidas).
- Edad de los adultos residentes: Los mayores de 40 años son los adultos que predominan en los residenciales, siendo 32 de un total de 70 adultos. Este año ha bajado significativamente el número de adultos menores de 25 años, siendo de 8 con respecto a los 12 del año pasado.
- Edad de los hijos menores: El mayor número de hijos menores corresponde a la franja de 7 a 10 años, seguida de la de 4 a 6 años y de la de 11 a 14. Continúa la tendencia que se ha dado en los dos años anteriores de bajada del número de menores entre 15 y17 años.

### EDAD HIJOS MENORES – AÑO 2015



- País de origen: Ha disminuido el número de familia españolas con respecto al año anterior. 10 familias.. En 2015 las familias más numerosas son las de origen marroquí con 11 familias. Sumando las de ambos países nos da el 50% del total de familias. En el caso de las monoparentales, las familias españolas superan a las marroquíes, al contrario de lo que sucedía en 2014.

### PAIS DE ORIGEN – AÑO 2015



- Estado civil: El estado civil predominante de los adultos es el de casados, seguido de los solteros. Se han invertido los datos con respecto a 2014.
- Nivel de estudios: La mayoría de las personas (53) sólo tienen estudios primarios o educación obligatoria. Se ha producido un aumento significativo del número de personas con bachillerato, actualmente 7.
- Nivel económico laboral: Durante este año se ha producido un incremento del trabajo por cuenta ajena. El desempleo supone el 43% y la economía sumergida un 14%. El total de mujeres que trabajan de una forma u otra asciende a 18, el de los hombres solo a 8.
- Familia: Una organización familiar inadecuada y la falta de asunción de roles adecuados, son aspectos que destacan al trabajar en esta área. Los mayores logros de cara a la salud, se han conseguido en mejorar los hábitos de convivencia y asumir responsabilidades domésticas. La conciliación de la vida laboral y familiar es una dificultad que se da en un elevado porcentaje de familias.
- Salud: Cuadros de ansiedad, estrés y depresión son los más habituales, junto con problemas esqueléticos y respiratorios. Mediante la realización de diferentes talleres se han logrado mejorar los hábitos de alimentación, higiene y uso de recursos sanitarios. Como tendencia observada ya en años anteriores a disminuido las problemáticas de adicciones.
- Relaciones sociales: Facilitar que las familias generen redes y que se produzca una independencia de su entorno, han sido los objetivos trabajados con actividades grupales en los que el nivel de participación e implicación de las familias ha sido alto.
- Desarrollo personal: Como tomar conciencia de sus problemas de forma ajustada y afrontarlos para resolverlos, así como superar problemas de autoestima y percepción positiva de si mismos, son objetivos trabajados

por la psicóloga y en los que en el 81% de las personas se logran avances importantes

- Formación: Al ingreso en el residencial se constata la ausencia de titulaciones homologadas de muchas de las familias. Esto y la obtención de certificados de profesionalidad, hace que sea un área prioritaria a trabajar. Hay que destacar que un 19% de las familias en intervención tienen problemas de conocimiento de español, formación que se ha dado desde los propios recursos.
- Empleo: Aunque un 50% de las mujeres y un 40% de los hombres disponen de empleo a lo largo del año, se observa que éste es precario, inestable, de economía sumergida o jornada parcial, esto produce que en muchos de los casos los ingresos que obtienen son insuficientes para permitirles mantenerse. Objetivo trabajado a través del “aula de empleo”
- Economía familiar: El 75% de las familias perciben algún tipo de ingresos, el 25% restantes carece de ingresos
- Autonomía económico-familiar: A la salida del residencial, de las 42 familias atendidas, 37 no disponían de ingresos suficientes para llevar a cabo una vida autónoma y 5 de ellas tenía posibilidades de hacerlo.
- Vivienda: El 26% de las familias no reúne los requisitos exigidos para acceder a vivienda pública. Solo el 21% de las familias que salieron en 2015 pudieron afrontar el pago de una vivienda normalizada
- Causas Judiciales: Un alto grado de familias han tenido dificultades administrativas y de gestión de deudas.

### **1.2.3. Coste del Programa de Apoyo Social y Residencial a menores en dificultad social y sus familias**

La gestión del Programa de Apoyo Social y Residencial se lleva a cabo mediante Convenio Subvención entre el Excmo. Ayuntamiento de Madrid y Cáritas Diocesana de Madrid para apoyar la realización del Proyecto “Servicio de atención a familias en Recursos Residenciales” siendo la aportación municipal por años la siguiente:

	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>PROGRAMA DE APOYO SOCIAL Y RESIDENCIAL A MENORES EN DIFICULTAD SOCIAL Y SUS FAMILIAS</b>	604.034 €	604.034 €	604.034€



## **OBJETIVO 2**

**FAVORECER LA INSERCIÓN SOCIAL Y  
LABORAL DE ADOLESCENTES EN RIESGO  
Y/O CONFLICTO SOCIAL**

## **2.1. SERVICIO DE EDUCACIÓN SOCIAL**

### **2.1.1. INTRODUCCIÓN**

El Ayuntamiento de Madrid tiene entre sus competencias la de velar por los derechos y el bienestar de la infancia y la adolescencia. Para contribuir a tal fin, ofrece a la ciudadanía una serie de programas y servicios que permiten prevenir las situaciones de riesgo leve, moderado y grave que afectan o pueden afectar a los menores del municipio. Uno de estos servicios es el Servicio de Educación Social, que se viene prestando en el Ayuntamiento de Madrid desde el año 1985.

El Servicio de Educación Social está integrado por un conjunto de actividades de carácter socioeducativo dirigidas a menores de 18 años y a sus familias, destinadas a reducir las dificultades y desventajas sociales que puedan afectarles, al objeto de mejorar el bienestar social de todos sus miembros. El servicio complementa las actuaciones llevadas a cabo por los centros municipales de servicios sociales, incorporando estrategias socioeducativas para la adquisición de habilidades sociales y competencias personales de cara a favorecer una mayor autonomía e integración social de las personas atendidas.

La población diana en este servicio son los menores de 18 años del municipio de Madrid que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- Menores que viven y se desenvuelven en entornos familiares o sociales cuyas condiciones pueden provocar un daño significativo (a nivel físico, psicológico, cognitivo o social) a corto, medio o largo plazo en su bienestar y desarrollo.
- Menores con algunas de sus necesidades básicas (físicas, cognitivas, emocionales o sociales) sin satisfacer.

- Menores cuyas conductas pueden generar problemas en la convivencia familiar o social.

La detección de casos susceptibles de alta en el servicio de Educación Social procede, fundamentalmente, de los Servicios Sociales de Atención Primaria, a través de los profesionales vinculados a la atención social, especialmente cuando se trata de iniciar una intervención familiar. Los trabajadores/as sociales de zona son quienes derivan los casos para la intervención socioeducativa con las familias. Dicha derivación da lugar al alta en el Servicio de Educación Social.

Los educadores sociales también pueden detectar casos que requieran de una intervención familiar a raíz de sus intervenciones en el espacio grupal, el medio abierto o el ámbito comunitario. En estos casos los profesionales de la educación social proponen un alta al profesional de zona en la Atención Social Primaria.

Los espacios donde se desarrolla la atención familiar son, fundamentalmente, el domicilio familiar y los centros de servicios sociales. Por su parte las intervenciones grupales tienen lugar en los centros educativos y comunitarios, en tanto que las intervenciones en medio abierto o entorno cotidiano se desarrollan en patios y alrededores de centros educativos y comunitarios, en la calle, parques, etc.

### **2.1.1. SERVICIOS DE LA EDUCACION SOCIAL**

Con el fin de hacer visible el compromiso institucional del Ayuntamiento de Madrid con la promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia y con el abordaje de sus necesidades, especialmente de aquellos menores que por sus circunstancias personales, familiares y sociales se encuentren en desventaja social, con fecha 18 de junio de 2014 se aprobó por la Junta de

Gobierno de la Ciudad de Madrid la Carta de Servicios del Servicio de Educación Social, realizándose su primera evaluación en marzo de 2015. Los servicios incluidos en dicha carta son:

**Nº 1: Servicio de atención a las familias en su domicilio para superar las dificultades de la vida familiar**

La finalidad de este servicio es mejorar las habilidades y competencias personales y familiares a fin de posibilitar a los padres y madres o a otros cuidadores, un adecuado ejercicio de sus funciones parentales, tratando de preservar la convivencia familiar o procurando –en su caso- la reunificación familiar.

Los destinatarios son las familias con menores en situación de riesgo leve, moderado o conflicto social, afectadas por dificultades para la atención y cuidado de sus hijos/as, por dificultades en la convivencia o por sobrecarga y ausencia de apoyos para prestar dicha atención y cuidados.

Las actividades de este servicio se prestan a través de entrevistas familiares e individuales que permitan abordar su situación y contribuir a mejorar sus habilidades personales en relación a:

- La convivencia familiar
- La organización doméstica
- Las habilidades para la crianza y educación de los menores
- La integración escolar
- Los cuidados de la salud, la alimentación y la higiene
- La ocupación del ocio y el tiempo libre
- Las relaciones sociales

El educador social actúa con la familia de manera integral, teniendo como destinatarios a todos los miembros del sistema familiar y contemplando la

interrelación que todos ellos tienen con el sistema social, escolar y comunitario. Su actuación profesional tiene como objetivo preservar la convivencia familiar o procurar su recuperación, para que mejore o se restablezca el desempeño de las funciones de protección y socialización que corresponde a padres, madres, tutores o guardadores.

### **Nº 2: Servicio de acompañamiento a las familias para promover su autonomía**

La finalidad de este servicio es informar y orientar a las familias sobre sus derechos y sobre el uso adecuado de los recursos sociales, educativos, sanitarios, culturales y de ocio, así como acompañarles físicamente a instituciones y entidades a fin de promover su autonomía.

El servicio contempla dos tipos de actuaciones:

- Informar y orientar a las familias sobre sus derechos y el uso adecuado de los recursos.
- Acompañarles físicamente a las instituciones y entidades.

### **Nº 3: Servicio de atención en grupos socioeducativos para la mejora de las competencias personales.**

La atención en grupos socioeducativos tiene como finalidad la mejora de las habilidades personales de los padres, madres y otros adultos que se encuentran con dificultades para la atención y el cuidado de los menores a su cargo. Asimismo, tiene por finalidad mejorar las competencias y habilidades personales de los menores en las relaciones familiares y con sus iguales.

Los destinatarios de los grupos son familias y menores en situación de dificultad, de riesgo o de conflicto social, específicamente:

- Padres, madres y otros adultos con dificultades para la atención y cuidado de los menores a su cargo.
- Menores con deficientes relaciones con sus iguales y dificultades de convivencia familiar o social.

**Nº 4: Servicio de atención a los menores en su entorno cotidiano (calles, plazas, parques, centros educativos), para prevenir situaciones de riesgo social.**

La finalidad de este servicio es detectar y prevenir situaciones de dificultad o riesgo social en el entorno cotidiano de los menores. Por tanto, los destinatarios son menores en situación de riesgo leve, moderado o en conflicto social.

Entre las actividades asociadas a este servicio están:

- Detectar y conocer a menores con conductas que puedan afectarles o generar problemas en su entorno social.
- Estar presente como referente educativo en su entorno cotidiano.
- Informar sobre recursos y proponer actividades que favorezcan el adecuado desarrollo de los menores (para la resolución de conflictos, para la educación afectivo-sexual, para la prevención del consumo de drogas, etc.).
- Acercar y acompañar a los Servicios Sociales a los menores y las familias que lo precisen.

En la actualidad, el Servicio de Educación Social es prestado por 96 educadores sociales y 3 coordinadores.

### **2.1.3. DATOS GLOBALES DE ATENCIÓN EN LOS 4 SERVICIOS**

#### **A) Personas atendidas por sectores de población**

En el año 2015 han sido atendidas en el Servicio de Educación Social un total de 30.031 personas, de las cuales 4.374 (14,6%) son niños y niñas menores de 12 años, 14.283 (47,6%) adolescentes, 1.125 (3,7%) jóvenes y 10.249 (34,1%) adultos.

SECTORES DE POBLACIÓN	Nº PERSONAS ATENDIDAS				TOTAL
	Sexo		Origen		
	Hombres	Mujeres	Nacional	Extranjero	
INFANCIA (0-11 años)	2.234	2.140	3.284	1.090	4.374
ADOLESCENCIA (12-18 años)	6.694	7.589	10.244	4.039	14.283
JÓVENES (19-25 años)	432	693	723	402	1.125
ADULTOS (26 o más años)	3.675	6.574	7.102	3.147	10.249
<b>TOTALES</b>	<b>13.035</b>	<b>16.996</b>	<b>21.353</b>	<b>8.678</b>	<b>30.031</b>

En el cuadro siguiente se muestra la distribución de las personas atendidas en el Servicio de Educación Social por sectores de población, niveles de intervención que se corresponden con los servicios descritos anteriormente, así como el número de proyectos colectivos desarrollados, también por sectores, y el número de familias en intervención:

SECTORES POBLACIÓN	DE	Nº USUARIOS				TOTAL	Nº de proyecto s colectivo s
		Sexo		Origen			
		Hombres	Mujeres	Nacional	Extranjero		
<b>INFANCIA (0-11 años)</b>							
Atención familiar en domicilio		1.579	1.297	2.106	770	2.876	
Atención grupal		412	451	688	175	863	
Atención en medio abierto		18	20	38	0	38	
Atención comunitaria		225	372	452	145	597	
<b>TOTAL infancia</b>		<b>2.234</b>	<b>2.140</b>	<b>3.284</b>	<b>1.090</b>	<b>4.374</b>	<b>41</b>
<b>ADOLESCENCIA (12-18 años)</b>							
Atención familiar en domicilio		1.134	1.029	1.545	618	2.163	
Atención grupal		336	356	445	247	692	
Atención en medio abierto		4.503	5.501	6.989	3.015	10.004	
Atención comunitaria		721	703	1.265	159	1.424	
<b>TOTAL adolescencia</b>		<b>6.694</b>	<b>7.589</b>	<b>10.244</b>	<b>4.039</b>	<b>14.283</b>	<b>84</b>
<b>JÓVENES (19-25 años)</b>							
Atención familiar en domicilio		346	553	606	293	899	
Atención grupal		66	125	102	89	191	
Atención comunitaria		20	15	15	20	35	
<b>TOTAL jóvenes</b>		<b>432</b>	<b>693</b>	<b>723</b>	<b>402</b>	<b>1.125</b>	<b>2</b>
<b>ADULTOS (+26 años)</b>							
Atención familiar en domicilio		1.310	2.899	2.677	1.532	4.209	
Atención grupal		254	1.263	1.154	363	1.517	
Atención comunitaria		2.111	2.412	3.271	1.252	4.523	
<b>TOTAL adultos</b>		<b>3.675</b>	<b>6.574</b>	<b>7.102</b>	<b>3.147</b>	<b>10.249</b>	<b>99</b>
<b>TOTALES</b>		<b>13.035</b>	<b>16.996</b>	<b>21.353</b>	<b>8.678</b>	<b>30.031</b>	<b>226</b>

**NOTA.** En la atención familiar están incluidos los datos del Servicio de Acompañamiento (3.786 en el año 2015).

<b>FAMILIAS en Intervención en el Servicio de Atención Familiar</b>	<b>2.932</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nº de miembros que componen las familias : <b>10.943</b></li> <li>▪ Nº miembros con que se ha intervenido: <b>10.147</b> (92,8%)</li> <li>▪ Tamaño medio de las familias : 3,7 miembros por familia</li> </ul>	

Personas atendidas en todos los sectores	Nº personas atención familiar	Nº personas atención grupal	Nº personas en medio abierto y comunitario	TOTAL
	10.147	3.263	16.621	<b>30.031</b>

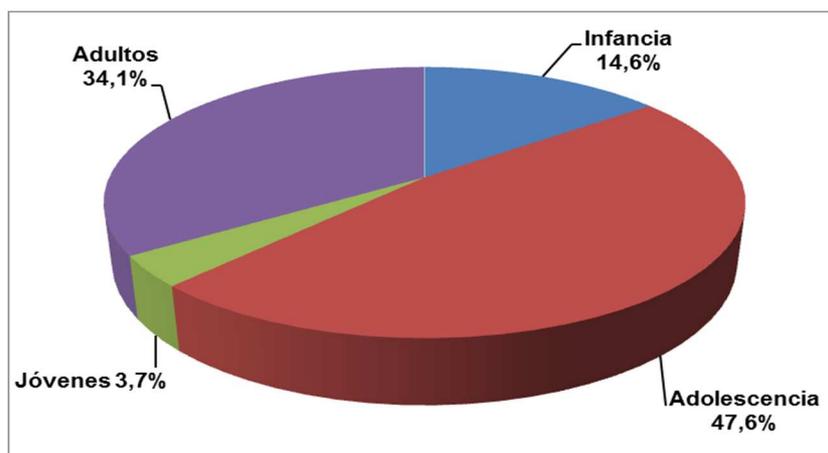
Actuaciones de carácter colectivo con todos los sectores	Nº de grupos	Nº proyectos en medio abierto	Nº actuaciones comunitarias	TOTAL
	157	45	24	<b>226</b>

En relación al año 2014, en el que se atendieron 30.923 personas, el total de personas atendidas en el Servicio se redujo en un 2,9%. Este descenso se produce, fundamentalmente, en la intervención grupal (con un 14,3% menos de personas atendidas). No obstante, el número de personas en intervención familiar creció en un 1,4%.

	2014	2015	Variación 2014/2015
Atención familiar	10.005	10.147	+ 1,4%
Atención grupal	3.086	3.263	- 14,3%
Atención medio abierto y comunitaria	17.112	16.621	- 2,9%
<b>TOTAL</b>	<b>30.923</b>	<b>30.031</b>	<b>- 2,9%</b>

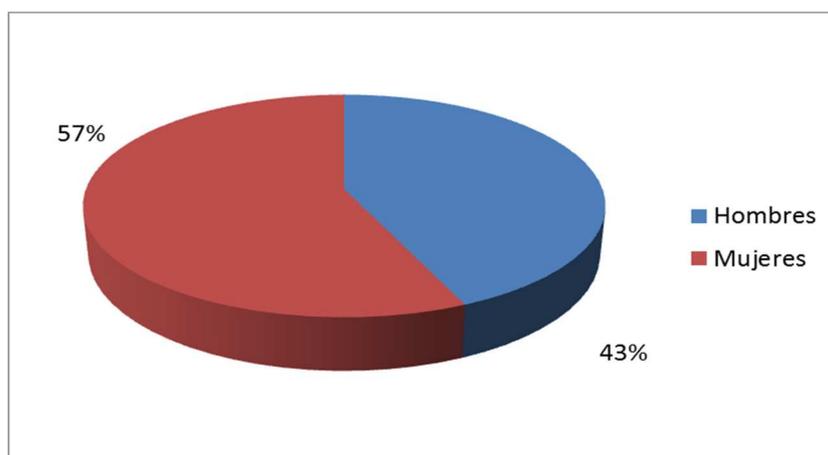
El análisis de la distribución de la población atendida permite comprobar que la adolescencia (47,6%) es el sector con mayor peso en la atención socioeducativa, dado que las intervenciones en medio abierto se dirigen fundamentalmente a este sector de población. La población adulta (34,1%) es el segundo sector con mayor volumen de atenciones, dada la relevancia que tienen la intervención familiar en el Servicio de Educación Social.

### Personas atendidas por sector de población



En lo que se refiere a la distribución por sexo, son mayoría las mujeres atendidas en el conjunto del servicio de Educación Social (un 57%), fenómeno que se registra en todos los sectores de población.

### Personas atendidas por sexo



El número total de personas extranjeras ascendió a 8.678, lo que supone un 29% de las personas atendidas. La población extranjera tiene un mayor peso entre los jóvenes (35,7%) y la población adulta (30,7%). En la infancia y la adolescencia estos porcentajes son del 25,0% y el 28,3%, respectivamente.

## **B) Familias y personas atendidas en los diferentes servicios**

### **Servicio Nº 1. Servicio de atención a las familias en su domicilio para superar las dificultades de la vida familiar**

En 2015 en este servicio fueron atendidas un total de 10.147 personas, pertinentes a 2.932 unidades familiares. El número de familias en intervención se mantuvo estable con respecto a 2014. Indicar que el 40% de las familias atendidas (1.172 familias) se corresponde con nuevas altas, siendo el resto de familias casos dados de alta en años anteriores.

La distribución de las personas atendidas en 2015 sectores y sexo fue la siguiente:

<b>Sectores de población</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
<b>Infancia</b>	1.579	1.297	2.876
<b>Adolescencia</b>	1.134	1.029	2.163
<b>Jóvenes</b>	346	553	899
<b>Adultos</b>	1.310	2.899	4.209
<b>TOTALES</b>	<b>4.369</b>	<b>5.778</b>	<b>10.147</b>

Las personas atendidas en los diferentes distritos, así como su distribución por sectores de población, se recogen en la siguiente tabla:

## PERSONAS ATENDIDAS POR SECTORES DE POBLACIÓN Y SEXO, SEGÚN DISTRITO

DISTRITO	Infancia		Adolescencia		Juventud		Adultos		Total personas atendidas en las familias	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
CENTRO	87	74	46	36	13	29	87	214	233	353
ARGANZUELA	32	19	29	17	6	8	25	75	92	119
RETIRO	24	27	12	13	6	8	23	57	65	105
SALAMANCA	25	40	13	24	5	16	18	61	61	141
CHAMARTÍN	24	27	31	28	5	7	28	83	88	145
TETUÁN	117	107	79	83	22	46	83	224	301	460
CHAMBERÍ	33	29	29	31	7	10	27	82	96	152
FUENCARRAL-EL PARDO	37	32	57	46	14	30	42	117	150	225
MONCLOA-ARAVACA	69	40	59	35	6	20	66	127	200	222
LATINA	136	116	107	101	43	42	125	288	411	547
CARABANCHEL	104	80	96	81	35	42	87	179	322	382
USERA	112	74	64	55	13	33	68	167	257	329
PUENTE VALLECAS	248	199	100	95	59	80	125	265	532	639
MORATALAZ	68	52	36	40	15	16	67	103	186	211
CIUDAD LINEAL	91	82	82	67	17	41	98	191	288	381
HORTALEZA	60	41	49	33	9	17	46	106	164	197
VILLAVERDE	84	69	55	68	16	38	85	157	240	332
VILLA VALLECAS	56	52	64	47	9	14	47	103	176	216
VICÁLVARO	93	71	60	54	26	31	83	140	262	296
SAN BLAS-CANILLEJAS	44	38	42	48	13	20	46	95	145	201
BARAJAS	35	28	24	27	7	5	34	65	100	125
<b>Subtotal</b>	<b>1.579</b>	<b>1.297</b>	<b>1.134</b>	<b>1.029</b>	<b>346</b>	<b>553</b>	<b>1.310</b>	<b>2.899</b>	<b>4.369</b>	<b>5.778</b>
<b>TOTALES</b>	<b>2.876</b>		<b>2.163</b>		<b>899</b>		<b>4.209</b>		<b>10.147</b>	

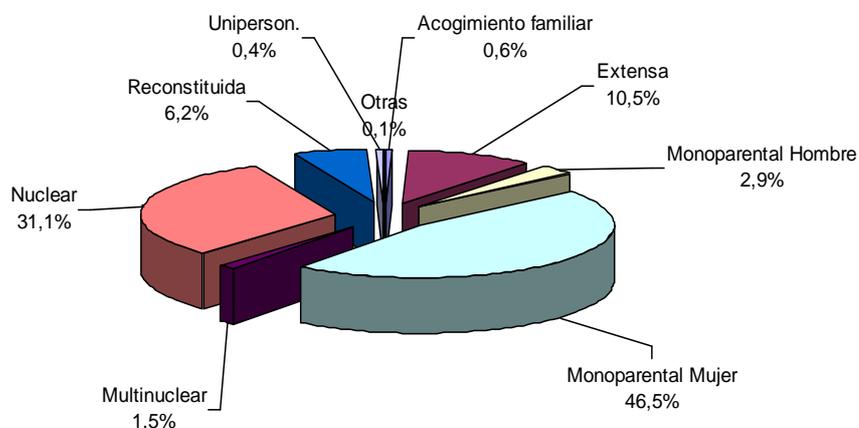
El número de familias atendidas a lo largo del año 2015 en los diferentes distritos, así como su evolución con respecto a 2014, se recoge en la siguiente tabla.

## FAMILIAS ATENDIDAS POR DISTRITOS. EVOLUCIÓN 2014/2015

Distrito	Nº de Educadores Sociales	Nº de familias atendidas 2014	Nº de familias atendidas 2015
CENTRO	6	157	149
ARGANZUELA	4	87	74
RETIRO	2	52	50
SALAMANCA	2	59	63
CHAMARTÍN	3	68	80
TETUÁN	7	325	253
CHAMBERÍ	3	90	80
FUENCARRAL-EL PARDO	7	134	134
MONCLOA-ARAVACA	4	85	120
LATINA	7	244	256
CARABANCHEL	7	197	195
USERA	6	175	185
PTE. VALLECAS	7	320	298
MORATALAZ	4	99	101
CIUDAD LINEAL	7	182	193
HORTALEZA	3	95	111
VILLAVERDE	3	152	172
VILLA VALLECAS	4	95	109
VICÁLVARO	4	144	150
SAN BLAS-CANILL	4	106	97
BARAJAS	2	67	62
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>	<b>2.933</b>	<b>2.932</b>

La tipología de familias que han sido atendidas en el Servicio de Educación Social se muestra en el gráfico siguiente:

### TIPOLOGÍA DE LAS FAMILIAS

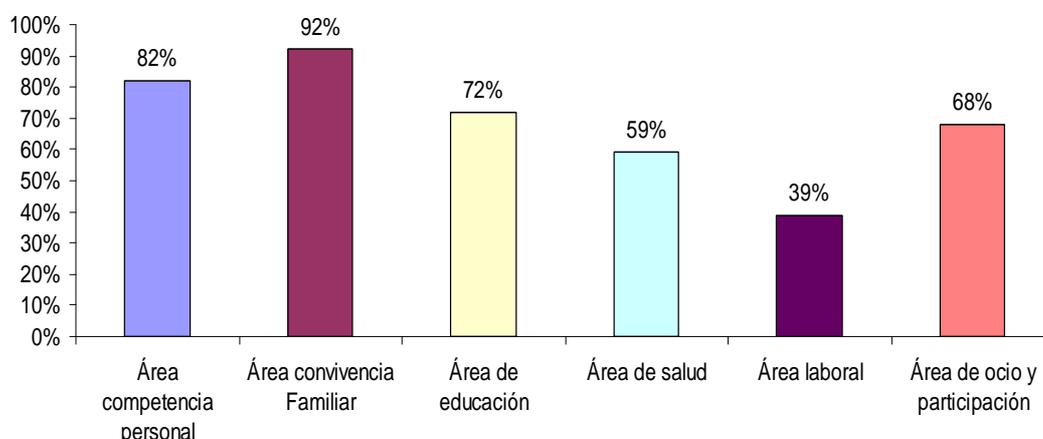


Como se puede comprobar, el **tipo de familias** atendidas mayoritariamente es el de “monoparental mujer” (46,5%), que sigue aumentando cada año (42,5% en 2013 y 43,4% en 2014), lo que puede dar cuenta de las dificultades que atraviesan a las familias cuando es la madre la única o principal sostenedora y le acompañan otros problemas que afectan más a las mujeres, tales como una mayor pobreza, una mayor precarización laboral, salarial o de vivienda y la violencia de género.

La **frecuencia** con la que los educadores sociales realizaron sus intervenciones con las familias fue mayoritariamente semanal (en el 46,6% de los casos), seguida de la frecuencia quincenal (39,4%). A medida que se van alcanzando los objetivos planteados con las familias, las intervenciones semanales pasan progresivamente a frecuencias quincenales y mensuales.

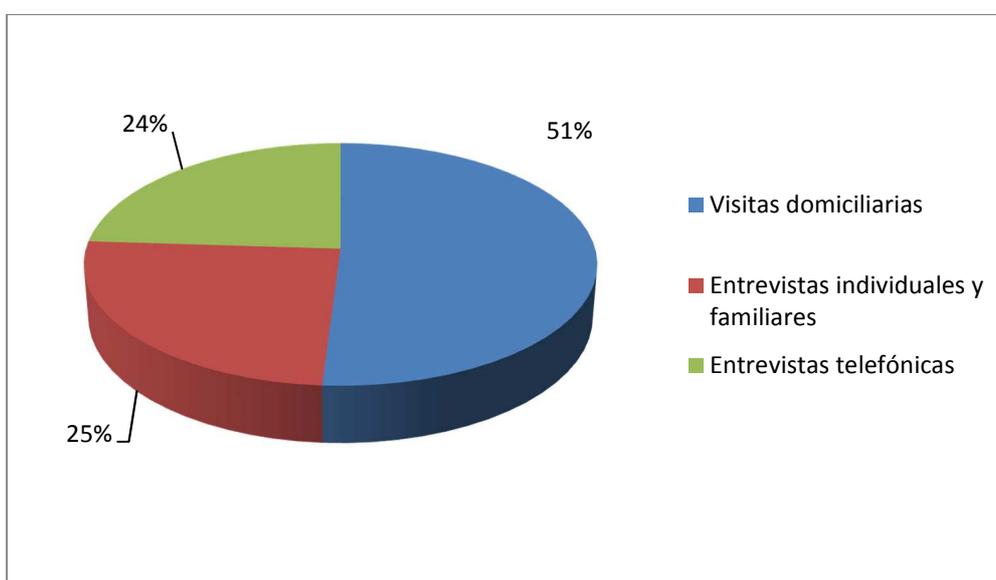
En cuanto a las **áreas de trabajo** mayoritarias en la intervención socioeducativa con las familias, destacan las intervenciones centradas en la mejora de la convivencia familiar (abordadas en el 92 % de las familias), en el área de competencia personal (82 %), en el área escolar (72%) y en el área de ocio y participación (68%).

INTERVENCIONES FAMILIARES POR ÁREAS



En relación a las **actuaciones directas** relacionadas con el Servicio de atención a las familias las mismas se distribuyeron del siguiente modo: 21.573 visitas a domicilio (que suponen el 51% de las actuaciones profesionales), 18.070 entrevistas individuales y familiares (25%) y 10.259 entrevistas telefónicas para la contención de situaciones de crisis familiares y personales (24%).

### Actuaciones profesionales con las familias



Asimismo, se realizaron un total de 24.154 actuaciones profesionales indirectas consistentes en: 16.043 reuniones con los profesionales de Atención Social Primaria, 5.096 reuniones para la coordinación de las intervenciones familiares con otros recursos (educativos, sanitarios, etc.) 1.920 reuniones entre los educadores y coordinadores del servicio y 1.095 reuniones celebradas con los Equipos de trabajo de menores y familia (ETMF) y las Comisiones de apoyo familiar (CAF).

Por lo que se refiere a la **movilidad de las familias en el servicio** cabe señalar que a lo largo de 2015 se registraron un total de 1.172 altas y de 1.237 bajas. La distribución de altas y bajas por distritos en 2015, así como su evolución con respecto a 2014, se recoge en la siguiente tabla.

### Altas y bajas registradas en el servicio, 2014-2015

Distrito	2014		2015	
	Altas	Bajas	Altas	Bajas
CENTRO	85	55	47	63
ARGANZUELA	31	34	21	28
RETIRO	25	23	21	24
SALAMANCA	33	26	30	29
CHAMARTÍN	30	18	30	27
TETUÁN	206	169	97	112
CHAMBERÍ	48	36	26	44
FUENCARRAL-EL PARDO	50	56	56	54
MONCLOA-ARAVACA	48	29	64	44
LATINA	111	84	96	121
CARABANCHEL	68	88	87	81
USERA	87	64	74	87
PTE. VALLECAS	130	121	99	117
MORATALAZ	40	50	52	34
CIUDAD LINEAL	87	82	93	64
HORTALEZA	43	26	42	41
VILLAVERDE	75	36	56	62
VILLA VALLECAS	48	28	42	48
VICÁLVARO	82	57	63	79
SAN BLAS-CANILLEJAS	41	53	44	44
BARAJAS	33	37	32	34
<b>TOTAL</b>	<b>1.401</b>	<b>1.172</b>	<b>1.172</b>	<b>1.237</b>

El número de **altas familiares** en el año 2015 asciende a 1.172. La posibilidad de atender a una familia en situación de dificultad o riesgo leve favorece la alta movilidad en el servicio, ya que algunas de ellas solo requieren un corto periodo de tiempo de intervención. El número total de familias dadas de alta ha supuesto que del total de unidades familiares con intervención (2.932), el 40% hayan sido nuevas en 2015.

Entre los motivos de alta e indicadores de riesgo más frecuentes en las familias atendidas, a criterio de los educadores sociales, destacan: padres y madres con serias dificultades para poner límites y supervisar adecuadamente a sus hijos (54,5%), madres o mujeres responsables con cargas familiares no compartidas (28,3%), Padres/madres/responsables que presentan déficits de habilidades emocionales o de comunicación (22,2%), gran precariedad

económica (18,1%), padres/madres con malas relaciones de pareja (12,5%), familias con algún miembro con problemas de salud mental, diagnosticado o no (9,3%) y mujeres víctimas de violencia de género (8,0%).

### Principales motivos de alta e indicadores de riesgo detectados en las familias

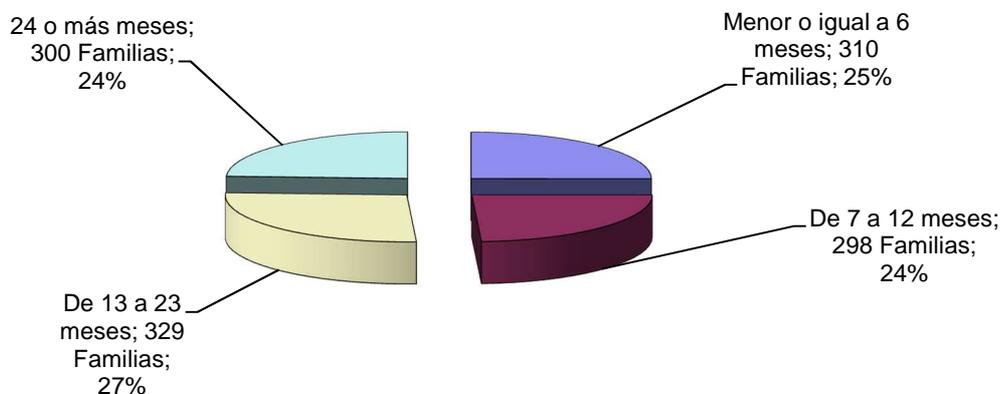


El número total de **bajas en la intervención familiar** durante el año 2015 ascendió a 1237. Los principales motivos de estas bajas fueron:

- El cumplimiento de objetivos marcados para la intervención (46%).
- El cambio de domicilio con cumplimiento de objetivos (13%).
- La derivación a otro recurso y el cambio de domicilio sin cumplimiento de objetivos (12,5%).
- El rechazo a la intervención por parte de las familias (10%).

La **duración de la intervención con las familias** de los 1.237 casos dados de baja en 2015, fue la siguiente:

## DURACIÓN DE LA INTERVENCIÓN CASOS DADOS DE BAJA



La duración de la intervención estuvo condicionada por el nivel de riesgo

### Duración de la intervención con las familias según nivel de riesgo

Duración de la intervención	NIVEL DE RIESGO				
	Leve	Moderado	Conflicto	Otros	Total
Menor o igual a 6 meses	180	83	24	23	<b>310</b>
De 7 a 12 meses	206	70	19	3	<b>298</b>
De 13 a 23 meses	218	87	22	2	<b>329</b>
24 o más meses	207	77	13	3	<b>300</b>
<b>TOTAL</b>	<b>811</b>	<b>317</b>	<b>78</b>	<b>31</b>	<b>1.237</b>

De los 1.237 casos dados de baja en 2015, el 65,6% de ellos corresponde a familias que se encontraban en una situación de riesgo social leve, el 25,6% a familias en situación de riesgo social moderado y un 6,3% en conflicto. Por lo que se refiere a la duración de las intervenciones, señalar que la misma es independiente del nivel de riesgo presente en las familias.

## **Servicio Nº 2. Servicio de Acompañamiento a las Familias para promover su autonomía**

El Servicio de Acompañamiento tiene como objetivos prioritarios promover la autonomía de las personas, ofrecerles información sobre recursos que puedan necesitar y aportar orientación para el ejercicio de sus derechos. No supone solamente el hecho físico de acompañar a una persona, ya que incluye un importante componente de mediación social y es un instrumento para el acceso a redes de actividades sociales que ayuden a dar cobertura a las personas en sus diferentes necesidades personales y sociales. Es también un medio que favorece la vinculación entre el profesional y la familia.

Generalmente, los acompañamientos se realizan en mayor medida con las familias más vulnerables y se pueden llevar a cabo con los diferentes miembros de la familia, tanto adultos como menores, e incluso, se pueden realizar de forma conjunta.

Los motivos que justifican el acceso a este servicio han sido muy diversos. En el caso de los acompañamientos con adultos las razones del acompañamiento se relacionan con la gestión de ayudas económicas y otras prestaciones tramitadas por los servicios sociales, el acceso a roperos solidarios, el pago o negociación de deudas y la búsqueda de vivienda o de empleo. También se han realizado acompañamientos para la obtención de documentación (DNI, permiso de residencia o trabajo, etc.). Los recursos a los que se ha acompañado a las familias son, entre otros: a la Agencia de la Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, Centros de Atención a la Infancia, Centros de Apoyo a las Familias, servicios sociales, Cáritas, centros de salud, centros educativos, los Centros Base, el INSS, Hacienda, Oficina de Extranjería y Juzgados.

Por su parte, los acompañamientos realizados con menores han sido, fundamentalmente: al programa ASPA; a los centros de salud, a los centros

educativos, a los centros juveniles y deportivos municipales, a los servicios de salud mental y a las entidades de la iniciativa social (recursos de ocio, apoyo escolar, etc.).

El total de acompañamientos realizados en el Servicio de Educación Social durante 2015 fue de 3.786, lo que supone 1,29 acompañamientos por familia atendida, teniendo en cuenta que el total de familias atendidas este año ha sido de 2.932.

### NÚMERO DE ACOMPAÑAMIENTOS POR DISTRITOS

DISTRITOS	ACOMPAÑAMIENTOS
CENTRO	492
ARGANZUELA	130
RETIRO	63
SALAMANCA	63
CHAMARTÍN	216
TETUÁN	905
CHAMBERÍ	104
FUENCARRAL-EL PARDO	191
MONCLOA-ARAVACA	127
LATINA	90
CARABANCHEL	206
USERA	299
PUENTE VALLECAS	92
MORATALAZ	90
CIUDAD LINEAL	81
HORTALEZA	135
VILLAVERDE	105
VILLA VALLECAS	210
VICÁLVARO	70
SAN BLAS-CANILLEJAS	108
BARAJAS	9
<b>TOTAL</b>	<b>3.786</b>

### **Servicio Nº 3. Servicio de Atención en Grupos Socioeducativos para la mejora de las competencias personales.**

En el marco del Servicio el número total de participantes en los distintos grupos socioeducativos en 2015 fue de 3.263. Esta cifra supone que del conjunto de personas atendidas en el Servicio de Educación Social un 10,9% participó en algún grupo socioeducativo.

En el año 2015 se desarrollaron un total de 157 grupos. La tipología de estos grupos ha sido la siguiente:

- 1) Educación y crianza, cuyo fin es fomentar la adquisición de hábitos, destrezas y aptitudes para una adecuada convivencia familiar y crianza de los hijos/as.
- 2) Desarrollo de habilidades y competencias para menores, a fin de contribuir a mejorar sus relaciones familiares y sociales.
- 3) Apoyo y autoayuda, para promover el desarrollo y la autonomía personal de los/las participantes.
- 4) Prevención-Promoción, para prevenir factores de riesgo y promover factores de protección y empoderamiento de las personas.
- 5) Convivencia y relaciones de adultos y menores. Esta categoría pretende propiciar una adecuada convivencia (en la familia, con el grupo de iguales, en el entorno escolar, etc.) y promover la participación en el entorno social.

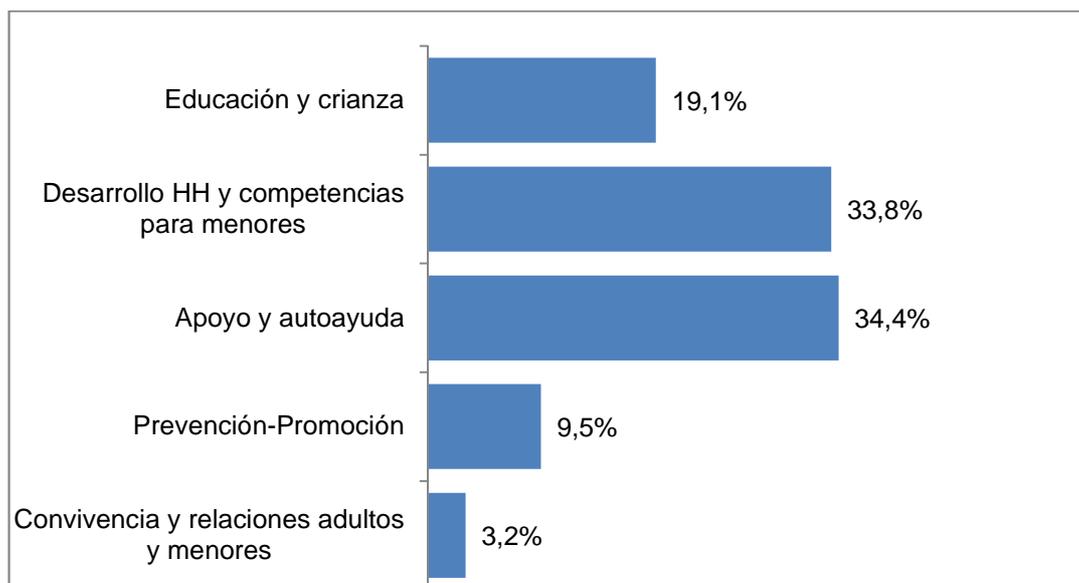
En función de las necesidades detectadas en el distrito, ya sea por los/las trabajadores sociales o por los educadores sociales, se diseñan los proyectos que tratan de dar respuesta a esas necesidades. Estas necesidades detectadas en los diferentes territorios, junto a las diferencias en cifras de población y el número de educadores sociales asignados a cada distrito, explican las diferencias en el número de los grupos realizados.

**Número de grupos socioeducativos según tipología  
y de participantes según sexo y distrito**

DISTRITO	Nº TOTAL DE GRUPOS	Nº DE GRUPOS SEGÚN TIPOLOGÍA					Nº DE PARTICIPANTES EN GRUPOS SOCIOEDUCATIVOS		
		EDUCACIÓN Y CRIANZA	DESARROLLO HH Y COMPETENCIAS PARA MENORE	APOYO Y AUTOAYUDA	PREVENCIÓN- PROMOCIÓN	CONVIVENCIA Y RELACIONES ADULTOS-MENORES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CENTRO	7	2	2	3			44	56	100
ARGANZUELA	7		5		2		100	61	161
RETIRO	8		5	2	1		63	82	145
SALAMANCA	5		4	1			35	52	87
CHAMARTÍN	4	2			2		15	71	86
TETUÁN	6	4		2			57	143	200
CHAMBERÍ	2					2	17	53	70
FUENCARRAL-EL PARDO	9	2	2	1	4		164	215	379
MONCLOA-ARAVACA	20	1	16		1	2	182	236	418
LATINA	0						0	0	0
CARABANCHEL	6	1	3		2		61	228	289
USERA	3		2	1			15	26	41
PTE VALLECAS	25			24	1		11	294	305
MORATALAZ	8	3	2	2		1	33	122	155
C .LINEAL	9	6	3				100	200	300
HORTALEZA	5	4		1			9	38	47
VILLAVERDE	12			12			63	104	167
VILLA VALLECAS	5		3	1	1		19	66	85
VICALVARO	7	3	4				54	73	127
SAN BLAS-CANILLEJAS	6		2	3	1		16	55	71
BARAJAS	3	2		1			10	20	30
<b>TOTAL</b>	<b>157</b>	<b>30</b>	<b>53</b>	<b>54</b>	<b>15</b>	<b>5</b>	<b>1.068</b>	<b>2.195</b>	<b>3.263</b>

Los grupos de apoyo y autoayuda (34,4%), de desarrollo de habilidades y competencias para menores (33,8%) y de educación y crianza (19,1%) fueron los más numerosos.

### Grupos socioeducativos por tipologías



La mayoría de personas que participaron en los grupos fueron adultos (46,5%), seguidos de infantes (26,4%), adolescentes (21,2%) y jóvenes (5,9%). La participación de mujeres en los grupos es muy superior a la de los hombres, representando el 67,3% del total de participantes.

### Participantes en grupos socioeducativos por sectores y sexo

SECTORES DE POBLACIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
INFANCIA	412	451	863
ADOLESCENCIA	336	356	692
JÓVENES	66	125	191
ADULTOS	254	1.263	1.517
<b>TOTAL</b>	<b>1.068</b>	<b>2.195</b>	<b>3.263</b>

#### **Servicio Nº 4 Servicio de atención a los menores en su entorno cotidiano (calles, plazas, parques, centros educativos), para prevenir situaciones de riesgo social.**

El número de beneficiarios en este servicio durante el año 2015 fue de 16.621 personas, que participaron en alguno de los 45 proyectos en medio abierto o de los 24 proyectos de ámbito comunitario. Esto supone que el 55,3% de los 30.031 beneficiarios del Servicio de Educación Social lo hicieron a través del Servicio de atención a menores en su entorno cotidiano.

Este servicio tiene un carácter fundamentalmente preventivo. En el caso de la intervención en medio abierto, se realiza exclusivamente con población adolescente. De los 45 proyectos desarrollados 44 se realizaron con adolescentes, 38 de ellos en centros educativos. En este tipo de proyectos se incluyen los puntos informativos en los IES, la intervención en patios de los IES o los puntos de encuentro en zonas significativas de los barrios. Con ellos se pretende contribuir a mejorar la resolución de conflictos y la educación afectivo-sexual, así como prevenir diferentes conductas de riesgo, entre otros. El objetivo de estos proyectos es la detección de menores en dificultad o riesgo y su canalización o derivación a los recursos idóneos para dicha población. También permite acercar a los menores a los servicios sociales o proponer –si es el caso- el alta para la intervención familiar o grupal del propio Servicio de Educación Social.

Los 24 proyectos comunitarios se desarrollan en el marco de los planes comunitarios de los distritos, diseñados éstos por los servicios sociales de atención primaria. Todos ellos persiguen la participación de los menores y de sus familias en la vida social del barrio.

**Número de participantes en proyectos  
en medio abierto y comunitarios, según distritos**

DISTRITO	Nº de proyectos en medio abierto	Nº de proyectos comunitarios	Nº total de proyectos	Nº total de participantes en los proyectos
CENTRO	2	2	4	393
ARGANZUELA	2	0	2	544
RETIRO	2	2	4	1.593
SALAMANCA	1	0	1	312
CHAMARTÍN	7	1	8	1.997
TETUÁN	2	0	2	396
CHAMBERÍ	4	1	5	1.407
FUENCARRAL-EL PARDO	10	0	10	2.016
MONCLOA-ARAVACA	1	1	2	288
LATINA	0	2	2	366
CARABANCHEL	1	0	1	336
USERA	0	4	4	1.004
PTE VALLECAS	0	1	1	745
MORATALAZ	0	0	0	0
C .LINEAL	3	2	5	1.257
HORTALEZA	4	0	4	881
VILLAVERDE	0	0	0	0
VILLA VALECAS	0	1	1	120
VICALVARO	6	3	9	2.346
SAN BLAS-CANILLEJAS	0	1	1	514
BARAJAS	0	3	3	106
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>24</b>	<b>69</b>	<b>16.621</b>

**2.1.4. COSTE DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SOCIAL**

	2013	2014	2015
<b>Servicio Educación Social</b>	3.722.900,97	3.755.242,19	3.740.199,91

## **2.2. PROGRAMA APOYO SOCIOEDUCATIVO Y PRELABORAL DE ADOLESCENTES Y JÓVENES (ASPA)**

El Ayuntamiento de Madrid puso en marcha, en el año 2004, un programa dirigido a adolescentes y jóvenes de entre 12 y 21 años residentes en la ciudad de Madrid cuyas circunstancias familiares, sociales y personales eran altamente carenciales y podrían colocarles en una situación de riesgo y de exclusión social al alcanzar la edad adulta. La finalidad del mismo sigue siendo la de compensar esos déficits a través de actuaciones de carácter formativo, educativo, atención psicológica, prevención de la violencia, y de apoyo prelaboral.

En el mes de octubre de 2015 se introdujeron cambios en la organización del servicio; entre ellos el incremento del número de centros ASPA, que han pasado de 4 a 5. El nuevo centro, además, cuenta con dos sedes de atención, una en el distrito de Vicálvaro y otra en la Cañada Real ofreciendo así un servicio más cercano a un sector de población en grave situación de aislamiento y desventaja social. Esta ampliación ha supuesto también el incremento en 11 del número total de profesionales del programa que ha pasando de 46 a 57.

El programa ASPA está configurado por tres proyectos:

- Proyecto de Apoyo Socioeducativo
- Proyecto Prevención de la Violencia
- Proyecto de Apoyo Prelaboral

El acceso al programa ASPA puede producirse por las derivaciones que realizan los Servicios Sociales de Atención Social Primaria, por iniciativa de

los propios interesados o por derivación de otras entidades o instituciones. El programa ASPA ha atendido en el año 2015 a un total de 2.817 adolescentes y jóvenes, de ellos 1.386 (49,2%) han sido derivados por los Servicios Sociales y 1.431 (50.8%) han accedido por alguna otras vías. En el caso del Proyecto de Apoyo Prelaboral el acceso directo y procedentes de otras entidades se eleva hasta el 87%. En todo caso, aunque la derivación no proceda de Servicios Sociales, siempre se mantiene una coordinación permanente por si fuera necesaria algún tipo de intervención más global.

## 2.1.2. DATOS GLOBALES DE ATENCIÓN

A lo largo del año 2015 se han atendido en el Programa ASPA a 2.817 adolescentes y jóvenes, de los cuales 2.019 (72%) lo han sido desde el Programa de Apoyo Prelaboral, 695 (25%) desde el de Apoyo socioeducativo y 103 (3%) desde el de Prevención de la Violencia.

Atendiendo al perfil sociodemográfico, se puede constatar que 1.567 (56%) son chicos y 1.250 (44%) son chicas; 1.986 (70%) son de nacionalidad española y 831 (30%) son extranjeros. En cuanto a la edad, la distribución de los participantes está muy equilibrada entre mayores y menores de 18 años, ya que hay 1.431 (51%) mayores de 18 años y 1.386 (49%) por debajo de esa edad.

PARTICIPANTES POR PROYECTOS SEGÚN SEXO, NACIONALIDAD Y EDAD								
	SEXO		NACIONALIDAD		EDAD		TOTAL	%
	CHICAS	CHICOS	ESPAÑOLES	EXTRANJEROS	< 18 años	> 18 años		
APOYO PRELABORAL	942	1.077	1.445	574	774	1.245	2.019	72%
	47%	53%	72%	28%	38%	62%		
APOYO SOCIOEDUCATIVO	275	420	475	220	513	182	695	25%
	40%	60%	68%	32%	74%	26%		
PREVENCIÓN VIOLENCIA	33	70	66	37	100	3	103	3%
	33%	67%	64%	36%	96%	4%		
TOTAL	1.250	1.567	1.986	831	1.386	1.431	2.817	
	44%	56%	70%	30%	49%	51%		

### **2.1.3. PROYECTO DE APOYO PRELABORAL**

La población destinataria de este proyecto son aquellos adolescentes y jóvenes de 16 a 21 años que por factores personales, familiares y sociales, hayan abandonado procesos previos de inserción escolar y se encuentren inmersos en situaciones de riesgo de exclusión o de conflicto social, necesitando un acompañamiento de cara a su incorporación al mercado laboral como elemento clave para una transición a una vida adulta autónoma. Su objetivo general es, por tanto, promover la inserción sociolaboral de los jóvenes que se hallan en situación de riesgo o de exclusión social.

Las actuaciones del proyecto de Apoyo Prelaboral van dirigidas tanto a los jóvenes del proyecto como a las empresas, ambos tipos de intervenciones son necesarias para promover el objetivo de la inserción sociolaboral de aquellos jóvenes que se encuentran en situación de riesgo o de exclusión social.

De los 2.019 participantes en este proyecto, y como puede observarse en el siguiente cuadro, 634 (298 chicas y 336 chicos) se han beneficiado de alguna de las 37 actividades de formación canalizadas a través del proyecto de Apoyo Prelaboral. Así mismo, gracias a los convenios suscritos con 58 empresas, 241 jóvenes han podido entrenar sus destrezas personales, sociales y laborales y tener un conocimiento real del entorno laboral, participando de alguno de los programas EVE (Experiencia Vocacional en la Empresa),

Como resultado de todas estas actuaciones se han gestionado 1.173 ofertas de empleo que se han materializado en 838 contratos de trabajo (71%). El total de jóvenes que han accedido a estas ofertas son 809, el 18,5% ha recibido más de una oferta. De estos contratos, destaca que 442 de ellos, el 52% los han firmado chicas y que 578, el 68%, de los contratados han sido de nacionalidad española.

PROYECTO DE APOYO PRELABORAL					
	SEXO		NACIONALIDAD		TOTAL
	CHICAS	CHICOS	ESPAÑOLES	EXTRANJEROS	
<b>Nº de participantes</b>	942	1.077	1.445	574	<b>2.019</b>
ACTUACIONES DE FORMACIÓN Y OFERTAS DE EMPLEO					
<b>Nº de participantes en actividades de formación:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Prelaboral.....547</li> <li>▪ Ocupacional.....87</li> </ul>	257 41	290 46	394 62	153 25	<b>634</b>
<b>Total..... 634</b>	298	336	456	178	
<b>Participantes en Experiencias Vocacionales en Empresa (EVE)</b>	113	128	174	67	<b>241</b>
<b>Ofertas de empleo</b>	622	551	810	363	<b>1.173</b>
<b>Contratos de trabajo suscritos</b>	442	410	578	274	<b>838</b>
<b>Nº de empresas colaboradoras en EVE</b>					<b>58</b>
<b>Nº de actividades de formación</b>					<b>25</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Prelaboral</li> <li>▪ Ocupacional</li> </ul>					<b>12</b>
<b>Total</b>					<b>37</b>

Con la **formación prelaboral** se busca potenciar aspectos concretos relacionados con habilidades previas a la inserción laboral (comunicación, imagen personal, habilidades sociales, etc.), y mejorar sus habilidades y herramientas de cara a la búsqueda de empleo. Durante este año 547 jóvenes han participado en algunas de las 25 actividades que se han llevado a cabo con este objetivo.

En la siguiente tabla puede verse algunas de las actividades organizadas que han tenido mayor número de asistentes.

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PRELABORAL	Nº DE PARTICIPANTES
TALLER PRELABORAL	130
FORMACIÓN CONOCE. PROYECTO GIRA COCA COLA	106
TALLER DE HABILIDADES DE BÚSQUEDA Y MANTENIMIENTO	73
ACERCAMIENTO A LA EMPRESA	44
RUTAS DE REPARTO DE CURRICULUM	25
FORMACIÓN SOCORRISTA	25
ACTIVIDAD CAÑADA	15
CARNET MANIPULADOR DE ALIMENTOS	15
PREPARACIÓN ENTREVISTA GRANDES EMPRESAS	7
LLAMANDO A PUERTAS	7
CALENDARIO SOCIAL	7

La **formación ocupacional** contempla acciones formativas que pretenden mejorar la cualificación inicial de los participantes del programa, utilizando como nexo educativo una ocupación específica. Esta formación ha hecho necesario establecer convenios con otras organizaciones y empresas, consiguiendo que 87 jóvenes hayan realizado una formación laboral y ocupacional a través de 12 acciones formativas diferentes.

En el año 2015 algunas de las entidades colaboradoras en las que los jóvenes que han finalizado la formación han podido desarrollar un periodo de prácticas han sido: Fnac, Inditex, Carrefour, restaurantes, empresas de mantenimiento, etc.

También la Agencia para el Empleo y el Departamento de Juventud del Ayuntamiento de Madrid, seleccionando candidatos para ofertas de empleo en unos casos y ofreciendo formación en otros, han colaborado en la consecución del objetivo de inclusión laboral del programa ASPA.

### **Proyectos de Apoyo Socioeducativo y de Prevención de la Violencia:**

Dirigidos ambos proyectos a adolescentes de 12 a 18 años en situación de desprotección social (lo que en el Manual de Intervención de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid para la Protección de Menores se define como riesgo moderado), así como a sus familias cuando presenten dificultades en el ejercicio de sus funciones parentales: baja autoestima, carencia de habilidades educativas o presencia de estilos educativos inadecuados, deficiente integración escolar o abandono del sistema escolar obligatorio.

El proyecto de Prevención de la Violencia hace, además, especial hincapié en aquellos adolescentes que de forma individual o a través de su integración en grupos, presenten riesgo de protagonizar situaciones de violencia en diferentes contextos (intrafamiliar, escolar, hacia iguales, etc.) o alteren de manera grave las pautas de convivencia y comportamiento social generalmente aceptado, lo que podría entenderse como conflicto social utilizando la misma fuente antes mencionada.

Las actuaciones de los proyectos Socioeducativos y de Prevención de la Violencia van dirigidas tanto a adolescentes en situación de desprotección social como a sus familias y están orientadas a prevenir o paliar los déficit personales, afectivos, relacionales, familiares y educativos de los adolescentes que presenten carencias en alguna de esas áreas.

Los 798 usuarios de estos proyectos reciben atención individualizada, y algunos de ellos, 317, además, participan en actividades grupales. Otros 490 chicos y chicas que no se encuentran contabilizados dentro de los datos de atención, asisten sólo a actividades grupales, por lo que son en total 807 los participantes de las actividades grupales de los programas Socioeducativo y de Prevención de la Violencia.

En la siguiente tabla se desglosa, según sexo y nacionalidad, la distribución las 1.609 asistencias a alguna de las 117 actividades educativas, culturales, ocupacionales, deportivas o de ocio realizadas entre ambos proyectos. Esta cifra es superior al número de usuarios ya que una misma persona puede asistir a más de una actividad.

<b>PROYECTOS SOCIEDUCATIVO Y PREVENCIÓN VIOLENCIA</b>					
	<b>SEXO</b>		<b>NACIONALIDAD</b>		<b>TOTAL</b>
	<b>CHICAS</b>	<b>CHICOS</b>	<b>ESPAÑOLES</b>	<b>EXTRANJEROS</b>	
<b>TOTAL Participantes</b>	<b>308</b>	<b>490</b>	<b>541</b>	<b>257</b>	<b>798</b>
<b>ACTUACIONES GRUPALES</b>					
<b>Nº participantes</b>	<b>323</b>	<b>484</b>	<b>549</b>	<b>258</b>	<b>807</b>
<b>Nº de asistencias</b>	<b>644</b>	<b>965</b>	<b>1.094</b>	<b>515</b>	<b>1.609</b>
<b>Nº de actividades</b>					<b>117</b>

#### 2.1.4. PERFIL DE LOS PARTICIPANTES

Las características sociodemográficas de los 2.817 adolescentes participantes en cada uno de los tres subproyectos del programa ASPA son las siguientes:

En cuanto al **sexo** de los participantes, destaca la mayor participación de chicos que de chicas en los tres proyectos, esta circunstancia es especialmente relevante en el Proyecto de Prevención de la Violencia, en el que el porcentaje de chicos se sitúa en el 67% frente a 33% de chicas, es decir, 70 y 33 participantes respectivamente.

Respecto a la **nacionalidad**, cabe señalar que los participantes españoles superan significativamente a los extranjeros, destaca esta diferencia en el Proyecto de Apoyo Prelaboral, en el que hay 1.445 nacionales (72%) y 574 extranjeros (28%) de un total de 831. Las nacionalidades de los extranjeros son muy variadas, en total hay 50 diferentes, las más representadas son la dominicana con 128 personas, el 15,4% del total de extranjeros y la marroquí con 109, el 13,1%.

La **edad** es un factor que viene determinado por el sector de población al que cada uno de los tres proyectos va dirigido, en los Proyectos Socioeducativo y de Prevención de la Violencia, orientados a menores de entre 12 y 18 años, la media de edad se dispone en 17 años en el primero y en 15 en el segundo. En el Proyecto de Apoyo Prelaboral, dirigido a jóvenes de entre 16 y 21 años, la media de edad de los participantes sube lógicamente situándose en los 20 años.

Al hablar de la **situación escolar** de los participantes en el Programa ASPA es preciso hacer una distinción entre los menores de 16 años, edad de escolarización obligatoria, y los mayores de esa edad. Los primeros están todos escolarizados, la mayoría de ellos, 206 (73,8%) en secundaria, 21 (7,5%) en primaria y el resto, un 2,5% cursan formación profesional u otros programas de compensación educativa. Destaca el dato de que 48 de estos

menores de 16 años, el 17,2%, son absentistas, 27 casos tienen expediente abierto en la comisión de absentismo.

Casi la mitad de los mayores de 16 años, el 47,9%, no ha cursado ningún estudio a lo largo del año 2015; 378, el 15%, han estado matriculados en secundaria y 207, el 8,2% realizan algún tipo de formación profesional.

En relación, a la **situación sanitaria**, destaca, por ser el grupo más numeroso, 1.490 (53,3%), el de aquellos adolescentes y jóvenes que no presentan alteraciones significativas en su estado de salud. 125, (4,5%) tienen consumos esporádicos de alcohol y otras drogas; y 47 más, otro 1,7% son consumidores habituales de estas sustancias. Por otra parte, 58, (2,1%), están diagnosticados por problemas de salud mental.

### **2.1.5. ÁREAS Y NIVELES DE INTERVENCIÓN**

Cada uno de los adolescentes que integran los Proyectos de Apoyo Socioeducativo o de Prevención de la violencia cuenta con un proyecto de intervención individual consensuado entre el profesional y el joven-adolescente en el que partiendo de un diagnóstico inicial se establecen objetivos evaluables, recursos necesarios, compromisos y la temporalización del proceso.

Las áreas de trabajo mayoritarias en la intervención socioeducativa con los chicos y chicas de estos proyectos son las de competencia y desarrollo personal (esta área es especialmente relevante en los participantes del Proyecto de Prevención de la Violencia), las de educación-formación y la de convivencia familiar. El ocio y el tiempo libre, es siempre un área de intervención prioritaria ya que genera oportunidades para trabajar otros aspectos de interés.

La intervención en el programa ASPA, se caracteriza por su adaptabilidad y flexibilidad para responder a las necesidades de los participantes, concretándose sus actuaciones a tres niveles: individual, familiar y grupal.

La **intervención individual** se caracteriza por iniciarse con un proceso de valoración o diagnóstico que culmina en un proyecto educativo personalizado de intervención (PEI), tutorizado por un profesional que ofrece atención personal y acompañamiento en todas las fases del proceso y que se irá evaluando conforme avance la intervención. Si bien en todos los proyectos está presente la individualización y la personalización del proceso de intervención, esta es más procedente en los proyectos de ámbito socioeducativo, donde es uno de los principales abordajes que se realizan con los participantes.

Las **actuaciones a nivel grupal** se orientan hacia la adquisición de conocimientos y de competencias, así como hacia el desarrollo de actitudes e intereses que favorezcan la integración del adolescente en el área familiar, social y educativa. Así mismo, se llevan a cabo actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre, como estrategia de intervención para la consecución de los objetivos señalados en cada proyecto educativo de intervención.

Como puede verse en el cuadro que figura a continuación, son 1.354 los jóvenes y adolescentes que han participado en alguna de las 154 actividades grupales que se han organizado, orientadas en la mayoría de los casos, a la realización de actividades de ocio y tiempo libre positivo; destaca que una de las actividades realizada en todos los centros ASPA ha sido taller de apoyo al estudio, por tratarse de una actividad muy demandada y porque sirve de puente a otras actividades; seguido de actividades dirigidas a entrenamiento en competencias y desarrollo personal. Por otro lado, se han realizado 37 actividades grupales orientadas a la formación prelaboral y al empleo.

<b>ATENCIÓN GRUPAL ADOLESCENTES Y JÓVENES</b>			
	<b>P. socioeducativo y P. Violencia</b>	<b>P. Prelaboral</b>	<b>TOTAL</b>
Nº participantes	807	547	1.354
Nº actividades grupales	117	37	154
Nº sesiones grupales	766	340	1.106

La **intervención familiar** esta contemplada desde el Programa ASPA para aquellas familias que necesiten mejorar o reestablecer el adecuado desempeño de las funciones parentales. Este trabajo se realiza fundamentalmente con las familias de aquellos jóvenes que participan en el proyecto de Apoyo Socioeducativo y en el de Prevención de la Violencia, e incluye tanto intervenciones individuales como grupales.

<b>ATENCION FAMILIAR</b>	
Nº de familias atendidas	373
Nº de familias atendidas grupalmente	65
Nº de actividades grupales	5

En el año 2015 el número de familias atendidas ha sido de 373; 65 de ellas además han participado en actividades grupales.

Los indicadores de riesgo más frecuentes son la monoparentalidad sin apoyos (28,4%), padres con dificultades para poner límites y supervisar adecuadamente a sus hijos (27%); el tercer factor más frecuente, en el 11,1% de los casos, es la sobrecarga que supone el desempeño de roles parentales.

<b>FAMILIAS ATENDIDAS EN 2015. PROGRAMA ASPA</b>		
<b>INDICADORES DE RIESGO</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>
Familias monoparentales sin apoyos	106	28,4
Padres con serias dificultades para poner límites y supervisar adecuadamente a sus hijos	100	27
Padres sobrecargados familiarmente	42	11,1

<b>FAMILIAS ATENDIDAS EN 2015. PROGRAMA ASPA</b>		
<b>INDICADORES DE RIESGO</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>
Figuras parentales con problemas de salud mental, malestar o inestabilidad emocional	26	7
Padres que abusan del alcohol, drogas o fármacos o se sospecha que pueden hacerlo	7	1,9
Padres con capacidades intelectuales limitadas y sin apoyos	7	1,9
Padres con actitudes violentas	6	1,6
Padres jóvenes y sin apoyos	6	1,6
Padres/madres con hijos q han sido objeto de protección en el pasado	6	1,6
Jóvenes q han sido objeto de protección en el pasado, han tenido un hijo y presentan dificultades que pueden afectarles en el ejercicio parental	5	1,3
Familias con problemas de violencia conyugal	4	1,1
Familias en las que adultos están implicados en actividades marginales o legales	4	1,1
No presentan indicios de riesgo	17	4,5
Otras situaciones (Duelo migratorio, conductas delictivas, etc.)	37	9,9
<b>TOTAL FAMILIAS</b>	<b>373</b>	

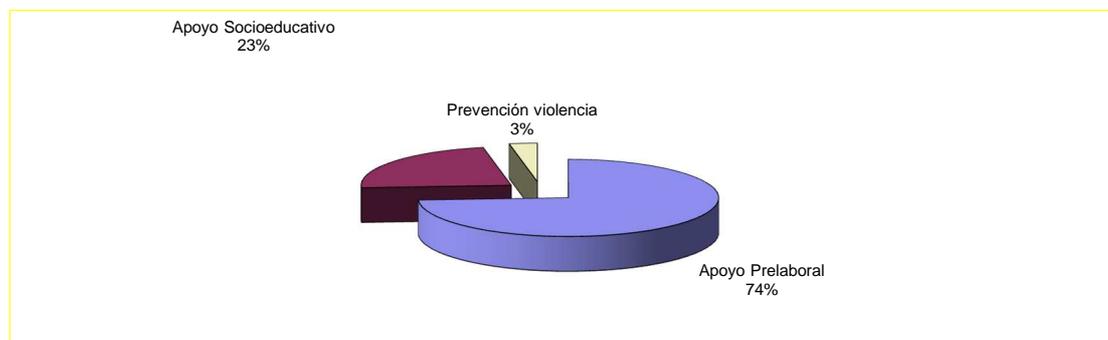
## 2.1.6. MOVILIDAD EN EL PROGRAMA

De los 2.817 jóvenes atendidos en el Programa, 1.195 (42,4%) han sido altas nuevas los 1.622 (57,6%) restantes han prolongado su participación en el programa desde el año anterior.

ALTAS 2015 POR PROYECTO									
TOTAL	APOYO PRELABORAL			APOYO SOCIOEDUCATIVO			PREVENCIÓN VIOLENCIA		
	Chicas	Chicos	Total	Chicas	Chicos	Total	Chicas	Chicos	Total
1.195	404	479	883	112	164	276	13	23	36
	45,7%	54,3%		40,6%	59,4%		36%	64%	

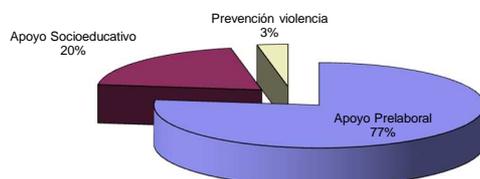
De estas nuevas altas, 883 (74%) lo han hecho en el Proyecto de Apoyo Prelaboral, 276 (23%) en el Proyecto de Apoyo Socioeducativo y 36 (3%), en el Proyecto de Prevención de la Violencia.

### ALTAS PROGRAMA ASPA 2015



El número de bajas producidas en el año 2015 se eleva a 1.575, correspondiendo el mayor porcentaje 77% al proyecto de Apoyo Prelaboral, seguido del Socioeducativo con un 20% donde los objetivos, al estar planteados a medio y largo plazo demoran la salida del programa; finalmente, el 3% de bajas restantes corresponden al proyecto de Prevención de Violencia, que es el que cuenta con menor número de participantes.

## BAJAS PROGRAMA ASPA 2015



En el año 2015 el primer motivo de baja (27%) ha sido el cumplimiento de objetivos entendiendo que más del 75% de los objetivos de la intervención se han alcanzado con éxito; el siguiente motivo lo ha sido al dar por finalizada la intervención por orientación hacia otros recursos (18%). El tercero de los motivos de baja (13%) lo ha sido tras lograr un cumplimiento parcial de objetivos de al menos el 50% de los planteados en su proceso de intervención.

Los motivos de las bajas se desglosan en el siguiente cuadro:

MOTIVOS BAJA POR PROYECTOS								
Causas baja	Totales		Apoyo Prelaboral		Apoyo Socioeducativo		Prevención Violencia	
	Cumplimiento de objetivos (> 75 de %)	432	27%	323	27%	99	30%	10
Realizada Orientación	287	18%	248	21%	39	12%	0	0%
Cumplimiento parcial de objetivos (> 50 %)	199	13%	127	11%	62	20%	10	21%
Negación del adolescente a la intervención	180	11%	136	11%	39	12%	5	10%
Imposibilidad de contacto con el adolescente	117	8%	98	8%	14	4%	5	10%
Por superar edad prevista	112	7%	107	9%	5	2%	0	0%
Incorporación a formación	83	5%	75	6%	8	3%	0	0%
Cambio de municipio	60	4%	45	3%	13	4%	2	4%
Derivación a otros recursos específicos atendiendo a su perfil	56	4%	22	2%	27	8%	7	14%
Negación de los responsables legales a la intervención	22	1%	4	0%	12	4%	6	12%
Embarazos	12	1%	11	1%	1	0%	0	0%
Otros motivos de salud	9	1%	7	1%	0	0%	2	4%
Ingreso en centro cerrado	6	0%	2	0%	2	1%	2	4%
<b>TOTAL BAJAS</b>	<b>1.575</b>		<b>1.205</b>		<b>321</b>		<b>49</b>	

### **2.1.7. RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS**

El Programa ASPA da cobertura a los 21 distritos. En octubre de 2015, con la ampliación del Programa se pasa de 4 a 5 centros de referencia, cada uno de ellos dotado con: 1 coordinador, 2 psicólogos, 8 técnicos (educadores sociales, trabajadores sociales, o titulados de alguna disciplina relacionada con las ciencias sociales), además de 2 administrativos para la gestión del Proyecto. El horario de funcionamiento del programa es de 10:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 21:00 horas de lunes a viernes y los sábados para la realización de actividades planificadas. La ubicación y ámbito territorial de actuación de cada centro son los que figuran a continuación, según período de contratación:

De enero a septiembre 2015:

<b>Centros</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Distritos que atienden</b>
<b>Centro de Adolescentes y Jóvenes ASPA nº 1</b>	C/ Castilla, 22-24	Centro Retiro Tetuán Chamberí Fuencarral- El Pardo Moncloa-Aravaca.
<b>Centro de Adolescentes y Jóvenes ASPA nº 2</b>	C/ Cardenal Silíceo, 7	Salamanca Chamartín Moratalaz Ciudad Lineal Hortaleza San Blas- Canillejas Barajas
<b>Centro de Adolescentes y Jóvenes ASPA nº 3</b>	C/ Eduardo Barreiros, 153	Puente de Vallecas Villaverde Villa de Vallecas Vicálvaro
<b>Centro de Adolescentes y Jóvenes ASPA nº 4</b>	C/ Patrimonio de la Humanidad, 37 c/v Palau de la Música	Arganzuela Latina Carabanchel Usera

De octubre a diciembre de 2015:

Centros	Ubicación	Distritos que atienden
<b>Centro de Adolescentes y Jóvenes</b> <b>ASPA nº 1</b>	C/ Castilla 22-24	Centro Tetuán Chamberí Fuencarral – El Pardo Moncloa-Aravaca Chamaratín
<b>Centro de Adolescentes y Jóvenes</b> <b>ASPA nº 2</b>	C/ Potsdam, 1	Moratalaz Ciudad Lineal Hortaleza San Blas-Canillejas Barajas
<b>Centro de Adolescentes y Jóvenes</b> <b>ASPA nº 3</b>	C/ Del Hierro 17 (entrada por c/ Granito esquina con c/ Circonita)	Villaverde Usera Arganzuela Retiro Salamanca
<b>Centro de Adolescentes y Jóvenes</b> <b>ASPA nº 4</b>	C/ Patrimonio de la Humanidad, 37 c/v Palau de la Música	Latina Carabanchel
<b>Centro de Adolescentes y Jóvenes</b> <b>ASPA nº 5</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CAÑADA REAL Carretera vertedero municipal Valdemingómez, 157</li> <li>• VICALVARO C/ Fuente de San Pedro 6. Anexo CEIP Alfonso X</li> </ul>	Vicálvaro Villa de Vallecas Puente de Vallecas

### **2.1.8. DATOS POR DISTRITOS**

En la siguiente tabla se puede observar la distribución por distritos de la participación en los diferentes proyectos del programa ASPA según sexo, procedencia de la derivación y nacionalidad. Así mismo, informa de la movilidad en el programa y del volumen de ofertas de empleo y contratos firmados.

Los distritos que cuentan con mayor número de participantes en el programa son Carabanchel, Villaverde y Tetuán. Entre los tres suman 1.262 usuarios, lo que representa el 45% del total de personas atendidas. Este dato está en relación con la ubicación de los centros ya que la proximidad a los mismos favorece el acceso al recurso, lo que se observa especialmente en que el 35,7% de las derivaciones de Servicios Sociales y el 53,7% de usuarios que acceden al programa por otras vías procede también de estos tres distritos.

La distribución atendiendo a la nacionalidad de los participantes es de 70% de españoles y 30% de extranjeros; no obstante, en los distritos de Hortaleza y Moratalaz el porcentaje de españoles se eleva sobre la media alcanzado el 84,3% y 82% respectivamente.



	TOTAL	PROYECTOS			SEXO		PROCEDENCIA		NACIONALIDAD		ALTAS	BA JAS	OFERTAS	CONTRAT OS	
		PRELABORAL	SOCIOEDUC	VIOLENCIA	CHICAS	CHICOS	SS. SS.	OTRAS VIAS	ESPAÑOLES	EXTRANJEROS					
ASPA 1	CENTRO	50	35	9	6	20	30	35	15	33	17	20	27	21	12
	TETUÁN	318	217	90	11	154	164	124	194	197	121	134	165	196	141
	CHAMBERÍ	50	29	17	4	26	24	27	23	35	15	24	21	49	40
	FUENCARRAL-EL PARDO	57	47	8	2	29	28	29	28	46	11	26	36	27	18
	MONCLOA- ARAVACA	38	30	7	1	23	15	19	19	29	9	14	20	27	17
	CHAMARTIN	92	73	19	0	40	52	37	55	68	24	32	47	57	48
	<b>TOTAL</b>	<b>605</b>	<b>431</b>	<b>150</b>	<b>24</b>	<b>295</b>	<b>313</b>	<b>271</b>	<b>334</b>	<b>408</b>	<b>197</b>	<b>250</b>	<b>316</b>	<b>377</b>	<b>276</b>
ASPA 2	MORATALAZ	51	38	12	1	26	25	37	14	42	9	21	24	16	13
	CIUDAD LINEAL	158	131	26	1	79	79	61	97	95	63	70	64	108	88
	HORTALEZA	121	81	38	2	46	75	58	63	102	19	51	53	52	42
	SAN BLAS- CANILLEJAS	125	87	30	8	60	65	71	54	93	32	65	44	67	50
	BARAJAS	37	16	20	1	14	23	28	9	25	12	8	18	18	14
	<b>TOTAL</b>	<b>492</b>	<b>353</b>	<b>126</b>	<b>13</b>	<b>225</b>	<b>267</b>	<b>255</b>	<b>237</b>	<b>357</b>	<b>149</b>	<b>218</b>	<b>203</b>	<b>261</b>	<b>197</b>
ASPA 3	VILLAVERDE	441	368	61	12	209	232	156	285	297	144	147	347	112	80
	USERA	135	108	24	3	66	69	49	86	90	45	66	69	53	41
	ARGANZUELA	63	40	20	3	30	33	53	10	40	23	35	36	26	17
	RETIRO	28	15	10	3	11	17	23	5	20	8	13	14	10	8
	SALAMANCA	42	31	9	2	17	25	27	15	33	9	16	18	34	25
	<b>TOTAL</b>	<b>709</b>	<b>562</b>	<b>124</b>	<b>23</b>	<b>333</b>	<b>376</b>	<b>308</b>	<b>401</b>	<b>480</b>	<b>229</b>	<b>277</b>	<b>484</b>	<b>235</b>	<b>171</b>
ASPA 4	LATINA	225	147	62	16	73	152	161	64	169	56	111	114	77	54
	CARABANCHEL	503	361	128	14	224	279	218	285	370	133	204	272	179	115
	<b>TOTAL</b>	<b>728</b>	<b>508</b>	<b>190</b>	<b>30</b>	<b>297</b>	<b>431</b>	<b>379</b>	<b>349</b>	<b>539</b>	<b>189</b>	<b>315</b>	<b>386</b>	<b>256</b>	<b>169</b>
ASPA 5	VICÁLVARO	65	25	39	1	19	46	52	13	43	22	41	31	14	7
	PUENTE VALLECAS	147	75	60	12	63	84	93	54	106	41	66	100	16	12
	VILLA VALLECAS	71	65	6	0	21	50	37	34	53	18	31	55	14	10
	<b>TOTAL</b>	<b>283</b>	<b>165</b>	<b>105</b>	<b>13</b>	<b>103</b>	<b>180</b>	<b>182</b>	<b>101</b>	<b>202</b>	<b>81</b>	<b>138</b>	<b>186</b>	<b>44</b>	<b>29</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.817</b>	<b>2.019</b>	<b>695</b>	<b>103</b>	<b>1.250</b>	<b>1.567</b>	<b>1.395</b>	<b>1.422</b>	<b>1.986</b>	<b>831</b>	<b>1.195</b>	<b>1.575</b>	<b>1.173</b>	<b>852</b>	

### **2.1.9. COSTE DEL PROGRAMA ASPA**

	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>Programa ASPA</b>			
<b>Apoyo Socioeducativo y Prelaboral para Adolescentes</b>	<b>1.688.953,30</b>	<b>1.529.076,50</b>	<b>1.608.762,00</b>

## **OBJETIVO 3**

**PROMOVER LAS CONDICIONES ADECUADAS  
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS  
MENORES Y LA CONCILIACION DE LA VIDA  
FAMILIAR Y LABORAL DE SUS PROGENITORES**

### **3.1. CENTROS DE DÍA INFANTILES: CONVENIO DE COLABORACIÓN CON ASAMBLEA DE MADRID CRUZ ROJA ESPAÑOLA**

Los centros de día infantiles son recursos destinados a dar respuesta a las necesidades socioeducativas de la población infantil que se encuentra en situación de riesgo o dificultad social. El Ayuntamiento de Madrid, en colaboración con Cruz Roja, ofrece este programa, denominado “Centro de día Infantil” destinado a la atención y educación de niños y niñas de entre 3 y 12 años de edad, en horario extraescolar, a través de 26 centros.

Los centros de día son una herramienta de apoyo familiar fundamental en la labor de cuidados, especialmente en el caso de aquellas familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad, ya sea por sus dificultades para desarrollar habilidades socioeducativas, por falta de implicación o por necesidad de conciliación de la vida laboral y familiar, entre otras circunstancias.

El objetivo general es favorecer el desarrollo personal y social de los menores a través de los siguientes objetivos específicos:

1. Trabajar la prevención del riesgo mediante actividades adaptadas a las diversas realidades de los menores.
2. Prevenir y reducir situaciones de riesgo social leve o moderado mediante el diseño y ejecución de itinerarios socioeducativos individualizados.
3. Favorecer en el ámbito familiar la continuidad de los objetivos educativos implementados con los menores en el programa.

Las actividades consisten en ayudar a los niños en la realización de tareas escolares, lograr la interiorización de normas sociales básicas de convivencia y desarrollo de habilidades sociales, en crear un sentimiento de pertenencia

al grupo y en favorecer la resolución de problemas interpersonales en la relación con técnicos, voluntarios y el grupo de iguales.

El número de plazas ofertadas para todo el curso escolar ha sido de 1.024, distribuidas en 26 centros de 18 distritos. La actividad en dichos centros se desarrolla en 3 grupos, según edad: Grupo I (de 3 a 5 años), Grupo II (de 6 a 9 años) y Grupo III (de 10 a 12 años).

Este programa ofrece atención de lunes a viernes, de 16:00 h a 20:00 horas, durante los días lectivos del calendario escolar. No obstante, en los períodos de jornada escolar reducida, en junio y septiembre, se ha modificado el horario (en función de las necesidades de las familias y horarios laborales), adelantando la hora de comienzo de la actividad, y haciéndola coincidir con el horario de salida de los menores de los colegios. Esto ha posibilitado que las familias con dificultades de conciliación no tuviesen un problema para asegurar la participación de sus hijos en el proyecto.

En cuanto a los recursos humanos, cada uno de los centros de día cuenta con un coordinador y dos monitores. Además, el proyecto ha contado con la participación de 726 voluntarios (una media de 28 voluntarios por centro) que colaboran activamente en el desarrollo de todas las actividades, especialmente acompañando a los menores que lo precisan en los traslados desde su colegio al centro de día.

A la llegada de los menores al centro, se les proporciona la merienda, momento que es utilizado para abordar con los/as niños/as aspectos relacionados con la alimentación, la higiene personal y el reciclaje de residuos.

Las estrategias metodológicas de intervención de los Centros de Día Infantiles, se orientan a favorecer la transmisión de una serie de contenidos, enmarcados en bloques temáticos y siempre encaminados a trabajar la educación en valores. Este año se han trabajado los siguientes:

BLOQUE TEMATICO	CONTENIDOS DE TRABAJO
Educación para la Paz	Derechos de la infancia, coeducación, educación intercultural y para la no violencia.
Educación para la Salud	Pautas de higiene, dieta equilibrada, prevención de accidentes y educación vial.
Educación para el Medio Ambiente	Sensibilización para un consumo responsable, educación socio-ambiental, actividades al aire libre, cuidado y respeto del medio ambiente.
Competencia Social	Desarrollo grupal, habilidades sociales, autonomía.
Ocio y Tiempo Libre	Alternativas de ocio saludable y fomento del espíritu crítico.
Animación a la lectura	Fomento del hábito de lectura como parte del ocio, comprensión lectora.
Actividades deportivas	Juegos tradicionales y pre-deportivos.
Psicomotricidad	Desarrollo de la motricidad fina y gruesa, coordinación entre las extremidades o la coordinación óculo-visual, entre otras.
Apoyo escolar	Refuerzo de las áreas de mayor dificultad académica, fomento de hábitos de estudio y seguimiento escolar.
Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación	Alfabetización tecnológica, prevención de riesgos en las redes sociales, formación en diferentes programas informáticos.
Educación Creativa	Reflexión individual y grupal, expresión musical, verbal, corporal, descubrimiento de artes plásticas.

La educación en valores ha sido uno de los aspectos mejor valorado por las familias entendiendo éstas que estas actividades del proyecto suponen un entrenamiento previo y una preparación de los menores para afrontar su futuro.

Además de las actividades diarias desarrolladas en los centros de día, se han realizado actividades especiales y extraordinarias en períodos no lectivos:

- Actividades en fin de semana de ocio y tiempo libre en lugares de interés para las y los niños. También se han realizado actividades de carácter cultural y deportivo y se ha participado en los “días de la infancia”. Además, desde todos los centros se han impulsado acampadas con pernocta en diferentes albergues y granjas escuela de la Comunidad de Madrid.
- Entre las actividades extraordinarias destaca “la marcha local”, en la que participan menores de todos los centros de día y de los proyectos de infancia de Cruz Roja. El número total de menores participantes ha sido de 555. Asimismo, el Convenio con la Fundación Orange y Amigos del Museo del Prado, que ha continuado en 2015, ha permitido acercar el arte a colectivos con barreras de acceso.

Por otro lado, desde el proyecto de centro de día infantil se han llevado a cabo más de 90 actividades familiares en las que han participado conjuntamente los menores y sus familias. Con ello se pretende favorecer las relaciones paterno-filiales y ofrecer la oportunidad de compartir alternativas de ocio sin coste económico.

### **3.1.1. DATOS DE ATENCIÓN Y PERFIL DE PARTICIPANTES**

Durante el año 2015 han participado en este recurso un total de 1.443 menores pertenecientes 1.016 familias. La ocupación media en el total de los 26 centros de día ha sido de un 98,2%.

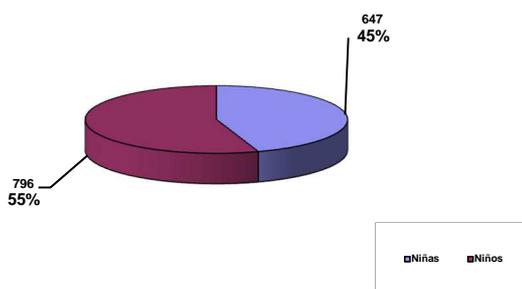
El número de casos de menores con necesidades educativas especiales asciende a 177 menores (un 12,34% del total de menores participantes).

La distribución por sexo ha sido similar a años anteriores con una participación de 796 niños (55%) y 647 niñas (45 %).

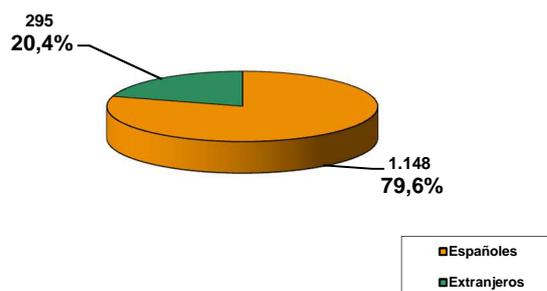
En relación con el número de participantes extranjeros, el porcentaje continúa descendiendo respecto de años anteriores, ya que muchos menores ya han

nacido en España o han finalizado sus trámites para la nacionalización. El número de españoles es de 1.148 (79,6%) frente a 295 (20,4%) que son extranjeros.

### DISTRIBUCIÓN POR SEXO

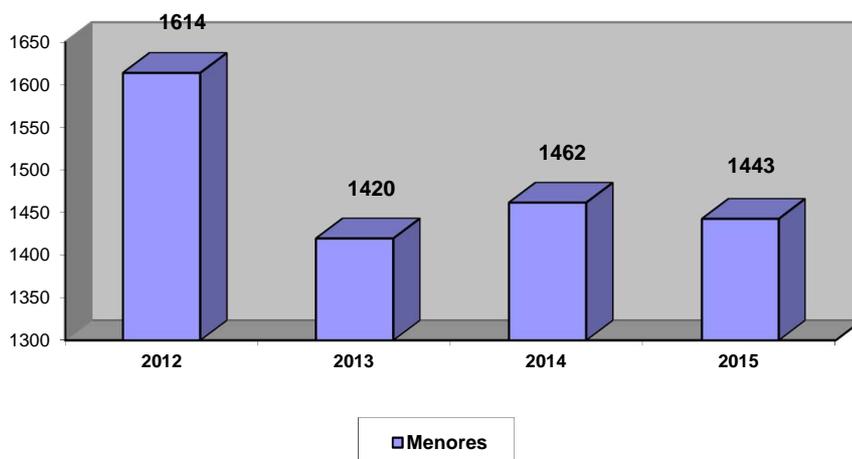


### DISTRIBUCIÓN POR ORIGEN



A continuación se refleja la evolución del número de plazas ofertadas en los Centros de Día y los menores atendidos en los 4 últimos años:

Indicadores	2012	2013	2014	2015
Nº de plazas	1.220	1.024	1.024	1.024
Niños atendidos	1.614	1.420	1.462	1.443



La distribución del número de centros, plazas y participantes por distritos, así como sexo, la edad y nacionalidad, se recoge en la siguiente tabla:

DISTRITO	Nº CENTROS	Nº PLAZAS	TOTAL MENORES	SEXO		GRUPOS DE EDAD			NACIONALIDAD		
				Niñas	Niños	3 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	Español	Extranjero	
										Nº Menores	%
CENTRO	2	80	112	48	64	30	54	28	82	30	26,8%
ARGANZUELA	1	40	55	29	26	8	25	22	40	15	27,3%
RETIRO	1	40	51	20	31	4	30	17	38	13	25,5%
CHAMARTÍN	1	40	56	27	29	11	29	16	46	10	17,8%
TETUAN	2	80	108	52	56	33	52	23	85	23	21,3%
CHAMBERÍ	1	40	54	21	33	15	26	13	42	12	22,2%
FUENCARRAL-EL PARDO	1	34	49	24	25	14	23	12	40	9	18,4%
LATINA	2	80	115	53	62	31	50	34	88	27	23,5%
CARABANCHEL	2	80	108	44	64	26	53	29	92	16	14,8%
USERA	2	80	105	47	58	24	59	22	94	11	10,5%
PUENTE DE VALLECAS	2	80	113	59	54	32	51	30	81	32	28,3%
MORATALAZ	1	40	58	28	30	15	30	13	50	8	13,8%
CIUDAD LINEAL	1	40	62	29	33	12	30	20	50	12	19,3%
HORTALEZA	1	40	52	19	33	12	22	18	44	8	15,4%
VILLAVERDE	2	78	106	42	64	36	50	20	83	23	21,7%
VILLA DE VALLECAS	1	40	60	24	36	0	34	26	53	7	11,7%
VICÁLVARO	1	40	62	24	38	15	30	17	55	7	11,3%
SAN BLAS-CANILLEJAS	2	72	117	57	60	34	57	26	85	32	27,3%
<b>TOTALES</b>	<b>26</b>	<b>1.024</b>	<b>1.443</b>	<b>647</b>	<b>796</b>	<b>352</b>	<b>705</b>	<b>386</b>	<b>1.148</b>	<b>295</b>	<b>20,4%</b>
				<b>1.443</b>		<b>1.443</b>			<b>1.443</b>		

**Con respecto al perfil de los menores** destacamos algunos indicadores de riesgo que se han recogido de la información aportada en las entrevistas con la familia, en las coordinaciones mantenidas tanto con los servicios sociales como servicios educativos y por las propias observaciones de los monitores del cero de día

En el área escolar:

- El 13,82% (199) de los niños y niñas participantes en el proyecto durante el año 2015, tienen adaptaciones curriculares en sus centros escolares.
- El 14,52% reciben apoyo escolar en su centro educativo.

En el área personal y de convivencia:

- El 27,31% (392) de los participantes tiene dificultades para asumir límites y normas sociales de convivencia.
- El 19,97% (273) tiene problemas comportamentales.
- 24,18% (348) de los niños/as han vivido separaciones de sus progenitores conflictivas o traumáticas ó rupturas con otros adultos significativos para ellos/as.
- El 7,92% (114) han vivido un proceso migratorio.

En el área de la salud:

- El 17,30 % (249) de los niños y las niñas tiene malos hábitos alimenticios, observable en los momentos de la merienda o durante la actividad.
- El 15,84% (228) tiene falta de hábitos de higiene, en ocasiones derivados de una falta de rutinas establecidas en el ámbito familiar o en casos concretos por dificultades vinculadas a dificultades económicas para asumir compra de productos específicos como productos para la eliminación de piojos, etc.
- El 9,45% (136) muestra notables muestra de cansancio derivadas de pautas inadecuadas de sueño, que provoca que los niños/as acudan

excesivamente cansados al colegio y a CDI lo que favorece una reducción en la motivación y rendimiento de estos participantes.

- El 14,31% (206) viste con ropa en malas condiciones o inadecuada para las condiciones meteorológicas.

Participación en otros recursos:

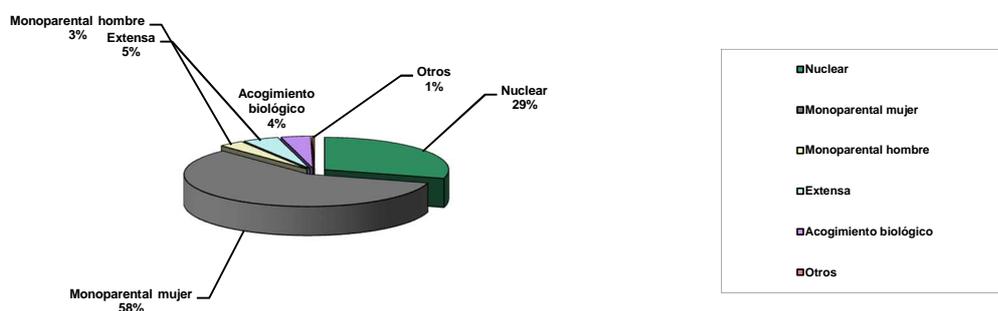
El 21,05% (303) tienen intervención en los Centros de Atención a la Infancia.

El 21,33% (307) de los participantes cuentan con educador social.

El 6,53% (94) de los niños y niñas participan en recursos de Salud Mental.

**Con respecto a la tipología** de las 1.016 familias atendidas, la tipología familiar mayoritaria ha sido la de “monoparental mujer”, con un porcentaje del 58%. La mayoría son mujeres con responsabilidades no compartidas y falta de apoyos familiares y/o sociales. Seguidamente, las familias nucleares representan el 29%. El resto de tipologías siguen siendo minoritarias, destacando: el 5% familia extensa, el 4% familias biológicas acogedoras y el 3% familias monoparentales hombre.

### DISTRIBUCIÓN POR TIPOLOGÍA DE LA FAMILIA



**En cuanto a la problemática familiar** presente en las familias de los menores participantes en los centros de día se destacan las siguientes situaciones:

- El 18,62% (268) de los niños pertenecen a familias que mantienen relaciones familiares conflictivas.
- El 21,5% (309) residen en viviendas compartidas, el 5,35% (77) de niños/as residen en infraviviendas, el 4,58% (66) habitan en viviendas ocupadas y un 2,85% (41) de los participantes y sus familias se encuentran en situación de desahucio o lanzamiento de la vivienda.

Como en años anteriores, el proyecto de Centro de Día se ha beneficiado del convenio de colaboración suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y la Fundación La Caixa, lo que ha posibilitado que muchos centros educativos dispongan de un espacio destinado al aprendizaje de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación a través de un espacio denominado “Ciberaula” . Este espacio es un aula dentro de un colegio que se encuentra dotada de mobiliario, equipamiento informático, conexión a Internet, material pedagógico y equipamiento audiovisual (TV, equipo de música, DVD, software educativo infantil, libros, etc.).

Los distritos en cuyos colegios se encuentran las ciberaulas son: Hortaleza, Chamartín, Moncloa, Arganzuela, San Blas, Barajas, Tetuán, Centro, Moratalaz, Puente de Vallecas, Villa de Vallecas, Vicálvaro, Retiro, Carabanchel, Villaverde, Latina, Usera y Ciudad Lineal.

### **3.1.2. OTRAS ACTUACIONES Y COLABORACIONES**

Los profesionales de los centros de día han colaborado con los servicios sociales tanto en la comunicación de la posible desprotección en la que se pudiera encontrar algún menor del centro, como en la participación en las reuniones del Equipo de Trabajo con Menores y Familias (ETMF) y de la Comisión de Apoyo Familiar (CAF) .Se ha asistido a 252 ETMF para el seguimiento de 362 casos y a 14 CAF para la revisión de 21 casos.

Asimismo, se ha establecido coordinación con el profesorado de los 262 centros educativos donde están escolarizados todos los menores, a través de la agenda escolar, el informe de evolución y las reuniones con los tutores escolares, manteniéndose a lo largo del año 856 entrevistas presenciales.

Durante el año 2015, se ha continuado participando en diferentes mesas y foros, con el fin de fomentar la colaboración entre entidades. También se ha participado en plataformas relacionadas directamente con la Infancia, especialmente en lo que se refiere a los Consejos de Atención a la Infancia.

#### **Centro de día infantil Cañada Real**

Además de la actividad desarrollada en los centros de día durante todo el curso escolar, en el mes de julio, se ha ampliado la intervención socioeducativa en Cañada Real para ofrecer una alternativa lúdica educativa a los niños y niñas que residen en ese barrio. El número total de plazas ofertadas fueron 80, 40 niños y niñas por quincena, si bien la demanda hizo que se cubrieran 82, siendo 73 los niños diferentes que participaron (9 menores participaron en las 2 quincenas). Las derivaciones de estos menores han sido realizadas por los servicios sociales del distrito; dichos menores pertenecen a familias que se encuentran en un proceso de intervención social. Las edades de los participantes han estado comprendidas entre los 3 y los 13 años residentes en los sectores 2,3, 4 y 5 de la Cañada Real Merina, en el

distrito de Vicálvaro. Esta actividad se ha desarrollado en el CEIP Severo Ochoa, del mismo distrito.

De los 73 menores que participaron, 41 son niños y 32 niñas. En cuanto a la nacionalidad, 28 han sido españoles y 45 extranjeros. Estos menores pertenecen a 37 familias.

### **3.1.3. APORTACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL AL CONVENIO DE CRUZ ROJA**

	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>Aportación municipal al convenio con Cruz Roja</b>	2.273.551,00	2.273.551,00	2.273.551,00 €

### **3.2. CENTRO DE DÍA INFANTIL DEL DISTRITO DE CENTRO**

El centro de día infantil para la atención de la infancia y adolescencia en dificultad social situado en el distrito Centro, forma parte de la red de centros de día infantiles del Ayuntamiento de Madrid.

El objetivo general es ofrecer un soporte social y educativo a las familias que por diversas circunstancias personales, laborales, económicas y sociales no disponen de recursos suficientes para hacer frente a la totalidad de cuidados de los menores que están a su cargo en el horario extraescolar.

Entre los objetivos específicos se encuentran los siguientes:

- Favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Elevar el rendimiento escolar a través de la adquisición de habilidades sociales y mejora de las técnicas de estudio.
- Ofrecer alternativas para disfrutar del ocio y tiempo libre con el grupo de iguales de manera saludable, creativa y participativa.
- Conseguir que las familias se impliquen en la dinámica educativa de sus hijos, compartan espacios lúdicos con ellos y tengan a los profesionales del centro de día como referentes para afrontar dichas tareas.

#### **3.2.1. DESTINATARIOS**

El centro de día infantil está destinado a niños/as de 5 a 16 años del distrito Centro derivados desde los servicios sociales municipales y con el siguiente perfil:

- Menores en situación de dificultad y riesgo social.
- Menores que permanecen mucho tiempo solos fuera del horario escolar, sin adultos de referencia.
- Menores con especiales dificultades de relación.
- Menores cuyos padres demandan apoyo para desempeñar su tarea educativa.

### **3.2.2. RECURSOS HUMANOS, HORARIO Y ACTIVIDADES**

Los profesionales dedicados a la atención de los menores son 5: una directora, tres educadores monitores y una psicóloga a tiempo parcial También han colaborado en diversas actividades 11 voluntarios/as.

El centro dispone de 35 plazas, organizándose la actividad en 3 grupos, según edad: grupo de pequeños (de 4 a 8 años), grupo de medianos (de 9 a 11 años) y grupo de mayores (de 12 a 16 años).

El horario de atención es de 16:00 h a las 20:00 horas de lunes a viernes durante los días lectivos del calendario escolar.

Los contenidos y actividades que se desarrollan contemplan las siguientes áreas:

- Área de juego y tiempo libre
- Área escolar
- Área de promoción del conocimiento sobre nuevas tecnologías de la información y la comunicación
- Área de educación en valores
- Área de educación para la salud
- Área de competencia y desarrollo personal y social
- Área de educación medioambiental

- Área de relación y juego compartido padres e hijos.

Se ha llevado a cabo un servicio de orientación y apoyo, a los menores, al equipo de educadores y a las propias familias.

Por otra parte se ha celebrado una escuela de padres de nueve sesiones, y con una participación media de diez personas.

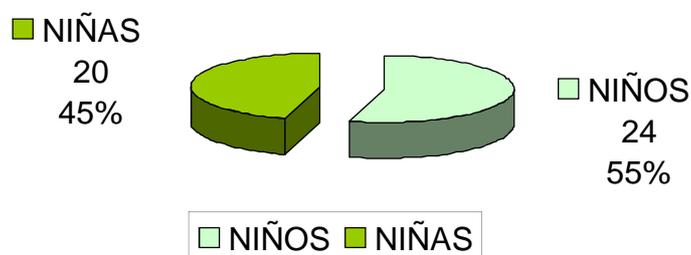
Durante los días no lectivos o de vacaciones escolares se han realizado diversas actividades de tipo lúdico, normalmente en horario de mañana, talleres y manualidades, juegos y deporte, salidas a la piscina, a parques, visitas a museos, participación en el Carnaval, entre otras.

Se han celebrado además diferentes encuentros con la participación de los menores y sus familias, especialmente de fin de curso escolar y en Navidad.

### **3.2.3. INDICADORES DE ATENCIÓN Y PERFIL DE LOS PARTICIPANTES**

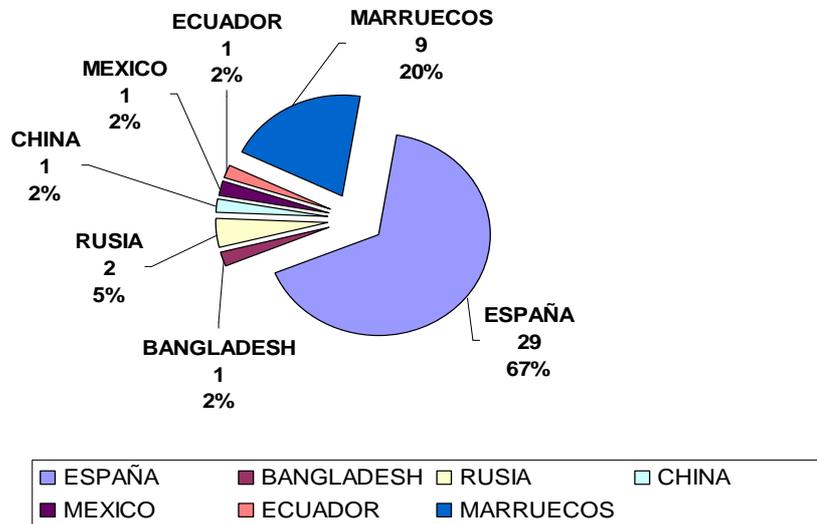
Durante 2015 los menores atendidos fueron 44, pertenecientes a 37 familias. A continuación se presentan las características de los menores según sexo, nacionalidad y tipología de familia:

#### **DISTRIBUCIÓN POR SEXO**



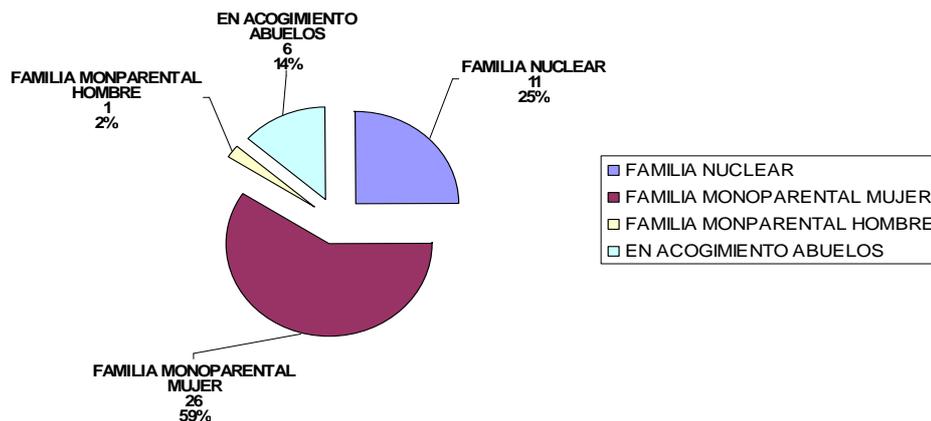
De los 44 menores, 24 (55%) han sido niños y 20 niñas (45%).

## DISTRIBUCIÓN POR NACIONALIDAD



Según su nacionalidad, 29 menores son españoles (67%), 15 extranjeros (33%) de 6 países diferentes: 9 de Marruecos, 2 de Rusia, 1 de China, 1 de Bangladesh, 1 de México y 1 de Ecuador.

## TIPOLOGÍA DE FAMILIAS



El 59% de los participantes está viviendo en familia monoparental mujer (26 menores), el 25 % en familia nuclear (11 menores), el 14 % está en

acogimiento familiar con abuelos (6 menores) y en familia monoparental hombre hay 1 menor, que corresponde al 2 % del total.

Los profesionales han participado en las reuniones del Equipo de Trabajo con Menores y Familias (ETMF) y en las Comisiones de Apoyo a las Familias (CAF) cuando han sido convocados. Se ha asistido a 25 ETMF y se ha trabajado en este espacio con 34 menores pertenecientes a 25 familias; por otra parte se ha asistido a 4 reuniones de CAF.

#### **3.2.4. COSTE CENTRO DE DÍA INFANTIL DISTRITO CENTRO**

	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>Centro de día infantil del distrito Centro</b>	104.806,34	104.972,51	103.704,55

### **3.3. CENTRO DE DÍA INFANTIL DEL DISTRITO DE MORATALAZ**

El Centro de Día situado en el distrito de Moratalaz forma parte de la red de centros de día infantiles del Ayuntamiento de Madrid.

El objetivo general de este programa es ofrecer un soporte social y educativo a las familias que por diversas circunstancias personales, laborales, económicas y sociales no disponen de recursos suficientes para hacer frente a la totalidad de cuidados de los menores que están a su cargo en el horario extraescolar.

Entre los objetivos específicos se encuentran los siguientes:

- Favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Elevar el rendimiento escolar a través de la adquisición de habilidades sociales y mejora de las técnicas de estudio.
- Ofrecer alternativas para disfrutar del ocio y tiempo libre con el grupo de iguales de manera saludable, creativa y participativa.
- Conseguir que las familias se impliquen en la dinámica educativa de sus hijos, compartan espacios lúdicos con ellos y tengan a los profesionales del centro de día como referentes para afrontar la tarea socioeducativa.

#### **3.3.1. DESTINATARIOS**

El centro de día, está destinado a la atención de 30 niños de 3 y 12 años del distrito de Moratalaz derivados desde los Servicios de Atención Social Primaria de dicho distrito.

### **3.3.2. RECURSOS HUMANOS, HORARIO Y ACTIVIDADES**

El equipo educativo está formado por la directora, tres educadoras y una psicóloga, esta última a tiempo parcial. Durante este año han contado también con la colaboración de seis voluntarios, profesionales cualificados en el campo de la educación o ámbito social.

El horario de atención es de lunes a viernes de 16 a 20h.

Las áreas de intervención en las que se ha trabajado son:

- Área de desarrollo personal y social
- Área de apoyo escolar
- Área de ocio y tiempo libre

En días no lectivos y en vacaciones escolares (Navidad, Semana Santa y verano) se han desarrollado actividades lúdicas, así como un campamento urbano.

Se destaca el trabajo realizado con 10 familias a través de una Escuela de Padres.

El equipo se ha coordinado y colaborado con los Servicios Sociales de Atención Social Primaria, tanto en los casos de posible desprotección de alguno de los menores, así como para informar de la evolución de cada uno de ellos y ha participado en este año en 12 reuniones con los Equipos de Trabajo de menores y familias (ETMF) y 6 Comisiones de Apoyo Familiar (CAF), en los que se ha coordinado sobre los menores de 10 familias.

### **3.3.3. DATOS DE ATENCIÓN Y PERFIL DE LOS MENORES ATENDIDOS**

En el año 2015 se ha atendido a 63 menores, pertenecientes a 43 familias.

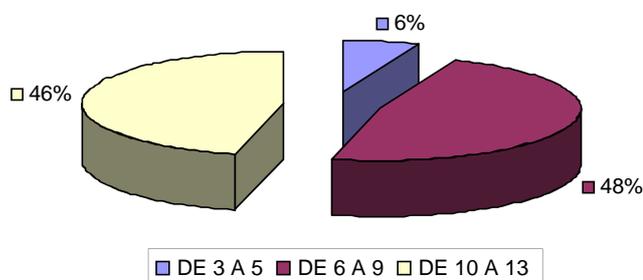
A continuación, se indican las características de los menores según grupo de edad, sexo, nacionalidad y tipología familiar:

### DISTRIBUCIÓN POR GRUPO DE EDAD

En el grupo de edad 3-5 años, sólo han participado 4 menores, que representa el 6%. En el de 6-9 años, han participado 30 menores (48%), y en el de 10-13 años, 29 (46%).

3-5		6-9		10-13	
Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños
2	2	16	14	12	17
4		30		29	
6%		48%		46%	

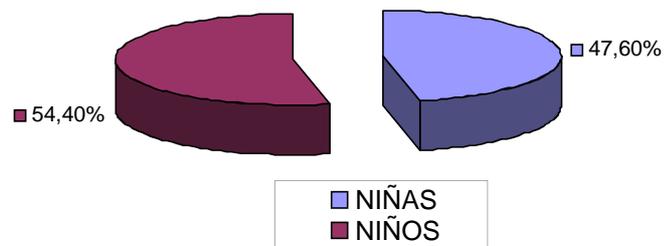
DISTRIBUCIÓN POR EDAD



## DISTRIBUCIÓN POR SEXO

TOTAL	NIÑAS	NIÑOS
63	30	33
	47.6%	52.4%

DISTRIBUCIÓN POR SEXO



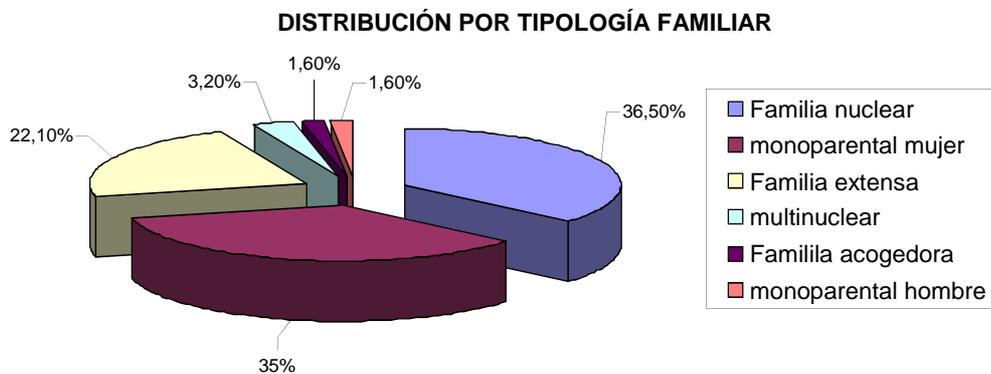
## DISTRIBUCIÓN POR NACIONALIDAD

ESPAÑOLES			EXTRANJEROS		
Niñas	Niños	Total	Niñas	Niños	Total
25	27	52	5	6	11
52		82.5%	11		17.5%

Los 11 menores extranjeros se corresponden con 7 nacionalidades diferentes. De los 52 menores españoles, 10 de ellos tienen padres con origen en otros países.

## TIPOLOGÍA FAMILIAR

Las familias de estos menores responden a diferentes tipos, así 23 de ellas, (36,5%) son familias nucleares, 22 (35%) son monoparental mujer, 14 (22,1%) son familia extensa, 2 (3,2%) son multinuclear, 1 (1,6%) es una familia de abuelos acogedores, y otra (1,6%) es monoparental hombre.



### 3.3.4. COSTE DEL CENTRO DE DÍA INFANTIL MORATALAZ

	2013	2014	2015
<b>Centro de día del distrito Moratalaz</b>	95.627,33	92.970,09	95.434,90

### **3.4. SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO PARA MENORES Y FAMILIAS**

#### **3.4.1. DEFINICIÓN**

El Servicio de Ayuda a Domicilio para Menores y Familia, en adelante SAD Menores y Familia, se dirige a las familias con hijos menores de 18 años con necesidades especiales y dificultades para atenderles.

Es un recurso complementario a la actuación de los Servicios Sociales Municipales, que valoran la situación familiar y elaboran el diseño de intervención en el que se especifican el tipo de apoyo social que necesitan las familias y la atención a los menores, así como el seguimiento y control directo de la misma.

Su cometido es prestar una atención personalizada a los menores, tanto en el propio domicilio, como acompañándoles en los desplazamientos necesarios. , Son las Auxiliares de Ayuda a Domicilio las que desarrollan esta tarea, cuando los padres o tutores no puedan atenderles.

#### **3.4.2. OBJETIVOS**

- Apoyar a la organización familiar, sin suplir, en ningún caso, la responsabilidad de los propios padres, madres o tutores.
- Evitar situaciones que puedan suponer un riesgo para los menores al no poder ser atendidos adecuadamente por los adultos responsables.
- Proporcionar un nivel de atenciones y cuidados personales y domésticos suficientes cuando la familia no puede asumirlos en su totalidad.

- Ayudar a la conciliación de la vida laboral con los horarios escolares, de cara a facilitar tanto la búsqueda de empleo como la permanencia en el mismo, dando prioridad a familias monoparentales que carezcan de otros apoyos familiares.

### **3.4.3. INDICADORES DE GESTIÓN DEL SAD DE MENORES Y FAMILIAS**

#### **DATOS GENERALES: ATENCIÓN, MOVILIDAD, COSTE Y HORAS PRESTADAS**

Con respecto al año anterior se han incrementado en 9,95% el número de hogares atendidos y un 10,42% el número de menores.

En cuanto a la movilidad en el servicio, es importante reseñar que se ha invertido la tendencia de años anteriores, siendo el número de bajas algo superior con respecto a las altas (aunque con poca diferencia), lo que es un indicador de menor cronificación de las familias en el servicio.

La media de horas por familia y año, se mantiene en torno a las 144 horas.

El coste para el Ayuntamiento se ha incrementado con respecto al año anterior en un 9,87%, lo que está en relación con el mayor número de familias atendidas.

La aportación del usuario ha disminuido de un 2,09 % en el año 2014 a un 1,35% del coste total del servicio en el año actual, lo que está relacionado con la disminución de la renta per cápita de las familias que se atienden .

<b>Evolución Datos de atención y coste SAD Menores</b>				
<b>INDICADORES</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>Familias y personas atendidas</b>				
Menores	648	696	894	998
Familias (domicilios)	419	452	588	653
Beneficiarios <sup>1</sup>	902	828	1049	1132
<b>Movilidad del Servicio</b>				
Altas nuevas (domicilios)	146	209	319	296
Bajas definitivas (domicilios)	131	157	212	299
<b>Coste del Servicio</b>				
Aport. Ayuntamiento	1.236.951,14 €	1.089.329,95 €	1.381.358,58 €	1.532.656,66 €
Aportación usuario	23.965,53 €	19.934,55 €	29.595,49 €	21.115,15 €
<b>TOTAL COSTE</b>	<b>1.260.916,67 €</b>	<b>1.106.264,50€</b>	<b>1.410.954,07 €</b>	<b>1.553.771,81 €</b>
<b>Horas Prestadas</b>				
Laborables	70.216,59	66.917,40	82.845,00	91.947,50
Festivas	851,04	1.115,50	1.885,00	1.619,50
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>71.067,63</b>	<b>68.032,90</b>	<b>84.730,50</b>	<b>93.567,00</b>

<sup>1</sup> Personas que viven en el domicilio familiar, relacionadas con el menor, que indirectamente también se benefician del SAD.

## DATOS DE GESTIÓN POR DISTRITOS

Los distritos que destacan por un mayor incremento en la atención durante este año con respecto a años anteriores han sido: Puente de Vallecas, Latina y Carabanchel. Les siguen en número de familias atendidas: Tetuán, Chamberí y Fuencarral el Pardo. Los demás no presentan diferencias muy relevantes con respecto a años anteriores.

En 2015 la media de horas prestadas por familia ha sido de 143,38. Las horas en días laborables suponen un 98,28% del total de *horas*, semejante al año anterior y las horas en días festivos han bajado de un 2,23% en 2014 a un 1,72% horas en el actual.

Con carácter general, el servicio se lleva a cabo de lunes a viernes de 7 a 22 horas y el sábado de 7 a 15 horas. Excepcionalmente se conceden horas en días festivos a aquellas familias que determinen los Servicios Sociales Municipales por ser situaciones de especial necesidad.

Datos de atención SAD familia por distritos												
	Familias (domic)	Menor	Benef.	Familias (domic)	Menor	Benef.	Familias (domic)	Menor	Benef.	Familias (domic)	Menor	Benef.
CENTRO	15	28	19	17	32	28	24	36	37	20	29	34
ARGANZUELA	4	5	8	5	9	14	6	9	11	7	9	8
RETIRO	2	4	10	7	9	14	7	12	13	4	7	7
SALAMANCA	23	36	55	20	26	40	20	23	41	24	33	48
CHAMARTÍN	9	11	14	6	11	8	8	14	13	12	19	18
TETUÁN	32	45	47	33	49	43	47	70	71	52	78	77
CHAMBERÍ	20	28	41	17	24	35	25	38	51	35	47	63
FUENCARRAL	33	54	70	32	49	65	35	55	59	38	54	64
MONCLOA	27	42	44	24	35	40	26	40	48	28	41	47
LATINA	61	89	97	68	105	129	100	145	179	98	152	173
CARABANCHE L	31	49	89	42	72	81	56	87	105	54	84	97
USERA	20	30	34	19	27	20	22	37	29	23	44	42
PTE. VALLECAS	23	59	86	36	62	89	39	62	81	50	83	89
MORATALAZ	14	18	48	21	26	33	24	38	43	24	38	38
CIUDAD LINEAL	16	27	40	23	33	36	32	47	59	38	60	66
HORTALEZA	24	37	57	32	48	77	49	75	114	63	90	126
VILLAVERDE	16	19	34	14	18	21	22	30	25	30	46	45
V. DE VALLECAS	11	12	23	8	11	9	9	14	13	12	16	18
VICÁLVARO	18	25	45	11	19	19	17	22	25	19	27	46
SAN BLAS	14	23	32	11	22	20	14	28	23	17	32	19
BARAJAS	6	7	9	6	9	7	6	9	9*	5	9	7
<b>TOTAL</b>	<b>419</b>	<b>648</b>	<b>902</b>	<b>452</b>	<b>696</b>	<b>828</b>	<b>588</b>	<b>894</b>	<b>1049</b>	<b>653</b>	<b>998</b>	<b>1132</b>

<b>Datos de gestión SAD familia por distritos 2015</b>							
<b>DISTRITOS</b>	<b>Familias atendidas</b>	<b>Horas laborables</b>	<b>Horas festivas</b>	<b>Total horas</b>	<b>Coste total</b>	<b>Aportación usuario</b>	<b>Aportación Ayunt.</b>
CENTRO	20	2.161,00	35,00	2.196,00	39.596,79	149,48	39.447,31
ARGANZUELA	7	948,50	0	948,50	17.048,35	19,12	17.029,23
RETIRO	4	153,50	2	155,50	2.509,19	23,40	2.485,79
SALAMANCA	24	4.922,50	156,00	5.078,50	79.477,15	2.575,42	76.901,73
CHAMARTÍN	12	1.029,00	0,00	1.029,00	16.031,82	150,50	15.881,32
TETUÁN	52	6.493,50	165,50	6.659,00	104.122,91	1.030,68	103.092,23
CHAMBERÍ	35	3.150,50	0	3.150,50	49.084,79	426,37	48.658,42
FUENCARRAL	38	8.844,00	252,50	9.096,50	142.296,66	2.723,73	139.572,93
MONCLOA	28	5.479,50	273,00	5.752,50	103.505,67	2.205,67	101.300,00
LATINA	98	18.632,00	197,00	18.829,00	339.141,06	1.134,91	338.006,15
CARABANCHEL	54	6.779,50	52,00	6.831,50	122.976,42	1.565,53	121.410,89
USERA	23	2.547,00	0	2.547,00	41.016,91	749,84	40.267,07
PTE. VALLECAS	50	3.416,00	22,00	3.438,00	55.420,84	434,81	54.986,03
MORATALAZ	24	2.085,50	250,50	2.336,00	38.247,18	637,28	37.609,90
CIUDAD LINEAL	38	4.500,50	5,00	4.505,50	70.207,04	475,29	69.731,75
HORTALEZA	63	9.196,50	5,00	9.201,50	143.370,72	2.823,12	140.547,60
VILLAVERDE	30	4.091,00	120,00	4.211,00	67.556,87	1.628,84	65.928,03
V. VALLECAS	12	1.906,00	0,00	1.906,00	30.694,22	396,83	30.297,39
VICÁLVARO	19	1.461,00	84,00	1.545,00	25.091,31	393,28	24.698,03
SAN BLAS	17	3.265,50	0,00	3.265,50	52.587,62	1.127,48	51.460,14
BARAJAS	5	885,00	0,00	885,00	13.788,30	443,57	13.344,73
<b>Total</b>	<b>653</b>	<b>91.947,50</b>	<b>1.619,50</b>	<b>93.567,00</b>	<b>1.553.771,81</b>	<b>21.115,15</b>	<b>1.532.656,66</b>

## TIPO DE ATENCIÓN PRESTADA

Tipos de atención SAD familia				
	2012	2013	2014	2015
<b>ATENCIÓN PERSONAL</b>				
Acompañamiento a centro	508	551	870	866
Cuidado de menores	274	270	448	677
Movilización	2	9	11	18
Gestiones generales	4	2	13	17
Gestiones médicas	6	1	2	2
Aseo personal	122	73	139	146
<b>TOTAL ATENCIÓN PERSONAL</b>	<b>916</b>	<b>906</b>	<b>1.327</b>	<b>1.726</b>
<b>ATENCIÓN DOMESTICA</b>				
Limpieza de hogar	49	70	80	64
Compra	11	21	33	28
Preparación de comida	34	49	63	78
<b>TOTAL ATENCIÓN DOMESTICA</b>	<b>94</b>	<b>140</b>	<b>120</b>	<b>170</b>
<b>TOTAL ATENCIONES</b>	<b>1.010</b>	<b>1.046</b>	<b>1.447</b>	<b>1.896</b>



Las atenciones prestadas se engloban en dos tipos: personal con un 91,03% y domestica 8,97%, sin apenas diferencias con el año anterior. El tipo de prestación más frecuente dentro de la atención personal es la de

acompañamiento de los menores a centros, seguida del cuidado de menores., que con respecto al año anterior se ha incrementado en 33,82%.

## PERMANENCIA DE LAS FAMILIAS EN EL SAD

Las prestaciones del Servicio de Ayuda a Domicilio están concebidas para apoyar el cuidado de los menores durante un tiempo concreto. En determinadas circunstancias familiares; no obstante, las dificultades en la crianza junto con los problemas económicos actuales, hacen que las familias beneficiarias del SAD no logren conseguir autonomía total en periodos breves.

Durante este año el tramo de permanencia en el SAD más frecuente es entre 1 y 2 años, pasando de 22,62% a 30,17% seguido por una permanencia de menos de 3 meses en un 20,75% de los casos.

Permanencia de las familias en SAD familia								
Tiempo recibido de SAD	Familias							
	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%
Menos de 3 meses	38	9,07	108	23,89	122	20,75	92	14,09
4 – 6 meses	42	10,02	51	11,28	70	11,90	56	8,58
7 – 9 meses	31	7,40	39	8,63	60	10,20	73	11,18
10 –12 meses	34	8,11	30	6,64	63	10,72	76	11,64
1 – 2 años	75	17,90	66	14,60	133	22,62	197	<b>30,17</b>
2 – 3 años	70	16,71	43	9,51	32	5,44	75	11,49
3 – 4 años	45	10,74	32	7,08	28	4,76	14	2,14
4 – 5 años	34	8,11	30	6,64	23	3,91	19	2,91
5 – 6 años	26	6,21	18	3,98	20	3,40	14	2,14
+ 6 años	24	5,73	35	7,75	37	6,30	37	5,67
<b>TOTAL</b>	<b>419</b>		<b>452</b>		<b>588</b>		<b>653</b>	

## AYUDAS TÉCNICAS

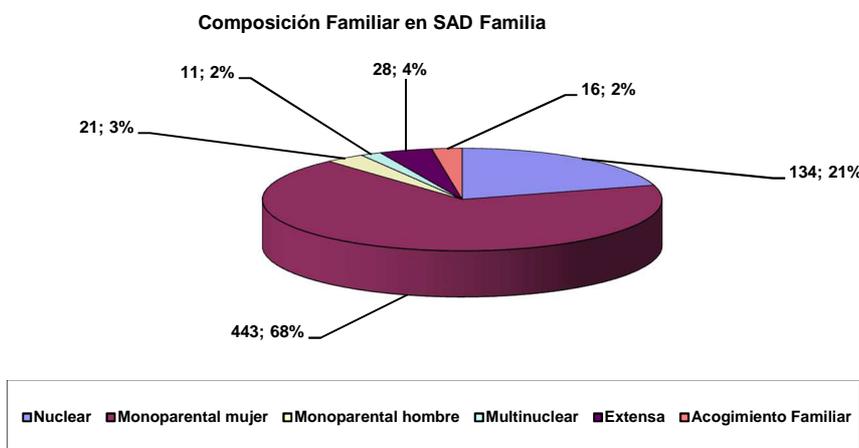
Además de la atención personal y doméstica, se prevé la prestación de ayudas técnicas y limpiezas de choque para paliar puntualmente otras carencias básicas en algunas de las familias beneficiarias del SAD. A lo largo de este año no ha sido necesaria ninguna limpieza de choque. Los conceptos, cuantías y distritos en los que han sido necesarias estas ayudas en 2015 figuran en el siguiente cuadro.

Ayudas técnicas en 2015 para el SAD de menores y familia			
Distritos	Concepto	Gasto	Empresa
Ciudad Lineal	Menaje. Centro de Día Menores La Elipa	350,47 €	ASISPA
	Reparación electrodoméstico. Centro Integrado Barrio de la Concepción	60,50 €	
Latina	Metro bus	12,20 €	EULEN
Centro	Productos de higiene.	1091,46€	
<b>TOTAL</b>	<b>1.514,63 €</b>		

## PERFIL DE LAS FAMILIAS Y MENORES ATENDIDOS

### Tipología de las Familias atendidas

De las 653 familias atendidas en 2015, el 67,84 % son mujeres solas con hijos a su cargo, y el 3,22% de hombres solos con sus hijos.. El 20,52% son familias nucleares, y el resto, según podemos ver en el cuadro 7, con una tendencia muy similar a los años anteriores



Composición familiar en SAD familia								
Tipo de Familia	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%
Nuclear	97	23,15	106	23,45	125	21,25	134	20,52
Monoparental mujer	254	60,62	283	62,63	402	68,36	443	67,84
Monoparental hombre	20	4,77	27	5,97	15	2,55	21	3,22
Multinuclear	17	4,06	5	1,10	6	1,03	11	1,68
Extensa	19	4,54	20	4,42	24	4,08	28	4,29
Acogimiento Familiar	12	2,86	11	2,43	16	2,73	16	2,45
<b>TOTAL</b>	<b>419</b>		<b>452</b>		<b>588</b>		<b>653</b>	

Las titulares del Servicio que constituyen el grupo mayoritario son mujeres españolas de 31 a 50 años, siguiéndole el grupo de mujeres extranjeras, en la misma franja de edad. El número de hombres tanto españoles como extranjeros de todas las edades es considerablemente menor.

Titulares del SAD familia nacionalidad, sexo y edad 2015						
Edad	Sexo y nacionalidad					
	Mujer			Hombre		
	Española	Extranjera	Total	Español	Extranjero	Total
Menor de 20	1	2	3	0	1	1
21-30 años	37	35	72	1	1	2
31-40 años	159	152	311	11	2	13
41-50 años	132	59	191	10	5	15
51-65 años	28	3	31	7	1	8
Mayor de 65	4	0	4	2	0	2
<b>Total</b>	<b>361</b>	<b>251</b>	<b>612</b>	<b>31</b>	<b>10</b>	<b>41</b>

En cuanto al sexo del total de los titulares del SAD familia en 2015 la mayoría son mujeres ( 96,37%), con un incremento de 2,83% con respecto al año anterior frente al 3,63% . En cuanto a la nacionalidad de los mismos, el 60% son españoles y el 40% son extranjeros, siguiendo la misma tendencia del año anterior.

Titulares SAD familia sexo y nacionalidad								
	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%
<b>Mujeres</b>	378	90,21	415	91,81	550	93,54	612	93,72
<b>Hombres</b>	41	9,79	37	8,19	38	6,46	41	6,28
<b>Españoles</b>	268	63,96	253	55,97	354	60,20	392	60,03
<b>Extranjeros</b>	151	36,04	199	44,03	234	39,80	261	39,97
<b>TOTAL</b>	<b>419</b>		<b>452</b>		<b>588</b>		<b>653</b>	

### **Menores atendidos**

De los 998 menores atendidos en 2015, el 73,65% son españoles y 26,35% de origen extranjero; y en cuanto al sexo, el 50,60% eran niñas y el 49,40% niños. La franja de edad predominante ha sido la de 0 a 12 años con un 79,95%, y solo en la edad de 0-3 años suponen el 14,82.

<b>Menores atendidos SAD familia sexo nacionalidad y edad 2015</b>						
<b>Edad</b>	<b>Sexo y nacionalidad</b>					
	<b>Niñas</b>			<b>Niños</b>		
	<b>Española</b>	<b>Extranjera</b>	<b>Total</b>	<b>Español</b>	<b>Extranjero</b>	<b>Total</b>
0-3 años	49	15	<b>64</b>	45	29	<b>74</b>
4-6 años	90	44	<b>134</b>	92	30	<b>122</b>
7-9 años	124	45	<b>169</b>	121	23	<b>144</b>
10-12 años	70	31	<b>101</b>	94	22	<b>116</b>
13-16 años	20	14	<b>34</b>	25	6	<b>31</b>
17-18 años	2	1	<b>3</b>	3	3	<b>6</b>
<b>Total</b>	<b>355</b>	<b>150</b>	<b>505</b>	<b>380</b>	<b>113</b>	<b>493</b>

De los 998 menores atendidos, 35 de ellos tienen alguna discapacidad reconocida, lo que supone un 3,50% del total.

<b>Evolución Menores atendidos SAD familia sexo y nacionalidad</b>								
	<b>2012</b>	<b>%</b>	<b>2013</b>	<b>%</b>	<b>2014</b>	<b>%</b>	<b>2015</b>	<b>%</b>
<b>Niños</b>	317	48,92%	343	49,28	471	52,68	493	49,40
<b>Niñas</b>	331	51,08%	353	50,72	423	47,32	505	50,60
<b>Espanoles</b>	502	77,47%	543	78,02	670	74,95	735	73,65
<b>Extranjeros</b>	146	22,53%	153	21,98	224	25,05	263	26,35
<b>TOTAL</b>	<b>648</b>		<b>696</b>		<b>894</b>		<b>998</b>	

<b>Evolución Menores con discapacidad atendidos en SAD familia</b>									
<b>Discapacidad</b>	<b>Menores y porcentaje sobre total menores atendidos</b>								
	<b>2012</b>	<b>%</b>	<b>2013</b>	<b>%</b>	<b>2014</b>	<b>%</b>	<b>2015</b>	<b>%</b>	
<b>Física</b>	25	3,85	14	2,01	5	0,55	4	11,43	
<b>Sensorial</b>	2	0,30	2	0,28	0	0	3	8,57	
<b>Intelectual</b>	37	5,70	18	2,58	14	1,56	15	42,86	
<b>Varias discapacidades</b>	16	2,46	14	2,01	17	1,90	13	37,14	
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>12,34</b>	<b>48</b>	<b>6,88</b>	<b>36</b>	<b>4,02</b>	<b>35</b>	<b>3,51</b>	

## **MODO DE GESTIÓN Y COSTE DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DE MENORES Y FAMILIA**

La gestión, coordinación y seguimiento del Servicio de Ayuda a Domicilio se centraliza en el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo. Se trata de un contrato de gestión de servicios públicos para la atención en los 21 distritos de la ciudad de Madrid. a los colectivos de menores y familias, mayores y personas con discapacidad. El contrato actual se ha iniciado el 1 de diciembre de 2012, con vigencia hasta marzo 2015, habiéndose iniciado la primera prórroga del mismo, en el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2015 y el 31 de octubre de 2016.

Las empresas adjudicatarias son las encargadas de prestar el servicio siguiendo las indicaciones del diseño de intervención, adecuando mediante coordinación inicial y periódica con los Servicios Sociales del distrito, la selección del auxiliar de hogar, la entrevista y visita con la familia a atender, así como las características de la atención a llevar a cabo.

La coordinación y seguimiento general del SAD Familias se lleva a cabo en el Departamento de Familia de esta Dirección General, tanto con las empresas adjudicatarias como con los con Servicios Sociales Municipales.

### Empresas adjudicatarias del SAD familia en 2015 y distritos asignados

CLECE	ASISPA	EULEN
Retiro	Salamanca	Centro
Usera	Chamartín	Arganzuela
Puente de Vallecas	Tetuán	Moncloa -Aravaca
Moratalaz	Chamberí	Latina
Villaverde	Fuencarral -El Pardo	Carabanchel
Villa de Vallecas	C. Lineal	
Vicálvaro	Hortaleza	
San Blas	Barajas	

En consonancia con el aumento en la atención del número de familias y menores atendidos en el SAD de 2015 (ver 2.1.), el coste de SAD familia para el Ayuntamiento ha supuesto un incremento del 10,04% con respecto al año anterior

Coste del SAD de menores y familias (coste para el Ayuntamiento)			
2012	2013	2014	2015
1.236.951,14€	1.089.329,95 €	1.381.358,58 €	1.532.666,66 €

## **OBJETIVO 4**

**APOYAR A LAS FAMILIAS EN SU DESARROLLO A  
TRAVÉS DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN,  
ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE SITUACIONES EN  
CONFLICTO Y OTRAS DIFICULTADES**

## 4.1 CENTROS DE APOYO A LAS FAMILIAS (CAF)

### 4.1.1. DEFINICIÓN

Los Centros de Apoyo a las Familias (CAF) son dispositivos municipales de carácter público, polivalente y especializado que ofrecen un **espacio de apoyo a las familias**, para apoyarles en sus funciones parentales, afrontar las dificultades que surgen en el desempeño de las mismas y la prevención y atención de otros conflictos en el ámbito familiar. Los CAF ofrecen sus servicios a todas las familias de la ciudad de Madrid, independientemente de sus características y situación, así como a parejas en proyecto de constitución de nuevas familias.

Estos recursos responden a una de las metas fundamentales de la política familiar del Ayuntamiento de Madrid: la implantación de una red, integrada por diferentes servicios y programas, capaz de ofrecer respuestas adecuadas a las múltiples necesidades de las familias madrileñas.

Los Centros de Apoyo a las Familias se configuran como servicios que prestan una atención de calidad, cercana y territorializada, dando respuesta a necesidades de atención, detección precoz y prevención de conflictos en el seno familiar.

Son dispositivos de acceso directo, previa petición de hora (por teléfono, correo electrónico o en el propio centro), cuyo **horario de atención** es de lunes a viernes de 10 a 14 y de 16 a 20,30 horas. Los servicios prestados por los CAF son gratuitos para las familias.

#### 4.1.2. RECURSOS MATERIALES Y PERSONALES

El Ayuntamiento de Madrid cuenta con siete CAF, territorializados de tal modo que cada centro asume la atención de uno o varios distritos, dando así cobertura a toda la ciudad.

Los CAF están atendidos por equipos interdisciplinares expertos en intervención familiar, integrados por psicólogos, abogados, trabajadores sociales, mediadores familiares y personal administrativo.

De los profesionales de cada CAF, al menos un psicólogo y el abogado son mediadores, uno de los psicólogos es experto en tratamiento de situaciones de violencia familiar, y todos ellos tienen formación en atención a familias.

TERRITORIALIZACIÓN DE LOS CAF Y PROFESIONALES EN 2015						
CAF	DISTRITOS	PROFESIONALES				TOTAL
		Psicólogos	Trabajadores Sociales	Abogados	Admvo s.	
1	Centro, Arganzuela, Chamberí y Moncloa	6	1	1	1	9
2	Ciudad Lineal, Hortaleza San Blas y Barajas	6	1	1	1	9
3	Carabanchel y Usera	5	1	1	1	8
4	Villa de Vallecas Puente de Vallecas y Villaverde	6	1	1	1	9
5	Salamanca, Retiro Vicálvaro y Moratalaz	5	1	1	1	8

6	Tetuán, Fuencarral y Chamartín	6	1	1	1	9
7	Latina	5	1	1	1	8
<b>TOTAL</b>		<b>39</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>60</b>

La jornada laboral de los profesionales de los CAF es: el director y el psicólogo destinado a atención a la violencia disponen de 35 horas semanales (o 33 en tres de ellos) y el resto de psicólogos, al igual que el abogado y el trabajador social tienen jornada de 28 horas semanales y 37 horas los administrativos .

En cuanto a la ubicación de los CAF, todos ellos están en locales de titularidad municipal. Desde esta Dirección General se ha impulsado el acercamiento de los dispositivos a los usuarios y a otros equipamientos sociales, localizando los CAF, en la medida que ha sido posible, junto a Centros de Servicios Sociales u otros recursos municipales de apoyo a familias.

#### **4.1.3. SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN LOS CAF**

La elaboración de la Carta de Servicios de los Centros de Apoyo a las Familias (CAF) se aprobó en Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid el 23 de enero de 2014.

La Carta de Servicios es un documento público a través del cual el Ayuntamiento de Madrid establece y comunica a la ciudadanía los servicios que ofrecen los Centros de Apoyo a las Familias y en qué condiciones lo hacen; las responsabilidades y compromisos de prestarlos con unos determinados estándares de calidad; los derechos de los ciudadanos en relación con esos servicios; las responsabilidades que, como contrapartida,

contraen al recibirlos y los sistemas de participación, con el objetivo de garantizar una mejora continua de los servicios públicos\*.

La Carta de Servicios ha significado también una revisión en profundidad y una actualización de los servicios que ofrecen los CAF para mejorar las condiciones de vida de las familias y las personas que las constituyen\*.

Los servicios que se prestan en cada uno de los CAF, que se describen en la Carta de Servicios, son:

1. Información a familias y profesionales
2. Orientación social
3. Asesoramiento jurídico en materia de familia
4. Atención psicológica ante las dificultades en el ámbito de las relaciones familiares
5. Atención y prevención de las relaciones de violencia en el ámbito familiar
6. Mediación familiar
7. Espacio de relación para familias con niños de 0 a 3 años
8. Formación a familias
9. Participación comunitaria
10. Bancos de Tiempo

Esta estructuración de los CAF permite dar una respuesta integral a distintas necesidades de las familias, al poder ofrecerles uno o más de los servicios que se prestan, en función de las diversas situaciones familiares.

La respuesta integral que pueden ofrecer los CAF está apoyada en el funcionamiento de los diferentes profesionales del recurso como equipo

---

\* Todas las Cartas de Servicios se evalúan anualmente, y pueden ser consultadas en el Observatorio de la Ciudad, en la Web municipal.

\* Carta de Servicios CAF.

interdisciplinar, lo que implica la necesidad de crear un esquema referencial grupal, a través del trabajo de coordinación y supervisión interna.

Con la finalidad de mejorar la competencia de los equipos, homogeneizar los funcionamientos de estos y asegurar la calidad del servicio, se realizan de forma periódica acciones de supervisión de dos tipos:

- Supervisión entre el profesional de referencia de la familia y el resto del equipo con la dirección del CAF, con una periodicidad semanal.
- Seguimiento y supervisión del servicio mediante reuniones mensuales y contacto regular de los responsables del Departamento de Familia en la coordinación de los CAF y los directores de los siete centros
- 

#### 4.1.4. DATOS GLOBALES DE ATENCIÓN

##### FAMILIAS ATENDIDAS EN LOS CAF

Familias distintas atendidas en los CAF				
AÑO	2012	2013	2014	2015
<b>TOTAL</b>	22.218	25.412	25.870	<b>26.001</b>

Se han atendido un total de 26.001 familias distintas entre los siete CAF, con un incremento del 0,51% en relación al año anterior, beneficiándose de esta intervención 36.046 personas.

Familias distintas atendidas en cada CAF								
AÑO	CAF 1	CAF 2	CAF 3 *	CAF 4	CAF 5 *	CAF 6	CAF 7 *	TOTAL
<b>2014</b>	4.572	3.908	2.997	3.253	3.908	4.330	2.902	<b>25.870</b>
<b>2015</b>	4.011	4967	2.919	3.411	3.902	3.730	3.061	<b>26.001</b>

\* Estos centros disponen de cinco psicólogos y el resto de CAF de seis.

## PROFESIONALES ATENDIDOS EN EL CAF

El CAF recibe demandas diversas de los profesionales que trabajan en recursos relacionados con la intervención familiar de los distritos. Se ha trabajado con 939 profesionales, manteniendo con ellos 612 intervenciones en orientación e información y 55 actividades formativas.

Profesionales atendidos en los CAF 2015									
	CAF 1	CAF 2	CAF 3	CAF 4	CAF 5	CAF 6	CAF 7	TOTAL	
Profesionales	105	99	137	137	140	219	102	939	
Intervenciones	Información	68	40	137	109	71	127	60	612
	Formación	3	12	0	29	4	5	2	55
	<b>Total</b>	<b>71</b>	<b>52</b>	<b>137</b>	<b>138</b>	<b>75</b>	<b>132</b>	<b>62</b>	<b>667</b>

## SOLICITANTES DE ATENCIÓN EN LOS CAF

En 2015 la comparativa sobre solicitantes de atención, así como sobre el motivo de la demanda, se ha obtenido solo de las solicitudes directas a los servicios de atención familiar\* (10.223 familias, lo que ha supuesto un incremento del 2,48 % en relación al año anterior). La mayoría de demandas a estos son hechas bien por ambos miembros de la pareja (42,64%) o por la madre (42,03%).

### Familias en los Servicios de Atención Familiar 2015

	2015	%
Orientación Social	1.382	13,52
Asesoramiento Jurídico	2.129	20,83
Atención Psicológica	4.055	39,67
Atención Violencia	870	8,51
Mediación	1.021	9,98
Espacio Relación niños 0-3 años	766	7,49
<b>TOTAL</b>	<b>10.223</b>	<b>100</b>

\* Orientación social, asesoramiento jurídico, atención psicológica, atención a la violencia, mediación familiar y espacio 0 a 3 años.

Solicitantes de atención 2015 (%)				
SOLICITANTES	2012	2013	2014	2015
Padre	7,75	8,26	8,52	<b>7,64</b>
Madre	30,95	30,96	40,72	<b>42,03</b>
Pareja	19,75	17,89	39,83	<b>42,64</b>
Hijo	7,39	9,24	2,25	<b>1,12</b>
Hija	9,38	11,90	4,69	<b>2,48</b>
Mayores	2,6	2,92	0,74	<b>0,89</b>
Otros familiares y conocidos	16,75	13,63	3,25	<b>3,2</b>
Profesionales	5,43	5,20	--	--

## MOTIVO DE LA DEMANDA

Motivos de demanda 2015 (%)				
MOTIVO DE LA DEMANDA	2012	2013	2014	2015
Relación de pareja	20,79	19,31	44,02	<b>46,10</b>
Relación con hijos de 0 a 6 años	10,68	10,23	13,85	<b>14,21</b>
Relación con hijos de 7 a 12 años	10,08	9,69	11,16	<b>10,92</b>
Relación con hijos de 13 a 17 años	10,11	9,10	14,19	<b>14,21</b>
Relación con hijos de 18 a 30 años	2,27	2,30	5,20	<b>4,93</b>
Relación con hijos mayores de 30 años	3,66	1,63	2,71	<b>2,78</b>
Relación con miembros dependientes	2,04	0,95	1,31	<b>1,36</b>
Relación con familia extensa	6,39	4,94	4,22	<b>2,80</b>
Participación comunitaria	12,94	27,38	-	
Bancos de Tiempo	3,65	1,29	-	
Consultas de profesionales	5,43	5,20	-	
Otros (orientación sobre recursos, salud, etc)	11,96	7,98	3,34	<b>2,69</b>

Las **dificultades de relación en la pareja (46,10%)** así como la búsqueda de ayuda para mejorar las **relaciones de padres e hijos** son el motivo más frecuente de consulta en los CAF: las **pautas de crianza y educación de los hijos y las dificultades en las relaciones con ellos** constituyen las demandas más frecuentes.

## ENTREVISTAS, SESIONES GRUPALES Y ACTIVIDADES EN LOS DISTINTOS SERVICIOS.

Entrevistas y sesiones grupales en los Servicios de Atención Familiar en el conjunto de CAF							
	ORIENTACIÓN SOCIAL	ASESORAMIENTO JURÍDICO	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	ATENCIÓN VIOLENCIA	MEDIACIÓN	ENCUENTRO 0-3 AÑOS	TOTAL
<b>2012</b>	1.940	2.817	13.712	4.185	2.434	381	<b>25.469</b>
<b>2013</b>	1.899	3.024	14.097	4.539	2.647	346	<b>26.552</b>
<b>2014</b>	1.830	3.166	14.408	4.175	3.113	479	<b>27.171</b>
<b>2015</b>	1.759	3.049	14.761	3.921	3.325	407	<b>27.222</b>

Entrevistas y sesiones grupales en Servicios de Atención Familiar en cada uno de los CAF en 2015								
	CAF 1	CAF 2	CAF 3	CAF 4	CAF 5	CAF 6	CAF 7	TOTAL
Orientación Social	161	179	226	394	454	112	233	<b>1.759</b>
Asesoramiento Jurídico	281	816	289	463	468	459	273	<b>3.049</b>
Atención Psicológica	2.063	2.986	1.830	1.942	2396	2.105	1.439	<b>14.761</b>
Atención Violencia	480	645	702	304	834	511	445	<b>3921</b>
Mediación	572	400	295	534	704	399	421	<b>3325</b>
Espacio Relación 0-3	108	19	38	36	83	79	44	<b>407</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.665</b>	<b>5.045</b>	<b>3.380</b>	<b>3.673</b>	<b>4.939</b>	<b>3.665</b>	<b>2.855</b>	<b>27.222</b>

Actividades en los servicios de mayor participación social 2015								
	CAF 1	CAF 2	CAF 3	CAF 4	CAF 5	CAF 6	CAF 7	TOTAL
Información (sesiones)	2.268	2.221	759	2.459	942	1.814	536	<b>10.999</b>
Formación (acciones formativas)	12	31	48	23	56	39	48	<b>257</b>
Participación Comunitaria (acciones)	19	30	6	8	7	27	6	<b>103</b>
Banco de Tiempo (personas entrevistadas)	28	5	6	24	15	17	10	<b>105</b>

## MODOS DE INTERVENCIÓN

El CAF valora el tipo de intervención más indicada para cada familia según características y problemática familiar, pudiendo intervenir de modo individual, con la pareja, con toda la familia o de modo grupal.

Modos de intervención 2015								
	CAF 1	CAF 2	CAF 3	CAF 4	CAF 5	CAF 6	CAF 7	TOTAL
Individual	1.565	2.730	1.587	530	2.416	1.746	1.176	11.750
Pareja	1.072	1.326	507	1.203	1.149	920	728	6.905
Familiar	913	958	1.248	1.832	1.311	917	915	8.094
Grupal	115	31	38	108	63	82	36	473
<b>TOTAL</b>	<b>3.665</b>	<b>5.045</b>	<b>3.380</b>	<b>3.673</b>	<b>4.939</b>	<b>3.665</b>	<b>2.855</b>	<b>27.222</b>

### 4.1.5. INDICADORES DE GESTIÓN: DATOS GLOBALES POR SERVICIOS

Como ya hemos indicado, una de las características básicas de los CAF es su capacidad para ofrecer distintos servicios y atenciones, que den respuesta a las diversas necesidades que tienen las familias que consultan, coordinado por un profesional dentro de un proyecto de intervención individualizado.

En el cuadro siguiente se muestra el número de familias que han sido atendidas en más de un servicio, incluyéndose en este cómputo tan solo aquellas que han pasado por los servicios de atención directa familiar así como también por el Servicio de Formación. Quedan excluidas de este cómputo las personas que han sido atendidas en el servicio de Información, Participación Comunitaria y Bancos del Tiempo.

<b>Familias atendidas en uno o más de los servicios de atención familiar y formación 2015</b>								
	<b>CAF 1</b>	<b>CAF 2</b>	<b>CAF 3</b>	<b>CAF 4</b>	<b>CAF 5</b>	<b>CAF 6</b>	<b>CAF 7</b>	<b>TOTAL</b>
<b>1 SERVICIO</b>	1018	4626	2621	1104	1768	592	1657	<b>13.386</b>
<b>2 SERVICIOS</b>	225	265	272	291	370	242	195	<b>1.860</b>
<b>3 ó MÁS SERVICIOS</b>	43	5	26	33	114	69	33	<b>286</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.286</b>	<b>4.896</b>	<b>2.919</b>	<b>1.428</b>	<b>2.252</b>	<b>903</b>	<b>1.885</b>	<b>15.569</b>

<b>Familias atendidas por servicios 2015</b>								
	<b>CAF 1</b>	<b>CAF 2</b>	<b>CAF 3</b>	<b>CAF 4</b>	<b>CAF 5</b>	<b>CAF 6</b>	<b>CAF 7</b>	<b>TOTAL</b>
Información	1433	1225	455	1215	942	972	457	6.699
Orientación Social	93	136	220	189	435	87	222	1.382
Asesoramiento Jurídico	205	433	253	241	398	342	257	2.129
Atención Psicológica	590	782	545	586	565	615	372	4.055
Atención Violencia	121	118	149	78	185	119	100	870
Mediación	196	140	108	188	153	100	136	1.021
Espacio Relación 0-3	81	45	99	196	109	102	134	766
Formación	218	662	1082	188	1289	646	934	5019
Participación Comunitaria	1342	1632	325	657	896	1216	877	6.945
Personas entrevistadas en Banco del Tiempo	28	5	6	24	15	17	10	105
<b>TOTAL</b>	<b>4.307</b>	<b>5.178</b>	<b>3.242</b>	<b>3.562</b>	<b>4.987</b>	<b>4.216</b>	<b>3.499</b>	<b>28.991</b>

<b>Familias atendidas en los distintos servicios del CAF</b>				
<b>AÑO</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>Familias</b>	25.935	29.494	28.666	<b>28.991</b>

## SERVICIO DE INFORMACIÓN A FAMILIAS Y PROFESIONALES.

La **información** supone el primer contacto con el CAF y su cometido es facilitar información inmediata al ciudadano para que se puedan canalizar sus demandas lo más eficazmente posible. Se han informado este año a 6.699 ciudadanos, en un 74,88% de los casos de modo telefónico y en un 22,47% mediante atención personal. También se informa por vía telemática.

Personas e intervenciones en el servicio de información 2015									
		CAF 1	CAF 2	CAF 3	CAF 4	CAF 5	CAF 6	CAF 7	TOTAL
Personas informadas		1.433	1.225	455	1.215	942	972	457	<b>6.699</b>
Intervenciones en información	Telefónica	1.499	1.967	535	1.852	665	1.344	375	<b>8.237</b>
	Virtual	97	10	0	28	2	150	3	<b>290</b>
	Personal	672	244	224	579	275	320	158	<b>2.472</b>
	<b>Total Intervención.</b>	<b>2.268</b>	<b>2.221</b>	<b>759</b>	<b>2459</b>	<b>942</b>	<b>1.814</b>	<b>536</b>	<b>10.999</b>

El perfil de las personas que demandan información en los CAF es el de mujer (78,83% de los casos), de origen español (78,90%), que solicitan información relacionada con asuntos de pareja o por sus hijos.

Personas atendidas en el servicio de información				
AÑO	2012	2013	2014	2015
Personas	5.089	5.519	6.306	<b>6.699</b>

## ORIENTACIÓN SOCIAL

Responde a las necesidades y demandas de información y orientación sobre recursos y asuntos de carácter social relacionados con la familia, así como de coordinación con otros recursos complementarios.

Familias en Orientación social				
	2012	2013	2014	2015
<b>CAF 1</b>	83	99	116	<b>93</b>
<b>CAF 2</b>	163	206	125	<b>136</b>
<b>CAF 3</b>	156	236	191	<b>220</b>
<b>CAF 4</b>	275	194	195	<b>189</b>
<b>CAF 5</b>	376	396	396	<b>435</b>
<b>CAF 6</b>	109	88	89	<b>87</b>
<b>CAF 7</b>	169	248	210	<b>222</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.331</b>	<b>1.467</b>	<b>1.322</b>	<b>1.382</b>

El perfil demandante de orientación social está formado por mujeres (81,88%), que trabajan (60,04%), casados (49,74%), y pertenecientes a una familia nuclear (60,56%).

## ASESORAMIENTO JURÍDICO EN MATERIA DE FAMILIA

Da respuesta a las necesidades o consultas de orientación sobre problemática familiar relacionada con el ámbito jurídico y sobre recursos de la red que puedan facilitar la representación y defensa ante los tribunales.

El asesoramiento jurídico ha supuesto un 20,83% del total de la demanda de las familias en los servicios de atención directa.

El perfil de personas que solicitan asesoramiento jurídico son en un 76,97% mujeres, pertenecientes a familias monoparentales en un 44,16%, con estudios secundarios un 43,23% y un hijo (38,75%).

<b>Familias en Asesoramiento jurídico</b>				
	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>CAF 1</b>	142	176	176	<b>205</b>
<b>CAF 2</b>	376	395	405	<b>433</b>
<b>CAF 3</b>	328	389	303	<b>253</b>
<b>CAF 4</b>	186	311	237	<b>241</b>
<b>CAF 5</b>	387	405	399	<b>398</b>
<b>CAF 6</b>	258	263	354	<b>342</b>
<b>CAF 7</b>	190	230	276	<b>257</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.867</b>	<b>2.169</b>	<b>2.150</b>	<b>2.129</b>

## **ATENCIÓN PSICOLÓGICA ANTE LAS DIFICULTADES EN EL ÁMBITO DE LAS RELACIONES FAMILIARES**

Da respuesta a las dificultades o conflictos en el ámbito de las relaciones intrafamiliares y de pareja. Se elabora un plan de intervención familiar consensuado con la familia, que determina la intervención a hacer más aconsejable, realizándose una orientación en situaciones puntuales de dificultad, o una intervención psicoterapéutica de objetivos limitados cuando existen dificultades más complejas, siendo el tiempo medio utilizado en estas ocasiones de alrededor de 10 sesiones.

La **atención psicológica** (39,67% del total de demandas) tiene el objetivo de favorecer en las familias, y en cada uno de sus miembros, un proceso de conocimiento más profundo de sus dificultades, que permita el cambio a

modos más sanos de resolución de sus dificultades. Esta atención se puede prestar de modo individual, a la pareja, familiar o grupal.

El perfil mayoritario de los usuarios atendidos es: mujer (72,02% de los casos), casada (52,59%), procedente de una familia nuclear (62,11%), con dos hijos (44,99%) o un hijo (34,61%), con trabajo (66,84%), y estudios secundarios (46,65%) o universitarios (34,13%).

<b>Familias en Atención Psicológica</b>				
	<b>2012*</b>	<b>2013*</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>CAF 1</b>	644	682	588	<b>590</b>
<b>CAF 2</b>	1032	871	627	<b>782</b>
<b>CAF 3</b>	638	558	494	<b>545</b>
<b>CAF 4</b>	683	663	616	<b>586</b>
<b>CAF 5</b>	672	665	518	<b>565</b>
<b>CAF 6</b>	733	804	644	<b>615</b>
<b>CAF 7</b>	482	501	420	<b>372</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4.884</b>	<b>4.744</b>	<b>3.907</b>	<b>4.055</b>

\*En estos años, se contabilizaban por separado la orientación psicológica y la atención psicológica; ambos servicios se han unificado en la Carta de Servicios como "atención psicológica ante las dificultades en el ámbito de las relaciones familiares (orientación e intervención)".

Se han realizado 12 grupos terapéuticos o de apoyo psicológico.

Se trata de actividades grupales con colectivos que poseen problemáticas o situaciones específicas similares: grupos multifamiliares, de adolescentes; grupos de padres de adolescentes y .de crianza.

## **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS RELACIONES DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO FAMILIAR.**

Intenta responder a las manifestaciones de agresividad o violencia en la familia de carácter psicológico, físico o sexual, dirigidas contra uno o varios miembros de la familia, siendo su objetivo reducir o eliminar esta. Se trata de violencia de padres a hijos, de hijos a padres, entre la pareja, entre hermanos, hacia personas mayores y/o dependientes, o hacia otros familiares. Está dirigido a todos los miembros de la familia, tanto agredidos como agresores, y la intervención tiene una duración media de 15 sesiones.

Las situaciones de violencia grave hacia mujeres o hacia menores, tras su detección y orientación inicial, son derivadas a la red que corresponda (violencia de género, protección de menores, etc.).

<b>Familias en Atención a la violencia</b>				
	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>CAF 1</b>	120	117	149	<b>121</b>
<b>CAF 2</b>	120	150	114	<b>118</b>
<b>CAF 3</b>	113	129	129	<b>149</b>
<b>CAF 4</b>	89	95	89	<b>78</b>
<b>CAF 5</b>	161	174	167	<b>185</b>
<b>CAF 6</b>	154	128	130	<b>119</b>
<b>CAF 7</b>	120	128	106	<b>100</b>
<b>TOTAL</b>	<b>877</b>	<b>921</b>	<b>884</b>	<b>870</b>

<b>Tipología de la violencia</b>					
	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>%</b>
Hijos a padres	325	356	356	<b>362</b>	41,61
Pareja	284	271	254	<b>234</b>	26,90
Padres a hijos	128	126	127	<b>122</b>	14,02
Ex pareja	88	88	76	<b>82</b>	9,43
Toda la familia	21	34	46	<b>27</b>	3,10
Entre hermanos	15	23	10	<b>15</b>	1,72
Otros	8	18	14	<b>28</b>	3,22
Nietos a abuelos	7	5	0	<b>0</b>	0,00
Entre iguales	1	0	1	<b>0</b>	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>877</b>	<b>921</b>	<b>884</b>	<b>870</b>	<b>100,00</b>

Los motivos principales por los que se solicita atención en este servicio en 2015, lo mismo que en años anteriores, es por la existencia de manifestaciones violentas de los hijos hacia sus padres en un 41,61% de los casos, o por violencia en la pareja (26,90%) o con la expareja (9,43%). Las consultas motivadas por situaciones de violencia de padres hacia sus hijos suponen un 14,02%, en su mayoría se trata de modelos educativos disfuncionales. Parte de estas demandas son derivadas a la red municipal específica de protección de menores, así como a la de violencia de género de acuerdo a los protocolos establecidos.

El perfil mayoritario de los miembros de la familia que demandan atención es: en un 84,25% mujeres, procedentes de una familia nuclear (57,82%), con trabajo (64,83%), estudios universitarios (45,86%), dos hijos (47,93% y origen español (86,55%).

Las modalidades de agresión no han variado prácticamente en relación al año anterior.

Modalidades de la violencia		
	2014	2015
<b>Agresión física</b>	69	52
<b>Agresión psíquica</b>	360	361
<b>Ambas</b>	455	457
<b>TOTAL</b>	<b>884</b>	<b>870</b>

Es también significativo el dato de atención del CAF a situaciones de violencia ejercida sobre personas mayores de 65 años, tal como se aprecia en el cuadro siguiente. La mayor vulnerabilidad de este colectivo y en ocasiones la sobrecarga de los cuidadores, provocan situaciones de violencia.

Violencia en mayores de 65 años 2015			
	Total familias atendidas en el Servicio Violencia	Mayores de 65 años	%
Pareja	234	21	8,97
Ex pareja	82	0	0,00
Padres a hijos	122	6	4,92
Hijos a padres	362	17	4,70
Entre hermanos	15	0	0,00
Entre iguales	0	0	
Toda la familia	27	1	3,70
Nietos a abuelos	0	0	0,00
Otros	28	1	3,57
<b>TOTAL</b>	<b>870</b>	<b>46</b>	<b>5,28</b>

En el análisis de la direccionalidad de las agresiones, en el 41,95% de casos se trata de violencia ejercida por los hijos hacia sus padres; en un 24,02% son agresiones de hombres hacia mujeres, parejas o ex parejas; en el 13,79% de padres a hijos en familias con modelos educativos violentos; y el resto se distribuye en agresiones entre ambos miembros de la pareja, entre hermanos, de mujer a hombre, etc.

En cuanto a la edad de los agresores, en la mayoría de los casos se trata de menores hasta 17 años, y adultos de 35 a 44 años, al igual que en años anteriores.

Edad de los agresores 2015							
EDADES	0-17	18-24	25-34	35-44	45-54	55-64	> 65
%	27,24	13,91	10,58	21,38	18,16	4,94	3,79

## MEDIACIÓN FAMILIAR

Responde a la necesidad de apoyo profesional para alcanzar acuerdos consensuados en situaciones de conflicto que surgen en el ámbito familiar. Los conflictos pueden ser de distinto tipo, tales como: ruptura de pareja, renegociación de acuerdos con relación a los hijos tras la separación o divorcio, cuidado de mayores o personas dependientes, discrepancias intergeneracionales, y otros.

El número medio de sesiones en mediación familiar es de ocho, pudiéndose prolongar en casos de conflicto intenso, cronificado y/o judicializado.

Las vías de acceso de las familias a la mediación en el CAF puede ser: acceso directo (a solicitud propia o por derivación de otros profesionales o recursos) o por derivación judicial (mediación intrajudicial).

## A) Familias atendidas en mediación familiar

En el Servicio de Mediación Familiar se han atendido 1.021 familias, continuando la línea ascendente de procesos de mediación que se realizan en los CAF.

Familias atendidas en el servicio de mediación familiar				
CAF	2012	2013	2014	2015
1	131	143	163	196
2	75	93	109	140
3	78	93	132	108
4	121	174	166	188
5	141	117	156	153
6	99	79	92	100
7	87	102	162	136
<b>TOTAL</b>	<b>732</b>	<b>801</b>	<b>980</b>	<b>1021</b>

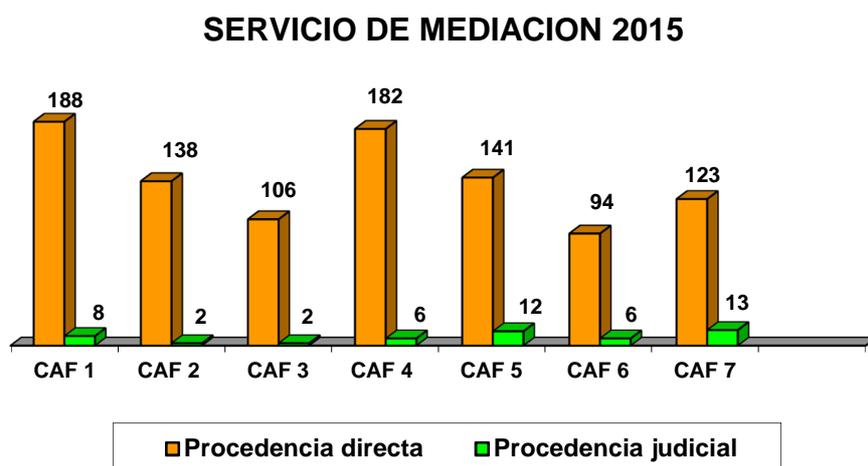
## B) Procedencia de la demanda de mediación familiar

Las familias de procedencia directa, que han solicitado mediación en los CAF por propia iniciativa o derivados por instituciones de la zona, en 2015 han sido 972 (95,20%); y el resto son las derivadas por los Juzgados de Familia, a través del Punto de Información sobre Mediación (PIM).

Procedencia de la demanda de mediación				
	2012	2013	2014	2015
<b>Procedencia directa</b>	643	692	917	<b>972</b>
<b>Procedencia judicial*</b>	89	109	63	<b>49</b>
<b>TOTAL</b>	<b>732</b>	<b>801</b>	<b>980</b>	<b>1021</b>

\* En este total no están incluidas las familias atendidas en el Punto de Información sobre Mediación de los Juzgados de Familia (PIM), sino solo las familias procedentes de PIM que han accedido al CAF para realizar el proceso de mediación.

En el siguiente cuadro vemos los casos de mediación familiar atendidos en cada CAF y su procedencia:

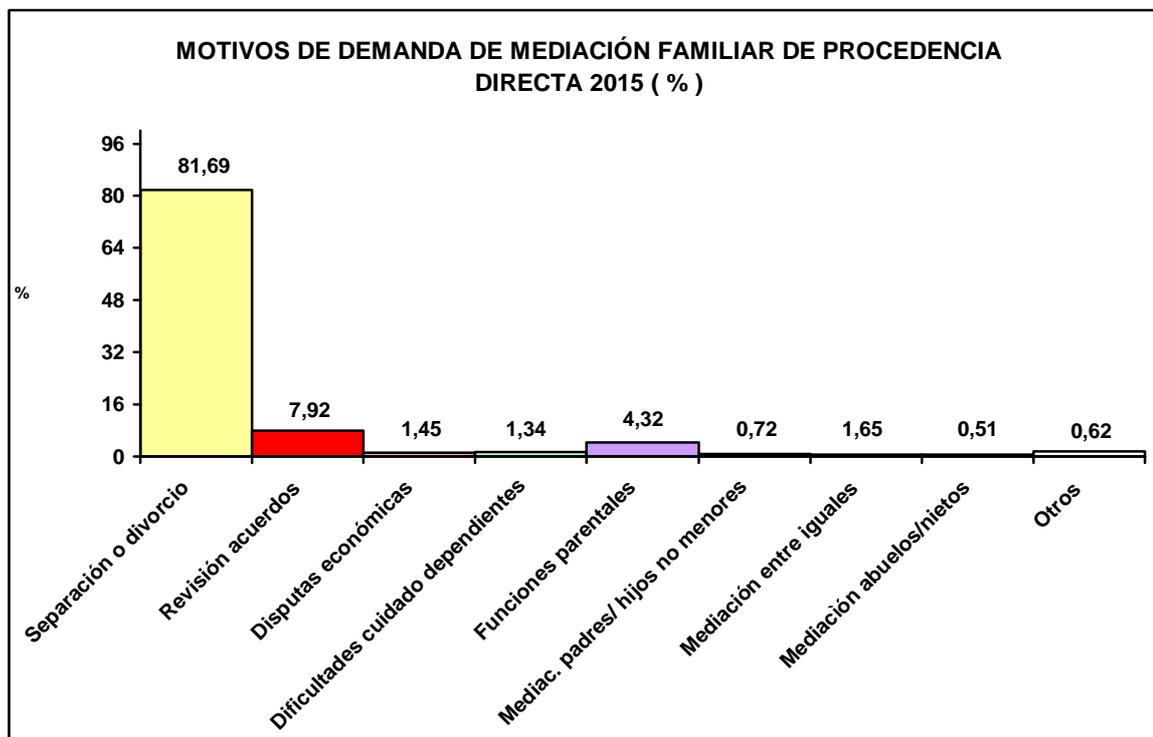


### C) Servicio de Mediación familiar según procedencia de la demanda

#### Mediación familiar de procedencia directa

##### Motivos de la demanda directa

En relación con los motivos que originan la demanda de mediación encontramos, como en años anteriores, que la mayoría (81,69%) lo hacen por separación, divorcio o ruptura de pareja. En un 7,92% de los casos esta relacionado con la necesidad de revisar los acuerdos sobre los hijos (visitas, domicilio habitual, contribución económica etc.), y en un 4,32% por discrepancias en el ejercicio de las funciones parentales.



### **Mediación Familiar de procedencia judicial**

La mediación familiar intrajudicial se realiza en los CAF desde 2006, tras la firma de un Convenio de colaboración con el Decanato de los Jueces de Madrid “para el desarrollo de programas de prevención y tratamiento de la conflictividad y/o la violencia en el ámbito familiar” dirigido, entre otros objetivos, a promover la implantación de la mediación familiar, y dar una respuesta integral a situaciones familiares conflictivas, acordándose la creación de un Punto de Información sobre Mediación (PIM) en los propios Juzgados de Familia. Las familias informadas en el PIM, cuando aceptan realizar el proceso de mediación, lo llevan a cabo en el CAF que corresponda.

### **Punto de Información de Mediación Familiar (PIM)**

El PIM municipal en los Juzgados de Familia es atendido dos días a la semana (miércoles y jueves) por equipos de dos mediadores de los CAF, informando a las parejas y a sus abogados y procuradores tras la derivación de los jueces. Se sigue un protocolo de actuación previamente acordado por el Ayuntamiento y la Junta de Jueces de Familia.

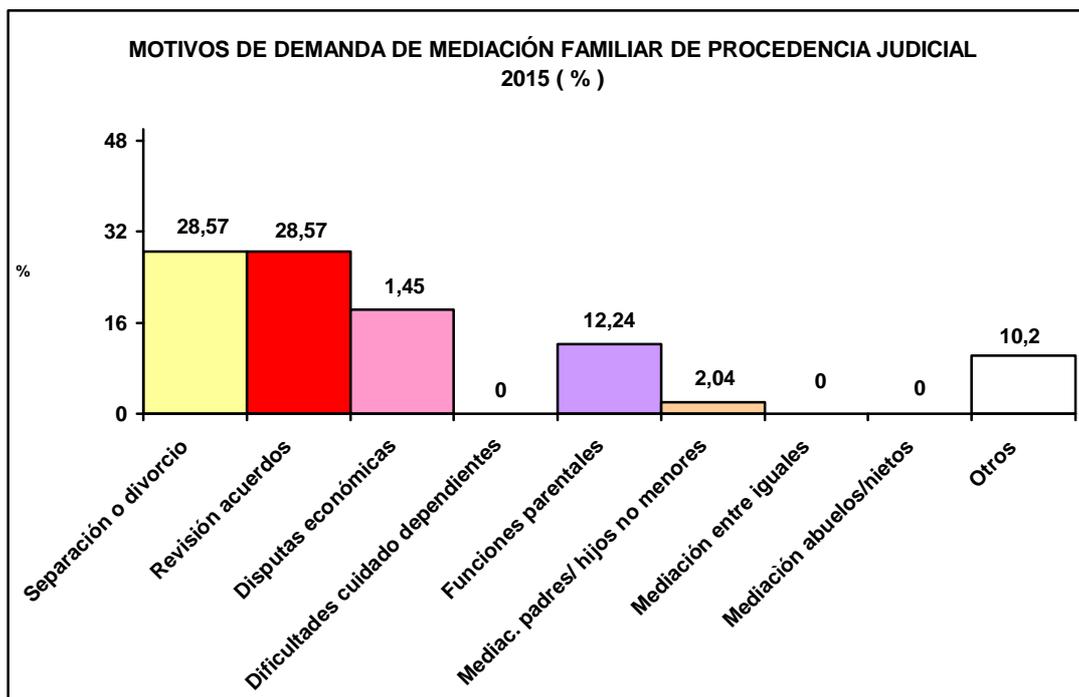
En 2015 se han realizado 24 jornadas informativas en el PIM y los Juzgados de Familia han derivado a éste 145 familias, de las cuales han acudido a la sesión informativa 107 (73,79%): en 70 casos han acudido las dos partes y en 37 solo una de ellas.

### **Procesos de mediación intrajudicial realizados en los CAF**

Los casos que llegaron a los CAF procedentes de los Juzgados de Familia para iniciar un proceso de mediación han sido 49; supone casi un 70% de los casos en que acuden los dos miembros de la pareja a la sesión informativa, lo que es fundamental para poder mediar. Finalizaron la mediación 34 familias, lo que supone un 69,38%, continuando todavía el proceso un 14,28%.

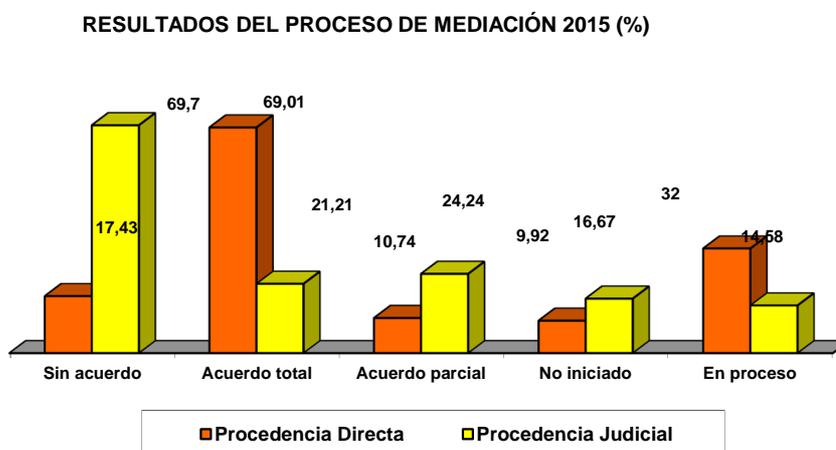
### **Motivo de la demanda en mediación de procedencia judicial**

En 2015 las solicitudes de mediación por separación o divorcio han sido del 28,57%, disminuyendo notablemente el porcentaje con respecto al año anterior, aumentando las demandas por revisión de acuerdos.



El perfil prioritario de las personas derivadas a Mediación Familiar de origen judicial es: español (91,84%); separados, divorciados o en proceso (69,39%); con uno o dos hijos (55,10 y 24,49% respectivamente); estudios universitarios (53,06%); con trabajo (69,39%).

#### D) Resultados del proceso de mediación de procedencia directa y de procedencia judicial en 2015



Si bien la mediación no puede ser evaluada exclusivamente en base a los acuerdos alcanzados, es evidente que los resultados en cuanto a los acuerdos en los casos de procedencia judicial son inferiores a los de procedencia directa. Las causas están relacionadas con las peculiaridades del acceso a la mediación, por iniciativa propia en la mediación de procedencia directa, o promovida desde el Juzgado, y debido a la alta intensidad de los conflictos en esta segunda, que en muchas ocasiones llegan a la mediación tras largos años de procesos judiciales.

### **E) Entrevistas realizadas**

En el Servicio de Mediación Familiar se han realizado 3.325 entrevistas, de las que el 94,83% corresponden a Mediación de procedencia directa y un 5,17% a Mediación de procedencia judicial.

La media de sesiones es superior en la de procedencia judicial, por tratarse de conflictos generalmente más cronificados y de mayor dificultad.

<b>Entrevistas realizadas en el Servicio de Mediación familiar en 2015</b>			
	<b>Med. procedencia directa</b>	<b>Med. procedencia judicial</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CAF 1</b>	552	20	<b>572</b>
<b>CAF 2</b>	391	9	<b>400</b>
<b>CAF 3</b>	277	18	<b>295</b>
<b>CAF 4</b>	524	10	<b>534</b>
<b>CAF 5</b>	639	65	<b>704</b>
<b>CAF 6</b>	377	22	<b>399</b>
<b>CAF 7</b>	393	28	<b>421</b>
<b>PIM</b>		<b>107</b>	<b>107</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.153</b>	<b>279</b>	<b>3.432</b>

## **F) Alumnos en prácticas**

Los CAF se han convertido en un referente como institución que acoge alumnos en prácticas. Existe un programa regulado de prácticas en Mediación Familiar con alumnos procedentes de distintas entidades: Universidad Complutense, Universidad Carlos III, Universidad Pontificia de Salamanca, Colegio de Trabajadores Sociales y Colegio de Psicólogos. En 2015 han hecho prácticas en los CAF un total de cuarenta y ocho alumnos.

## **ESPACIO DE RELACIÓN PARA FAMILIAS CON NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS**

Responde a la necesidad de proporcionar un espacio de orientación, relación e intercambio de experiencias para familias con niños de 0 a 3 años. Su objetivo es ayudar a los padres o tutores en la crianza y educación de sus hijos, así como compartir experiencias con otras familias, apoyándose en el juego y la interacción con sus hijos.

Este año se han realizado 46 grupos formados por padres y sus hijos. Estos grupos se realizan generalmente en el CAF y la duración habitual del programa es de 9 sesiones grupales. En algunos de los grupos se han adaptado el número de sesiones, así como el lugar de realización, para favorecer la asistencia del mayor número de familias con hijos de estas edades, dada la importancia preventiva de este programa.

Se han abierto posibilidades de coordinación y colaboración con otras instituciones: se han realizado grupos en coordinación con el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) incluyéndose el CAF en los grupos de pre y postparto que organizan las matronas; también en colaboración con Madrid Salud, ofreciendo grupos conjuntamente con profesionales de los CMS, así como en algunas guarderías, etc.

Se han realizado 45 grupos de Encuentro de familias; se trata de espacios de reflexión sobre la crianza de los hijos, en los que se reúnen con distinta periodicidad padres que ya han participado en los grupos iniciales para continuar reflexionando de forma conjunta, al mismo tiempo que se potencia el mantenimiento de redes vinculares entre ellos.

<b>Programa Encuentro 0-3. Grupos realizados 2015</b>								
	CAF 1	CAF 2	CAF 3	CAF 4	CAF 5	CAF 6	CAF 7	TOTAL
<b>Grupo 0 a 3 años</b>	7	4	14	12	7	0	2	<b>46</b>
<b>Grupos encuentro</b>	0	0	0	1	9	24	11	<b>45</b>
<b>TOTALES</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>16</b>	<b>24</b>	<b>13</b>	<b>91</b>

<b>Programa Encuentro 0-3. Familias atendidas 2015</b>								
	CAF 1	CAF 2	CAF 3	CAF 4	CAF 5	CAF 6	CAF 7	TOTAL
Familias	<b>81</b>	<b>45</b>	<b>99</b>	<b>196</b>	<b>109</b>	<b>102</b>	<b>134</b>	766

En cuanto al perfil de este servicio, la mayoría de los adultos usuarios son mujeres (91,78%), de 35 a 44 años (45,82%) o de 25 a 34 (25,20%), de origen español (89,03%), casadas (47,39%), procedentes de familias nucleares (66,19%), con estudios universitarios (47,52%) y con trabajo (55,74%). El 60,57% acuden al Programa tras la llegada de su primer hijo, y el 13,32% tras el segundo.

<b>Familias atendidas en Programa 0-3</b>				
	2012	2013	2014	2015
Familias	<b>412</b>	<b>501</b>	<b>732</b>	766

## SERVICIO DE FORMACIÓN A FAMILIAS

En este Servicio se llevan a cabo un conjunto de acciones formativas en función de las necesidades detectadas en las familias y profesionales relacionados con el trabajo con familias. Son actividades grupales, estructuradas en grupos formativos o de apoyo psicológico, charlas, talleres y similar, que se realizan tanto en el propio CAF como en dispositivos cercanos: colegios, institutos, guarderías infantiles, centros de mayores, centros de atención primaria de salud, y otros recursos comunitarios de los distritos de competencia de cada CAF.

Su cometido es proporcionar espacios de reflexión y promoción de habilidades y estrategias educativas relacionadas con la vida familiar y de pareja.

### A) Familias atendidas

Familias atendidas en el Servicio de Formación				
CAF	2012	2013	2014	2015
1	1.397	508	272	218
2	704	762	444	662
3	1.340	1.147	1.211	1.082
4	459	585	181	188
5	910	735	958	1289
6	1.432	857	633	646
7	668	1.072	949	934
<b>TOTAL</b>	<b>6.910</b>	<b>5.666</b>	<b>4.648</b>	<b>5.019</b>

### B) Actividades formativas desarrolladas

En el año 2015 los CAF han continuado asumiendo la formación a padres que los años anteriores se desarrollaba mediante un proyecto específico externo al CAF, contratado como Escuela de Padres. Se ha llevado a cabo mediante

módulos denominados “El desarrollo de tu hijo, de 0 a 6, de 7 a 12 y de 13 a 18 años”, respectivamente. Cada uno de los CAF ha ofrecido como mínimo siete sesiones formativas: dos para las franjas de edad de hijos más pequeños, y tres para la de adolescentes. Estas sesiones se han desarrollado tanto en los CAF como en otros recursos externos, cuando esta opción se ha considerado más interesante y eficiente.

En este año los profesionales de los siete centros han llevado a cabo 256 actividades formativas grupales, distribuidas en:

- 166 charlas coloquio sobre diferentes temas. Además de los contenidos referidos, se ha tratado temas tales como: protección de los hijos de Internet, comunicación entre padres e hijos, cómo motivar a los hijos en los estudios, cómo entender a los hijos adolescentes y establecer horarios de salidas en esta etapa evolutiva, mejorar la comunicación en pareja, efectos en los hijos de las separaciones de los padres, etc.

En el marco de la colaboración con la Dirección General de Mayores y Atención social, se ha continuado impartiendo en un CAF una charla dirigida a cuidadores de mayores y otras personas dependientes, así como a profesionales relacionados.

La mayoría de las charlas son de acceso directo, a solicitud de los usuarios tras ser publicitada mensualmente la actividad formativa de cada CAF, y otras son dirigidas expresamente a colectivos o situaciones específicas. Puede realizarse dentro o fuera de los CAF; de hecho, 92 charlas se han realizado dentro de los propios centros y 164 en otros recursos, lo que favorece la divulgación y acercamiento a las redes comunitarias.

- 90 talleres. Esta actividad va dirigida a personas que han establecido un vínculo previo de relación con los profesionales de los centros y se realizan en dos o tres sesiones. Entre los temas tratados destacan: La influencia de las nuevas tecnologías, la preadolescencia, gestionar las pérdidas en la vida, taller para padres con hijos con TDHA diagnosticado, motivar para estudiar, sexualidad y salud, el juego con los hijos, interculturalidad, habilidades sociales, herramientas para la resolución de conflictos, cómo ejercitar la memoria familiar (trabajo con mayores), inteligencia emocional, mejorar la relación a través de la comunicación, talleres de apoyo familiar, etc. Se han realizado 46 talleres en los centros y 44 en otros recursos comunitarios.

Las actividades de formación así como las actividades grupales, organizadas por los CAF se publican mensualmente en la [Web municipal](#) al inicio de cada mes, para que puedan ser consultadas por las personas interesadas, y se difunde a profesionales y recursos de cada zona.

Actividades de formación				
	2012	2013	2014	2015
<b>Charlas</b>	244	260	196	166
<b>Talleres</b>	122	136	110	90
<b>TOTAL</b>	<b>366</b>	<b>396</b>	<b>306</b>	<b>256</b>

La **formación a profesionales** interesados en diversas materias relacionadas con la atención a familias y menores durante el año 2015 ha constado de 55 actividades, realizadas tanto en los propios CAF como en otros recursos comunitarios. El número de profesionales con los que se ha trabajado ha sido de 939.

## **PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (COLABORACIÓN CON LA RED SOCIAL)**

El objetivo de este Servicio es responder a la necesidad de:

- Promover las relaciones del ciudadano con el entorno más próximo
- Sensibilizar sobre temáticas concretas
- Favorecer la creación de redes sociales y la participación en ellas.

<b>Usuarios del Servicio de Participación Comunitaria 2015</b>								
	<b>CAF 1</b>	<b>CAF 2</b>	<b>CAF 3</b>	<b>CAF 4</b>	<b>CAF 5</b>	<b>CAF 6</b>	<b>CAF 7</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Participación comunitaria</b>	1.342	1.632	325	657	896	1.216	877	<b>6.945</b>

La Participación Comunitaria está estrechamente relacionada con el trabajo de coordinación con la red de recursos que se realiza a lo largo de todo el año para la preparación de espacios de intercambio y colaboración entre profesionales (foros, mesas de trabajo, etc.), así como de actos comunitarios, lo que facilita hacer visibles para el ciudadano los diferentes recursos y el conocimiento de estos.

A lo largo de este año se han realizado 103 intervenciones en actos comunitarios, y de coordinación con las plataformas de participación comunitaria de los distritos, así como colaboración en el desarrollo de las actividades programadas tanto por aquellas, como organizadas por el propio CAF.

El trabajo en red implica la puesta en práctica de un modo de entender la atención a las familias así como el trabajo en las propias instituciones, y supone la colaboración y complementación entre los diferentes recursos de una zona. En 2015 el conjunto de los CAF ha realizado 1.341 coordinaciones en red (recursos sociales y de participación comunitaria), así como 1.677

coordinaciones relacionadas con la atención a diferentes familias (presenciales o telefónicas).

## **BANCOS DEL TIEMPO**

El CAF promueve, gestiona y coordina esta actividad cuya finalidad es la creación de redes sociales de ayuda mutua y solidaridad, a través de un sistema de intercambio de servicios entre los ciudadanos.

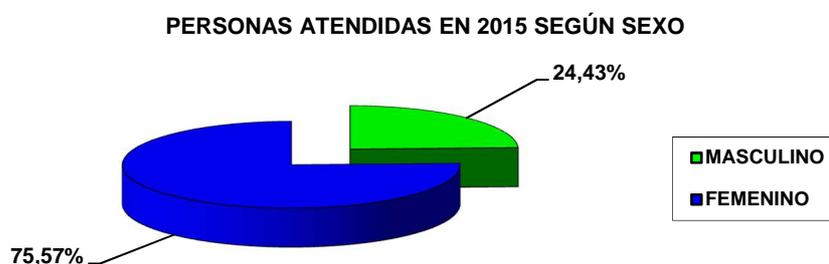
Los Bancos del Tiempo (BdT) y su actividad se encuentran detallados en el punto 6.3 de esta memoria.

A lo largo de 2015 se han realizado 958 intercambios entre los socios de los Bancos del Tiempo de los CAF y 36 actividades grupales. El número de socios en este año es de 1.305, habiéndose entrevistado a 105 personas nuevas interesadas.

#### **4.1.6. PERFIL DE LAS FAMILIAS Y PERSONAS ATENDIDAS EN LOS CAF EN 2015**

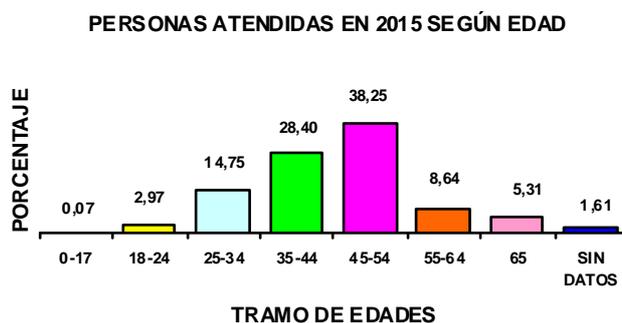
##### **SEXO**

En el conjunto de los CAF existe una mayoritaria presencia femenina, representando las mujeres el 75,57% de las personas atendidas, porcentaje que sube con respecto a 2014 (74,75%).



##### **EDAD**

El intervalo de edad comprendido entre los 45 y 54 años concentra el mayor porcentaje de usuarios, concretamente el 38,25%, tal como ha ocurrido en años anteriores.

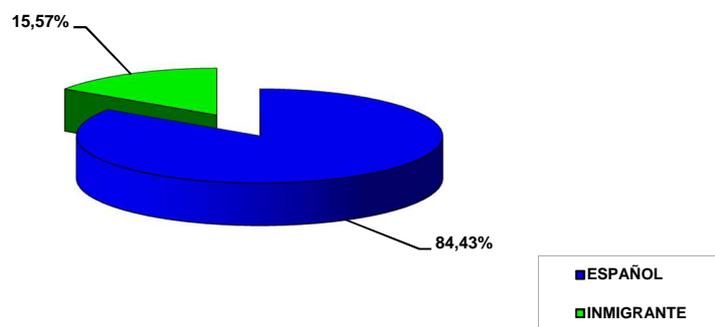


\*Incluye perfil de usuarios a los que no se les solicita este dato

## ORIGEN

El número de familias inmigrantes que han consultado en el CAF este año ha disminuido ligeramente, pasando de un 17,44% en 2014, a un 15,57%, siendo mayoritaria la demanda de familias de origen español (84,43%).

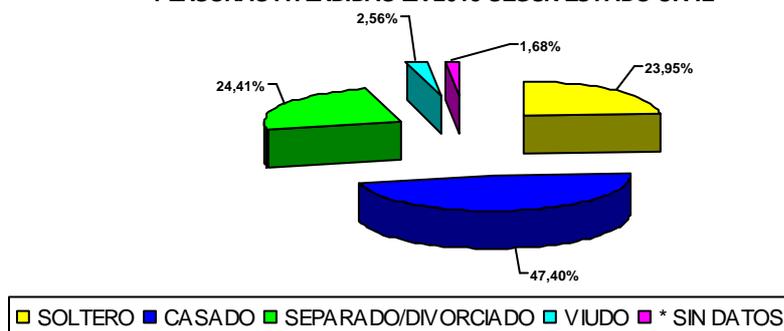
ORIGEN DE LAS FAMILIAS 2015



## ESTADO CIVIL

Aproximadamente el 50% de las personas atendidas en los CAF están casadas, manteniéndose en porcentajes similares los usuarios separados o divorciados y solteros, al igual que en años anteriores.

PERSONAS ATENDIDAS EN 2015 SEGÚN ESTADO CIVIL

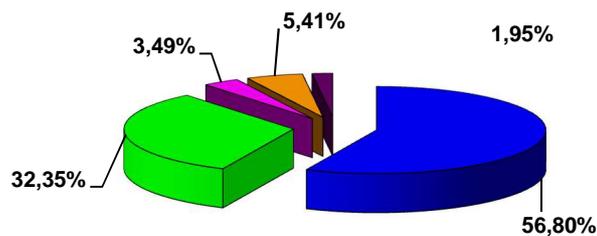


\* Incluye perfil de usuarios a los que no se les solicita este dato

## MODELO DE FAMILIA

El modelo familiar más habitual es el constituido por la familia nuclear (56,46%).

MODELO DE FAMILIA EN 2015



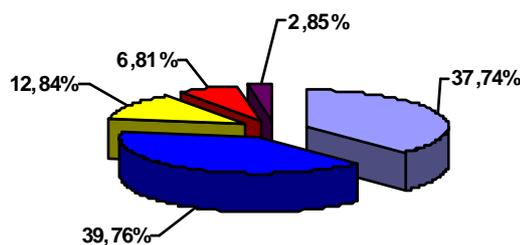
■ NUCLEAR ■ MONOPARENTAL ■ EXTENSA ■ RECONSTITUIDA ■ \* SIN DATOS

\* Incluye perfil de usuarios a los que no se les solicita este dato

## NÚMERO DE HIJOS

Como en años anteriores, la mayoría de las familias que acuden a los CAF tienen hijos.

NÚMERO DE HIJOS DE LAS FAMILIAS EN 2015



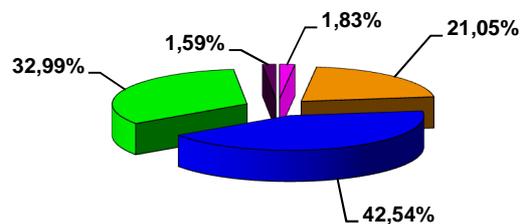
■ 1 HIJO ■ 2 HIJOS ■ 3 O MÁS HIJOS ■ SIN HIJOS ■ \* SIN DATOS

\* Incluye perfil de usuarios a los que no se les solicita este dato

## NIVEL DE ESTUDIOS

La gran mayoría de los miembros de las familias que demandan atención en estos centros tienen algún tipo de estudios, recogiendo sólo un 1,83% de personas sin estudios; situación semejante a años anteriores.

**PERSONAS ATENDIDAS EN 2015 SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS**



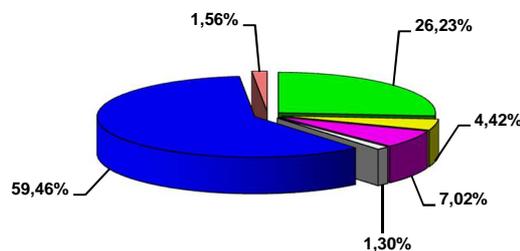
■ SIN ESTUDIOS
 ■ OBLIGATORIA
 ■ SECUNDARIA
 ■ UNIVERSITARIA
 ■ \*SIN DATOS

\* Incluye perfil de usuarios a los que no se les solicita este dato

## SITUACIÓN LABORAL

En 2014 los porcentajes de personas con empleo o en paro se han mantenido muy semejantes al año anterior.

**PERSONAS ATENDIDAS EN 2015 SEGÚN SITUACIÓN LABORAL**



■ EN PARO
 ■ AMA DE CASA
 ■ PENSIONISTA
 ■ ESTUDIANTE
 ■ TRABAJA
 ■ \*SIN DATOS

\*

\* Incluye perfil de usuarios a los que no se les solicita este dato

#### **4.1.7. EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LOS CAF**

Uno de los indicadores de calidad de los servicios prestados en los CAF es el del grado de satisfacción de los usuarios. Para medir este indicador, en todos los CAF se facilita a las familias un cuestionario, solicitándoles su cumplimentación al finalizar la intervención.

Con la entrada en vigor de la Carta de Servicios de los CAF, se han modificado dichas encuestas para adecuarse a los compromisos de calidad y sus indicadores, lo que no permite comparar con rigor los resultados con los tres años anteriores. Incluimos en los cuadros siguientes aquellos ítems que coinciden con los valorados en años anteriores, incluyendo separadamente datos de la valoración de los servicios en 2015.

Se han recogido un total de 3.860 cuestionarios, correspondiendo 1.099 de ellos a familias que han recibido atención en los Servicios de Atención Familiar y 2.761 a usuarios de las actividades formativas de los CAF.

## SATISFACCIÓN CON LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN FAMILIAR

Satisfacción de las familias con los Servicios de Atención Familiar de los CAF (%)									
	Satisfacción familias atendidas			Trato personal recibido			Atención profesional recibida		
	Muy o bastante	Satisfactorio	Poco o no contesta	Muy o bastante	Satisfactorio	Poco o no contesta	Muy o Bastante	Satisfactorio	Poco o no contesta
2012	92,17	7,65	0,18	92,07	7,58	0,35	87,77	11,87	0,36
2013	88,12	10,52	1,36	91,51	7,68	0,81	85,77	11,60	2,63
2014	89,86	8,97	1,17	94,63	4,70	0,67	92,96	6,25	0,79
<b>2015</b>	<b>92,29</b>	<b>7,25</b>	<b>0,46</b>	<b>95,81</b>	<b>4,01</b>	<b>0,18</b>	<b>94,86</b>	<b>4,68</b>	<b>0,46</b>
Satisfacción de las familias con los Servicios de Atención Familiar de los CAF en 2015 (%)									
Grado de satisfacción con:		Muy o bastante		Satisfactorio		Poco o no contesta			
La atención en el primer contacto		91,24		8,03		0,73			
Tiempo transcurrido entre el primer contacto y la primera cita		26,65		65,84		7,51			
Instalaciones		89,92		9,80		0,28			
Horario		87,54		12,09		0,37			
Trato recibido		95,81		4,01		0,18			
Apoyo profesional		94,86		4,68		0,46			
Adecuación de la respuesta a sus necesidades		91,75		7,42		0,83			
Duración del apoyo		2,40		84,25		13,35			
General		92,29		7,25		0,46			

## SATISFACCIÓN CON EL SERVICIO DE FORMACIÓN

<b>Satisfacción de las familias con el Servicio de Formación Familiar de los CAF (%)</b>									
	<b>Satisfacción general</b>			<b>Aportaciones de la formación</b>			<b>Expectativas ante la formación</b>		
	Muy o bastante útiles	Útiles	Poco o no contesta	Mucho o bastante	Normal	Poco o no contesta	Mucho o bastante	Normal	Poco o no contesta
2012	88,59	10,21	0,89	81,51	16,11	2,34	81,81	15,66	2,53
2013	90,42	8,59	0,99	80,90	15,85	3,25	81,07	16,40	2,53
2014	78,12	21,10	0,78	76,05	21,55	2,4	78,03	19,71	2,27
<b>2015</b>	<b>75,18</b>	<b>23,70</b>	<b>1,12</b>	<b>71,92</b>	<b>25,55</b>	<b>2,53</b>	<b>75,01</b>	<b>22,70</b>	<b>2,29</b>

<b>Satisfacción de las familias con el Servicio de Formación Familiar de los CAF en 2015 (%)</b>			
<b>Grado de satisfacción con:</b>	<b>Muy o bastante</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Poco o no contesta</b>
Medios utilizados	70,30	27,50	2,20
Exposición	82,60	16,64	0,76
Aportado conocimientos	71,92	25,55	2,53
Aclarado dudas	70,89	26,62	2,49
Utilidad	77,20	21,00	1,80
Satisfecho expectativas	75,01	22,70	2,29
Duración	69,48	25,33	5,19
General	75,18	23,70	1,12

La mayoría de las familias manifiestan un alto grado de satisfacción con los distintos servicios del CAF, tanto globalmente como con respecto a la atención técnica y personal de los profesionales que les han atendido.

#### **4.1.8. COSTE DE LOS CENTROS DE APOYO A LAS FAMILIAS (CAF)**

La gestión de los Centros de Apoyo a las Familias se realiza mediante contrato con la iniciativa social. En los cuadros siguientes figuran las entidades contratadas y el coste.

<b>Entidades contratadas para la gestión de los CAF en 2015</b>	
<b>ENTIDAD</b>	<b>CAF que gestionan</b>
<b>ABD</b> (Asociación Bienestar y Desarrollo)	1, 2, 4 y 6
<b>APROME</b> (Asociación para la protección del menor en proceso de separación de sus progenitores)	3, 5 y 7

<b>Comparativa de coste de los CAF</b>				
	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>CAF 1</b>	297.195,21	304.506,97	285.969,64	<b>283.598,45</b>
<b>CAF 2</b>	357.088,59	365.873,89	295.429,66	<b>292.982,54</b>
<b>CAF 3</b>	322.867,18	276.620,76	257.652,49	<b>255.330,15</b>
<b>CAF 4</b>	350.159,40	304.506,93	285.969,64	<b>283.598,45</b>
<b>CAF 5</b>	296.043,24	303.326,64	257.016,78	<b>254.698,88</b>
<b>CAF 6</b>	297.195,19	304.506,97	285.969,64	<b>283.598,45</b>
<b>CAF 7</b>	265.225,80	271.751,04	253.114,34	<b>250.832,89</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.185.774,61</b>	<b>2.131.093,20</b>	<b>1.921.122,19</b>	<b>1.904.639,81</b>

## **4.2. PUNTOS DE ENCUENTRO FAMILIAR (PEF)**

### **4.2.1. DEFINICIÓN**

Los Puntos de Encuentro Familiar (PEF) son centros que están dirigidos a familias con menores, en las que se haya producido una situación de ruptura de la convivencia familiar y tengan un alto grado de conflictividad que impide o dificulta gravemente el desarrollo del régimen de comunicación y visitas establecido por la instancia judicial o administrativa correspondiente.

Constituyen un espacio físico idóneo, neutral y seguro que el Ayuntamiento de Madrid ofrece a los ciudadanos de Madrid, para llevar a cabo el régimen de visitas de los menores con los familiares no custodios; son lugares de prevención de conflictos, tienen carácter temporal y están orientados a favorecer el derecho fundamental de los menores a relacionarse con sus progenitores y/o con su familia extensa.

La actividad que se desarrolla desde estos servicios está orientada a la consecución de **los objetivos generales** siguientes:

Favorecer el cumplimiento del derecho fundamental del menor a mantener la relación con sus familiares después de una ruptura en la convivencia familiar, estableciendo los vínculos necesarios para su buen desarrollo emocional.

Apoyar a los padres y otros familiares para que consigan mantener las relaciones con los menores con los que no conviven, de una forma normalizada y sin tener que depender de los apoyos ofrecidos por este servicio.

Los **destinatarios** son, por tanto, familias con menores residentes en la ciudad de Madrid, en las que se haya producido ruptura de la convivencia familiar y

en la sentencia o Auto Judicial se solicite la intervención de este recurso para el cumplimiento del régimen de visitas. Menores que se encuentran separados de sus progenitores con medida de protección de acogimiento en familia extensa o ajena, tanto en procedimientos judiciales como administrativos.

La instancia judicial o administrativa puede solicitar el PEF cuando se dan algunas de las siguientes circunstancias:

- Exista un nivel de conflictividad entre los progenitores u otros adultos con derecho a visitas, que dificulte o impida el adecuado desarrollo del régimen de comunicación establecido.
- Los menores muestren una disposición negativa o rechazo a relacionarse con el adulto titular del derecho a visitas.
- El adulto, que ostenta la guarda y custodia, dificulte o no favorezca los encuentros con los titulares del derecho a visita.
- El adulto con derecho de visitas presente alguna característica o circunstancia personal de posible riesgo para el menor (toxicomanías, trastorno mental, denuncia por maltrato o abuso en fase de instrucción) que aconseje la supervisión del régimen de visitas por parte de los profesionales.
- Se hayan producido situaciones de violencia, y se precise un lugar neutral que favorezca la seguridad de los menores o la de sus familiares durante el cumplimiento del régimen de visitas.
- Los menores hayan sufrido la ausencia o interrupción de la relación con el familiar con derecho de visitas durante prolongados periodos de tiempo.

#### **4.2.2. RECURSOS MATERIALES Y PERSONALES**

El Ayuntamiento de Madrid cuenta con tres Puntos de Encuentro Familiar (PEF), territorializados por distritos, dando cobertura a toda la Ciudad. Se

encuentran ubicados en locales de titularidad municipal. La distribución distrital es flexible, ya que en función de alguna circunstancia se puede adjudicar el PEF que mejor se adapte a la situación específica. Esta zonificación es la siguiente:

Zonificación de los PEF 2015		
PEF	FECHA DE APERTURA	DISTRITOS QUE ATIENDE
PEF 1	Enero 2002	Salamanca, Chamartín, Chamberí, Tetuán, Fuencarral, Moncloa y Hortaleza
PEF 2	Mayo 2003	Centro, Arganzuela, Latina, Carabanchel, Usera y Villaverde
PEF 3	Mayo 2005	Retiro, Puente de Vallecas, Moratalaz, Ciudad Lineal, Villa de Vallecas, Vicálvaro, San Blas y Barajas.

El **horario** de funcionamiento es de martes a viernes, de 10 a 14 horas y de 17 a 20 horas; y sábados, domingos y de 10 a 19:15 horas.

Los **equipos técnicos** de los PEF están formados por 21 profesionales de diferentes disciplinas del ámbito psicosocial y legal, expertos en problemática y conflictos familiares, que cuentan con formación en mediación familiar, orientación e intervención familiar y/o violencia de género. Los profesionales del PEF establecen las coordinaciones necesarias con la red de apoyo a las familias para la buena evolución del régimen de visitas.

Los PEF han de informar periódicamente a los órganos derivantes acerca de los casos que atienden.

Los profesionales del PEF llevan a cabo las actuaciones necesarias con las familias en función de la disciplina específica de cada uno de ellos y de la organización general del recurso, bajo la supervisión del Director del mismo, fundamentado todo ello en principios teóricos y prácticos de la intervención

con menores y familias en situación de conflicto, recogidos en fuentes bibliográficas e investigaciones. La supervisión directa del servicio se realiza por la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud a través del Departamento de Familia.

Los PEF cuentan con reglas de funcionamiento para dar a conocer el servicio y su organización, facilitando a los usuarios el conocimiento de sus derechos y obligaciones.

Los servicios prestados por los PEF son gratuitos para las familias.

#### **4.2.3. INTERVENCIÓN EN LOS PUNTOS DE ENCUENTRO FAMILIAR**

En los PEF se lleva a cabo el **régimen de comunicación y visitas** según establezca la instancia competente, así como **intervención con las familias** para favorecer dicha comunicación y que ésta se pueda llevar a cabo sin necesidad del recurso.

##### **A. Modalidades del régimen de **comunicación y visitas**:**

*Intercambio o entrega y recogida del menor* en el centro para realizar encuentros con sus familiares en el día, en fines de semana y en periodos vacacionales. Las visitas del menor con sus familiares se desarrollan fuera del PEF.

*Visitas dentro del PEF* que pueden ser:

- *Visitas en el PEF sin supervisión directa.*

Estas Visitas se realizan dentro del PEF, con apoyo técnico y seguimiento por los profesionales del servicio, sin presencia permanente de los mismos, preservando la intimidad para favorecer la relación entre los menores y sus familiares.

- *Visitas tuteladas.* Son visitas dentro del PEF que han de ser supervisadas por profesionales del mismo, que han de permanecer de modo continuado durante su desarrollo, pudiendo estar más de un técnico en la visita en función del carácter de la misma.

**B. Intervención con las familias** a través de entrevistas de los profesionales con los adultos titulares del derecho a visitas y también con algunos menores, en función de su edad. Estas intervenciones se llevan a cabo en momentos diferentes (durante el desarrollo de la visita cuando es en el propio centro; en el momento de entrega o recogida del menor; o con cita previa) y pueden darse a instancia de los profesionales del centro o a petición del usuario.

**En todas las situaciones que se atienden en los PEF, los profesionales realizan:**

**Observación directa** del proceso y de la interacción padres hijos que permita obtener y registrar información sobre el desarrollo del régimen de visitas. Esta técnica es necesaria tanto para la elaboración de informes que se emitan a las instancias derivantes, como para valorar y ofertar apoyo a las familias que lo precisen.

**Apoyo a los menores durante los intercambios.** Los profesionales les facilitan la comunicación con ambos progenitores, permitiéndoles así una mayor libertad para relacionarse por separado con ambos padres o familiares, y expresar sus sentimientos y necesidades sin temer contrariar a ninguno de ellos. Además, les ayuda a evitar la instrumentalización de sus conductas y emociones, así como a reducir la implicación del menor en el conflicto al contener discusiones de los adultos estando ellos presentes.

**Orientación y apoyo durante las visitas** para favorecer el vínculo y la relación del menor con el adulto con derecho a visitas: el profesional le ayuda a estimular y motivar al menor durante los encuentros, haciendo propuestas y participando en actividades y juegos adecuados al nivel de desarrollo del menor. Reestructura interacciones disfuncionales (interrupción de temas de conversación, discusiones o conductas inadecuadas para el menor) y previene posibles situaciones de riesgo para el menor.

#### **4.2.4. INDICADORES DE GESTION**

##### **FAMILIAS Y PERSONAS ATENDIDAS**

<b>Familias atendidas en los PEF</b>				
<b>AÑOS</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>FAMILIAS</b>	601	582	602	589

En el año 2015 se han atendido en los Puntos de Encuentro Familiar 589 familias además, desde el Departamento de Familia se han tramitado los expedientes de otras 15 familias estas últimas corresponden a las derivadas por los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, cuyas medidas civiles tienen un plazo de vigencia de 30 días y que si no se prorrogan, se procede al cierre del expediente al finalizar dicho plazo.

<b>Personas atendidas en los PEF</b>				
	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>MENORES</b>	786	727	792	787
<b>ADULTOS</b>	1.238	1.472	1.664	1.641
<b>TOTAL</b>	<b>2.024</b>	<b>2.199</b>	<b>2.456</b>	<b>2.428</b>

El total de personas atendidas en 2015 con respecto al año anterior ha sido muy similar al pasado año y al igual que en años anteriores, no hay diferencia significativa entre el número de menores de sexo femenino o masculino atendidos.

Personas atendidas en los PEF en 2015 según edad y sexo		
		TOTALES
MENORES	Niños	385
	Niñas	402
ADULTOS	Hombres	813
	Mujeres	828
<b>TOTAL</b>		<b>2.428</b>

Procedencia del total de casos atendidos en los PEF									
PROCEDENCIA CASOS DE LOS PUNTOS DE ENCUENTRO FAMILIAR (PEF)		2012		2013		2014		2015	
		Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Juzgado	1ª Instancia/ Familia	368	61,23	331	59,32	346	57,4 7	343	58,23
	Violencia/ Instrucción	219	36,44	208	37,27	235	39,0 3	229	38,87
	Centros Atención Infancia (CAI)	12	2	16	2,28	17	2,8	12	2,04
Otras Instituciones (IMFA, Audiencia Provincial, otras)		2	0,67	3	0,54	4	0,6	5	0,86
<b>Totales</b>		<b>601</b>	<b>100%</b>	<b>558</b>	<b>100 %</b>	<b>602</b>	<b>100 %</b>	<b>589</b>	<b>100%</b>

Casi la totalidad de casos atendidos en los PEF proceden de instancias judiciales, tanto en 2015 como en los años anteriores.

<b>Procedencia de los casos nuevos atendidos en los PEF en 2015</b>	
<b>JUZGADOS</b>	186
<b>Familia</b> .....104	
<b>Violencia sobre la mujer</b> ..... 82	
<b>Centros de Atención a la Infancia (CAI)</b>	-
<b>Dirección General de la Familia y el Menor</b>	1
<b>TOTAL</b>	<b>187</b>

La derivación de casos nuevos en 2015 son 187 familias, la mayoría de procedencia judicial.

<b>Familias nuevas atendidas en los PEF</b>				
<b>AÑOS</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>NUEVAS ALTAS</b>	149	157	195	187

Como se puede apreciar el número de altas nuevas en 2015 es levemente inferior al pasado año

## INTERVENCIONES REALIZADAS

### A) Intervención según régimen de visitas establecido

Intervenciones realizadas según régimen de visitas						
AÑOS	Visitas dentro del PEF		% Dentro del PEF	Entrega recogida	% Entrega recogida	TOTAL Intervenciones
	Tuteladas	Sin supervisión directa				
2012	1.510	586	19,57%	8.612	80,43%	10.708
2013	1.648	606	24,56%	6.925	75,44%	9.179
2014	2.019	571	29,12%	6.304	70,87%	8.894
2015	2.190	613	31,80%	6.011	68,19%	8.814

En la comparativa observamos en 2015 un incremento de casi 3% de las visitas dentro del PEF con respecto al año anterior y una disminución en la misma proporción de los casos de intercambios. Este incremento en las visitas a realizar dentro del PEF se produce igualmente en años anteriores, aumentando progresivamente en proporciones similares.

### B) Intervención familiar

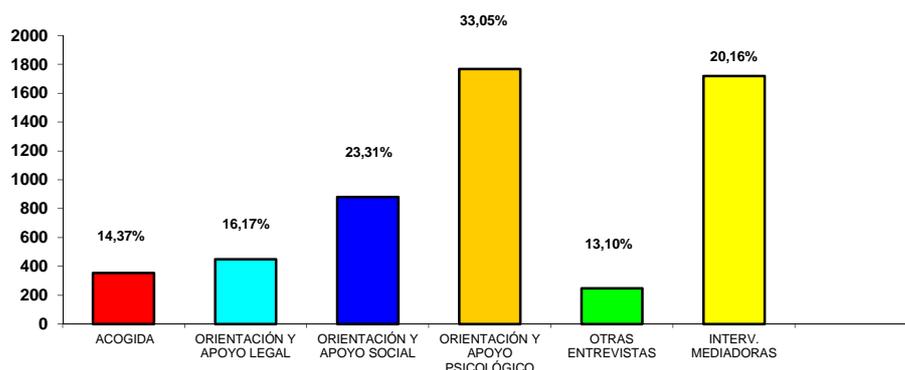
Las dos formas de intervención más frecuentes son, de carácter presencial y telefónico, ya que es a través de entrevistas con las familias como se desarrolla la mayor parte del trabajo, tanto unas como otras se realizan al comienzo de la intervención y durante el transcurso de la misma, en cuanto a las llamadas telefónicas y dada la complejidad de las situaciones familiares que se atienden en estos recursos frecuentemente las familias realizan múltiples llamadas antes y durante el desarrollo del régimen de visitas.

Intervención familiar en el PEF			
AÑOS	Presencial	Telefónica	Total entrevistas
2012	6.366	5.762	12.128
2013	5.377	9.308	14.685
2014	5.789	6.157	11.964
2015	4.926	12.372	17.398

La organización general de los PEF, así como la intervención a realizar con las familias, están contempladas en las *Reglas de Funcionamiento de los Puntos de encuentro Familiar del Ayuntamiento de Madrid*, aprobadas por Decreto de la Delegada del Área de Familia y Servicios sociales el 26 de mayo de 2009. Dichas normas son entregadas y firmadas por todos los usuarios antes del comienzo de la intervención.

La intervención familiar es mayoritariamente de orientación y apoyo psicológico, seguidas de las intervenciones mediadoras y las de orientación, apoyo social y legal.

#### ENTREVISTAS REALIZADAS CON LAS FAMILIAS AÑO 2015



### C) Actividades grupales

Se han realizado seis grupos formativos con la asistencia de un total de 23 padres y madres usuarios de los puntos de encuentro, donde se ha tratado con una metodología activa diferentes temas en cuanto a las relaciones parentales, y los diferentes asuntos que el grupo plantea.

### D) Informes técnicos

Los informes técnicos que realizan los profesionales de los PEF son de carácter eminentemente descriptivo y se elaboran para ser remitidos al organismo derivante, informando del desarrollo del régimen de visitas; son periódicos y esta periodicidad está indicada en la sentencia, y también puntuales si el hecho acaecido lo requiere. El informe está basado en las observaciones realizadas durante el desarrollo del régimen de visitas. En 2015 se han elaborado y remitido un total de 759 informes técnicos, lo que supone un aumento del 18,77 % respecto del año anterior.

Informes técnicos elaborados por los PEF				
Años	2012	2013	2014	2015
Informes	540	540	639	759

## COORDINACIÓN

La **coordinación de los profesionales de los PEF** es una actividad fundamental para el trabajo que se desarrolla, llevándose a cabo tanto con servicios municipales como con otras instituciones y administraciones, especialmente con el ámbito judicial.

En 2015 la distribución del número de coordinaciones presenciales o telemáticas, son las siguientes:

<b>Coordinaciones con servicios municipales 2015</b>							
COORDINACIONES CON SERVICIOS MUNICIPALES	SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES DE ATENCIÓN PRIMARIA	CAI	CAF	ETM F	DEPARTAMENTO DE FAMILIA	CON LOS PROFESIONALES OTROS PEF MUNICIPALES	TOTAL
NÚMERO DE COORDINACIONES Presenciales y telefónicas	29	198	40	24	549	112	952
PORCENTAJES	3.05%	20,79 %	4,20 %	2,52 %	57,67%	11,77%	100

<b>Coordinaciones con servicios no municipales 2015</b>				
COORDINACIONES CON SERVICIOS NO MUNICIPALES	COMPARECENCIA ANTE TRIBUNALES	COORDINACIONES CON OTROS PROFESIONALES DEL ÁMBITO JUDICIAL	REUNIONES CON OTROS PROFESIONALES DEL ÁMBITO SOCIO SANITARIO, EDUCATIVOS Y OTROS PUNTOS DE ENCUENTRO	TOTAL
NÚMERO DE COORDINACIONES Presenciales y telefónicas	24	821	42	887
PORCENTAJES	2,70%	92,56%	4,74%	100%

## SUPERVISIÓN PROFESIONAL

A fin de lograr la mejora del rendimiento de los equipos, aumentar la competencia y asegurar la calidad del servicio, se realizan de forma periódica reuniones de supervisión y son de dos tipos:

- Supervisión entre el profesional de referencia de la familia y el resto del equipo, o con la Dirección del PEF (180 supervisiones).
- Supervisión en sesiones extraordinarias del equipo, con profesionales especializados en los distintos ámbitos en los que se interviene en el servicio externos a los Puntos de Encuentro Familiar (22 supervisiones).

### EXPEDIENTES QUE HAN CAUSADO BAJA

Expedientes cerrados en los PEF y motivos del cierre								
Motivos de las bajas	2012		2013		2014		2015	
Cumplimiento de objetivos	103	54%	81	52%	111	56%	86	50%
Incomparecencia reiterada	34	18%	22	14%	24	12%	18	11%
No poder localizar a los progenitores	11	6%	12	8%	10	5%	10	6%
Cambio en las circunstancias familiares	29	15%	2	1%	11	6 %	3	2%
Extinción del plazo de intervención establecido en sentencia	8	4%	13	8 %	13	7 %	21	12%
Otros	6	3%	26	17%	28	14%	34	19%
<b>TOTAL</b>	<b>191</b>	<b>100%</b>	<b>156</b>	<b>100%</b>	<b>197</b>	<b>100%</b>	<b>172</b>	<b>100%</b>

En 2015 se han cerrado 172 expedientes en los PEF, la mitad ha sido por objetivos cumplidos, al igual que en los dos años anteriores, y todos los demás motivos de cierre suponen el otro 50%. De las circunstancias que motivan la baja de cada expediente se informa debidamente a la institución de donde procede la derivación de la familia.

#### 4.2.5. PERFIL DE LAS FAMILIAS ATENDIDAS EN LOS PEF

##### ORIGEN DE LA FAMILIA

Origen de la familias (porcentaje)				
	2012	2013	2014	2015
ESPAÑA	82	72	70	69
FUERA DE ESPAÑA	18	28	30	31

##### FAMILIAR CUSTODIO

Al igual que en años anteriores, en 2015 es la madre del menor quien ejerce la guarda y custodia en la mayoría de los casos, aunque se aprecia un leve aumento en el que el custodio es el padre.

Familiar custodio (porcentaje)			
AÑOS	Madre	Padre	Otros
2012	89,42	7,7	2,81
2013	88,95	6,34	4,71
2014	85,54	9,96	5,14
2015	84,43	11,54	4,7

##### NÚMERO DE HIJOS POR FAMILIA

Número de hijos por familia en los PEF (porcentaje)				
AÑOS	Con un hijo	Con dos hijos	Con tres hijos	Mas de tres hijos
2012	73,83	22,17	3,17	0,83
2013	74,50	21,90	2,88	0,72
2014	74,25	22,09	2,82	0,83
2015	73	22,41	3,39	1,18

## **COSTE DE LOS PUNTOS DE ENCUENTRO FAMILIAR**

La gestión de los Puntos de Encuentro Familiar se realiza mediante contrato con la iniciativa social\*, actualmente con la entidad APROME (Asociación para la Protección del Menor en los Procesos de Separación de sus Progenitores) siendo el importe de los últimos cuatro años el siguiente:

<b>Costes de los Puntos de Encuentro Familiar (PEF)</b>				
<b>AÑO</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>PEF 1</b>	246.842,20€	219.742,66€	198.889,55	198.888,88
<b>PEF 2</b>	246.842,20€	219.742,66€	198.889,55	198.888,88
<b>PEF 3</b>	246.842,19€	219.742,66€	198.889,55	198.888,88
<b>TOTAL</b>	<b>740.526,59€</b>	<b>659.227,98€</b>	<b>596.668,64</b>	<b>596.666,88</b>

---

\* Tras finalizar la vigencia del contrato anterior, y tras el correspondiente procedimiento abierto, se ha adjudicado un nuevo contrato administrativo de servicios para la gestión de los tres Puntos de Encuentro Familiar (PEF) con que cuenta el Ayuntamiento de Madrid, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2016, a la entidad APROME.

#### **4.3. INTERVENCIÓN SOCIO EDUCATIVA CON FAMILIAS Y MENORES EN CAÑADA REAL GALIANA.**

El Ayuntamiento de Madrid tiene entre otras la competencia de velar por el bienestar de todas las familias y menores del municipio. Con este fin se ha llevado a cabo este proyecto dirigido a familias y vecinos que residen en la Cañada Real Galiana, donde adultos y menores viven en situación de gran vulnerabilidad.

La duración del proyecto ha sido del 1 de junio del 2015 hasta el 31 de diciembre y el colectivo con el que se ha trabajado, fundamentalmente, han sido familias gitanas de origen rumano, si bien también se ha podido trabajar conjuntamente con algunas familias magrebíes.

Este proyecto se ha llevado a cabo en la Cañada Real Galiana, y ha estado dirigido a familias y vecinos que residen en la zona, especialmente a gitanos rumanos.

El objetivo general de este programa es posibilitar la promoción sanitaria, educativa, la igualdad de género, de trato, la convivencia vecinal y la prevención de la violencia de género de familias y adolescentes de la Cañada, mediante la inserción laboral de mediadoras gitana.

Entre los objetivos específicos se encuentran los siguientes:

- Promover el liderazgo de mujeres de su comunidad jóvenes y preparadas en temas de mediación
- Favorecer la escolarización de los menores y la permanencia, así como abordar los problemas de absentismo.

- Promover la igualdad de oportunidades en el campo educativo de las niñas y adolescentes gitanas.
- Promover estilos de vida saludable y un uso racional del sistema sanitario.
- Favorecer cambios de patrones culturales a favor de una mayor equidad de género.
- Prevenir situaciones de violencia y promocionar la capacidad de las mujeres para defenderse de estas situaciones.
- Mejorar la autoestima y autonomía de las mujeres a la hora de la toma de decisiones.
- Favorecer la promoción social de las familias de la zona y el acceso a vivienda normalizada.
- Realización de un contrato de mediadora.

## **DESTINATARIOS**

La población diana de este proyecto han sido las familias, menores y adolescentes que viven en la zona de la Cañada real Galiana, habiéndose intervenido a diferente nivel con cada uno de los colectivos.

## **RECURSOS HUMANOS, Y ACTIVIDADES**

El equipo que ha llevado a cabo este programa ha estado formado por: Educadora social, coordinadora técnica del proyecto, 2 mediadores contratados para la intervención, 2 educadores para acompañamientos y actividades, personal voluntario en los grupos de familias, otros profesionales que han colaborado en temas puntuales.

Las actividades se han desarrollado en locales parroquiales de la zona y en locales de distintas entidades sociales de la zona.

Las actividades desarrolladas han sido:

ACTIVIDAD	Nº DE PARTICIPANTES
Actuaciones en centros escolares con menores	107
Promoción de la salud con adolescentes	23
Promoción de la salud con familias	21
Género y prevención de la violencia con adolescentes	31
Género y prevención de la violencia con familias	24
Taller de autonomía con adultos	27
Grupo de refuerzo educativo	31
Salidas lúdicas con familias	34
Salidas lúdicas con adolescentes	36
Participación en la mesa de mediación	5

### **COSTE DE LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA EN CAÑADA REAL GALIANA**

	2015
<b>Intervención socio educativa con familias y menores en Cañada Real Galiana</b>	17.950,00

#### **4.4. OTRAS ACTUACIONES DE APOYO A LA FAMILIA.**

##### **4.4.1. SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD DE AUXILIAR DOMICILIARIA**

El Servicio de Ayuda a Domicilio para personas con discapacidad (en adelante SAD) se dirige a personas menores de 65 años con discapacidad reconocida por la Comunidad de Madrid y tiene como objetivo principal prevenir situaciones de crisis personal y familiar, a través de actuaciones que facilitan la autonomía personal en su medio habitual de convivencia.

Incluye una serie de atenciones o cuidados personales, domésticos, sociales y técnicos que se prestan mediante auxiliares domiciliarios de empresas adjudicatarias del servicio en los hogares de los usuarios.

Con carácter general, el servicio se presta de lunes a viernes de 7h a 22h y el sábado de 7h hasta las 15h. Con carácter excepcional, se proporciona el servicio en días festivos a aquellas personas que, por su estado de necesidad, determinen los Servicios Sociales Municipales.

Las condiciones específicas del Servicio de Ayuda a Domicilio están establecidas en la normativa de la Comunidad de Madrid: Ley 11/2003, de 27 de marzo, de Servicios Sociales y en el Decreto 88/2002, de 30 de mayo, por los que se regula la prestación del SAD del Sistema de Servicios Sociales.

En virtud del Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para la atención de personas en situación de dependencia y el desarrollo de otros programas de atención social, firmado el 30 de diciembre del 2013, y prorrogado el 30 de diciembre de 2014 para el

periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015, se presta también este servicio a aquellas personas que tienen reconocida la situación de dependencia y en cuyo Programa Individual de Atención (PIA) se les reconoce esta prestación.

Es necesario tener en cuenta la diferencia entre la normativa referida a las personas discapacitadas dependientes de las no dependientes. Para las primeras, es la normativa de la Comunidad de Madrid la que regula el reconocimiento de la dependencia y el acceso a la prestación de ayuda a domicilio:

- La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de dependencia se encuentran en una situación de necesidad o vulnerabilidad social y/o de deterioro físico o psíquico derivado de una discapacidad o enfermedad.
- Decreto 54/2015, de 21 de mayo por el que se regula el procedimiento para reconocer la situación de dependencia y el derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en la Comunidad de Madrid.

Para los discapacitados no dependientes el marco de referencia se encuentra en la Ordenanza Municipal por la que se regula el acceso a los Servicios de Ayuda a Domicilio para mayores y/o personas con discapacidad en la modalidad de atención personal y atención doméstica, de Centros de Día, propios o concertados, y Centros Residenciales para mayores, del Ayuntamiento de Madrid, de 1 de octubre de 2009 (en adelante Ordenanza 2009). En su redacción dada por la Ordenanza de 30 de marzo de 2011 por la que se adaptan al ámbito de la Ciudad de Madrid las previsiones contenidas en la normativa estatal y autonómica de transposición de la Directiva

2006/123/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea, de 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios en el mercado interior.

El Decreto de 17 de mayo de 2013 de la Delegada de Gobierno del Área de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, establece que se atenderá en el ámbito del contrato de SAD a todos los discapacitados, con independencia de que estén declarados dependientes, en idénticas condiciones al resto de los usuarios siempre que exista crédito comprometido adecuado y suficiente.

El servicio se encuentra definido por el Pliego de Prescripciones Técnicas establecido en el contrato de “Servicio de Ayuda a Domicilio modalidad de auxiliar domiciliario” con vigencia desde 1 de diciembre 2012 hasta el 31 de marzo de 2015 y prorrogado hasta 31 de octubre de 2016.

Además, el SAD se encuentra garantizado por la Carta de Servicios aprobada el 28 de abril de 2011 por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, evaluada el 25 de febrero de 2015 y certificada por AENOR el 23 de diciembre de 2014. En ella se recogen las condiciones en las que el Ayuntamiento de Madrid se compromete a prestar el Servicio de Ayuda a Domicilio, así como los derechos y responsabilidades de los usuarios del mismo.

A partir del 1 de julio en aplicación de lo establecido en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, en su disposición final primera, se ha hecho efectivo el derecho de acceso de los dependientes de grado I al sistema de dependencia.

Los fines que persiguen las prestaciones del SAD son:

- Procurar un nivel de atenciones o cuidados personales, domésticos, sociales y técnicos suficientes como para proporcionar a los usuarios la posibilidad de permanecer en su medio habitual de convivencia.
- Potenciar la autonomía personal y la integración social en el medio, estimulando la adquisición de competencias personales.
- Apoyar a la organización familiar, evitando situaciones de crisis y sin suplir, en ningún caso, la responsabilidad de la familia.

Con tal propósito, el SAD se presta en la modalidad de atención personal y atención doméstica. Además, contempla la posibilidad de que los ciudadanos reciban otras ayudas técnicas o se practiquen limpiezas de choque en los domicilios que estén indicados.

## CUADRO RESUMEN DE LOS DATOS DEL SERVICIO EN 2015

Servicio de Ayuda a Domicilio Discapacitados									
	NO DEPENDENCIA	DEPENDENCIA					TOTAL		
	SEXO	TOTAL	SEXO	TOTAL		SEXO		TOTAL	
	V	M		V	M		V		M
Personas atendidas	<b>779</b> 37,46%	<b>1.284</b> 62,23%	<b>2.063</b> 58,65%	<b>551</b> 37,89%	<b>903</b> 62,10%	<b>1.454</b> 41,35%	<b>1.330</b> 37,81%	<b>2.187</b> 62,19%	<b>3.517</b> 100%
Altas nuevas	<b>550</b>	<b>199</b>					<b>749</b>		
Bajas definitivas	<b>492</b>	<b>219</b>					<b>711</b>		
Presupuesto	<b>7.746.171 €</b>	<b>2.975.731 €</b>					<b>10.721.902 €</b>		
Coste total del servicio:	<b>5.065.027,94 €</b>	<b>5.170.257,31 €</b>					<b>10.235.285,25 €</b>		
- Aportación Ayuntamiento	<b>4.699.269,57 €</b>	<b>4.677.956,18 €</b>					<b>9.377.225,75 €</b>		
% sobre el total del coste	92,78%	90,48%					91,62%		
- Aportación Usuario	<b>365.758,37 €</b>	<b>492.301,11 €</b>					<b>858.059,48 €</b>		
% del coste total	7,22%	9,52%					8,38%		
Nº horas prestadas	<b>316.725,00</b>	<b>322.041,00</b>					<b>638.766,00</b>		
- Total horas laborables	<b>306.655,50</b>	<b>303.795,00</b>					<b>610.450,50</b>		
% del total de horas	96,82%	94,34%					95,56%		
- Total horas festivas	<b>10.069,50</b>	<b>18.246,00</b>					<b>28.315,50</b>		
% del total de horas	3,18%	5,66%					4,44%		
Media mensual de horas prestadas por persona atendida	<b>12,80 h/mes</b>	<b>18,45 h/mes</b>					<b>15,14 h/mes</b>		
Coste medio/hora para el Ayuntamiento	<b>14,84 €</b>	<b>14,34 €</b>					<b>14,59 €</b>		
Aportación media/hora, por usuario	<b>1,15 €</b>	<b>1,68 €</b>					<b>1,41 €</b>		

Las personas atendidas en el SAD Discapacitados han sido 3.517, de las cuales 2.063 son no dependientes, (el 58,65%) y 1.454 son dependientes, (el

41,35%). Es decir, el número de personas no dependientes que reciben este servicio es superior al de dependientes en más del 17%.

Según se establece en el Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato, los usuarios del SAD participarán en su financiación de acuerdo con su capacidad económica y el coste del servicio establecido por el Ayuntamiento, de acuerdo con los baremos vigentes. En este sentido se observan diferencias en cuanto a la aportación económica de los usuarios según sean no dependientes o dependientes. De tal manera que para las personas no dependientes el porcentaje de participación es del 7,22% y en el caso de las personas dependientes este porcentaje se eleva situándose en el 9,52% del coste total del servicio.

El presupuesto del Servicio asciende a 10.721.902,00 € y el grado de ejecución ha sido del 87,46%, ligeramente inferior a la ejecución presupuestaria del 2014 que se situó en el 87,51%.

Las horas prestadas desde el servicio ascienden a un total de 638.766,00 de las cuales 610.450,50 horas han sido en horario laboral y 28.315,50 en horario festivo. Este último horario se presta con carácter excepcional y está destinado solamente a casos en los que no es posible la atención por parte de familiares o no existen otros apoyos y representa el 4,44% del total de las horas prestadas.

DISTRITOS	NO DEPENDIENTES					DEPENDIENTES					TOTAL				
	V	M	TOTAL	TOTAL HORAS	COSTE TOTAL	V	M	TOTAL	TOTAL HORAS	COSTE TOTAL	V	M	TOTAL	TOTAL HORAS	COSTE TOTAL
Centro	50	56	106	15.043,00	242.312,38	24	20	44	8.913,50	146.291,19	74	76	150	23.956,50	388.603,58
Arganzuela	21	38	59	8.882,50	138.369,16	24	25	49	11.137,00	163.093,22	45	63	108	20.019,50	301.462,38
Retiro	8	17	25	2.333,00	31.134,39	13	20	33	8.451,00	125.042,61	21	37	58	10.784,00	156.177,00
Salamanca	21	36	57	8.486,00	120.403,67	19	22	41	9.754,00	128.086,61	40	58	98	18.240,00	248.490,28
Chamartín	17	25	42	5.595,00	80.512,49	9	23	32	6.472,50	85.691,94	26	48	74	12.067,50	166.204,43
Tetuán	43	64	107	16.176,50	232.888,56	32	49	81	18.972,00	265.582,38	75	113	188	35.148,50	498.470,94
Chamberí	22	29	51	9.835,50	141.153,95	15	26	41	10.309,50	143.381,01	37	55	92	20.145,00	284.534,96
Fuencarral – El Pardo	45	95	140	23.438,00	341.884,76	47	56	103	28.121,50	407.248,10	92	151	243	51.559,50	749.132,86
Moncloa - Aravaca	23	30	53	8.174,50	128.686,00	13	18	31	8.784,00	139.946,00	36	48	84	16.958,50	268.632,00
Latina	72	125	197	33.261,00	533.176,94	63	81	144	30.990,50	484.932,20	135	206	341	64.251,50	1.018.109,14
Carabanchel	96	119	215	36.541,50	586.684,34	48	73	121	25.411,50	399.159,74	144	192	336	61.953,00	985.844,08
Usera	48	118	166	23.938,00	340.516,77	29	57	86	19.726,00	283.726,87	77	175	252	43.664,00	624.243,64
Puente de Vallecas	92	156	248	37.680,00	538.844,29	66	133	199	40.393,50	583.062,92	158	289	447	78.073,50	1.121.907,21
Moratalaz	19	43	62	6.602,50	92.606,51	16	22	38	9.055,00	128.695,03	35	65	100	15.657,50	221.301,54
C. Lineal	62	62	124	14.745,50	211.288,33	35	63	98	17.579,50	245.581,71	97	125	222	32.325,00	456.870,04
Hortaleza	44	48	92	18.088,00	258.210,76	24	42	66	15.775,00	216.981,30	68	90	158	33.863,00	475.192,06
Villaverde	22	73	95	15.501,00	222.103,07	17	60	77	14.179,50	202.715,16	39	133	172	29.680,50	424.818,23
V. Vallecas	14	24	38	3.793,00	53.868,33	16	24	40	9.747,50	139.639,41	30	48	78	13.540,50	193.507,74
Vicálvaro	8	37	45	7.135,50	101.534,13	6	29	35	7.751,50	109.086,33	14	66	80	14.887,00	210.620,46
San Blas - Canillejas	45	75	120	17.995,00	252.259,57	30	55	85	18.817,00	259.730,78	75	130	205	36.812,00	511.990,35
Barajas	7	14	21	3.480,00	50.831,17	5	5	10	1.699,50	20.281,67	12	19	31	5.179,50	71.112,84
<b>Total</b>	<b>779</b>	<b>1.284</b>	<b>2.063</b>	<b>316.725,00</b>	<b>4.699.269,57</b>	<b>551</b>	<b>903</b>	<b>1454</b>	<b>322.041,00</b>	<b>4.677.956,18</b>	<b>1.330</b>	<b>2.187</b>	<b>3.517</b>	<b>638.766,00</b>	<b>9.377.225,75</b>

## DATOS DE GESTIÓN POR DISTRITOS

Los distritos con mayor número de personas atendidas en el SAD Discapacitados coinciden con los más poblados: Puente de Vallecas (447), Latina (341), Carabanchel (336) y Fuencarral-El Pardo (243).

En relación a las horas prestadas, hay una correlación con el número de usuarios, por tanto, los distritos en los que más servicios se prestan son también aquellos en los que el número de horas prestadas es más alto: Puente de Vallecas (78.073 horas), Latina (64.251 horas), Carabanchel (61.953 horas), y Fuencarral-El Pardo (51.559 horas).

## MODALIDAD DE PRESTACIÓN REALIZADA

El Servicio de Ayuda a Domicilio contempla tres modalidades de atención: **atención personal** que incluye actuaciones de apoyo a la higiene personal, a la movilización, acompañamientos y tareas que afectan de manera fundamental a las actividades básicas de la vida diaria; **atención doméstica** que incluye actuaciones tales como limpieza de la vivienda, compra y elaboración de alimentos y tareas básicas para las actividades instrumentales de la vida diaria; y **atención mixta** que engloba tareas de ambas modalidades.

Las atenciones prestadas a las 3.517 personas que se ha atendido en el año 2015, se distribuyen de la siguiente manera:

	Nº de personas atendidas	% de personas atendidas	Nº de horas	% de horas prestadas
<b>Solo atención personal</b>	595	16,92%	131.626	20,60%
<b>Solo atención doméstica</b>	1.200	34,12%	126.752	19,85%
<b>Atención mixta</b>	1.722	48,96%	380.388	59,55%
<b>Total</b>	<b>3.517</b>	<b>100%</b>	<b>638.766</b>	<b>100%</b>

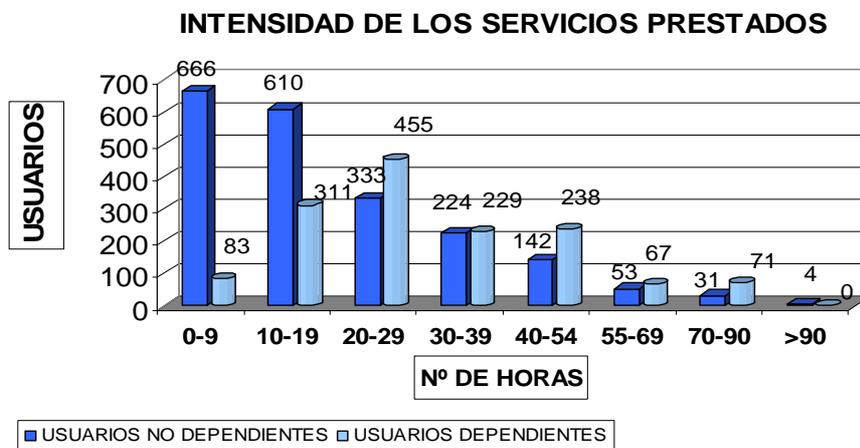
El 48,96% de las personas atendidas recibe un tipo de atención mixta, correspondiéndoles un 59,55% del total de las horas prestadas, por lo que es ésta la atención más frecuente. Por el contrario la atención sólo personal a pesar de ser la que menos usuarios acumula, 595, tiene un porcentaje mayor de horas prestadas que la atención doméstica, un 20,60% frente a un 19,85%

El SAD discapacitados en sus modalidades de atención personal y de atención doméstica, desarrolla una serie de actuaciones que se detallan a continuación, así como el porcentaje que representan en el total de las intervenciones realizadas. Siendo así que los 3.517 usuarios, han recibido 9.712 actuaciones.

	TIPO DE ACTUACION	Nº de actuaciones realizadas	% sobre el total de actuaciones realizadas
<b>ATENCIÓN PERSONAL</b>	Higiene personal	1.868	19,23%
	Movilización	672	6,92%
	Cambios Posturales	174	1,80%
	Acompañamiento Personal (Paseo diario)	983	10,13%
	Gestiones	772	7,94%
<b>ATENCIÓN DOMÉSTICA</b>	Arreglo hogar	2.867	29,53%
	Compra	1.414	14,55%
	Preparación Comida	962	9,90%
		9.712	100%

## INTENSIDAD HORARIA

Las intensidades horarias de las prestaciones de ayuda a domicilio vienen reguladas, en el caso de los usuarios no dependientes, por la aplicación de los baremos establecidos por la Ordenanza Municipal de fecha 29 de julio de 2009 y por el Decreto 54/2015, de 21 de mayo en el caso de los usuarios dependientes según figure en su Proyecto Individual de Atención (PIA).



La intensidad media mensual se sitúa en 15,14 horas por persona usuaria del servicio.

En relación a la intensidad del servicio se observan diferencias entre las personas discapacitadas no dependientes y las dependientes. En el caso de las personas no dependientes el servicio se presta con una menor intensidad que en el de los dependientes. Se observa, en el gráfico anterior, que la mayor parte de usuarios no dependientes, el 32,28% (666 personas), se sitúan en la franja de 0-9 horas prestadas. Por su parte la mayoría de las personas dependientes (455) presentan una intensidad de entre 20-29 horas, representando el 31,29% del total de usuarios dependientes.

## MOVILIDAD Y ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO

	Total personas atendidas	Nº Altas	Nº Bajas	Suspensiones temporales	Reinicios
NO DEPENDIENTES	2.063	550	492	1.498	1.156
DEPENDIENTES	1.454	199	219	1.186	1.010
<b>TOTAL</b>	<b>3.517</b>	<b>749</b>	<b>711</b>	<b>2.684</b>	<b>2.166</b>

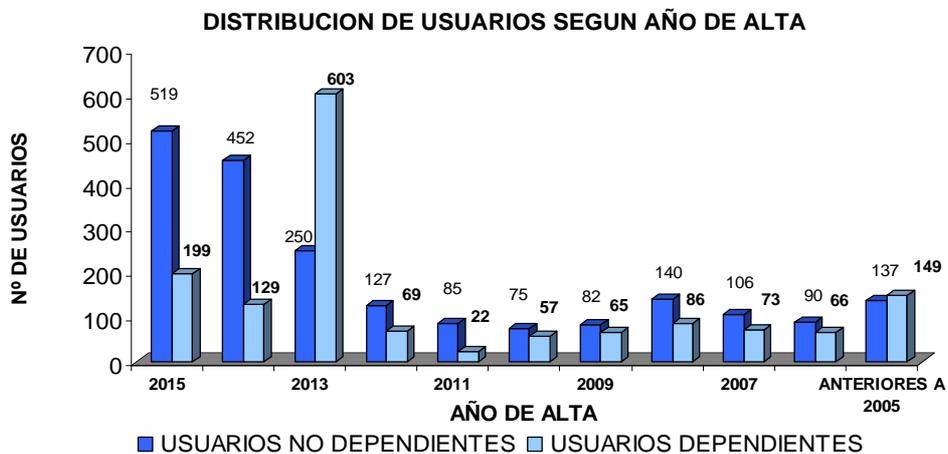
Se observa un mayor número de altas entre los no dependientes que entre los dependientes, concretamente el 73% de las altas se corresponde con el sector de no dependientes. Sin embargo, esta proporción no se mantiene en las bajas, ya que, las que se originan entre los no dependientes representan el 69% del total.

Cabe señalar que en el artículo 20 de la Ordenanza 2009 se regula que en el supuesto de que exista un riesgo grave e inminente para la persona para la que se solicita el servicio, apreciado por el trabajador social, los responsables de los departamentos de los Distritos competentes en materia de servicios sociales, podrán ordenar la inmediata prestación del servicio. Se denominan supuestos excepcionales y la duración de la medida no excederá de tres meses. Periodo durante el cual se tramitará un servicio ordinario. En 2015 el número de altas excepcionales ha sido de 82 lo que representa un 10,95% del total de las altas.

## FRECUENCIA DE LOS MOTIVOS DE BAJA

Motivo de la baja	Nº de bajas	% sobre el total de bajas
Ingreso residencial	117	16,45 %
Fallecimiento	113	15,90 %
Cambio de sector , paso a SAD mayores	103	14,50 %
Baja voluntaria	55	7,73 %
Fin de la causa que motivó el Servicio	32	4,50 %
Cambio de domicilio	32	4,50 %
Incumplimiento obligaciones	4	0,56 %
Otros	255	35,86 %
<b>TOTAL</b>	<b>711</b>	<b>100%</b>

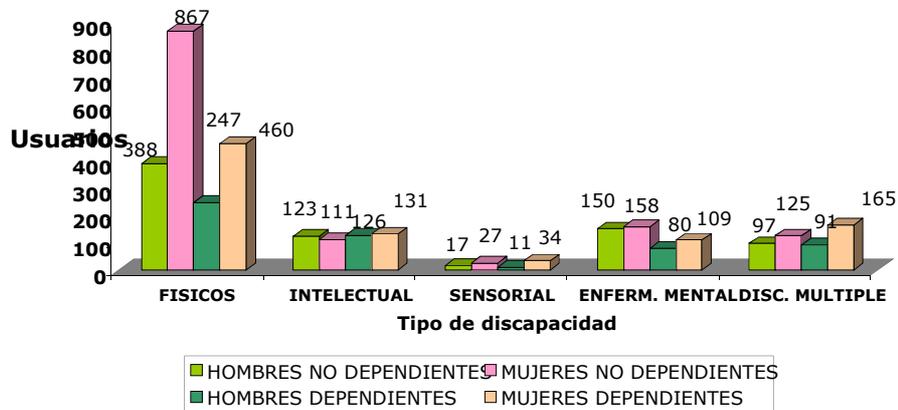
El total de bajas definitivas ha sido de 711, existiendo una amplia diversidad en cuanto a los motivos de las mismas, el más numeroso es el de las personas cuya baja se ha producido por ingreso en residencia, este es el caso de 117 personas, el 16,45% del total. El fallecimiento constituye el segundo motivo más frecuente de las bajas con un 15,90% del total, seguido del 14,50% por cambio de sector (paso a SAD mayores), y las bajas voluntarias, que representa el 7,73% del total de las bajas.



En relación con el año de alta en el servicio puede observarse en el gráfico anterior cómo 519 usuarios, el 25% de las personas atendidas en el SAD discapacitados no dependientes, tienen una antigüedad inferior a un año, en el caso de discapacitados dependientes el porcentaje decrece hasta un 13,69%, lo que se corresponde con 199 personas atendidas. Por otra parte, el 6,65%, es decir, 137 personas del SAD discapacitados no dependientes y 149 personas dependientes, el 10,25% llevan en el servicio más de 10 años.

## PERFIL DE LAS PERSONAS ATENDIDAS

Atendiendo al tipo de discapacidad, nos encontramos que del total de los 3.517 usuarios, los que presentan algún tipo de discapacidad física son la mayor parte y representan el 56%, seguido con un 13,96% de afectados por algún tipo de discapacidad intelectual, el 13,59% de discapacidad múltiple y casi en la misma proporción los afectados por algún tipo de enfermedad mental, como se aprecia en el gráfico siguiente.



## SEXO Y EDAD

Edad	Mujeres	Hombres	Total	% sobre el total
Menos de 18 años	12	27	39	1,10%
De 18 a 30 años	66	58	124	3,53%
De 31 a 50 años	621	404	1025	29,15%
De 51 a 64 años	1.301	756	2.057	58,48%
65 ó mas	187	85	272	7,74%
<b>TOTAL</b>	<b>2.187</b>	<b>1.330</b>	<b>3.517</b>	<b>100%</b>
<b>%</b>	<b>62,19%</b>	<b>37,81%</b>		

El número de usuarios del servicio aumenta con la edad dándose el mayor porcentaje de usuarios en el tramo de 51-64 años. Destaca que, excepto entre los menores de 18 años, en todos los grupos de edad, la proporción entre hombres y mujeres se inclina hacia estas últimas de manera que en relación con el total de beneficiarios el porcentaje de mujeres supera al de los hombres, un 62,19% de mujeres frente a un 37,81% de hombres.

Por otra parte, y con el fin de no interrumpir el servicio mientras se regulariza el cambio al sector de SAD Mayores, se han atendido a 272 personas con 65 o más años.

En cuanto a la media de edad, señalar como dato general, que la de las mujeres supera en dos años a la de los hombres, la de las primeras es de 53 años y la de los hombres es de casi 51; también entre los usuarios no dependientes la media de edad es mayor que entre los dependientes, 54 y 50 años respectivamente. Las mujeres no dependientes tienen una edad media de 55 años, situándose en torno a 53 años la de los hombres; por otra parte, la edad media de las mujeres dependientes se sitúa igualmente, en dos años por encima de la edad media de los hombres dependientes, siendo de 51 años en el primer grupo, y de 49 años en el segundo.

Respecto a la situación de convivencia, 1.364 personas discapacitadas viven solas lo que representa el 38,78% del total de los beneficiarios del servicio, de entre las personas que viven solas, 1.004, (73,60%) son no dependientes y 360, (26,40%) son dependientes. Por grupos de edad el 57,64% de las personas que viven solas se sitúa en la franja de 51 a 64 años.

## NIVEL DE RENTA

RMPC	Aportación €/hora	Nº usuarios	%
Hasta 460,30 €	0€	1.473	41.88
Desde 460,30 € hasta 537,30	0,57€	317	35.88
Desde 537,31 € hasta 614,29 €	1,12€	298	
Desde 614,30 € hasta 691,29 €	1,69€	251	
Desde 691,30 € hasta 768,30 €	2,26€	219	
Desde 768,31 € hasta 845,31 €	2,83€	177	
Desde 845,32 € hasta 922,30 €	3,36€	165	
Desde 922,31 € hasta 999,32 €	3,94€	119	
Desde 999,33 € hasta 1.076,32 €	4,49€	79	
Desde 1.076,33 € hasta 1.153,33 €	5,07€	61	
Desde 1.153,34 € hasta 1.230,33 €	5,64€	61	3.61
Desde 1.230,34 € hasta 1.307,33 €	6,19€	39	
Desde 1.307,34 € hasta 1.384,35 €	6,76€	27	
De 1.384,36 € en adelante	7,31€	231	6.56

Las personas que han recibido el servicio sin haber tenido que hacer aportación económica (1.473) representan casi el 42% del total y el 36% de los usuarios pagan entre 0,57€ y 2,83€ por hora deservicio. Es decir, el 78% de los usuarios de SAD discapacitados, o no paga nada por el servicio o paga menos de 2,83€ por hora.

En el tramo superior de renta (por encima de 1.384,36 euros per cápita), se sitúa el 6,56 % de los titulares del servicio (231).

Podemos decir, por tanto, que el **perfil** predominante en el Servicio de Ayuda a Domicilio Discapacitados es el de una mujer de 53 años, con discapacidad física, que vive sola y con un nivel de renta inferior a 845,32€ mensuales.

## AYUDAS TÉCNICAS Y LIMPIEZAS DE CHOQUE

El contrato de Ayuda a Domicilio contempla la posibilidad de aportar a los usuarios del SAD Discapacitados una serie de ayudas técnicas. Estos elementos de apoyo tienen por objeto facilitar la tarea que realizan las auxiliares en el domicilio o los cuidadores habituales de las personas atendidas. También pueden tener carácter preventivo.

En 2015 se han gastado 6.207,95 euros para 68 ayudas técnicas y se han prestado 220 horas para limpiezas extraordinarias de las que se han beneficiado 21 personas en una situación de especial necesidad que ha exigido hacer una limpieza de choque.

En la siguiente tabla se describen los tipos de ayudas técnicas adquiridas y concedidas sin coste alguno para los usuarios a los que se les ha valorado la necesidad de los mismos:

Tipo de ayuda prestada	Nº de ayudas
ANDADOR	3
ASIDERO/INSTALACIÓN	26
ASIENTO GIRATORIO	7
CONO DE ELEVACIÓN	3
ELEVADOR WC CON TAPA	11
SILLA CON ASIENTO EN U	2
SILLA DE DUCHA	3
TABURETE DUCHA	3
TRAPECIO	1
RECIBO INCOBRABLE	1
RODILLERA ENVOLVENTE	2
COGIN ERGONÓMICO	2
CINTURON ABDOMINAL PÉLVICO	1
CUBIERTOS ADAPTADOS	3
<b>TOTAL</b>	<b>68</b>

## COSTE DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DISCAPACITADOS

<b>EMPRESAS GESTORAS DEL SERVICIO/DISTRITO</b>	<b>NO DEPENDENCIA</b>	<b>DEPENDENCIA</b>	<b>TOTAL</b>
<b>ASISPA, ASISTENCIA A PERSONAS MAYORES</b> Distritos: Chamartín, Chamberí, Hortaleza, Salamanca, Tetuán, Fuencarral- El Pardo, Ciudad Lineal y Barajas	<b>1.437.173,685</b>	<b>1.512.834,725</b>	<b>2.950.008,41</b>
<b>EULEN, SERVICIOS SOCIOSANITARIOS S.A</b> Distritos: Centro, Moncloa, Latina, Arganzuela, Carabanchel,	<b>1.629.228,82</b>	<b>1.333.422,35</b>	<b>2.962.651,17</b>
<b>CLECE, SERVICIOS SOCIALES</b> Distritos: Retiro, Usera, Pte de Vallecas, Villaverde, Moratalaz, Villa de Vallecas, Vicálvaro, San Blas- Canillejas	<b>1.632.867,06</b>	<b>1.831.699,108</b>	<b>3.464.566,17</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4.699.269,57</b>	<b>4.677.956,18</b>	<b>9.377.225,75</b>

#### **4.4.2. CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS SOCIALES DIRIGIDAS A VECINOS DE MADRID CON ESCASOS RECURSOS PARA COLABORAR EN SUS GASTOS POR VIVIENDA HABITUAL (AYUDA IBI)**

Desde el año 2012, el Ayuntamiento de Madrid convoca anualmente una ayuda de carácter social para colaborar en los gastos por vivienda habitual a familias madrileñas con escasos recursos económicos.

Su objetivo consiste en apoyar económicamente en los gastos por vivienda habitual a los vecinos del municipio de Madrid con bajo nivel de renta relacionados con el pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) del año anterior.

El importe máximo de la ayuda asciende a 100 euros por vivienda siempre que este importe no superara el límite de la cuota de IBI abonada durante el ejercicio anterior (año 2014).

Por tanto, han podido beneficiarse de la misma los titulares catastrales y obligados al pago del IBI de 2014 de su vivienda habitual que, además, pertenecieran a uno de los siguientes colectivos:

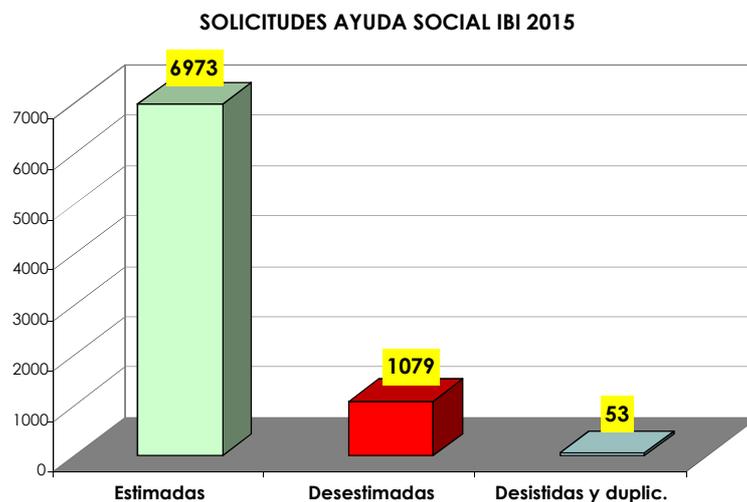
- a) Beneficiarios en 2014 de la reducción de la tasa por prestación del servicio de gestión de residuos urbanos por vivienda habitual.
- b) Personas físicas cuya vivienda, ubicada en el término municipal de Madrid, tuviese un valor catastral en 2014 igual o inferior a 17.000 euros y no fueran titulares catastrales de ningún derecho de propiedad, usufructo, superficie o concesión administrativa sobre otro inmueble ubicado en el término municipal de Madrid.

La Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo ha destinado en 2015, un total de 693.326,17 € a esta subvención.

A esta convocatoria se han presentado un total de 8.105 solicitudes.

De las solicitudes valoradas, un total de 6973 cumplieron con los requisitos establecidos. El resto, 1132, fueron excluidas por distintas causas:

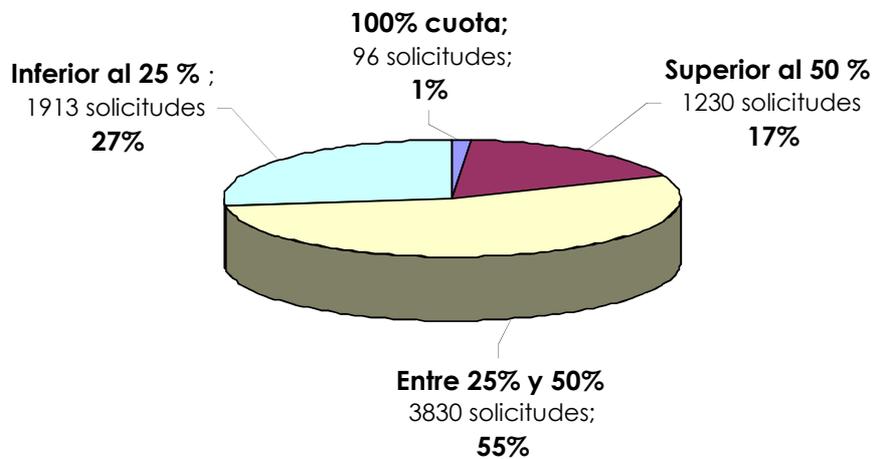
- Desestimadas: 1079 solicitudes fueron excluidas por no cumplir alguno de los requisitos previstos en el artículo 4 de la Convocatoria: no estar exentas del pago de la TRU o no tener valor catastral inferior a 17.000 euros.
- Desistidas y otras situaciones: 41 solicitudes fueron desistidas por no responder adecuadamente al requerimiento de subsanación de documentación 1 solicitante desistió voluntariamente y hubo 11 solicitudes duplicadas



El promedio de porcentaje de bonificación de la cuota supone el 30 % del total de la cuota IBI de los beneficiarios. Al 54,9 % (3830 beneficiarios) de los que

recibieron la ayuda les ha significado una cobertura entre el 25 y el 50 % de su cuota de IBI. El 17,6 % (1230 beneficiarios) tienen una subvención que supera el 50% de su cuota IBI; de estos, hay 96 solicitantes en los que la ayuda cubrió el 100% de su cuota IBI.

### PORCENTAJE DE AYUDA SOBRE CUOTA IBI



### RESUMEN DE SOLICITUDES IBI (convocatoria 2015)

La ayuda fue percibida por el 86 % de las familias solicitantes,

El importe medio de la subvención ha sido de 99,43 euros por beneficiario.

	ESTIMADAS	EXCLUIDAS	TOTAL
<b>SOLICITUDES PRESENTADAS</b>	6973	1132	8105
<b>% TOTAL</b>	86%	14%	100%

## **OBJETIVO 5**

**MEJORAR LA CALIDAD Y LA EFICACIA DE LA  
ATENCIÓN SOCIAL A MENORES Y FAMILIAS:  
PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y FORMACIÓN**

## **5.1. COORDINACIÓN CON EL ÁREA DE PROTECCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA Y EL MENOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

El Sistema de Protección a la Infancia se erige como aquel conjunto de recursos y prestaciones públicas dirigidas a combatir, prevenir o remediar las situaciones de indefensión, desprotección o riesgo en las que se encuentren los menores de edad. En la Comunidad de Madrid es la Dirección General de la Familia y el Menor quien asume, en su condición de entidad pública de protección, esta labor que no puede deslindarse del papel imprescindible y necesario de las Entidades Locales que desempeñan su función a través de los Servicios Sociales. En el caso de nuestro municipio son los Servicios de Atención Social Primaria y los Centros de Atención a la Infancia (CAI) quienes conforman el Sistema Público de Protección del Ayuntamiento de Madrid. De ahí la necesidad de que exista una conjunción de criterios y una coordinación constante de las actuaciones entre ambas instituciones que garantice no sólo la eficacia de los servicios sino la mejor atención a los menores madrileños y a sus familias.

### **Menores con medidas de protección**

Los Servicios Sociales Municipales, responsables de la prevención y la atención a menores y sus familias en situación de riesgo, actúan para preservar la convivencia del menor con su familia. En los casos de riesgo grave y presunto desamparo son los CAI los recursos de atención social especializada para tratar estas situaciones. De modo que, cuando se valora un posible desamparo que obliga a promover la separación temporal del menor de su familia mediante una medida de protección, los CAI informan al Área de Protección de la Dirección General de la Familia y el Menor. Esta tiene

adsritos técnicos en todos los distritos municipales que participan en las Comisiones de Apoyo Familiar (CAF), en virtud de la Ley de Consejos de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid, lo que permite la coordinación directa de todos los profesionales para la valoración y propuestas de medida de protección y seguimiento de los casos, unificando criterios y optimizando la protección de los menores de nuestra ciudad.

Para la asunción de una medida de protección sobre un menor es necesaria la instrucción previa de un expediente administrativo de protección. Dicha instrucción es asumida por los Técnicos del Área de Protección del Menor de la Dirección General de la Familia y el Menor, quienes valoran la información (aportada por las Comisiones de Apoyo Familiar, Servicios Sociales Municipales, Educación, Salud y otros agentes sociales) y realizan la propuesta que será estudiada por el Pleno de la Comisión de Tutela del Menor para, si procede, acordar la medida correspondiente.

Como se expone en el apartado correspondiente a los CAI, en estos centros el porcentaje de **menores atendidos con medidas de protección en 2015 ha alcanzado el 19%**. En las siguientes tablas se desglosan por distritos las medidas de protección acordadas en 2015 que han sido notificadas a esta Dirección General por el Área de Protección de la Dirección General de la Familia y el Menor de la Comunidad de Madrid. Suman un total de 490 y destacan por su importancia los distritos de Puente de Vallecas y de Villaverde que llegan a los 59 y 57 casos respectivamente. En relación al año anterior, en el que las medidas acordadas fueron 424, se ha producido un crecimiento en los acuerdos del 15,5%.

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN ACORDADAS EN 2015**

DISTRITO	PROMOC. ACOGIMIENTO	TUTELA		GUARDA		TOTAL MEDIDAS
		ACOGIM. FAMILIAR	ACOGIM. RESIDENCIAL	ACOGIM. FAMILIAR	ACOGIM. RESIDENCIAL	
CENTRO	3	6	8	0	14	31
ARGANZUELA	0	2	4	2	5	13
RETIRO	2	4	1	0	2	9
SALAMANCA	0	2	0	0	2	4
CHAMARTÍN	0	1	3	1	1	6
TETUÁN	0	5	17	0	9	31
CHAMBERÍ	0	3	5	1	5	14
FUENCARRAL- EL PARDO	2	7	7	1	6	23
MONCLOA- ARAVACA	0	6	5	0	3	14
LATINA	0	4	17	1	4	26
CARABANCHEL	3	3	11	3	19	39
USERA	2	18	7	5	9	41
PUENTE DE VALLECAS	3	14	30	1	11	59
MORATALAZ	0	2	4	0	5	11
CIUDAD LINEAL	3	8	8	0	2	21
HORTALEZA	3	8	10	0	6	27
VILLAVERDE	4	8	26	0	19	57
VILLA DE VALLECAS	0	3	7	1	2	13
VICÁLVARO	3	7	4	1	4	19
SAN BLÁS- CANILLEJAS	1	2	14	1	7	25
BARAJAS	0	0	6	1	0	7
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>113</b>	<b>194</b>	<b>19</b>	<b>135</b>	<b>490</b>

## **Comisión de Seguimiento del Convenio Instituto Madrileño de la Familia y el Menor-Ayuntamiento de Madrid**

Durante el año 2015, debido a los cambios en los responsables de ambas instituciones y al haber pasado el Instituto Madrileño de la Familia y el Menor de ser un organismo autónomo a convertirse en la Dirección General de la Familia y el Menor de la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid no se han llevado a cabo reuniones de coordinación entre representantes de estas administraciones, aunque se ha continuado con la colaboración y las reuniones técnicas.

### **Cursos para la Prevención del Maltrato Infantil**

En cumplimiento de los acuerdos adoptados, ambas instituciones diseñan unas “jornadas de actualización” dirigidas a aquellos profesionales que, por su posición estratégica, son susceptibles de detectar con mayor rapidez y eficacia a los menores en riesgo, concretamente profesionales de los servicios sociales, sanitarios y educativos. Las jornadas, de dos días de duración, tienen una estructura similar y se destinan a facilitar conocimientos que permitan detectar situaciones de riesgo y maltrato infantil en sus diferentes formas y dar a conocer el sistema de protección a la infancia en la Comunidad de Madrid y las intervenciones que se realizan desde los diferentes ámbitos de atención a la infancia.

Durante 2015 se han llevado a cabo dos acciones formativas:

- Los días 24 y 25 de marzo se celebraron, en el Centro Dotacional Integrado “Arganzuela” las Jornadas de Actualización en atención al Maltrato Infantil dirigidas a profesores, orientadores y directivos de los

centros educativos, así como a profesionales de la salud y los servicios sociales. Asistieron 200 profesionales.

- Los días 1, 2, 3 y 4 de Diciembre tuvo lugar, en la Residencia Infantil “Vallehermoso” el curso de Actualización sobre el sistema de Protección dirigido a profesionales de los campos de la atención y protección a menores (médicos, psicólogos, trabajadores sociales, educadores sociales...). Asistieron 140 profesionales en total.

## 5.2. COLABORACIÓN CON SAMUR-PROTECCIÓN CIVIL

Desde el año 2001 se ha articulado un sistema de notificación de situaciones de sospecha de maltrato infantil y desprotección por parte del SAMUR-PROTECCIÓN CIVIL (Dirección General de Emergencias y Protección Civil) y el Dpto. de Programas de Prevención y Atención Temprana a la Infancia y Adolescencia.

Este sistema está permitiendo la detección de casos y su posterior valoración y atención por parte del Servicio de Atención Social Primaria y de los Centros de Atención a la Infancia. Se produce así una detección precoz de situaciones de desprotección tanto de casos desconocidos por los Servicios Sociales Municipales, como de casos en los que ya existía una intervención, permitiendo introducir nueva información para el abordaje de la situación.

SAMUR-Protección Civil ha remitido al Departamento de Prevención y Atención Temprana a la Infancia y Adolescencia un total de **215 notificaciones de sospecha de maltrato**. Consultado el Padrón Municipal se confirma que 208 pertenecían al municipio de Madrid, 1 era de una familia que no pudo ser localizada y 6 notificaciones pertenecían a familias residentes en otros municipios; habiéndose dado traslado de todas las notificaciones, a los servicios sociales correspondientes.

En relación a la distribución de los casos detectados pertenecientes al municipio de Madrid, los distritos que presentan un mayor número de casos han sido: Carabanchel con 30 notificaciones, Puente de Vallecas con 26, Villaverde con 24, Usera con 18 y Latina con 15.

## DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE NOTIFICACIONES DE SAMUR-PROTECCIÓN CIVIL 2012-2015

Distritos	Nº de notificaciones			
	2012	2013	2014	2015
Centro	4	14	9	4
Arganzuela	3	6	7	5
Retiro	--	5	2	3
Salamanca	2	3	2	5
Chamartín	--	4	6	4
Tetuán	10	14	10	7
Chamberí	4	1	4	5
Fuencarral	4	3	5	6
Moncloa	5	4	0	13
Latina	12	18	22	15
Carabanchel	16	31	19	30
Usera	16	8	16	18
Pte. Vallecas	13	23	30	26
Moratalaz	5	4	1	1
Ciudad Lineal	9	14	12	13
Hortaleza	1	12	8	7
Villaverde	10	12	10	24
Villa Vallecas	5	5	3	6
Vicálvaro	5	3	6	6
San Blas-Canillejas	10	10	20	9
Barajas	1	1	1	1
<b>Total Municipio de Madrid</b>	<b>135</b>	<b>195</b>	<b>193</b>	<b>208</b>
> de edad con discapacidad	-	<b>1</b>	-	-
Domicilio Desconocido	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
No Pertenecientes Al Municipio	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
<b>TOTAL</b>	<b>141</b>	<b>205</b>	<b>200</b>	<b>215</b>

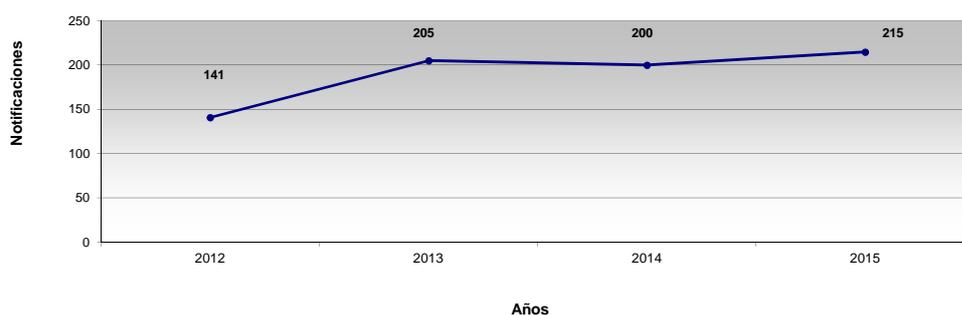
Se observa un ligero aumento de notificaciones con respecto al año 2014, concretamente el 7,5% en el que se produjeron 200 notificaciones.

En cuanto a los tipos de situaciones que han motivado la notificación de sospecha de malos tratos hacia los menores, nos encontramos con las siguientes, pudiendo darse más de una situación en un mismo caso.

(\*) Los % están calculados sobre el total de **215** informes emitidos. En un mismo informe pueden detectarse varios tipos de situaciones de riesgo, por lo que la suma de porcentajes supera 100%.

Tipo de situaciones	Nº de menores	% (*)
Maltrato físico	130	60,47%
Maltrato emocional	138	64,19%
Negligencia	42	19,53%
Abuso sexual	4	1,86%
Abandono	2	0,93%
Conflictividad familiar/separación	22	10,23%
Intoxicación etílica progenitores/adultos cuidadores	22	10,23%
Violencia género	14	6,51 %
Violencia doméstica	10	4,65%

EVOLUCIÓN DE NOTIFICACIONES



Las situaciones de riesgo más frecuentemente detectadas por SAMUR-Protección Civil han sido las relacionadas con el maltrato emocional (64,19%), y el maltrato físico (60,47%), seguido de las situaciones de negligencia (19,53%).

Otros problemas que aparecen en las 215 notificaciones han sido:

La conflictividad familiar/separación (10,23% de los casos); la intoxicación etílica de los progenitores/adultos cuidadores (10,23%); la situación de violencia de género (6,51%), violencia domestica (4,65%) y la sospecha de abusos sexuales que afecta a un 1,86% de menores.

Atendiendo a la nacionalidad del conjunto de las notificaciones, el 54,88% de los menores tienen nacionalidad española, el 36,74% tienen nacionalidad extranjera y de un 8,37% no se ha podido averiguar la nacionalidad. El mayor número de menores de origen extranjero procede de Ecuador (23 casos).

Atendiendo a la edad, 25 casos son niños menores de 4 años, 58 tienen entre 4 y 11 años, 92 entre 12 y 18 años y de 40 casos no se dispone de la edad.

La totalidad de las notificaciones realizadas por Samur Protección Civil con domicilio en el municipio de Madrid (208), se han remitido a Atención Social Primaria para su valoración y paralelamente, al Departamento de Protección a la Infancia y la Adolescencia todos aquellos casos que presentaron indicios de desprotección.

### **5.3. COORDINACIÓN CON EL SISTEMA JUDICIAL DE MADRID**

En 2006 el Ayuntamiento de Madrid y el Decanato de los Juzgados de Madrid, suscribieron un Convenio para el desarrollo de programas de prevención y tratamiento de la conflictividad y/o violencia en el ámbito familiar, cuyo objetivo es establecer un marco de colaboración institucional entre los servicios sociales municipales y el poder judicial para mejorar la calidad de la atención que prestan a los ciudadanos en situación de conflictividad familiar.

En este marco de coordinación entre ambas instituciones, la colaboración actual se concreta especialmente en los siguientes servicios de apoyo a familias y menores promovidos por esta Dirección General:

- Información sobre Mediación Familiar en el **Punto de Información sobre Mediación (PIM)** que el Ayuntamiento facilita en la sede de los Juzgados de Familia.
- Desarrollo del proceso de **Mediación Familiar en los Centros de Apoyo a las Familias (CAF)** en los casos informados en Juzgados que aceptan el recurso (mediación intrajudicial).
- Facilitar el régimen de comunicación y visitas establecido judicialmente en los **Puntos de Encuentro Familiar (PEF)**, en situaciones de grave conflicto familiar.
- Colaboración en determinadas situaciones familiares atendidas por los Centros de Apoyo a las Familias (CAF), especialmente en el **Servicio de Atención y prevención de las relaciones de violencia en el ámbito familiar**

- **y en el Servicio de Atención psicológica ante las dificultades en el ámbito de las relaciones familiares.**
- Intervención y coordinación de actuaciones en los **Centros de Atención a la Infancia (CAI)** de situaciones de menores en grave riesgo social.

### **Principales actividades de coordinación llevadas a cabo en 2015**

Los dispositivos municipales responsables de los servicios antes señalados llevan a cabo una **coordinación ordinaria** con el sistema judicial para la mejor atención a las familias y los menores en los que intervienen ambas instancias.

Esta coordinación puede ser telefónica, presencial o telemática, y se realiza entre los profesionales de ambas administraciones siempre que es necesario en el proceso de intervención. Los dispositivos municipales responsables de los servicios señalados son:

Los **Centros de Apoyo a las Familias (CAF)** en asuntos relacionados con: mediación (procesos de mediación en el CAF y Punto de Información sobre mediación en los Juzgados de Familia); determinadas situaciones de violencia en el ámbito familiar; y casos enviados por los Juzgados para atención psicológica en el CAF.

Los **Puntos de Encuentro Familiar (PEF)**

Los **Centros de Atención a la Infancia (CAI)**

En 2013 se inició un **proceso extraordinario de coordinación** estableciendo reuniones periódicas con algunos de los Juzgados de Familia,, y el Departamento de Familia, responsable de los Centros de Apoyo a las Familias y de los Puntos de Encuentro Familiar. Estos espacios de coordinación tenían como objetivo abordar distintos aspectos de la colaboración, que permitieran

optimizar la atención a los ciudadanos. Con este mismo objetivo durante 2015 se mantuvieron reuniones con el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ)

Anualmente se facilitan al CGPJ , los datos estadísticos sobre los resultados de las derivaciones a Mediación Familiar que se hacen desde el sistema judicial.

El Departamento de Familia participó en el “Debate sobre Experiencias de Derivación a Mediación desde los Tribunales de Justicia”, organizado por GEMME ( Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación), celebrado en el Colegio de Abogados de Madrid el 3 de octubre de 2015.

#### **5.4. COORDINACIÓN CON MADRID SALUD**

El Plan de Familia, Infancia y Adolescencia de la Ciudad de Madrid 2010-2013 establece la colaboración entre los dispositivos municipales para la atención a menores y familias, y concretamente entre los Centros Madrid Salud y los Servicios Sociales Municipales.

El 25 de mayo de 2011 se firmó un Convenio General de Colaboración entre el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y el Organismo Autónomo Madrid Salud para la realización de actuaciones conjuntas en materia de prevención y promoción de la salud. A través de este Convenio se formalizó la colaboración referida, con objeto de dar continuidad a la que ya se venía llevando a cabo entre los Centros Madrid Salud y recursos promovidos y coordinados por la Subdirección General de Familia e Infancia, concretamente con: los Centros de Atención a la Infancia (CAI), los Centros de Apoyo a las Familias (CAF) y el Programa de Apoyo Socioeducativo y Prelaboral de Adolescentes y Jóvenes (ASPA). La coordinación de estos se enmarca dentro del Grupo de Trabajo: "Familia e Infancia".

A continuación se presentan los principales resultados obtenidos de la aplicación del Convenio de Colaboración referido al Grupo de Trabajo: Familia e Infancia.

#### **ACTIVIDADES DE APOYO MUTUO ENTRE REDES**

Basadas en la complementariedad de recursos, la búsqueda de sinergias y las derivaciones bilaterales entre las redes de centros municipales sociales específicos y los centros municipales de salud, se han establecido acuerdos y protocolos de derivación que han permitido el apoyo de los Centros Madrid Salud a Centros de Servicios Sociales Especializados:

## **Coordinación entre los Centros de Atención a la Infancia (CAI) y los Centros Municipales de Salud (CMS).**

Los Centros Madrid Salud y los Servicios Sociales Municipales (Centros de Servicios Sociales y Centros de Atención a la Infancia) se vienen coordinando para la atención a menores en riesgo social y familias a través de los distintos programas que se han ido poniendo en funcionamiento (Programa de atención al niño en riesgo, Programas de los Servicios Sociales, coordinación en los Equipos de Trabajo con Menores y Familias, etc.). Pero fue tras la aplicación del *Manual de intervención de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid para la protección de menores*, que restringe la intervención de los CAI a los casos de riesgo grave y presunto desamparo, cuando se vio la conveniencia de reforzar esta coordinación para que los Servicios Sociales Municipales puedan contar con los Centros Madrid Salud para la atención a determinadas familias con menores que no se adecuaban al perfil señalado.

Muchas de las familias con menores que atienden los Servicios Sociales Municipales se benefician de programas de la Cartera de Servicios de los Centros Madrid Salud:

1. *Programa de psicohigiene*, que contempla la atención psicológica preventiva, de forma individual o grupal.
2. *Programa de desigualdades sociales en salud*, dirigido especialmente a familias en desventaja social para prevenir su mayor deterioro y el riesgo que supone para los menores.

Por tanto, la atención a situaciones de menores que no están en grave riesgo social corresponde a los Centros de Servicios Sociales y, en muchas ocasiones, además de intervención social, precisan intervención psicológica.

La colaboración entre los Servicios Sociales Municipales y los Centros de Madrid Salud pretende dar respuesta a las necesidades de atención a colectivos vulnerables y población de riesgo en dispositivos municipales.

Los tipos de familias objeto de la intervención son:

- Familias que utilizan el castigo físico como modelo educativo, pero en las que existe un cierto reconocimiento de sus dificultades.
- Familias cuyo desconocimiento de las necesidades de sus hijos y la carencia de modelos adecuados de cuidado provoca malestar emocional en estos. Los menores pueden presentar conductas problemáticas, no severas, pero que sin ayuda psicológica pueden agravarse.
- Familias con conductas negligentes, bien por modelos internos de cuidado deficientes o por rechazo a los hijos. Negligencias que, sin llegar a ser graves, ocasionan dificultades en la dinámica familiar y en el desarrollo de los menores (dietas, seguimientos pediátricos, prevención de accidentes, normas de convivencia y límites, etc.)

Quedan excluidas:

- Situaciones sometidas a proceso judicial.
- Situaciones que precisen intervención en Salud Mental.

El Grupo de Trabajo “Familia e Infancia” se ha reunido en dos ocasiones durante el 2015 y en este año el Departamento de Protección a la Infancia y Adolescencia solo ha recibido tres solicitudes desde Atención Social Primaria. Las derivaciones procedían del distrito de Arganzuela. El CMS que fue

asignado para llevar a cabo la intervención psicológica fue el centro vinculado al mismo distrito.

Dadas las escasas derivaciones recibidas durante este año, el Grupo de trabajo planteará si es pertinente que el Departamento de Protección a la Infancia y Adolescencia continúe realizando la función de intermediación o, por el contrario, o si las derivaciones deben pasar directamente desde Atención Social Primaria al Programa de Psicohigiene de los CMS.

### **Coordinación entre los Centros de Apoyo a la Familia (CAF) y los Centros Municipales de Salud (CMS).**

La colaboración entre los Centros Municipales de Salud y los Centros de Apoyo a las Familias se viene llevando a cabo desde hace años, si bien la coordinación variaba mucho en cada CAF, en función del CMS que le corresponda por ámbito de actuación y la disponibilidad de profesionales en los mismos. A la vista de la idoneidad de dicha colaboración y la complementariedad de programas desarrollados por ambos recursos, se ha establecido el espacio de coordinación promovido desde el Departamento de Familia en esta área de Gobierno de Familia y Servicios sociales, y el Servicio de Prevención y Promoción de la Salud y Salud Ambiental en Madrid Salud.

El objetivo de dicha coordinación ha sido favorecer que la suma de recursos permita una mayor eficacia en el desarrollo de las actividades de ambos centros en beneficio de los ciudadanos. Para ello se parte de la participación conjunta de ambas estructuras en los programas y las actividades ya establecidas en los centros, así como la información y derivación entre estos, de aquellas familias que podrían beneficiarse de la complementariedad de dichos recursos.

Para mayor operatividad, en el marco del Grupo de Trabajo sobre Familia e Infancia, se constituyó un subgrupo integrado por profesionales designados por ambas instancias (Departamento de Familia y Madrid Salud), que promovieron la elaboración de un Protocolo de coordinación y derivación entre los Centros de Atención a las Familias (CAF) y los Centros Municipales de Salud (CMS), que incluye:

- a. Procedimiento de derivación: perfiles de familias a atender por ambos servicios, e informe de derivación y propuesta.
- b. Participación de los profesionales de los CMS en servicios de los CAF.
- c. Participación de los profesionales de los CAF en servicios de los CMS.
- d. Desarrollo de otras líneas de colaboración que puedan surgir.

Además de este trabajo de colaboración impulsado desde los servicios centrales que coordinamos los CAF y los CMS respectivamente, ambos dispositivos en cada zona han establecido coordinaciones para determinar las posibilidades de colaboración concreta, teniendo en cuenta las características de los centros y necesidades de los distritos que atienden.

En el año 2015 han sido derivados desde los CAF a los CMS 7 casos.

Dentro de la colaboración entre profesionales, cabe señalar:

- Los CAF junto con los CMS han promovido en el distrito de Latina la elaboración de un Proyecto de prevención y promoción de la salud integral en Escuelas Infantiles, dirigido a familias con hijos de 0 a 3 años.

- Se ha llevado a cabo una coordinación regular entre ambos dispositivos en las Mesas Comunitarias de la mayoría de los distritos y participado de modo conjunto en jornadas y encuentros .
- Igualmente ha existido participación conjunta en los Puntos de Información Socioeducativa, que se realizan en los Institutos en la hora del recreo, en la mayoría de distritos.

### **Coordinación entre el Programa de Apoyo Socioeducativo y Prelaboral de Adolescentes (ASPAs) y los Centros Municipales de Salud (CMS).**

La colaboración entre Madrid Salud y el Programa de Apoyo Socioeducativo y Prelaboral para Adolescentes (ASPAs) se inicia en febrero de 2011, estableciéndose vías de atención preferente entre los 5 centros de atención del Programa ASPAs y los Centros Municipales de Salud (CMS).

Las tres líneas de atención preferente que se determinaron fueron las siguientes:

- Intervención individual
- Intervención grupal
- Formación a profesionales

En el año 2015 han sido atendidos individualmente, en los CMS, 56 chicos y chicas procedentes del Programa ASPAs, 24 de ellos son derivaciones de este año y 32 se corresponden con participantes que continúan del año anterior. Cada una de las derivaciones puede dar lugar a más de un motivo de atención.

Los motivos principales de las derivaciones a los Centros de Madrid Salud tienen que ver con planificación familiar en 38 casos, educación afectivo sexual en 5 casos, revisión ginecológica en 5, apoyo psicológico y ETS en

2 casos cada uno y prueba de embarazo(1) , interrupción voluntaria del embarazo (1) , píldora postcoital (1) y control alimentario y nutrición (1).

La atención recibida se ha prestado fundamentalmente desde dos servicios el de enfermería (28 participantes), el de ginecología (26 participantes) y destacar también el servicio médico con 16 participantes.

En cuanto a actividades grupales, son 61 los jóvenes que han participado en alguna de las 6 actividades promovidas por ASPA. A cada uno de los grupos han asistido los siguientes adolescentes y jóvenes:

- Sesión en CMS en actividad Taller de Radio Almenara, 8 participantes
- Sesión en CMS en actividad grupo de habilidades y valores, 8 participantes
- Nuestro espacio taller madres. Taller primeros auxilios, 15 participantes.
- Nuestro espacio taller madres. Taller matrona y embarazos, 12 participantes.
- Nuestro espacio taller madres. Taller sexualidad, 11 participantes
- Nuestro espacio taller madres. Taller alimentación, 7 participantes

En relación con la tercera línea de intervención, formación a profesionales, 7 técnicos de ASPA se han beneficiado de las 4 sesiones formativas sobre educación afectivo-sexual con adolescentes.

Finalmente, se han mantenido 2 reuniones de coordinación entre los técnicos del ASPA y los de Madrid Salud de Villaverde con la ginecóloga, enfermera y matrona.

## **5.5. ACTUACIONES DE MEJORA Y FORMACIÓN**

### **5.5.1. CARTAS DE SERVICIOS**

El Sistema de Cartas de Servicios es uno de los sistemas de información del Observatorio de la Ciudad de Madrid, creado como órgano colegiado por *Decreto del Alcalde el 24 de julio de 2006*, que tiene como objetivo hacer pública la gestión municipal.

El Ayuntamiento de Madrid, ha regulado el Sistema de Cartas de Servicios mediante Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 25 de junio de 2009, facilitando así a la ciudadanía una mayor participación e información sobre el funcionamiento de su organización y de los servicios que presta, así como para conseguir un mayor acercamiento y una mayor satisfacción de sus necesidades y demandas.

La Asociación Española de Normalización (AENOR) ha iniciado el proceso de autoría y certificación del Sistema de Cartas de Servicios del Ayuntamiento de Madrid y de cada una de las Cartas de Servicios vigentes conforme a la norma UNE 93200. Los trabajos para la obtención de la certificación se iniciaron en julio del 2014 con la reunión de lanzamiento entre AENOR, la Dirección General de Calidad y Atención al Ciudadano y las Direcciones Generales responsables de las Cartas de Servicios.

Las Cartas de Servicios son documentos públicos por los que el Ayuntamiento de Madrid establece y comunica a la ciudadanía:

- los servicios que ofrece y en qué condiciones,
- los compromisos de prestarlos con unos determinados estándares de calidad,
- los derechos de los ciudadanos en relación con esos servicios,

- las responsabilidades que como contrapartida contraen los ciudadanos al recibirlos,
- los sistemas de participación, con el objetivo de garantizar una mejora continua de los servicios públicos

El Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo quiere hacer visible a través de las Cartas de Servicios su compromiso institucional y su implicación en el apoyo a las familias, grupo familiar y a cada uno de sus miembros; así como el asesoramiento sobre la crianza, educación, derechos, recursos y actuaciones socioeducativas con los menores y la prevención y atención de las situaciones de riesgo leve, moderado y grave que afectan a los menores del municipio, además de la reintegración familiar de los que tienen alguna medida de protección y en la acción protectora hacia los menores.

Las Cartas de Servicios dependientes de la Subdirección General de Familia e Infancia, son:

- Carta de Servicios de los Centros de Atención a la Infancia (CAI). Aprobada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid con fecha 5 de septiembre de 2013 [Carta de Servicios CAI](#) (ver 1.1)
- Carta de Servicios de los Centros de Apoyo a las Familias (CAF). Aprobada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid con fecha 23 de enero de 2014 [Carta de Servicios CAF](#) (ver 4.1)
- Carta de Servicios del Servicio de Educación Social. Aprobada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid con fecha 18 de junio de 2014 [Carta de Servicios Educación Social](#) (ver 2.1)

En cumplimiento de lo establecido en el *Acuerdo de Junta de Gobierno de 25 de noviembre de 2009 por el que se regula el Sistema de Cartas de Servicios en el Ayuntamiento de Madrid*, cada año se evalúan todas las Cartas de Servicios. Con los resultados, la Dirección General de Calidad y Atención al Ciudadano elabora un informe anual de evaluación global del Sistema de Cartas de Servicios del Ayuntamiento de Madrid, que comunica a través del Observatorio de la Ciudad en el sitio Web del Ayuntamiento de Madrid.

<b>GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS. AÑO 2015</b>	
<b>SERVICIO</b>	<b>INDICADORES DE CALIDAD</b>
Carta de Servicios CAI	76,92%
Carta de Servicios CAF	100%
Carta de Servicios Educación Social	94,74%

### **5.5.2. FORMACIÓN**

Los profesionales de la Subdirección General participan en distintas actividades formativas, tanto las promovidas por la misma, como otras en las que se solicita su intervención: cursos, jornadas, seminarios, etc. En esta Memoria se incluye solo la actividad formativa realizada en el marco del Plan Municipal de Formación 2015:

#### **Curso: LOS ADOLESCENTES EN EL NUEVO MILENIO**

**Fecha:** 23, 24, 25 y 26 de noviembre de 2015.

**Dirigido a:** subgrupos A1, A2 y categorías asimilables del Personal Laboral del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos relacionados con la atención directa a menores y adolescentes.

**Asistencia:** Trabajadores Sociales de los Centros de Servicios Sociales, profesionales de los Centros Municipales de Salud, Centros de Atención a Drogodependencias, Centros de Atención a la Infancia y otros técnicos del grupo A1 y A2.

**Contenido:** Escenarios de socialización. Construcción de la propia identidad. Principales desviaciones y problemáticas en adolescentes. Influencia de los medios de comunicación. Estrategias básicas con adolescentes. Nuevos valores y nuevos adolescentes. La inclusión social de los adolescentes.

**Lugar:** C/ Almagro, 5 sede del Instituto de Formación y Estudios del Gobierno Local de Madrid.

**Duración:** 21 horas.

**Curso: RIESGO SOCIAL Y MENORES.**

**Fecha:** (Una edición) 1, 2, 3 y 4 de diciembre de 2015

**Dirigido a:** Profesionales de los Departamentos de Servicios Sociales de todos los distritos, de los Centros de Atención a la Infancia (CAI) y del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.

**Contenidos:** Aspectos psicosociales de la infancia y adolescencia. Marco jurídico y competencias del Ayuntamiento de Madrid. Resiliencia, factores de protección y factores de riesgo. Atención a menores en riesgo social y sus familias. Servicios que prestan los Centros de Atención a la Infancia. Riesgo social y presunto desamparo de menores, criterios para valoración de su gravedad.

**Asistencia:** Profesionales de los Centros de Servicios Sociales y Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud.

**Lugar:** Instituto de Formación y Estudios del Gobierno Local de Madrid.

**Curso: PROTECCION DE MENORES. INSTRUMENTOS Y RECURSOS.**

**Fecha:** (Una edición) 4, 5, 11 y 12 de noviembre de 2015.

**Dirigido a:** Profesionales de los Departamentos de Servicios Sociales de todos los distritos, de los Centros de Atención a la Infancia (CAI) y del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.

**Contenidos:** Marco jurídico y normativo aplicable a las situaciones de desprotección de menores. Aspectos psicosociales y necesidades de atención y desarrollo en la infancia y adolescencia. La preservación familiar El sistema público de protección de menores. Aplicación en los Servicios sociales municipales. Organización, estructuras de coordinación y protocolos de actuación. Los Servicios de los Centros de Atención a la Infancia. Instrumentos e indicadores de evaluación de la desprotección infantil

**Asistencia:** profesionales de los Centros de Servicios Sociales y Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud.

**Lugar:** Instituto de Formación y Estudios del Gobierno Local de Madrid.

**Curso:** PRESERVACIÓN FAMILIAR. MODELOS Y ESTRATEGIAS.

**Fecha:** (Una edición) 23 de septiembre y 1, 2 y 9 de octubre de 2015

**Dirigido a:** Profesionales de los Centros de Atención a la Infancia (CAI) y del Departamento de Protección a la Infancia y la Adolescencia.

**Contenidos:** Construyendo un contexto de intervención para la preservación familiar. La alianza terapéutica con la familia. Familias cronificadas. Los trastornos del apego. Dificultades especiales: enfermedad mental, adicciones y alcoholismo en los progenitores.

**Asistencia:** Profesionales de los Centros de Atención a la Infancia y del Departamento de Protección a la Infancia y la Adolescencia.

**Lugar:** Instituto de Formación y Estudios del Gobierno Local de Madrid.

**Curso: MEDIACIÓN FAMILIAR. TÉCNICAS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS FAMILIARES.**

**Fecha.** (Una edición) 27, 28, 29 y 30 de octubre.

**Dirigido a:** profesionales de los Departamentos de Servicios Sociales de todos los distritos, de los Centros de Atención a la Infancia (CAI), de Madrid Salud y del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.

**Contenidos:** Concepto de Mediación –marco jurídico actual, características, principios y fases de la Mediación- conceptos jurídicos básicos de Derecho de Familia y su aplicación en los conflictos familiares. Aproximación psicológica al conflicto en el ámbito familiar. El mediador su perfil aptitudes y actitudes. La práctica de la mediación familiar, criterios de trabajo y técnicas de mediación. Entrenamiento a través de dos casos prácticos (rol playing)

**Asistentes.** Psicólogos y Trabajadores Sociales de Centros Municipales de Salud, Centros de Atención a Drogodependencias, Centros de Atención a la Infancia, Subdirección General de Inclusión Social, y Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud.

**Lugar.** Sede del Instituto de Formación y Estudios del Gobierno Local de Madrid.

**Duración:** 21 horas cada edición.

**Curso: ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS RELACIONES DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO FAMILIAR.**

**Fecha.** (Una edición) 16, 17, 18 Y 19 de noviembre.

**Dirigido a:** profesionales de los Departamentos de Servicios Sociales de todos los distritos, de los Centros de Atención a la Infancia (CAI), de Madrid Salud y del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.

**Contenidos:** Agresión, violencia y maltrato. Causas de la violencia familiar. Determinación de la consideración de víctima y agresor. Violencia: en las relaciones de pareja, al adulto mayor, contra menores, de hijos a padres, a la mujer. Intervención preventiva y en situaciones de crisis. Intervención en el Centro de Apoyo a las Familias (CAF) y coordinación con otros recursos específicos.

**Asistentes.** Trabajadores Sociales de los Departamentos de Servicios Sociales, Centros de Atención a Drogodependencias, Subdirección General de Inclusión Social, y Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud.

**Lugar.** Sede del Instituto de Formación y Estudios del Gobierno Local de Madrid.

**Duración:** 21 horas cada edición.

## **OBJETIVO 6**

**PROMOVER LA COLABORACIÓN SOCIAL Y UNA  
MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN  
EL APOYO A LAS FAMILIAS Y A LOS MENORES**

## **6.1. ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO**

### **6.1.1. DERECHO DE PARTICIPACIÓN. COMISIONES DE PARTICIPACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA**

El reconocimiento de que los niños, niñas y adolescentes son ciudadanos que desempeñan un papel en la sociedad y la exigencia de que las administraciones públicas promuevan que éstos tengan un mayor protagonismo, se encuentra recogido en diferente normativa internacional, nacional y autonómica, siendo el derecho a la participación social, a recibir y divulgar ideas e informaciones, así como expresar su opinión, algunos de los aspectos de ese derecho de ciudadanía.

En el capítulo 6.3. de esta memoria se describen las Comisiones de Participación y su situación actual en nuestro Municipio, así como algunas actividades extraordinarias de participación de menores de las COPIA.

### **6.1.2. PLENO INFANTIL**

Con motivo del Día Internacional de la Infancia y bajo la presidencia de la Alcaldesa de Madrid, el 20 de noviembre se celebró el Cuarto “Pleno Infantil” del Ayuntamiento de Madrid.

Este cuarto Pleno Infantil se ha dirigido a impulsar la “Participación Infantil”, propiciando que los niños, niñas y adolescentes madrileños puedan expresar sus ideas y sus propuestas para incidir directamente en la política de la ciudad, en coherencia con los nuevos proyectos de participación y transparencia que el Gobierno de la Ciudad de Madrid está impulsando para el conjunto de la ciudadanía.

Han participado un total de 138 niños, niñas y adolescentes con edades comprendidas entre los 6 y los 16 años y procedentes de 7 distritos del municipio que se caracterizan por tener una trayectoria y un nivel de actividad contrastado: Centro, Arganzuela, Retiro, Latina, Usera, Moratalaz y Villaverde.

Las estructuras de participación que utilizaron los asistentes al Pleno son muy variadas: fundamentalmente las COPIA (Comisión de Participación Infantil) pero también foros infantiles y grupos organizados en torno a sus propios centros escolares. Algunos de ellos también han tomado parte en interesantes experiencias de Presupuestos Participativos.

Del total de participantes, 69 han ocupado los escaños del Salón de Plenos en los que habitualmente se sientan los concejales del Ayuntamiento de Madrid y han nombrado a 20 portavoces que son quienes han hecho uso de la palabra.

Han presenciado el acto diversos responsables institucionales (Concejales, Directores y Subdirectores Generales) y técnicos de los 7 distritos participantes (Jefes de Departamento de Educación y Servicios Sociales) así como directores y tutores de los colegios y una representación de UNICEF.

Los niños, niñas y adolescentes han presentado numerosas propuestas y han expresado sus intereses y preocupaciones así como su deseo de ser parte activa en la toma de decisiones sobre los asuntos que afectan a la vida de nuestra ciudad.

El acto estuvo presidido por la Excm. Sra. Alcaldesa de Madrid, acompañada por los Portavoces de los Grupos Políticos Municipales, la interventora general, el Secretario del Pleno y la Delegada del Equidad, Derechos Sociales y Empleo que también hicieron uso de la palabra.

### **6.1.3. MADRID CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA**

UNICEF, Agencia de Naciones Unidas para la Infancia, otorgó a Madrid en 2008 el reconocimiento de "Ciudad Amiga de la Infancia". Dado que la vigencia de este certificado es de cuatro años, el Ayuntamiento de Madrid presentó en 2012 su solicitud de renovación para el periodo 2012-2016 consiguiendo que el Jurado, compuesto por especialistas y representantes de los organismos responsables del programa (UNICEF,

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y FEMP) concediera, por segunda vez, dicho galardón, renovando con ello el reconocimiento concedido a Madrid en la anterior edición de 2008.

El sello de “Ciudad Amiga de la Infancia” se concede a los municipios españoles que destacan en el diseño y desarrollo de políticas locales de infancia puesto que el objetivo de esta iniciativa es promover la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en el ámbito local. El programa insta a las Administraciones y Gobiernos locales a desarrollar estrategias relacionadas con el bienestar de los niños, defendiendo sus derechos, fomentando su participación y haciendo de las ciudades entornos más habitables para todos, especialmente para los más jóvenes.

La pertenencia a esta red facilita la transferencia de conocimientos, el intercambio de experiencias y la colaboración entre las ciudades españolas más sensibilizadas e implicadas en la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por Naciones Unidas en 1989 y ratificada por España en 1990.

Durante este año 2015 se ha celebrado en Madrid el III Congreso Internacional Ciudades Amigas de la Infancia “Emprender con niños y adolescentes. Iniciativas de transformación e inclusión social”, organizado por UNICEF Comité Español. Dicho Congreso se celebró en el Centro CaixaForum Madrid los días 11 y 12 de septiembre de 2015. Durante esos dos días, el Congreso ha sido un espacio de intercambio de experiencias para fomentar el emprendimiento social con la infancia y la adolescencia, como parte de las políticas públicas que contribuyan a la transformación social.

El Ayuntamiento de Madrid estuvo representado por la Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud.

## **6.2. CONSEJOS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA**

La creación de los Consejos de Atención a la Infancia y la Adolescencia viene determinada por lo dispuesto en la Ley 18/1999, de 29 de abril, Reguladora de los Consejos de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid.

Atendiendo a los respectivos ámbitos territoriales de actuación, la ley regula tres niveles de Consejos y dos Comisiones:

- Consejo de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid.
- Consejo de Área de Atención a la Infancia y la Adolescencia (facultativo).
- Consejo Local de Atención a la Infancia y la Adolescencia.
  - o Comisión de Apoyo Familiar.
  - o Comisión de Participación de la Infancia y la Adolescencia.

Se presentan a continuación la misión y componentes de cada uno de estos Consejos así como las principales actividades desarrolladas a lo largo del año 2015.

### **6.2.1. CONSEJO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

Su ámbito territorial abarca la totalidad del territorio de la Comunidad de Madrid y su funcionamiento tiene lugar en Pleno y en Comisiones. Se regula según Reglamento aprobado por Decreto 64/2001 de la Junta de Gobierno de la Comunidad de Madrid. El Ayuntamiento de Madrid cuenta con tres representantes en el Pleno que actúan en calidad de Vocales.

Durante el 2015 el Consejo se ha reunido en una ocasión (23-03-15), aprobándose la constitución de dos nuevas comisiones: Comisión sobre el maltrato infantil y Comisión sobre el funcionamiento de las CAF (Comisión de Apoyo Familiar).

## **6.2.2. CONSEJO DE ÁREA DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE MADRID**

El Consejo de Área de Atención a la Infancia y la Adolescencia del municipio de Madrid se constituyó el 18 de mayo de 2006 y tiene como objeto facilitar y homogeneizar el funcionamiento de los Consejos Locales de nuestra Ciudad. Está compuesto por Presidente, Vicepresidente, secretaria y 15 vocales.

En 2015 se ha celebrado una reunión del Consejo de Área (28-04-15) en la que se han tratado la Convocatoria Pública de Subvenciones 2015, las propuestas remitidas por los Consejos Locales de los Distritos y las conclusiones sobre el Estudio: “¿Y si no estuvieran? Las asociaciones juveniles en la superación de contextos de riesgo social”, realizado por la Fundación Sociedad Protectora de los Niños y la Federación INJUCAM.

## **6.2.3. CONSEJOS LOCALES DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA**

Los Consejos Locales, según establece el art. 2 de la Ley 18/1999, son *órganos colegiados de coordinación de las distintas Administraciones Públicas y de participación de las entidades, asociaciones y organizaciones de la iniciativa social, que se ocupan e inciden en la calidad de vida de los menores que residen en un determinado territorio. Asimismo, fomentan y articulan la participación social de los niños, niñas y adolescentes que residen en su ámbito territorial y contribuyen a la expresión y conocimiento directo de sus intereses y necesidades.*

Los Consejos Locales se rigen por la ya citada Ley 18/1999, por el Reglamento aprobado por Decreto 179/2003 y por sus normas particulares de organización y funcionamiento, además de lo establecido para los órganos colegiados en la Ley 30/1992.

El ámbito territorial de actuación está en función de los habitantes del municipio, que en el caso del Ayuntamiento de Madrid, como municipio de más de 500.000 habitantes, es

el de Distrito de Servicios Sociales, lo que supone la constitución de 21 Consejos Locales, uno en cada distrito municipal.

Los Consejos Locales funcionan en Pleno y en Comisiones, siendo preceptivo que cada Consejo Local constituya con carácter obligatorio y permanente dos Comisiones:

- *Comisión de Apoyo Familiar*, como órgano técnico para la valoración de situaciones de riesgo social, desamparo o conflicto social en que puedan encontrarse los menores, así como para la coordinación y seguimiento de las actuaciones que se deriven de dichas situaciones, y
- *Comisión de Participación de la Infancia y la Adolescencia*, como órgano de participación de los menores residentes en el ámbito territorial del mismo.

En función de lo establecido en la normativa reguladora, la composición de cada Consejo Local es la siguiente:

- Presidencia: Concejal Presidente del distrito
- Vicepresidencias Primera y Segunda: anualmente y de forma rotatoria, los servicios de educación y salud.
- Vocales: 12 vocales nombrados por los órganos que correspondan de las respectivas administraciones:
  - Cinco técnicos locales: Jefe Departamento de Servicios Sociales de la Junta Municipal, Técnico de servicios sociales coordinador del programa de menores y familia, Director del Centro de Atención a la Infancia al que se encuentre adscrito el distrito, Coordinador de los Agentes Tutores adscritos al distrito y Jefe de Sección de Educación de la Junta Municipal.
  - Tres responsables técnicos de las administraciones con competencias en la gestión de los servicios de educación infantil, primaria y secundaria y formación profesional.
  - Tres responsables técnicos de las administraciones con competencias en la gestión de los servicios sanitarios de atención primaria de salud, de atención especializada y de salud mental.

- Un representante del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor.
- Tres representantes de la iniciativa social de distintos ámbitos de actuación a favor de la infancia y la adolescencia.

En nuestra ciudad la secretaría se ha asignado en todos los Consejos Locales al Departamento de Servicios Sociales del distrito correspondiente.

### CONSTITUCIÓN DE LOS CONSEJOS LOCALES DEL MUNICIPIO DE MADRID Y SUS COMISIONES

DISTRITO/ FECHA CONSTITUCIÓN	CONSEJO LOCAL DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	COMISIÓN DE APOYO FAMILIAR	COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA
CENTRO	14-02-07	24-06-08	01-12-08
ARGANZUELA	18-07-06	20-05-08	26-03-08
RETIRO	19-12-06	19-12-06	18-11-08
SALAMANCA	09-10-06	14-02-07	23-01-08
CHAMARTÍN	23-02-11	23-02-11	-
TETUÁN	25-02-08	19-05-08	15-06-09
CHAMBERÍ	12-02-08	10-06-08	-
FUENCARRAL	26-02-07	13-11-08	27-01-09
MONCLOA	25-05-07	11-10-07	28-04-11
LATINA	08-03-07	16-04-07	27-11-08
CARABANCHEL	05-07-06	03-04-08	26-05-08
USERA	06-10-06	28-11-07	20-02-08
PTE VALLECAS	28-09-06	16-11-06	05-02-08
MORATALAZ	10-01-07	21-01-09	17-02-09
CIUDAD LINEAL	06-06-06	20-06-06	11-06-08
HORTALEZA	25-10-06	11-10-12	-
VILLAVEVERDE	30-05-06	13-03-08	20-11-07
V. VALLECAS	27-12-06	20-06-08	02-04-09
VICÁLVARO	06-03-07	04-10-07	02-12-08
SAN BLAS	19-10-06	17-01-07	27-05-08
BARAJAS	21-03-07	19-07-07	-
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>17</b>

Los Consejos Locales están constituidos en todos los distritos.

### REUNIONES PLENOS CONSEJOS LOCALES – 2015

DISTRITOS	REUNIONES REALIZADAS
CENTRO	3
ARGANZUELA	0
RETIRO	0
SALAMANCA	0
CHAMARTÍN	1
TETUÁN	3
CHAMBERÍ	0
FUENCARRAL-EL PARDO	2
MONCLOA – ARAVACA	1
LATINA	3
CARABANCHEL	0
USERA	0
PUENTE DE VALLECAS	2
MORATALAZ	3
CIUDAD LINEAL	2
HORTALEZA	2
VILLAVERDE	0
VILLA DE VALLECAS	3
VICÁLVARO	1
SAN BLAS	0
BARAJAS	3
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>

A lo largo de 2015 se han llevado a cabo 29 plenos de los Consejos Locales de Atención a la Infancia y Adolescencia, dato similar al año 2014. Los distrito de Centro, Tetuán, latina, Moratalaz, Villa de Vallecas y Barajas han celebrado 3 sesiones cada uno; los distritos de Fuencarral-El Pardo, Puente de Vallecas, Ciudad lineal y Hortaleza han realizado 2 sesiones cada uno y los distritos de Chamartín, Moncloa y Vicalvaro realizaron una reunión cada uno. El resto de distritos no celebró sesión alguna (8).

Por otra parte, todos los Consejos Locales tienen elaboradas sus Normas de Organización y Funcionamiento, están presentadas al Consejo de Área en diciembre de 2006 y pendientes de aprobación por el Consejo de la Comunidad de Madrid que se celebrara en enero de 2016.

### **Comisión de Apoyo Familiar**

La Comisión de Apoyo Familiar (CAF) es una de las dos comisiones que con carácter obligatorio se han de constituir en cada uno de los Consejos Locales distritales.

Según lo establecido en la Ley de Consejos y el Reglamento de los Consejos Locales, sus funciones son las de:

- Valorar las situaciones de riesgo, desamparo o conflicto social en que puedan encontrarse los menores residentes en el ámbito territorial del Consejo Local.
- Orientar y asesorar la elaboración y revisión del proyecto de apoyo familiar.
- Facilitar la coordinación de las actuaciones que se puedan derivar de los proyectos de apoyo familiar.
- Asimismo, elaborar los estudios pertinentes referidos a la situación de los menores del distrito y elevar al Consejo Local propuestas de programas y actuaciones para la integración social.

La composición que dispone la normativa, adaptada al municipio de Madrid y propuesta en el borrador de *Normas particulares de organización y funcionamiento de los Consejos Locales*, es la siguiente:

- El Jefe de Departamento de Servicios Sociales de la Junta Municipal del distrito, que asume la Presidencia.
- El Director del Centro de Atención a la Infancia al que se encuentra adscrito el distrito, que asume la Secretaría.

- Un vocal, designado entre los técnicos pertenecientes a los servicios sanitarios de Atención Primaria o Especializada.
- Un vocal de entre los técnicos pertenecientes a los Servicios de Salud Mental.
- Un vocal de entre los técnicos pertenecientes a los servicios de Educación.
- Dos vocales del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor: Área de Protección y Residencia de Protección del distrito.
- Un vocal designado por la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI).
- El Coordinador del Proyecto de Apoyo Familiar en aquellos casos en que sea competente.
- Hasta un máximo de tres vocales designados en función de situaciones de especial complejidad y asuntos a tratar.

La normativa establece que la Comisión de Apoyo Familiar (CAF) se convocará al menos cada cuatro meses. Por las particulares circunstancias del Ayuntamiento de Madrid y al amparo de la buena experiencia de coordinación de la atención a menores que han supuesto los Equipos de Trabajo con Menores y Familias, en funcionamiento desde 1996, se estableció que en cada distrito se celebren reuniones mensuales de la CAF para la valoración y seguimiento de casos y otras con menor periodicidad para dar cumplimiento al resto de funciones asignadas a estas Comisiones en la Ley de Consejos.

La CAF de cada distrito se desarrolla con la periodicidad señalada, independientemente de la frecuencia de reuniones del Consejo Local. Son espacios muy eficaces para la valoración y seguimiento de los casos de mayor dificultad y desprotección social. Funcionan con regularidad y eficacia en todos los distritos. Las CAF están constituidas en todos los Consejos Locales, la mayor parte de ellas entre 2007 y 2008. La mayoría de los distritos convocan mensualmente reuniones ordinarias para tratar casos y sesiones extraordinarias para el análisis general de la situación de los menores del distrito y elaborar propuestas al Consejo Local.

Durante 2015 las CAF de la Ciudad de Madrid han mantenido un total de **263 reuniones** en las que se ha abordado el estudio de **2718 casos de menores en situación de desprotección** (riesgo grave, presunto desamparo y con medida de protección).

### **Comisión de Participación de la Infancia y la Adolescencia (COPIA):**

La Comisión de Participación de la Infancia y la Adolescencia (COPIA) es la segunda que la Ley 18/1999 establece como de creación obligatoria en cada uno de los Consejos Locales.

Según lo establecido por la Ley y el Reglamento de Consejos Locales, sus funciones son:

- Fomentar la participación de los menores en el análisis de sus demandas y la generación de alternativas para satisfacerlas.
- Contribuir a la integración social y al desarrollo de la participación comunitaria de los menores.
- Impulsar el aprendizaje de pautas de convivencia de los menores.

Cada COPIA está formada por un Presidente/a y un Secretario/a que son elegidos por el Consejo Local entre sus propios miembros, habiendo propuesto en el borrador de *Normas particulares de organización y funcionamiento del Consejo Local* que la Presidencia recaiga en el Jefe de Sección de Educación de la Junta Municipal de distrito y la Secretaría en un vocal del ámbito educativo.

El Vicepresidente y el resto de los vocales que forman la Comisión son menores residentes en el distrito de entre 6 y 16 años, elegidos entre los alumnos de los colegios, institutos y asociaciones que trabajan con infancia y adolescencia del distrito. El número y modo de nombramiento está regulado en las normas aprobadas en cada Consejo. No obstante, desde la Comisión de Promoción de la Participación del Consejo de Atención de la Infancia y Adolescencia del municipio de Madrid, se elaboró en abril de 2007 un Proyecto Técnico a fin de homogeneizar la constitución y funcionamiento de las 21

Comisiones de Participación del municipio de Madrid, recomendándose que el número de vocales fuera entre 15 y 20. Las Comisiones están formadas por dos grupos de distintas franjas de edad:

- Infancia: niños/as de 6 a 12 años.
- Adolescencia: chicos/as de 13 a 16 años.

Las COPIA están constituidas en 17 distritos (quedan por hacerlo cuatro distritos: Chamartín, Chamberí, Hortaleza y Barajas). De esos 17 distritos han interrumpido su funcionamiento en 10 distritos: Salamanca, Tetuán, Fuencarral – el Pardo, Moncloa – Aravaca, Carabanchel, Usera, Puente de Vallecas, Ciudad Lineal, Vicálvaro y San Blas. Los 7 distritos que continúan con COPIA son: Centro, Arganzuela, Retiro, Latina, Moratalaz, Villaverde y Villa Vallecas.

En alguno de los distritos en los que ha dejado de funcionar la COPIA se han creado, en colegios y asociaciones de barrio, nuevas estructuras de Participación infantil que han contado con el apoyo de la contratación de empresas de dinamización. Estos distritos son: Tetuán, Fuencarral – El Pardo y Usera.

### **6.3. BANCOS DEL TIEMPO**

Se enmarcan dentro de los servicios que prestan los Centros de Apoyo a las Familias (CAF) desde el año 2007 y son coordinados por las Trabajadoras Sociales de cada uno de los CAF.

Los Bancos del Tiempo del Ayuntamiento de Madrid, dirigido a personas con más de 18 años, forman parte de una iniciativa que trata de fomentar las redes sociales, la solidaridad, cooperación y confianza mutua entre vecinos. Parten de la premisa de que las personas tienen posibilidades de ofertar y a su vez recibir unos servicios, siendo la moneda de intercambio el tiempo. Una hora de tiempo vale igual que otra, independientemente del tipo de servicio que se preste. Se trata, en definitiva, de llevar a cabo, de forma organizada y diversificada, la práctica de valores que eran frecuentes de un modo espontáneo no hace tanto tiempo, creando con ello lugares de encuentro e intercambio.

#### **6.3.1. OBJETIVOS**

- Favorecer redes de cooperación y ayuda mutua.
- Favorecer la prevención de situaciones de aislamiento que a veces se producen en contextos urbanos.
- Impulsar la reciprocidad social y la autoestima como fundamento básico de las relaciones entre las personas a través de la valoración de los conocimientos y habilidades que se intercambian.

#### **6.3.2. METODOLOGIA**

La metodología de los Bancos del Tiempo es activa y participativa, con una finalidad de autogestión. Son los propios socios los que marcan la dinámica de funcionamiento, de tal forma que los Agentes del BdT (Trabajadoras Sociales de los CAF) tienen una función gestora y dinamizadora, con las siguientes actuaciones:

- **Difusión del BdT** entre la población de los distritos adscritos al CAF: sesiones informativas a grupos, entidades y recursos, elaboración de folletos y carteles, etc.
- **Coordinación general del BdT:** en el propio CAF, con los otros CAF, con otros BdT y con la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud.
- **Boletines de socios** con periodicidad trimestral donde se recoge toda la oferta y demanda de posibles intercambios.
- **Reuniones mensuales de socios** con la finalidad de favorecer el conocimiento entre ellos, llegar a acuerdos y solucionar dudas, proponer intercambios y programar actividades.
- **Actividades Grupales** propuestas por los socios
- **Actividades Conjuntas de los BdT** abiertas a la participación, tanto de los socios como de otras personas interesadas, siendo un espacio adecuado para la difusión del proyecto.
- **Web Municipal.**

### **6.3.3. PERFIL DE LOS SOCIOS DE LOS BANCOS DEL TIEMPO DE LOS CAF**

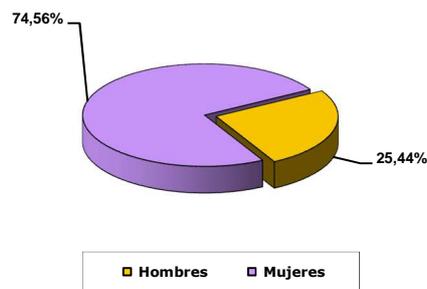
El perfil que a continuación se describe está realizado en base a los 1.305 socios con que ha finalizado 2015. Con respecto al año anterior (1.257 socios) ha habido un incremento de 3,81 %, son españoles en un 88,89% y el resto de otras nacionalidades.

En cuanto al sexo, continúan siendo mayoritariamente mujeres, con un 5,39% de incremento con respecto al año anterior.

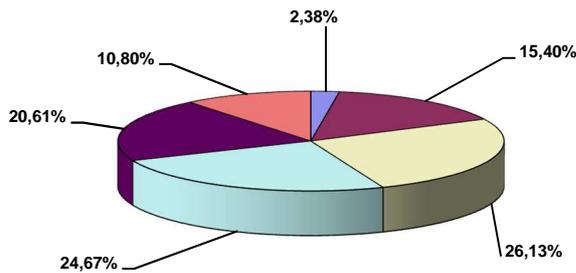
La edad mayoritariamente oscila entre 35 y 65 años, si bien el 10,66% de los socios son mayores de 65 años.

El nivel de estudios: 44,98 % universitarios, un 37,93% educación secundaria, 15,33% educación obligatoria y un 1,15% sin estudios.

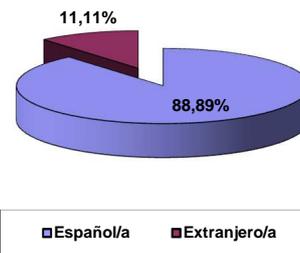
**SOCIOS 2015 SEGÚN SEXO**



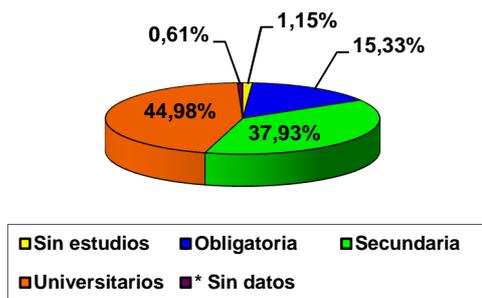
**SOCIOS 2015 SEGÚN EDAD**



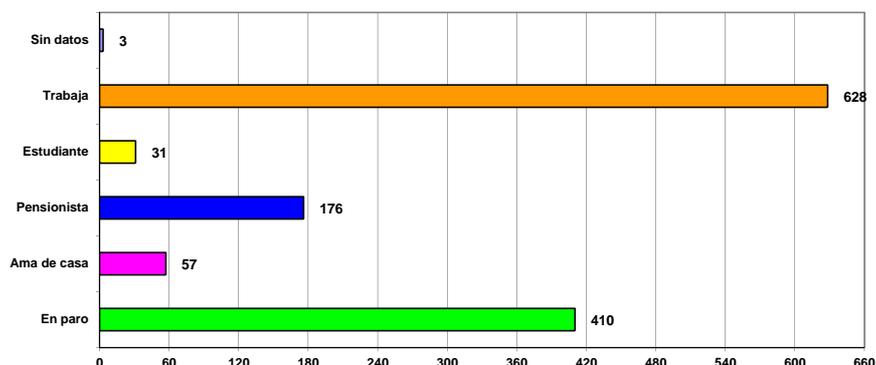
**SOCIOS 2015 SEGÚN NACIONALIDAD**



**SOCIOS 2015 SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS**



SITUACIÓN LABORAL DE LOS SOCIOS 2015



La situación laboral de los socios manifiesta la misma tendencia de años anteriores. Trabaja el 48,12% y un 31,42% están en paro, ambos datos se han incrementado ligeramente con respecto al año anterior, así como el número de pensionistas que ha tenido también un ligero incremento.

#### 6.3.4. DATOS DE ACTIVIDAD DE LOS BANCOS DE TIEMPO

Los socios han realizado entre sí un total de 1081 intercambios individuales y 35 actividades grupales.

Datos generales de los Bancos del Tiempo de los CAF				
AÑO	2012	2013	2014	2015
Socios	1.031	1187	1257	1305
Entrevistas a personas interesadas	766	234	185	99
Otras personas informadas <sup>2</sup>	1.269	582	503	729
Intercambios (individuales y grupales)	2.426	2.355	1.580	1081

<sup>2</sup> Personas informadas sobre los Bancos del Tiempo en actividades comunitarias.28,95%

<b>Intercambios individuales Bancos de Tiempo 2015</b>		
Desplazamiento	15	1,39%
Formación	44	4,07%
Reparaciones hogar	43	3,98%
Ayuda en el hogar	50	4,63%
Bienestar	121	11,19%
Servicios	54	5,00%
Acompañamiento	12	1,11%
Ocio	137	12,67%
Otros <sup>3</sup>	313	28,95%
Ayuda en BdT <sup>4</sup>	292	27,01%
<b>TOTALES INDIVIDUALES</b>	<b>1081</b>	<b>100,00%</b>

Los intercambios individuales han disminuido en un 28% con relación al año anterior; como en años anteriores el ocio, el bienestar, la ayuda y pequeñas reparaciones del hogar son los intercambios que más se realizan, además de la ayuda en la organización del propio BDT que sigue siendo el número más alto. La disminución de la capacidad de dedicación de las Agentes, debido a los recortes de horas que se tuvieron que hacer los años pasados, han bajado en general los datos y sobre todo las reuniones informativas, que han dejado de realizarse, lo que indica la importancia que tiene el papel regular y activo de las Agentes en la movilización de los socios.

### **6.3.5. OTRAS ACTIVIDADES**

Además de la actividad de intercambio de servicios entre los socios en cada uno de los Bancos de Tiempo, se realizan otras actividades, siendo las principales:

<sup>3</sup> Incluimos los intercambios realizados en el 9º Mercadillo de Bancos del Tiempo, que se describen más adelante.

<sup>4</sup> Incluimos las aportaciones de los socios en la gestión y dinamización de los Bancos del Tiempo.

- **Coordinación y difusión**

Reuniones de socios con las Agentes del BdT ..... 48

Reuniones de coordinación entre las Agentes de BdT ..... 5

- **Encuentros con la Red de Bancos de tiempo de la Comunidad de Madrid.**

Desde hace cinco años se está participando en estos encuentros donde diferentes Bancos de Tiempo, ya sean de carácter público o privado comparten sus experiencias y se abordan temas de interés general, así como se elaboran propuestas de dinamización de los mismos.

Este año el 9º Encuentro se ha realizado el 5 de noviembre en Majadahonda (Madrid).

- **IX Mercadillo de los Bancos del Tiempo**

Esta actividad está en consonancia con los objetivos del Banco de Tiempo y tiene buena aceptación entre los socios que se implican tanto en la organización como en la asistencia. Se trata de un mercadillo para el trueque de objetos que se organiza anualmente. En 2015 se ha celebrado en el mes de noviembre el IX Mercadillo, por noveno año consecutivo “La Nave de Ternerías” del Centro Cultural de la Casa del Reloj, en el distrito de Arganzuela. Dicho mercadillo está abierto a todos los ciudadanos que quieran asistir y a la vez se les informa sobre el funcionamiento del Banco de Tiempo. Por primera vez, este año se hizo extensiva la invitación a la Red de Bancos de Tiempo de Comunidad de Madrid para que se unieran a la iniciativa.

Al realizarse en un centro amplio, de fácil acceso y buena comunicación por transporte público, se facilita la participación a todas las personas que así lo deseen, convirtiéndose en una herramienta más para favorecer la difusión del proyecto del BdT. El amplio espacio de la Nave de Ternerías permite organizar espacios diferenciados para diversificar los objetos a intercambiar: artesanía, libros y música, moda y complementos, hogar, deporte. Tiene muy buena aceptación el rincón infantil “mini

mercadillo”, donde los niños hacen sus propios intercambios acompañados de los adultos, habiéndose incrementado este año casi en el doble, pasando de 17 menores (2014) a 34, así como el número de los intercambios entre ellos.

La moneda de intercambio utilizada en el Mercadillo es el “Krono”; para ello los objetos que se aporten deben ser valorados por los propietarios de los mismos en esta única moneda, con la que se podrán adquirir otros objetos presentes en el Mercadillo.

El IX mercadillo se celebró el día 20 de noviembre de 2015 y asistieron 128 personas, de las cuales 65 eran socios de los siete Bancos de Tiempo del Ayuntamiento de Madrid y 63 no pertenecían a ninguno de ellos. Como se observa la invitación a otros Bancos de Tiempo de la Red de la Comunidad de Madrid ha tenido buenos resultados.

Durante este 9º Mercadillo se realizaron un total de 378 intercambios.

Este año, al igual que el pasado año, se contó con socios encargados de la gestión de los intercambios, resolución de dudas y apoyo a las coordinadoras del BdT.

### **6.3.6. BANCOS DEL TIEMPO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

En estos últimos años ha aumentado el interés de diferentes medios de comunicación en el conocimiento y divulgación de los Bancos del Tiempo, solicitando frecuentemente información y participación para artículos y programas.

#### **6.4. PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS: SISTEMA DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES (SYR)**

El sistema de Sugerencias y Reclamaciones (SYR) es uno de los sistemas de información que tiene el Observatorio de la Ciudad del Ayuntamiento de Madrid, creado este último para evaluar e informar a los ciudadanos sobre la gestión municipal.

El Ayuntamiento de Madrid implantó en el año 2005 el sistema de Sugerencias y Reclamaciones (SYR), con el objetivo de canalizar el derecho de los ciudadanos a presentar sugerencias relativas a la creación, ampliación o mejora de los servicios prestados por el Ayuntamiento de Madrid y reclamaciones por tardanzas, desatenciones e incidencias o cualquier otra anomalía en el funcionamiento de los mismos.

De igual modo, canaliza las informaciones en las que se solicitan referencias o datos de un servicio o programa y las felicitaciones que dan una opinión favorable sobre el servicio recibido.

El SYR se ha constituido en un sistema de participación y resolución de cuestiones de diversa índole, a través del cual cada dependencia municipal competente da respuesta a las cuestiones planteadas por los vecinos de la ciudad, conoce sus demandas, necesidades y opiniones y, en definitiva, consigue un acercamiento por parte de la Administración.

Las sugerencias y reclamaciones (SYR) pueden ser formuladas a través de cualquiera de los Canales de Atención al Ciudadano y son gestionadas por medio de la aplicación informática denominada PLATEA.

#### **6.4.1. INDICADORES Y RESULTADOS 2015**

La explotación de datos recogidos en el presente informe proceden de la aplicación Data Warehouse y se corresponde con el periodo: 1 de enero de 2015 a 31 de diciembre, realizados con fecha 1 de abril de 2016, según criterio de la Oficina de Sugerencias y Reclamaciones y de Atención al Contribuyente para la elaboración de informes anuales.

Las SYR de las que se informa en esta Memoria son las que recibe esta Subdirección General, por estar relacionadas con alguno de los servicios que se promueven y coordinan desde ella, o con colectivos y temas que se abordan en la misma.

##### **A) Indicador: Tipo de solicitud**

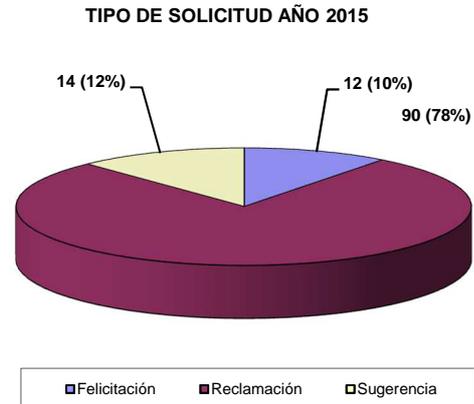
Los tipos de solicitudes que realizan los ciudadanos se clasifican en: felicitaciones, informaciones, reclamaciones y sugerencias.

La Subdirección General de Familia e Infancia perteneciente a la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, ha recibido 116 solicitudes, a lo largo del año 2015, para su tramitación y contestación, que se distribuyen como sigue:

- 14 sugerencias (12%)
- 12 felicitaciones (10,4%)
- 90 reclamaciones (77,6%)

Tal como se puede apreciar en el cuadro siguiente, como es habitual en el año 2015 el grueso de los expedientes SYR han correspondido a reclamaciones, con un 77,6% y con un incremento de de algo más de 3 puntos respecto a 2014. El dato que ofrece mayor variación con relación al año anterior es de los expedientes de sugerencias que ha pasado de un 3 a un 12%, ya que las felicitaciones han disminuido un 3%. Cabe señalar que durante el presente ejercicio no se ha recibido solicitudes de información a través del sistema SYR, progresivamente han sido asumidas desde la Dirección General de Calidad y Atención al Ciudadano.

SYR Tipo de solicitud				
Años	Número		Porcentaje	
	2014	2015	2014	2015
Felicitación	10	12	13%	10%
Información	8	0	10%	0%
Reclamación	56	90	74%	78%
Sugerencia	2	14	3%	12%
<b>SOLICITUDES</b>	<b>76</b>	<b>116</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>



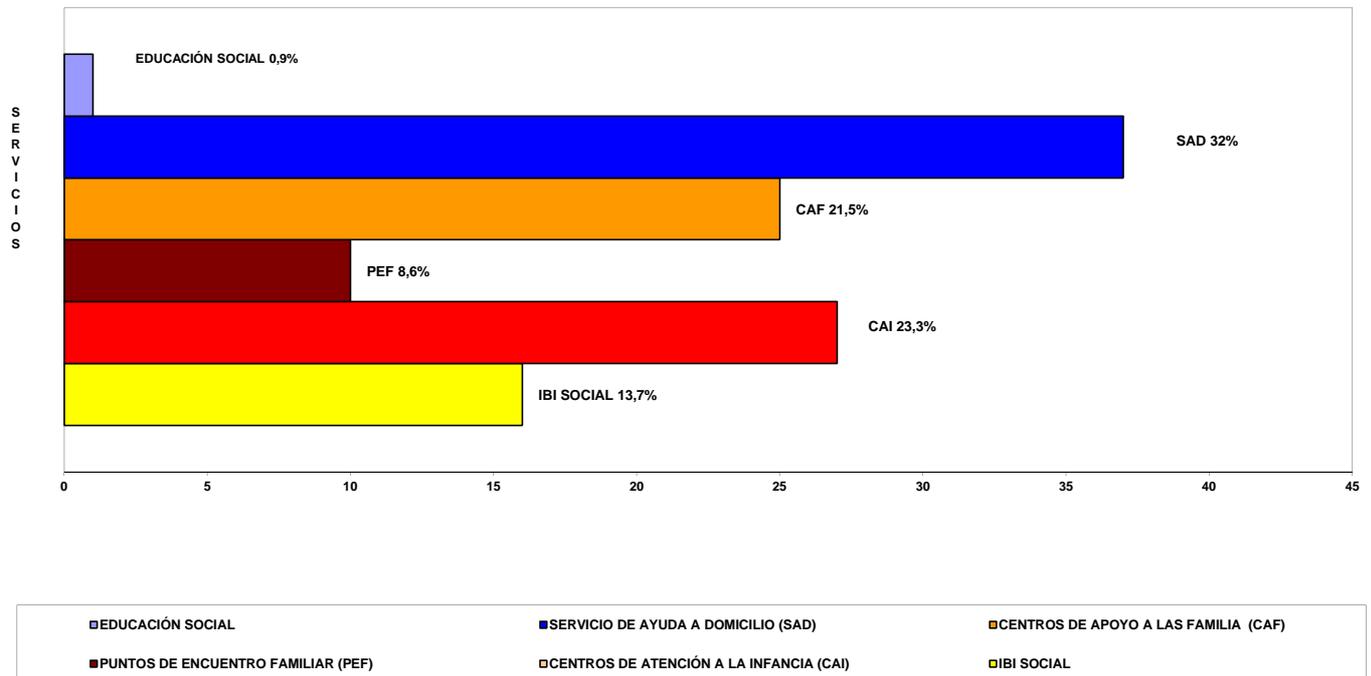
## B) Indicador: Servicio/Centro/Programa

Se refiere a la dependencia u órgano asistencial sobre el que el ciudadano ha referido el motivo de su solicitud de SYR.

El Servicio, Centro o Programa sobre el que se han realizado más solicitudes en 2015, estuvo relacionado con el “Servicio de Ayuda a Domicilio” (SAD) (32%), seguido de los “Centros de Atención a la Infancia” (CAI) (23,3%) y los “Centros de Apoyo a las familias” (CAF) (21,5%).

SYR Servicio, Centro o Programa				
Años	Número		Porcentaje	
	2014	2015	2014	2015
Centros de Apoyo a las Familias (CAF)	14	25	18%	21,5%
Centros de Atención a la Infancia (CAI)	18	27	6%	23,3%
Educación Social	0	1	0%	0,9%
IBI Social	18	16	24%	13,7%
Puntos de Encuentro Familiar (PEF)	18	10	24%	8,6%
Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD)	8	37	10%	32%
<b>SOLICITUDES:</b>	<b>69</b>	<b>116</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

SERVICIO/CENTRO/PROGRAMA DEL AÑO 2015



**C) Indicador: Tiempo de respuesta**

Refleja el tiempo medio en la tramitación de los expedientes y los porcentajes de los contestados en menos de 30 y 15 días.

TIEMPO DE RESPUESTA	NÚMERO O PORCENTAJE
Tiempo Medio (días naturales)	24,55 días
Tiempo Medio (días hábiles)	23,22 días
Porcentaje contestado en menos de 30 días	74,76%
Porcentaje contestado en menos de 15 días	39,81%

#### **6.4.2. PERFIL MÁS SIGNIFICATIVO DE LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES (SYR) GESTIONADAS DESDE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIA E INFANCIA, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIA, INFANCIA, EDUCACIÓN Y JUVENTUD, EN EL AÑO 2015**

Solicitante:

- Mayoritariamente mujer.
- Con un único expediente abierto.
- Que utilizó internet como canal de entrada y a la que se dio contestación, fundamentalmente por email.

El tiempo medio de tramitación de respuestas, en días naturales, fue de 25 días en el cómputo anual.

La “reclamación” fue el tipo de solicitud más recibida. La “queja por trato recibido en algún Servicio (SAD, CAI o CAF)”, “el desacuerdo con la intervención en CAF, CAI o SAD” fueron los contenidos o asuntos más destacados que motivaron las solicitudes.

## 6.5. APOYO A LA INICIATIVA SOCIAL: SUBVENCIONES

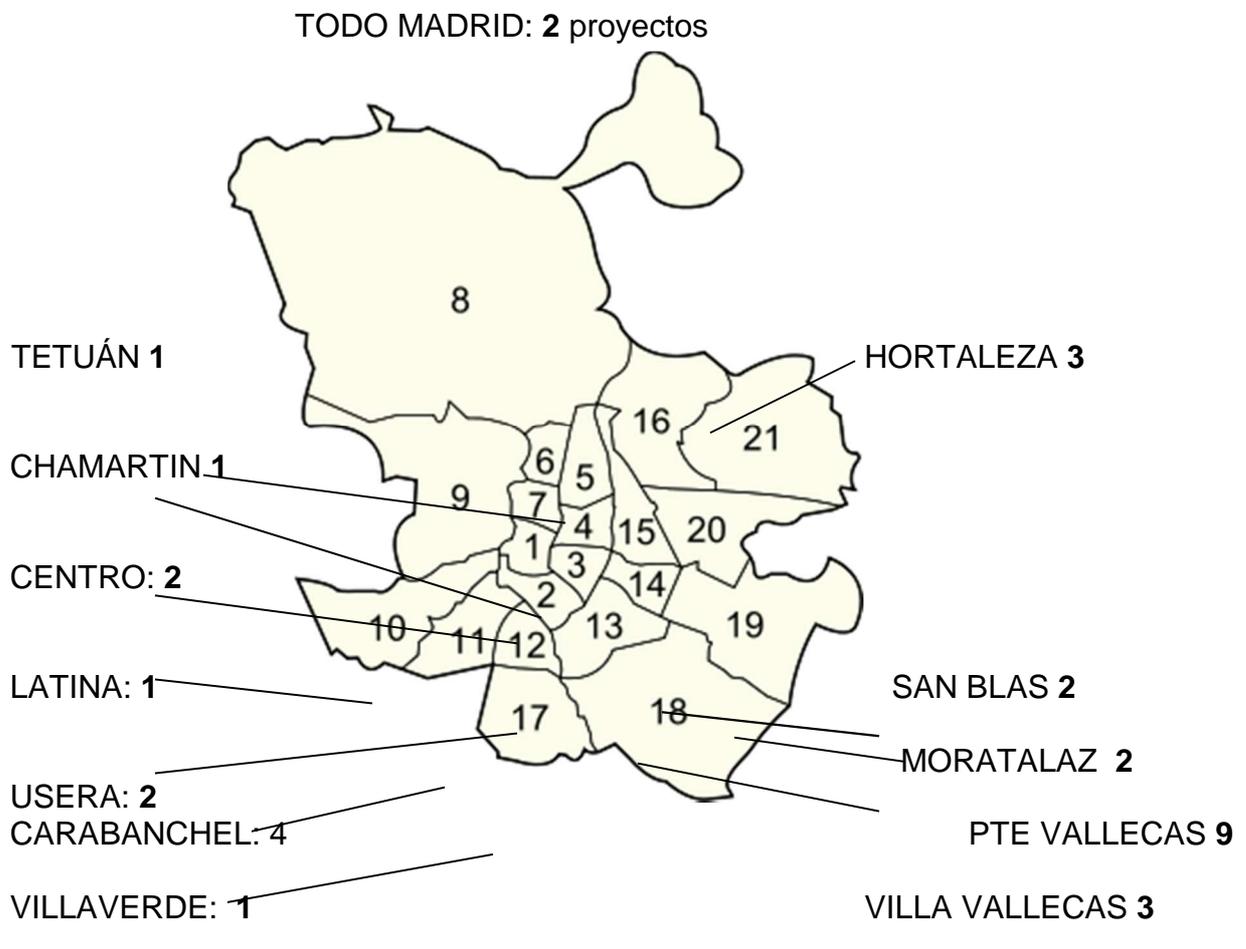
La Dirección General de Familia, Infancia, Educación u Juventud del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo ha subvencionado en 2015, a través de Convocatoria pública, la cantidad de 317.993 € a un total de 33 proyectos de familia e infancia en el municipio de Madrid de entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro. La finalidad es fomentar y promover aquellos proyectos que coadyuven y complementen las competencias y prioridades estratégicas en materia de infancia y familia del Ayuntamiento de Madrid.

Los proyectos subvencionados se han referido a las tres grandes líneas de actuación de familia e infancia recogidas en el Plan Estratégico de Subvenciones vigente de esta Área de Gobierno y que se concretan en los siguientes objetivos y nº de proyectos:

Objetivo	Nº de proyectos subvencionados	Porcentaje sobre el total
Promover acciones de parentalidad positiva y apoyo a familias que faciliten la preservación, la convivencia y el desarrollo de los menores.	24	73%
Facilitar la capacitación e inserción sociolaboral de adolescentes en riesgo social o exclusión.	4	12%
Prevenir situaciones de exclusión social de menores en riesgo social a través de servicios y actividades socioeducativas.	32	97%

**Nota: Los proyectos presentados podían recoger uno, dos o los tres objetivos**

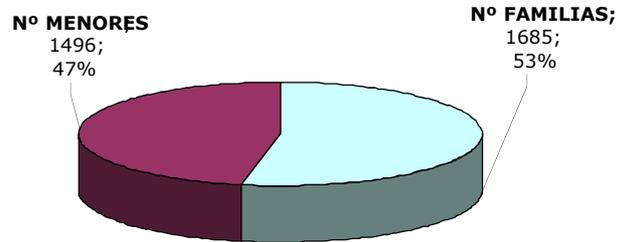
La distribución geográfica de los proyectos subvencionados según distrito municipal principal consignado, es la siguiente:



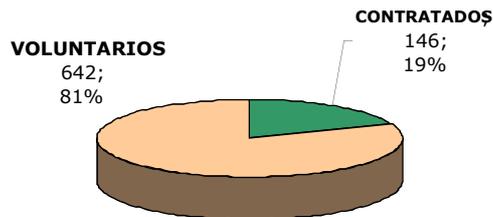
Existe representación de proyectos subvencionados en 12 distritos considerando sólo un distrito principal por cada proyecto. Además hay dos proyectos de ámbito municipal.

Los datos de atención y los recursos humanos disponibles de los 33 proyectos subvencionados, se presentan en los siguientes gráficos:

**DATOS ATENCIÓN DE LOS PROYECTOS  
SUBVENCIONADOS**



**RECURSOS HUMANOS recogidos en  
los PROYECTOS SUBVENCIONADOS**



Los **proyectos de familia e infancia que han recibido subvención** en la convocatoria del año 2015, son los siguientes:

Entidad	Denominación Proyecto	Cuantía concedida
Asociación Amejhor de Madrid	Proyecto educativo infantil U.V.A. de Hortaleza	3.200,00
Asociación Aventura 2000	Centro de día socioeducativo Don Guanella	16.000,00
Asociación Barró	Centro lúdico educativo "Chapotea", intervención socioeducativa con menores en riesgo de exclusión y sus familias	20.000,00
Asociación Caminar	Centro de día El Ruedo	6.000,00
Asociación Centro Trama	Centro de día para menores con problemas de integración social	6.000,00
Asociación Chispa	Proyecto socioeducativo de atención a menores y familias Chispa	6.000,00
Asociación Ciudad Joven	Prevención temprana	20.000,00

Entidad	Denominación Proyecto	Cuantía concedida
Asociación Cooperación y Apoyo Social a la Integración Escolar	Ocio y letras en Vallecas 2015	6.000,00
Asociación Cultural de Ayuda de la Comunidad de San Egidio de España	Centro de día Escuela de la Paz de Pan Bendito	6.000,00
Asociación Cultural La Kalle	Centro de día "El local"	6.000,00
Asociación Cultural Norte Joven	Talleres Norte Joven de inserción sociolaboral para jóvenes de 16 a 18 años en situación de riesgo o conflicto social	12.000,00
Asociación Cultural San Pablo	Centro de día Kas 1 y 2 (Intervención socioeducativa con menores y familias de Vallecas en riesgo social)	6.000,00
Asociación Cultural Talloc	Proyecto familia e infancia Talloc 2015	12.000,00
Asociación Educación Cultura y Solidaridad	Nuevas oportunidades socioeducativas	12.000,00
Asociación EOF, Equipo de Orientación Familiar	Intervención socioeducativa para promover el éxito escolar en menores en riesgo social del distrito Centro de Madrid	3.200,00
Asociación Jaire	Proyecto socioeducativo de desarrollo del menor y atención a la familia del Centro de día Asociación Jaire	10.470,37
Asociación Juvenil ATZ	Atención a menores, jóvenes y familias residentes en las viviendas sociales del barrio de Costillares y Manoteras	12.000,00
Asociación Krecer	Centro Krecer II: intervención socioeducativa con infancia y familias en situación de exclusión social	12.000,00
Asociación La Torre de Hortaleza	La Torre juega por la integración	6.000,00
Asociación Marillac	Centro de día Gaviota	6.000,00
Asociación Nazaret	Centro de día Nazaret	12.000,00
Asociación Pan Bendito	Un Centro en el barrio: apoyo socioeducativo dirigido a menores en riesgo social	12.000,00
Asociación para el Desarrollo del Plan Comunitario de Carabanchel Alto	Centro de día	10.623,04
Asociación para la Integración del Menor Paideia de Madrid	Centro de día infantil	20.000,00
Asociación Primera Prevención	Intervención socioeducativa con menores y familias en situación de riesgo social	6.000,00
Asociación Proyecto San Fermín	Enrédate: Escuelita de barrio	7.300,00
Cruz Roja Española	Educación de Calle	12.000,00
Fundación Balía por la Infancia	Centro de día Balía Tetuán	12.000,00
Fundación Senara	Aprender jugando	12.000,00
Fundación Tomillo	Servicio de prevención e inserción Virgen de África	12.000,00

Entidad	Denominación Proyecto	Cuantía concedida
Infancia Creciendo en Familia Madrid INCREFAM	Apoyo a familias con menores en acogimiento en familia extensa	3.200,00
Parroquia Santa María del Pozo y Santa Marta	Centro de día Proyecto Primera Prevención (intervención socioeducativa con menores de Vallecas en riesgo social"	6.000,00
YMCA	Centro de día YMCA	6.000,00

RESUMEN FINAL	
TOTALES	AÑO 2015
Número de entidades subvencionadas	33
Subvención total concedida	317.993,41
Cuantía total solicitada	445.734,34
Coste total de todos los proyectos subvencionados	1.862.869,03
Porcentaje de subvención concedida sobre el solicitado	71,3 %
Porcentaje de subvención concedida sobre el coste total del proyecto	17 %



# EDUCACIÓN Y JUVENTUD

## **INTRODUCCIÓN A LA MEMORIA DE GESTIÓN 2015 DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD**

La Memoria está organizada de acuerdo precisamente a esta doble condición y a la estructura de la Subdirección General de Educación y Juventud, para responder adecuada y eficazmente a ello. Por un lado, el amplio y variado repertorio de acciones y programas que se llevan a cabo, y por otro, el extenso catálogo de recursos e infraestructuras educativas y de juventud gestionados, todo ello bajo los principios rectores de la eficacia y la efectividad. De este modo, existen cinco áreas funcionales y una estructura orgánica que responde adecuadamente a las funciones encomendadas dentro de la Subdirección General de Educación y Juventud:

- Actividades educativas y de apoyo a la enseñanza: Departamento de Actividades Educativas.
- Centros y recursos socioeducativos: Servicio de Educación Infantil y Otros Programas.
- Gestión de los recursos humanos encargados de la vigilancia de los centros públicos escolares: Departamento de Asuntos Jurídicos y Personal en Centros Docentes.
- Coordinación y gestión de las enseñanzas artísticas: Departamento de Coordinación y Enseñanzas Artísticas.
- Juventud: Departamento de Juventud.

Algunas cifras globales nos pueden dar una primera idea del significativo impacto de las competencias asumidas por la Subdirección General de Educación y Juventud, así como de la trascendencia y diversidad de sus actuaciones. El Ayuntamiento de Madrid tiene encomendado el mantenimiento, conservación, mejora y vigilancia de 249 colegios públicos de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial.

Con respecto a las actividades complementarias y de conciliación de la vida familiar y laboral realizadas en los colegios del municipio de Madrid, se ha mantenido el esfuerzo que ha venido desarrollándose durante los últimos años.

El Programa de Centros abiertos proporciona un gran apoyo a las familias trabajadoras, teniendo como objetivo ofrecer a los menores de Segundo Ciclo de Educación Infantil, de Educación Primaria y de Educación Especial un espacio escolar apropiado para el desarrollo de actividades socioculturales, coeducativas, de ocio y tiempo libre en períodos de vacaciones escolares, logrando así conciliar la vida familiar y laboral. A lo largo del curso escolar se han ofertado 17.492 plazas más 504 en Centros especiales e integrados.

Otros programas como “Madrid, un libro abierto”, en el han participado 695 centros con más de 195.000 alumnos, completan un amplio abanico de actuaciones encaminadas a apoyar y complementar el proceso educativo de los escolares madrileños.

En las 55 Escuelas Infantiles de titularidad municipal que había en el curso 2014/2015 se ofertaron 7.065 plazas que, unidas a las 1.073 plazas sostenidas con fondos públicos, ofertadas en escuelas de titularidad privada, hace un total de 8.138 plazas para niños de 0 a 3 años.

Asimismo, se mantiene el Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar que ha llegado a realizar un total de 40.119 intervenciones, se han atendido 2.416 casos y desarrollado 60 proyectos preventivos, a lo largo del curso escolar 2014/2015.

Cabe destacar, también, la gran afluencia de alumnos a las Escuelas Municipales de Música, con una media de ocupación, a lo largo del curso, de 6.030 alumnos, distribuidos entre los 13 centros con que cuenta la Red municipal.

En materia de Juventud, se han actualizado las orientaciones, los criterios y las actuaciones, acercándose a las demandas y necesidades de los jóvenes, con el objeto

de desarrollar una política integral de juventud en la ciudad de Madrid, que incluye un amplio abanico de actividades y programas.

Durante el 2015 se ha ido consolidando la gestión en los siete Centros Juveniles renovando y actualizando sus actividades y programas, con una afluencia de 132.336 usuarios.

Se mantienen también las prestaciones y servicios en el Albergue Municipal Juvenil. Se ha consolidado el Departamento de Juventud como Unidad Gestora de Redes Sociales Electrónicas, tanto para la Red Municipal de Información Juvenil como para los Centros Juveniles, teniendo presencia en las redes sociales: Facebook, Twitter y Google +.

Se ha mantenido la Campaña “Otoño Joven”, realizándose diferentes cursos y talleres con el objeto de capacitar curricularmente a los jóvenes y de apoyarles en la búsqueda de empleo. Igualmente se ha mantenido la oferta de los cursos de verano de inglés en el British Council y de alemán en el Goethe Institut. Asimismo se ha dado continuidad al programa de Ocio Saludable para el fin de semana “La Tarde más Joven”, que ha contado con 132.336 usuarios.

En relación a las actividades culturales y de expresión artística, en el año 2015 el Certamen de Jóvenes Creadores ha llegado a su XXIV edición, en la que han participado 193 jóvenes.

Se ha continuado con el Programa Europa Joven Madrid, como centro de información, formación y promoción de la participación europea para los jóvenes.

Por otro lado, se mantiene la colaboración con la Red Xarxa FP, la subvención nominativa a la Residencia de Estudiantes, el Programa de Subvenciones a Entidades e Instituciones de carácter social sin ánimo de lucro y la participación en los grupos de trabajo del Consejo Sectorial de Juventud de la Ciudad de Madrid.

## A.2. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

### 2.1. Convenios

### 2.2. Sección de Apoyo Informático

#### 2.1. Convenios

Para el desarrollo de programas y actividades de carácter educativo, se han establecido colaboraciones con distintas Instituciones y Entidades, a través de convenios, para el desarrollo de los objetivos que se especifican a continuación

#### Convenios con la Comunidad de Madrid

FINALIDAD	OBJETIVO
Prevención y Control del Absentismo Escolar	Colaborar con la Administración educativa en garantizar la asistencia regular a clase de los alumnos en edad de escolaridad obligatoria
Convenio Escuelas Infantiles	Mantener y mejorar el funcionamiento de las Escuelas Infantiles de titularidad municipal, pertenecientes a la Red Pública de Educación Infantil
Escuelas Infantiles (Línea privada)	Incrementar la oferta de plazas de cero a tres años, mediante la oferta de plazas sostenidas con fondos públicos en Escuelas Infantiles de titularidad privada
Funcionamiento CPEE María Soriano	Facilitar el funcionamiento del Colegio Público de Educación Especial "María Soriano"

## Convenios con otras entidades

ENTIDAD	OBJETIVO
Obra Social Fundación La Caixa	Dar continuidad a las actividades de ocio y educación para menores que se realizan en las CiberCaixas: Quedamos al salir de clase.
Fundación - Colección Thyssen-Bornemisza	Facilitar la visita al Museo Thyssen-Bornemisza a los centros escolares de Madrid (Programa "Madrid, un libro abierto")
Museo Nacional de Ciencias Naturales	Facilitar la visita a los centros escolares de Madrid al Museo Nacional de Ciencias Naturales (Programa "Madrid, un libro abierto")
Special Olympics Madrid	Promocionar la educación a través del deporte de personas con discapacidad de los Centros de Educación Especial y Ocupacionales
SELAE, Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado	Colaborar en la formación y desarrollo de los menores en la Residencia Internado de San Ildefonso
Universidad Complutense de Madrid	Reconocimiento de créditos de libre elección por la realización de cursos o seminarios en la Escuela de Cerámica de la Moncloa
Universidad Complutense de Madrid	Prácticas en la Escuela Municipal de Arte Dramático de alumnos del Master en Teatro y Artes Escénicas
IES ABROAD	Reconocimiento de cursos y seminarios impartidos por la Escuela de Cerámica de la Moncloa
Universidad de Alcalá de Henares	Reconocimiento como créditos de libre elección o transversales de los cursos o seminarios realizados por la Escuela de Cerámica de la Moncloa
UNED	UNED Sosténimiento del Centro Asociado de la UNED de Madrid

Universidad Francisco de Vitoria	•Desarrollo de un Torneo Intermunicipal de Debate Escolar (Programa “Madrid, un libro abierto”)
Los Ballets de Madrid, S.L	Contribuir a la formación integral de los menores a través de la enseñanza del lenguaje corporal y de la educación artística
Fundación British Council.	Fomentar la formación y perfeccionamiento de los jóvenes en el idioma inglés, ofreciendo plazas para la realización de cursos intensivos en verano
Residencia de Estudiantes	Proporcionar alojamiento y manutención en la Residencia de investigadores, artistas y estudiantes de Postgrado de Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias de la Naturaleza y Tecnología
Asociación Independiente de Jóvenes Empresarios de Madrid	Desarrollo de programas y actividades para los jóvenes madrileños
ESSENCO Sociedad Cooperativa Madrileña	Concesión de dominio público sobre edificio propiedad del Ayuntamiento para uso educativo del colegio Trabenco

## 2.2. Sección de Apoyo Informático

### Tareas permanentes de gestión y mantenimiento de aplicaciones Office

- Asesoramiento y apoyo puntuales en materia informática, así como desarrollo de otras tareas eventuales (presentaciones, preparación de informes estadísticos, etc.).
- Mantenimiento de las bases de datos de centros escolares y de actividades del Programa “Madrid, un libro abierto”.
- Mantenimiento de la funcionalidad de las aplicaciones desarrolladas por esta Sección e implantadas en la Subdirección General de Educación y Juventud:
  - o Facturación de Escuelas Infantiles Públicas y Privadas
  - o Registro de solicitudes de actividades del programa “Madrid, un libro abierto” y aplicación para la adjudicación de las mismas.
  - o Registro y asignación de plazas del Programa “Centros abiertos especiales y Centros integrados” y de “Centro de vacaciones Nuestra Señora de la Paloma”.
  - o Otras aplicaciones de gestión: alumnos del Programa de Formación de Adultos; Certamen Jóvenes Creadores; Subvenciones Asociaciones Juveniles; Carnés de socios de Centros Juveniles; Catálogos de audiovisuales, publicaciones y revistas del Centro de Recursos.

### Gestión de la información telemática en madrid.es, sede electrónica y en la Intranet Sectorial de Educación y Juventud

En la actualidad la Unidad Gestora Web de Educación y Juventud cuenta con seis integrantes distribuidos entre los distintos departamentos y servicios.

Durante este período, se ha continuado con la gestión de la información de la Subdirección General de Educación y Juventud, en sus distintas vertientes:

- Páginas web: Mantenimiento de la información de la actividad de las áreas temáticas de Educación y Juventud.

- Información al ciudadano: Mantenimiento de la base de datos de centros docentes no universitarios del municipio de Madrid, así como de dependencias y centros municipales educativos.
- Administración electrónica: Coordinación de la creación y modificación de los modelos de impresos de trámites administrativos correspondientes a convocatorias de cursos, ayudas, subvenciones, escolarización y otras actividades relacionadas con Educación y Juventud, y publicación en madrid.es de la información sobre los procesos de tramitación. Se ha continuado con la adaptación de los modelos de formularios al registro electrónico (canal electrónico del Registro General del Ayuntamiento), con el fin de facilitar la presentación electrónica en línea de las distintas solicitudes.
- Ayre: Gestión y mantenimiento de la información de la Intranet Sectorial.

### **Protección de Datos de carácter personal**

Durante este período se han tramitado diversas solicitudes de informe sobre Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas Particulares, correspondientes a contratos administrativos y de servicios que contienen datos de carácter personal, y se ha actualizado las leyendas que sobre protección de datos han de figurar en todos los formularios de solicitud en los distintos trámites administrativos.

### **A.3. DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS**

#### 3.1. Actividades de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral.

3.1.a. Programa de Centros Abiertos en inglés

3.1.b. Centros abiertos especiales y Centros integrados

#### 3.2. Programa “Centros de día Infantiles y CiberCaixas”

#### 3.3. Programa “Madrid, un libro abierto”

#### 3.4. Certámenes escolares

#### 3.5. Escuelas Municipales de Promoción Deportiva

#### 3.6. Otras actividades

3.6.a. Subvención con FEAP-Madrid

3.6.b. Centro de Vacaciones en la residencia municipal de La Paloma (Cercedilla)

### **A.3. DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS**

El Departamento de Actividades Educativas lleva a cabo un conjunto de actuaciones de carácter educativo, vinculadas al currículo escolar; con el objetivo de mejorar y apoyar a los centros educativos del municipio de Madrid, favoreciendo la adquisición de conocimientos, valores cívicos y de cohesión social.

Asimismo desde el Departamento se organizan y gestionan programas de actividades dirigidos fundamentalmente a conciliar la vida familiar y laboral de las familias madrileñas.

El Departamento orienta sus objetivos hacia los diferentes colectivos de los centros escolares: alumnos, profesores, padres y madres.

A los alumnos, apoyando su proceso educativo, completando su educación más allá del aula, dándoles a conocer su entorno y la ciudad en la que viven.

A los profesores, dándoles todo el apoyo técnico para su implicación y acompañamiento en las actividades que se ofrecen.

A los padres y madres, ampliando los horarios lectivos de los centros, ofreciendo actividades, socioeducativas y de ocio para los niños, y ofertando programas específicos, para favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral.

Las actuaciones que desarrolla el Departamento se enmarcan en:

- Diseño y gestión de actividades de apoyo a la enseñanza para el estudio y conocimiento de la ciudad de Madrid y su entorno para todos los cursos o niveles escolares.
- Facilitar y gestionar el transporte para el desplazamiento de los alumnos a estas actividades, en caso de ser necesario.

- Posibilitar la realización de actividades educativas, manteniendo relaciones con instituciones no municipales que participan en el desarrollo de actividades: EMT, Prensa, Jardín Botánico, Museos, Plantas de reciclaje, Casa Encendida, Federaciones Deportivas etc.
- Diseño de los materiales didácticos necesarios para las actividades, tanto para el profesor como para los alumnos.
- Coordinación con otras Áreas Municipales que ofertan actividades educativas (Salud, Medio Ambiente y Movilidad, Seguridad y Emergencias, Las Artes, Deportes y Turismo, etc.).
- Gestión de los programas de actividades de los “Centros abiertos en inglés” y “Centros abiertos especiales y Centros integrados” en los periodos de vacaciones escolares.
- Gestión compartida, con la Subdirección General de Familia e Infancia, del programa “Centros de Día Infantiles y CiberCaixas.
- Realización del Centro de Vacaciones “Nuestra Señora de la Paloma” en Cercedilla.

### **3.1. Actividades de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral**

#### **3.1. a. Programa de Centros Abiertos en inglés**

El Programa "Centros abiertos" se creó en el año 2001, fundamentalmente con el objetivo de colaborar en la conciliación de la vida familiar y laboral y, al mismo tiempo, proporcionar a los escolares un variado aprendizaje de recursos y habilidades relativos a la convivencia, la educación en valores, la igualdad de género, el juego, el ocio y el deporte.

Respondiendo al compromiso del Ayuntamiento de mejora continuada de los servicios municipales, en la convocatoria de "Centros abiertos en inglés" de Semana Santa de 2012, se implantó una aplicación informática que permite al ciudadano dar de alta y formalizar las solicitudes de plaza, a través de internet, facilitando con ello todas las gestiones y trámites del proceso de inscripción.

Asimismo, desde el curso escolar 2011-2012 se introdujo el desarrollo en lengua inglesa de las dos terceras partes de las actividades realizadas.

El programa de "Centros abiertos en inglés" ha ofrecido un servicio socioeducativo con actividades culturales, deportivas y lúdicas en lengua inglesa para menores escolarizados en el 2º ciclo de Educación Infantil y en Educación Primaria. Se desarrolla en los 21 distritos existentes en la ciudad, seleccionando en cada uno de ellos un centro escolar en Navidad, Semana Santa y tercer período de Verano (septiembre) y dos centros por distrito (42 centros en total) durante el primer y segundo período de verano (julio).

La gestión específica de solicitudes de "Centros de Día Infantiles y CiberCaixas, en vacaciones escolares, incorporado al programa de "Centros abiertos" en septiembre de 2009, es compartida también con la Subdirección General de Familia e Infancia.

La oferta total de plazas del Programa “Centros abiertos en inglés” Programa A (Educación Infantil) y Programa B (Educación Primaria), en Navidad 2014-2015, Semana Santa y Verano 2015, ha ascendido a 17.492 plazas. El horario de las actividades comprende desde las 7:30 a las 15:30 horas.

En todos los periodos vacacionales del curso se ha realizado una “Convocatoria especial de apoyo a la infancia” que ha tenido por objeto servir de apoyo a las necesidades sociales que tienen determinadas familias del municipio de Madrid, destinando un número de plazas para estas familias, teniendo en cuenta la situación de menores en riesgo de exclusión social y situación de emergencia social.

Las actividades realizadas, se han concentrado en cuatro bloques:

- Talleres: Igualdad de género, educación en valores, expresión plástica, salud e higiene, apoyo a la lectura, habilidades sociales, creatividad y expresión corporal.
- Juego dirigido: Presentación, ambientación, conocimiento, confianza, autoafirmación, integración, cooperación, comunicación, resolución de conflictos, distensión y evaluación.
- Actividades deportivas: Deportes tradicionales (fútbol, baloncesto, voleibol, badminton, etc.) y actividades con material de psicomotricidad (malabares, indiacas, aros, diabólos, disco, cuerdas...).
- Salidas: Visitas a museos, instalaciones deportivas (piscinas), teatros y ubicaciones naturales.

**“Centros abiertos en inglés” Datos de participación. Navidad 2014/15 y Semana Santa 2015 (Educación Infantil y Primaria)**

DISTRITO	CENTRO EDUCATIVO	NAVIDAD 2014/2015	SEMANA SANTA 2015
BARAJAS	CEIP Calderón de la Barca	73	75
CHAMARTÍN	CEIP Isaac Albéniz	76	94
CIUDAD LINEAL	CEIP Miguel Blasco Vilatela	49	84
HORTALEZA	CEIP Esperanza	65	118
SAN BLAS-CANILLEJAS	CEIP María Moliner	84	93
TETUÁN	CEIP José Ortega y Gasset	63	73
VICÁLVARO	CEIP Alfonso X El Sabio	69	95
CENTRO	CEIP Isabel la Católica	57	76
CHAMBERÍ	CEIP Rufino Blanco	83	94
FUENCARRAL-EL PARDO	CEIP Breogán	78	90
MONCLOA-ARAVACA	CEIP Escuelas El Bosque	78	94
MORATALAZ	CEIP Manuel S. de Vicuña	55	
	CEIP Menéndez Pidal		88
RETIRO	CEIP Ciudad de Roma	112	
	CEIP Escuelas Aguirre		111
SALAMANCA	CEIP Guindalera	103	
	CEIP Amador de los Ríos		94
ARGANZUELA	CEIP Tomás Bretón	106	117
CARABANCHEL	CEIP República de Ecuador	56	87
LATINA	CEIP Ermita del Santo	85	95
PUENTE DE VALLECAS	CEIP Santo Domingo	85	92
USERA	CEIP Gloria Fuertes	58	86
VILLA DE VALLECAS	CEIP Blas de Otero	53	80
VILLAVERDE	CEIP Juan de la Cierva	53	78
<b>Total participantes:</b>		<b>1.541</b>	<b>1.914</b>

**“Centros abiertos en inglés” Datos de participación. Verano 2015**

(Educación Infantil y Primaria)

DISTRITO	CENTRO EDUCATIVO	ASISTENCIA/ CENTRO	ASISTENCIA/ DISTRITO
BARAJAS	CEIP Calderón de la Barca	324	511
	CEIP Ciudad de Guadalajara	187	
CHAMARTÍN	CEIP Isaac Albéniz	326	550
	CEIP Padre Poveda	224	
CIUDAD LINEAL	CEIP Miguel Blasco Vilatela	295	489
	CEIP Conde de Romanones	194	
HORTALEZA	CEIP Dionisio Ridruejo	328	551
	CEIP Filósofo Séneca	223	
SAN BLAS-CANILLEJAS	CEIP Ramón M <sup>a</sup> Valle Inclán	311	563
	CEIP Alberto Alcocer	252	
TETUÁN	CEIP José Ortega y Gasset	336	549
	CEIP Jaime Vera	213	
VICÁLVARO	CEIP Alfonso X	322	516
	CEIP Los Almendros	194	
CENTRO	CEIP Isabel La Católica	291	518
	CEIP Santa María	227	
CHAMBERÍ	CEIP Asunción Rincón	315	536
	CEIP Cervantes	221	
FUENCARRAL-EL PARDO	CEIP Breogán	293	514
	CEIP José Bergamín	221	
MONCLOA-ARAVACA	CEIP Escuelas El Bosque	346	570
	CEIP Aravaca	224	
MORATALAZ	CEIP Real Armada	302	515
	CEIP Martínez Montañés	213	
RETIRO	CEIP Ciudad de Roma	351	553
	CEIP José Calvo Sotelo	202	
SALAMANCA	CEIP Reina Victoria	319	542
	CEIP Guindalera	223	
ARGANZUELA	CEIP Joaquín Costa	332	588
	CEIP Tirso de Molina	256	
CARABANCHEL	CEIP República de Ecuador	288	523
	CEIP Pinar de San José	235	
LATINA	CEIP República de Uruguay	269	488
	CEIP Ermita del Santo	219	
PUENTE DE VALLECAS	CEIP Mesonero Romanos	305	489
	CEIP Eduardo Rojo	184	
USERA	CEIP Gloria Fuertes	312	539
	CEIP Jorge Manrique	227	

VILLA DE VALLECAS	<i>CEIP Blas de Otero</i>	310	508
	<i>CEIP Honduras</i>	198	
VILLAVERDE	<i>CEIP Juan de la Cierva</i>	320	540
	<i>CEIP El Greco</i>	220	
<b>Total participantes:</b>			<b>11.152</b>

### 3.1.b. Centros abiertos especiales y Centros integrados

Su objetivo es la mejora de la calidad de vida e inclusión de los menores con necesidades especiales y de sus familias, en un entorno lo más normalizado posible con actividades recreativas, de ocio y autonomía, dentro y fuera del centro, en condiciones de igualdad con el resto de la población.

Los Centros abiertos especiales se organizan de forma diferenciada para cubrir la demanda de las familias con menores y jóvenes con discapacidades importantes, entre 4 y 20 años de edad, y escolarizados en colegios específicos de Educación Especial. A pesar de la desaparición del convenio con la Comunidad de Madrid, se ha mantenido toda la oferta municipal, incluida la actuación singular realizada en el CPEE María Soriano, destinada a personas con pluridiscapacidad y graves discapacidades físicas y orgánicas.

Los Centros integrados se destinan a menores con discapacidad auditiva, motórica y con Trastornos Generalizados del Desarrollo (TGD), entre 4 y 14 años de edad, escolarizados en centros ordinarios, junto con menores sin discapacidad, compartiendo las actividades de forma totalmente inclusiva. Supone una oferta complementaria de plazas para estos menores, que cuentan con una reserva en los Centros abiertos en inglés, pero con la diferencia de que en este caso los grupos son más reducidos y la mayoría de los participantes tienen discapacidad.

Para el desarrollo de los Centros abiertos especiales y Centros integrados se cuenta con una plantilla de personal altamente cualificado y numeroso, con una ratio media de un monitor por cada tres menores y un diplomado universitario en enfermería por centro.

Las actividades se desarrollan de 10:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, e incluyen actividades lúdicas, psicomotricidad, talleres sensoriales y creativos, de relación con el entorno, de ocio y de autonomía.

Está incluido el servicio de comedor, y para facilitar el acceso se ofrecen gratuitamente de forma opcional dos rutas adaptadas por centro o servicio de acogida desde las 8:00 horas. Durante el curso 2014-2015 se han ofertado y cubierto un total de 504 plazas.

De Centros abiertos especiales se han realizado tres turnos en Navidad y siete turnos quincenales en verano.

De Centros integrados, abiertos también a menores sin discapacidad, se han realizado tres turnos en verano; uno de ellos, prioritariamente, para discapacitados auditivos y con trastornos generalizados del desarrollo (TGD) y otros dos, prioritariamente para menores con discapacidad física y orgánica, gestionados estos últimos por la Federación de Asociaciones de Personas con discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad de Madrid (FAMMA-COCEMFE), mediante subvención.

### **“Centros abiertos especiales” – Navidad 2014-2015**

<b>CENTRO SEDE</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>FECHA</b>	<b>PARTICIPANTES</b>
CPEE Francisco del Pozo	Fuencarral-El Pardo	26 dic. – 5 enero	36
CPEE Joan Miró	Usera	26 dic. – 5 enero	37
CPEE Vallecas	Puente de Vallecas	26 dic. – 5 enero	38
Total participaciones Navidad			<b>111</b>

### “Centros abiertos especiales y Centros integrados” – Verano 2015

CENTRO SEDE	DISTRITO	FECHA	PARTICIPANTES
CPEE La Quinta	Carabanchel	1-15 julio	43
CPEE Fray Pedro Ponce de León	Latina	1-15 julio	47
CPEE Princesa Sofía	Hortaleza	1-15 julio	49
CPEE María Soriano (Pluridiscapacidad)	Carabanchel	1-15 julio	28
		16-31 julio	27
CPEE F. Goyeneche	San Blas-Canillejas	16-31 julio	46
CPEE Joan Miró	Usera	16-31 julio	46
CEIP El Sol (Integrado Auditivos y TGD)	San Blas-Canillejas	1-15 julio	36
CEIP Marqués de Suanzes (Integrado Motóricos)	San Blas-Canillejas	1-15 julio	35
		16-31 julio	36
<b>Total participaciones verano</b>			<b>394</b>

### 3.2. Programa “Centros de día infantiles y Cibercaixas”

Desde el curso escolar 2011/12, el programa de Centros de Día Infantiles del Convenio de colaboración con Cruz Roja de la Comunidad de Madrid, se complementa con el programa “CiberCaixas”, que aporta el equipamiento de 21 aulas con material informático, audiovisual y pedagógico, a través de un Convenio de colaboración suscrito entre la Obra Social Fundación La Caixa y el Ayuntamiento de Madrid.

Los “Centros de Día Infantiles” se plantean como un recurso idóneo para evitar los factores de riesgo que la ausencia de adultos cuidadores pueda ocasionar a los menores, favoreciendo el desarrollo de habilidades sociales y la adquisición de valores, normas, límites y el respeto mutuo, así como para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral.

Las actividades desarrolladas están relacionadas con las áreas de apoyo escolar, competencia y desarrollo personal y social, educación para la salud, educación ambiental y conocimiento de nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Durante el curso escolar 2014-2015, el programa de Centros de Día Infantiles se ha desarrollado en 26 centros, de los cuales 18 son Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria, y la gestión compartida del programa “Centros de Día Infantiles y CiberCaixas se ha llevado a cabo en un total de 18 centros, correspondientes a 18 Distritos.

El número total de plazas ofertadas en los centros de día, realizados en CEIP es de 720 (40 plazas por cada uno de los 18 CEIP) y el total de participantes ha sido de 1.030 menores (los participantes varían a lo largo del curso).

### **PARTICIPANTES POR DISTRITO**

<b>DISTRITO</b>	<b>PARTICIPANTES</b>
<b>CENTRO</b>	59
<b>ARGANZUELA</b>	55
<b>RETIRO</b>	51
<b>MORATALAZ</b>	58
<b>TETUÁN</b>	56
<b>CHAMBERÍ</b>	54
<b>LATINA</b>	63
<b>CARABANCHEL</b>	108
<b>USERA</b>	105
<b>PUENTE DE VALLECAS</b>	113
<b>CIUDAD LINEAL</b>	62
<b>VILLAVERDE</b>	59
<b>VILLA DE VALLECAS</b>	60
<b>VICÁLVARO</b>	62
<b>SAN BLAS</b>	65
<b>TOTAL</b>	<b>1030</b>

El Programa ofrece un servicio socioeducativo para menores de 3 a 12 años, durante los días lectivos del calendario escolar, en horario extraescolar, de 16:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes.

### **3.3. Programa “Madrid, un libro abierto”**

Programa destinado a todos los escolares de la ciudad, dirigido a apoyar a profesores y escolares para el conocimiento activo y vivencial de la ciudad en la que conviven y de su entorno.

Sus objetivos son los siguientes:

- Poner a disposición de los centros escolares los recursos de una gran ciudad como Madrid para su estudio, análisis y comprensión.
- Potenciar el nivel de observación.
- Desarrollar la capacidad crítico - deductiva.
- Fomentar el trabajo en grupo y colaborativo.
- Crear hábitos de respeto, participación y solidaridad, mediante el diseño y fomento de actividades específicas.

Se dirige a todos los centros de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Ciclos Formativos Profesionales y Educación Especial.

El Programa proporciona una serie de recursos para su desarrollo:

- Oferta estructurada de actividades a realizar, según niveles.
- Transporte, cuando es necesario el desplazamiento para la realización de la actividad.

- Profesor de apoyo o persona responsable en la mayoría de las actividades que ayuda a prepararlas y realizarlas.
- Material didáctico o informativo sobre las actividades.
- Acceso a la Biblioteca digital “Madrid, un libro abierto”.
- Reuniones preparatorias previas a la actividad.
- Servicio de consulta y asesoramiento pedagógico.
- Centro de Recursos, que ofrece materiales audiovisuales y publicaciones.

Las actividades del Programa “Madrid, un libro abierto” se agrupan en los siguientes apartados:

1. La vida en la ciudad
2. Madrid histórico y literario
3. Museos
4. Naturaleza, Ciencia y Tecnología
5. Educación medioambiental
6. Educación para la salud
7. Certámenes Escolares y Actividades artísticas
8. Actividades específicas para centros de Educación Especial

### **1. La vida en la ciudad**

Se ofertan una serie de actividades, visitas y materiales que faciliten el conocimiento de la ciudad. Se fomenta y facilita el estudio del entorno a través de visitas a los servicios públicos, de infraestructuras y órganos de la Administración Municipal.

**“La vida en la ciudad”. Datos de participación. Curso 2014 – 2015**

ACTIVIDAD	CENTROS	GRUPOS	ALUMNOS
<i>Bomberos (Av. Poblados)</i>	27	48	1166
<i>Bomberos (Boada)</i>	13	29	720
<i>Bomberos (Emilia)</i>	12	31	762
<i>Bomberos (Hellín)</i>	14	32	736
<i>Bomberos (Mesena)</i>	17	31	773
<i>Bomberos (Monforte de Lemos)</i>	12	30	675
<i>Bomberos (Puerta de Toledo)</i>	7	14	345
<i>Bomberos (Rufino Blanco)</i>	3	6	154
<i>Bomberos (San Norberto)</i>	15	31	681
<i>Bomberos (Santa Engracia)</i>	12	27	651
<i>Bomberos (Santa María de la Cabeza)</i>	16	30	800
<i>EMT Poblados</i>	18	31	793
<i>EMT Sanchinarro</i>	16	33	817
<i>Madrid City Tour</i>	27	65	1768
<i>Policía Municipal</i>	20	43	1082
<i>Prensa “El País”</i>	44	90	2561
<b>Total</b>	<b>273</b>	<b>571</b>	<b>14.484</b>

**2. Madrid histórico y literario**

Recorridos históricos y literarios por la ciudad: *Madrid Medieval, Madrid de los Austrias, Madrid de los Borbones, Madrid de Cervantes, Madrid galdosiano, Madrid del arquitecto Pedro Ribera*. Con ellos, se pretende:

- Trabajar distintos aspectos históricos de la ciudad.
- Crear hábitos de respeto sobre la conservación de los bienes histórico-artísticos y de los valores de respeto y conservación.
- Investigar sobre algunos restos y obras o autores literarios que corresponden a distintos momentos de la historia.

**“Madrid histórico y literario”. Datos de participación. Curso 2014 - 2015**

ACTIVIDAD	CENTROS	GRUPOS	ALUMNOS
<i>Madrid conventual</i>	46	100	2497
<i>Madrid de Carlos III</i>	54	115	3177
<i>Madrid de los Austrias</i>	48	117	3392
<i>Madrid en torno a Ribera</i>	12	29	835
<i>Madrid Galdosiano</i>	50	117	3374
<i>Madrid literario (Cervantes)</i>	56	119	3323
<i>Madrid Medieval</i>	48	118	3382
<i>Madrid Siglo XIX (Ensanche)</i>	47	110	3041
<b>Total Actividades</b>	<b>361</b>	<b>825</b>	<b>23021</b>

**3. Museos**

Esta actividad permite, a través de visitas a diferentes museos de la ciudad:

- Provocar la reflexión y el desarrollo de experiencias significativas de aprendizaje, a través de los museos, como difusores de primer orden del arte, la historia y el patrimonio cultural, entre otros.
- Contribuir al desarrollo de valores ciudadanos y de actitudes creativas de apreciación, valoración y conservación del legado histórico-artístico, así como al análisis e interpretación de las distintas obras u objetos de nuestra cultura.
- Apoyar al profesorado, aportando pautas metodológicas, materiales didácticos y otros recursos para desarrollar adecuadamente el trabajo curricular fuera del aula y valorar el aporte formativo de las actividades en los museos, como experiencias de aprendizaje enriquecedoras, motivadoras y gratificantes.

**“Museos”. Datos de participación. Curso 2014- 2015**

ACTIVIDAD	CENTROS	GRUPOS	ALUMNOS
<i>Mecenazgo al Servicio del Arte: Colección Abelló</i>	16	25	685
<i>Imprenta Municipal. Artes del Libro</i>	54	113	3041
<i>Museo Arqueológico Nacional</i>	54	115	2973
<i>Museo de Aeronáutica y Astronáutica</i>	67	159	3863
<i>Museo de Arte Reina Sofía</i>	63	107	2857
<i>Museo de Ciencias Naturales</i>	81	182	4455
<i>Museo de Escultura al Aire Libre</i>	18	26	7031
<i>Museo de la Biblioteca Nacional</i>	32	59	1682
<i>Museo Fundación Lázaro Galdiano</i>	84	209	5038
<i>Museo N. de Antropología</i>	61	118	2851
<i>Museo Thyssen-Bornemisza</i>	75	115	2959
<i>Museo Tifológico</i>	52	129	3420
<i>Museo de los Orígenes.- Casa de San Isidro</i>	49	113	3053
<i>Museo de los Orígenes-Templo Debod</i>	51	116	3230
<b>Total</b>	<b>757</b>	<b>1586</b>	<b>40838</b>

**4. Naturaleza, Ciencia y Tecnología**

Este bloque de actividades tiene como objetivo principal el desarrollo de habilidades científicas básicas y el dominio de las técnicas de trabajo propias de las Ciencias Naturales, a la vez que fomenta la adquisición de actitudes y valores de respeto y mejora del entorno. Ofrece el aprovechamiento de numerosos espacios educativos no contemplados en los diseños curriculares y que abren el campo de experimentación metodológico y didáctico fuera de las aulas, utilizando numerosos recursos educativos como aulas de naturaleza, itinerarios botánicos en parques urbanos, y centros de interpretación, de los que se pueden destacar los siguientes grupos de actividades:

▪ **“Aulas de Naturaleza”**

- **Cercedilla:** Se desarrollan estancias de cuatro días, en régimen de internado. Esta actividad pretende obtener tres objetivos:
  - Estudiar la vegetación, relacionándola con la altitud: el encinar, el pinar y el piornal.
  - Conocer un pueblo de montaña y descubrir sus condiciones económicas y socioculturales.
  - Potenciar la convivencia.
  
- **Tres Cantos:** Dada la situación privilegiada de esta finca, en la carretera de Colmenar Viejo y junto al Monte de El Pardo, los alumnos pueden estudiar el encinar, el pinar de repoblación, el bosque de ribera, la intervención del hombre en el medio a través de la interpretación del paisaje y fomentar también la convivencia. En este curso escolar se ha realizado la actividad de *Caminando por la Naturaleza*.
  
- **Aula de la Casa de Campo:** Instalada en el antiguo Pabellón de Guadalajara de la Casa de Campo, se realizan allí cuatro actividades diferentes, en horario desde las 10:00 a las 16:00 horas. Por la mañana, se efectúa trabajo de campo y por la tarde, talleres y laboratorio:
  - *Las estaciones del año*
  - *Estudio de un ecosistema acuático.*
  - *Nuestros árboles y su hábitat madrileño*
  - *Un paseo en bicicleta*

- **“Itinerarios y visitas pedagógicas”**
  - **Actividades en distintos parques de Madrid:**
    - *Parque Juan Carlos I*, con cinco actividades: *Árboles y Zonas verdes*, *Senda Botánica*, *Espacio Artístico*, *Jardín de las Tres Culturas* y *Estufa Fría*.
    - *Jardín Botánico*
    - *Centro de Información de la Casa de Campo: Reserva Ornitológica*, *Centro de Observación de Lepidópteros*.
    - *Aula Deportiva Municipal de la Casa de Campo*.
    - *Zoológico de Madrid*, con dos tipos de actividades: *Recorrido por el Parque* para la observación y estudio de los animales y *Visita guiada* con la realización de un Taller
- **“Otras actividades”**
  - *Clases de Física* en el Parque de Atracciones de Madrid y *Clases de Física* en el Teleférico de Madrid. Los alumnos de segundo ciclo de Educación Secundaria y Bachillerato experimentan varias leyes físicas, utilizando las atracciones del Parque y el Teleférico.
  - *Aula Municipal de Esgrima*
  - *Aula Municipal de Piragüismo*
  - *Aula Municipal de Escalada*
- **“Otras visitas”**
  - *Central Nuclear de Trillo*
  - *Centro de Interpretación de Montecarmelo: “Una ventana abierta a la naturaleza del norte de Madrid”* y *“Senda guiada Mirador del Desaguadero”*
  - *Palacio de Cristal de Arganzuela*
  - *FAUNIA*
  - *IMAX*
  - *PLANETARIO DE MADRID*.

**“Naturaleza, Ciencia y Tecnología”. Datos de participación. Curso 2014 – 2015**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CENTROS</b>	<b>GRUPOS</b>	<b>ALUMNOS</b>
<i>Árboles y zonas verdes de la ciudad</i>	21	45	1161
<i>Aula de Cercedilla</i>	27	34	931
<i>Aula de Tres Cantos: Caminando por la Naturaleza</i>	63	126	2939
<i>Aula Deportiva Municipal – CDM</i>	20	43	930
<i>Aula Municipal de Escalada</i>	25	44	1095
<i>Aula Municipal de Esgrima</i>	20	43	1027
<i>Aula Municipal de Piragüismo</i>	14	22	493
<i>Casa de Campo (Nuestros árboles y su hábitat)</i>	55	139	3831
<i>Casa de Campo, Insectos</i>	7	11	286
<i>Casa de Campo, Mariposas</i>	6	12	283
<i>Casa de Campo: Paseo en bicicleta</i>	34	104	2592
<i>Central Nuclear (Trillo)</i>	22	23	1134
<i>Centro de Información Casa de Campo</i>	3	4	103
<i>CIN Montecarmelo: Senda guiada</i>	9	18	510
<i>El Retiro</i>	88	198	5282
<i>Estudio de un ecosistema acuático</i>	60	137	3964
<i>Estufa fría</i>	14	36	977
<i>FAUNIA</i>	41	121	3159
<i>Física en el Parque de Atracciones</i>	67	119	3339
<i>Física en el Teleférico de Madrid</i>	5	8	220
<i>IMAX</i>	39	98	2699
<i>Jardín Botánico</i>	83	170	4298
<i>Jardín de las Tres culturas</i>	28	64	1505
<i>Juan Carlos I, Espacio artístico</i>	4	13	295
<i>Las estaciones del año</i>	57	134	3236
<i>Orientación. Parque Juan Carlos I</i>	6	14	360
<i>Palacio de Cristal de La Arganzuela</i>	25	60	1691
<i>Planetario</i>	42	123	2717
<i>Reserva ornitológica en C. Campo (Encinar S. Pedro)</i>	2	4	100
<i>Senda Botánica Parque Juan Carlos I</i>	18	43	1085
<i>Taller Zoo Aquarium</i>	44	109	2755
<i>Una ventana a la naturaleza del norte de Madrid</i>	33	82	2026

Zoo Aquarium: Taller mayores	19	28	745
Zoológico (sólo entradas)	255	608	15049
<b>Total</b>	<b>1256</b>	<b>2835</b>	<b>72817</b>

## 5. Educación ambiental

Pretende apoyar y fomentar el carácter transversal y curricular de la educación ambiental, incorporando una perspectiva integradora entre el medio natural, el urbano y el sociocultural. Aporta los nuevos conocimientos surgidos acerca de la problemática ambiental y hace hincapié en la capacitación de los alumnos/as en la comprensión y resolución de los mismos. Además, incorpora los enfoques que abordan la necesidad de profundizar y adoptar principios y modelos de sostenibilidad.

Para conseguir estos objetivos, las actividades que se realizaron en el curso escolar **2014 - 2015** fueron las que se detallan a continuación:

- Visitas a infraestructuras e instalaciones estrechamente vinculadas con la gestión ambiental de la ciudad, como la Planta de Compostaje de "Migas Calientes" o el Vertedero de Valdemíngomez y su Aula Infantil.
- Actividades en colaboración con "La Casa Encendida": Calidad Ambiental, Consumo Responsable, Energía, Jardinería sostenible y URBANTV.
- *A Sombra 2*, Taller en colaboración con el Colegio Oficial de Arquitectos (COAN)

**“Educación ambiental”. Datos de participación. Curso 2014 – 2015**

ACTIVIDAD	CENTROS	GRUPOS	ALUMNOS
<i>Calidad ambiental</i>	11	15	420
<i>Consumo responsable</i>	6	14	297
<i>Energía</i>	8	13	398
<i>Jardinería sostenible</i>	7	15	403
<i>Planta de Compostaje “Migas calientes”</i>	13	22	479
<i>URBAN TV</i>	11	30	856
<i>Valdemingómez: Centro de visitantes y Aula Infantil</i>	16	37	936
<i>Vertedero de Valdemingómez</i>	18	28	758
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>174</b>	<b>4547</b>

**6. Educación para la Salud**

Con este bloque de actividades realizado gracias a la colaboración de Madrid Salud, se incorpora la perspectiva de la Educación para la Salud que es una constante preocupación de educadores y profesionales sanitarios. Con ellas, se pretende promover estilos de vida saludables entre los escolares, potenciando estrategias de autocuidado físico, psicológico y relacional y facilitar el conocimiento de los recursos sanitarios de su distrito.

Las actividades realizadas en el curso escolar 2014 - 2015 han sido:

- “*Alimentos sanos: Todos somos importantes*”, se realiza en los mercados municipales.
- “*Hábitos saludables*”, en los diferentes CMS de los distritos de Madrid.
- “*Salud bucodental*”, tiene como objetivo enseñar a los niños la importancia del cuidado de la boca desde edades muy tempranas, para prevenir problemas más adelante.
- “*Sexualidad responsable*”, se realiza en los diferentes CMS de los distritos.

- “Los animales y la ciudad”, cuyo objetivo es fomentar actitudes responsables, referentes a la convivencia con animales de nuestro entorno.

**“Educación para la salud”. Datos de participación. Curso 2014 - 2015**

ACTIVIDAD	CENTROS	GRUPOS	ALUMNOS
<i>Alimentos sanos: Todos somos importantes</i>	14	29	635
<i>Hábitos saludables (CMS Ciudad Lineal)</i>	11	25	687
<i>Hábitos saludables (CMS Carabanchel)</i>	4	15	397
<i>Hábitos saludables (CMS Centro)</i>	6	15	415
<i>Hábitos saludables (CMS Chamberí)</i>	6	12	312
<i>Hábitos saludables (CMS Fuencarral)</i>	6	14	401
<i>Hábitos saludables (CMS Latina)</i>	5	11	321
<i>Hábitos saludables (CMS Puente de Vallecas)</i>	6	13	351
<i>Hábitos saludables (CMS San Blas-Canillejas)</i>	4	15	441
<i>Hábitos saludables (CMS Tetuán)</i>	5	13	368
<i>Hábitos saludables (CMS Usera)</i>	5	12	360
<i>Hábitos saludables (CMS Vicálvaro)</i>	4	13	363
<i>Hábitos saludables (CMS Villaverde)</i>	6	16	461
<i>Los animales y la ciudad</i>	16	32	784
<i>Salud bucodental (E. Primaria)</i>	59	149	3481
<i>Salud bucodental (E. Secundaria)</i>	14	29	839
<i>Sexualidad responsable (CMS Arganzuela)</i>	1	2	50
<i>Sexualidad responsable (CMS Ciudad Lineal)</i>	11	23	484
<i>Sexualidad responsable (CMS Carabanchel)</i>	5	11	330
<i>Sexualidad responsable (CMS Chamberí)</i>	4	8	227
<i>Sexualidad responsable (CMS Fuencarral)</i>	6	10	256
<i>Sexualidad responsable (CMS Hortaleza)</i>	6	10	311
<i>Sexualidad responsable (CMS Joven)</i>	14	33	963
<i>Sexualidad responsable (CMS Latina)</i>	4	9	276
<i>Sexualidad responsable (CMS Puente Vallecas)</i>	5	11	285
<i>Sexualidad responsable (CMS San Blas-Canillejas)</i>	3	9	270
<i>Sexualidad responsable (CMS Tetuán)</i>	4	12	372
<i>Sexualidad responsable (CMS Usera)</i>	6	16	471
<i>Sexualidad responsable (CMS Vicálvaro)</i>	3	10	292
<i>Sexualidad responsable (CMS Villa de Vallecas)</i>	1	2	60
<i>Sexualidad responsable (CMS Villaverde)</i>	6	14	411
<i>Taller de Arquitectura A Sombra 2</i>	42	95	2472
<b>Total</b>	<b>292</b>	<b>688</b>	<b>18146</b>

## **7. Actividades Artísticas**

Pretenden apoyar e iniciar al profesorado en actividades, técnicas de expresión teatral, musical y cerámica y acercar estas técnicas artísticas a los colegios, a fin de potenciar capacidades de desarrollo de la imaginación, creación, percepción y sensibilización en los alumnos. Todo ello, mediante la asistencia a conciertos, representaciones teatrales o fomento de la participación en Certámenes.

Además, en este curso se celebró el “I Certamen de Participación Escolar” con el fin de potenciar el trabajo en equipo y cooperativo, de carácter transversal, mediante la creación de un “reportaje digital” con distintos formatos y lenguajes creativos (fotografías, video, diario o periódico escolar) presentado en formato digital para su publicación en nuestra página Web.

También se participó en el “III Torneo Intermunicipal de Debate Escolar”, en colaboración con la Universidad Francisco de Vitoria, que desarrolla este evento entre centros de algunos de los municipios de nuestra Comunidad.

### **“Actividades Artísticas”. Datos de participación. Curso 2014 – 2015**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CENTROS</b>	<b>GRUPOS</b>	<b>ALUMNOS</b>
<i>Certamen Escolar de Creación Literaria</i>	18	18	84
<i>Certamen Escolar de Creación Plástica</i>	12	12	74
<i>Certamen Escolar de Teatro</i>	26	26	1040
<i>Certamen Escolar de Cerámica</i>	13	13	425
<i>Certamen Escolar de Villancicos</i>	41	41	2050
<i>Torneo Intermunicipal de Debate Escolar</i>	11	18	540
<b>Total</b>	<b>121</b>	<b>128</b>	<b>4.213</b>

## **8. Actividades específicas para Centros de Educación Especial**

Las actividades generales del Programa “Madrid, un libro abierto” se ofrecen a Centros de Educación Especial, Centros Ocupacionales y Centros de Día de personas con discapacidad, mediante la reserva específica para ellos en actividades de los diversos bloques, asegurando así su presencia en todos los ámbitos.

No obstante, también se han diseñado y desarrollado actividades específicas, enfocadas a potenciar la integración y participación en la vida ciudadana y a ampliar la red de contactos entre los centros, de forma que la acción educativa sea lo más amplia y compartida entre diversos sectores. Destacan las siguientes:

### **“Deporte Escolar Adaptado”**

Se desarrolla mediante un convenio con *Special Olympics Madrid*, para fomentar la integración y la práctica deportiva en personas con discapacidad. Se realizan diversas actividades que se adaptan a los diferentes niveles, en concreto: *Encuentros intercentros*, en los propios colegios, *Ligas deportivas*, de fútbol y baloncesto, femenino y masculino, y *Grandes Eventos*, de atletismo, natación, control postural, entre otros, que se realizan en Centros deportivos municipales.

Se desarrolla a lo largo de todo el curso escolar, y además de los beneficios propios de la actividad deportiva, se familiarizan en el uso de centros deportivos comunitarios y se fomenta su práctica en el tiempo libre.

### **“Proyecto de Expresión Dramática”**

Su objetivo es apoyar el desarrollo de habilidades de comunicación y relación social mediante talleres de expresión realizados a lo largo del curso en los propios centros. Se apoya a los responsables con un seminario de formación, asesoramiento permanente y ayuda para los montajes. Al finalizar el curso se realiza un certamen abierto al público, donde se muestran las obras, para difundir su actuación y acercar la realidad de los diversos centros y tipos de discapacidad a todos los ciudadanos.

### **“Juegos de Convivencia”**

Promueve las relaciones y el conocimiento mutuo entre alumnos de centros de educación especial y de centros educativos ordinarios, mediante actividades compartidas en los propios colegios y en una jornada completa en centros deportivos municipales, utilizando el juego y el deporte como base para el aprendizaje de valores.

### **“Plantas de la Amistad”**

Su objetivo es contribuir a la adquisición de conocimientos del medio natural y a mejorar habilidades sociales, utilizando las plantas como vehículo de relación.

Como motivación, se visita el vivero municipal de *Estufas del Retiro* y otro vivero comercial, donde los alumnos recogen plantas de flor, tierra y semilleros. Posteriormente cada centro utiliza este material en el aula y como regalo para personas de otra institución (colegios o residencias de ancianos), ampliando así su ámbito de relación y estableciendo nuevos contactos normalizados y/o intergeneracionales.

### **“Madrid City Tour”**

Se fomenta la inclusión de personas con discapacidad en un recurso normalizado, mediante el acceso a los autobuses de “Madrid City Tour” en las mismas condiciones de uso y permanencia que para el resto de usuarios. Además con estas visitas los usuarios mejoran su autonomía a la vez que amplían su conocimiento de la ciudad.

### **“Cinemasrock”**

Puntualmente se han realizado una serie de conciertos didácticos que acercan a los jóvenes de forma lúdica a la historia del cine. Con música en directo de las bandas sonoras y proyección de diferentes escenas del séptimo arte, se despierta la sensibilidad hacia el arte musical y visual.

**Actividades específicas de “Madrid, un libro abierto”  
para Centros de Educación Especial y Centros Ocupacionales  
Datos de participación. Curso 2014-2015**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>GRUPOS</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>
<i>Cinemasrock</i>	17	364
<i>Deporte Escolar Adaptado (Encuentros Intercentros)</i>	107	1.286
<i>Deporte Escolar Adaptado (Eventos)</i>	129	1.248
<i>Deporte Escolar Adaptado (Ligas)</i>	266	3.480
<i>Juegos de Convivencia (CDM Vicente del Bosque)</i>	8	314
<i>Juegos de Convivencia (CDM Cerro de Almodóvar)</i>	12	452
<i>Juegos de Convivencia (Visitas previas)</i>	12	276
<i>Madrid City Tour</i>	52	350
<i>Plantas de la Amistad (Estufas del Retiro)</i>	26	500
<i>Plantas de la Amistad (C. Jardinería Los Peñotes)</i>	18	391
<i>Plantas de la Amistad (Relación exterior)</i>	9	169
<i>Proyecto de Expresión Dramática (Certamen)</i>	123	3.602
<b>Total</b>	<b>779</b>	<b>12.432</b>

**Participación en Actividades específicas por tipo de Centro - Curso 2014-2015**

<b>TIPO DE CENTRO</b>	<b>GRUPOS</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>
<i>Centros de Educación Especial Públicos</i>	240	4.236
<i>Centros de Educación Especial Concertados</i>	353	4.816
<i>Centros Ocupacionales y de Día, Públicos</i>	59	1.010
<i>Centros Ocupacionales y de Día, Concertados</i>	127	2.370
<b>Total</b>	<b>778</b>	<b>12.432</b>

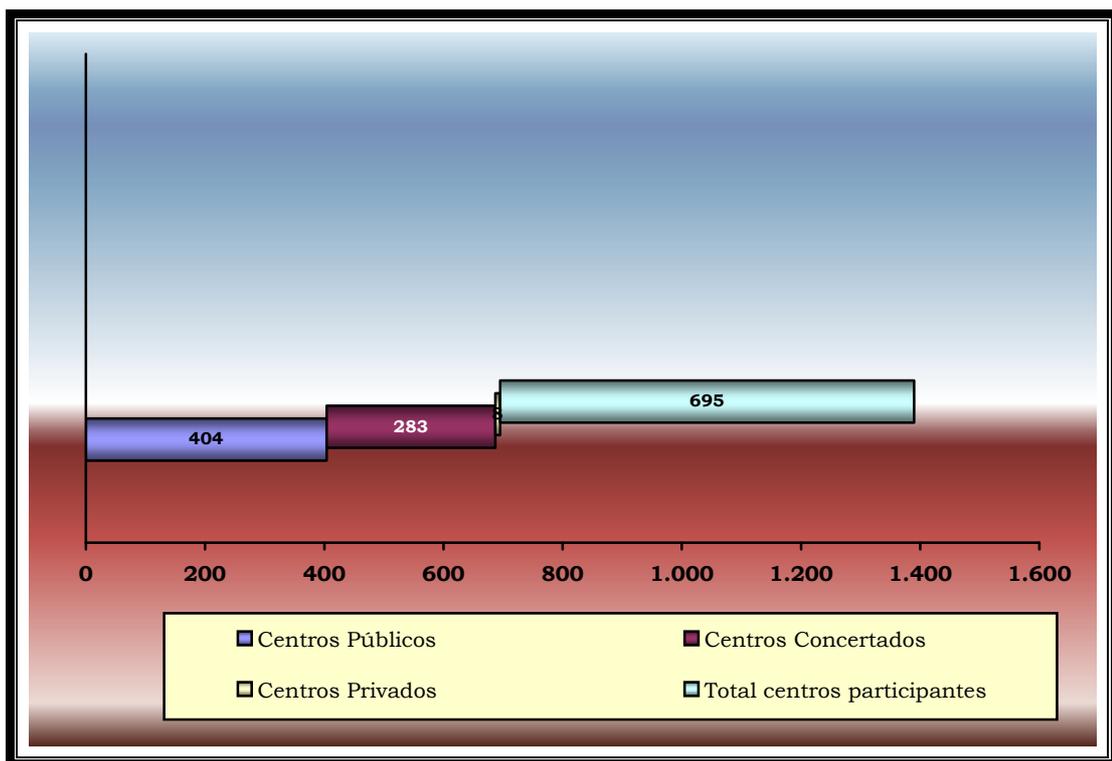
**Participación en Actividades generales de “Madrid, un libro abierto”  
Alumnos de E. Especial y usuarios de C. Ocupacionales y C. de Día  
Curso 2014-2015**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>GRUPOS</b>	<b>ALUMNOS</b>
<i>Aula de Cercedilla</i>	4	78
<i>Bomberos (Av. Poblados)</i>	1	30
<i>Bomberos (Emilia)</i>	2	50
<i>Bomberos (Hellín)</i>	1	30
<i>Bomberos (Mesena)</i>	1	25
<i>Bomberos (Rufino Blanco)</i>	1	30
<i>EMT (Poblados)</i>	1	25
<i>EMT (Sanchinarro)</i>	1	25
<i>Imprenta Municipal</i>	2	40
<i>Jardín de las Tres Culturas</i>	1	45
<i>Madrid de los Austrias</i>	2	45
<i>Madrid en torno a Ribera</i>	1	20
<i>Museo de Aeronáutica y Astronáutica</i>	2	90
<i>Museo Nacional de Antropología</i>	3	60
<i>Museo Tiflológico</i>	10	400
<i>Policía Municipal</i>	1	25
<i>Una ventana a la naturaleza norte de Madrid</i>	2	90
<i>Zoológico (sólo entradas)</i>	23	488
<b>Total participación de Centros especiales en actividades generales</b>	<b>59</b>	<b>1.596</b>

Resumen de la participación a nivel Madrid, dentro del Programa “Madrid, un libro abierto”, en el curso 2014-2015:

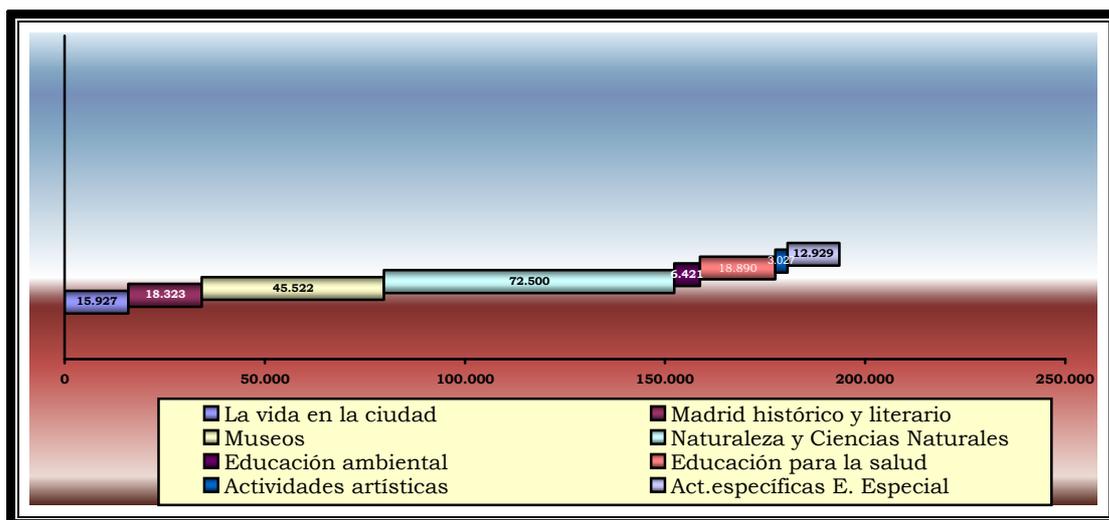
**Centros participantes en “Madrid, un libro abierto”**

<i>Centros Públicos</i>	346
<i>Centros Concertados</i>	318
<i>Centros Privados</i>	20
<b>Total</b>	<b>684</b>



### Cuadro Resumen Participación “Madrid, un libro abierto”, por bloques

ACTIVIDAD	ALUMNOS	% SOBRE TOTAL
<i>La vida en la ciudad</i>	14.484	7,43
<i>Madrid histórico y literario</i>	23.021	11,80
<i>Museos</i>	40.838	20,94
<i>Naturaleza y Ciencias Naturales</i>	72.817	37,33
<i>Educación ambiental</i>	4.547	2,33
<i>Educación para la salud</i>	22.693	11,63
<i>Certámenes escolares</i>	4.213	2,16
<i>Actividades específicas para Centros de E.Especial</i>	12.432	6,37
<b>Total</b>	<b>195.045</b>	<b>100</b>



### **3.4. Certámenes escolares**

La Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud convocó para el curso 2014-2015 los certámenes de cerámica escolar, villancicos, teatro, expresión literaria, expresión plástica con el objetivo de motivar a los escolares a desarrollar su mundo creador e imaginativo.

A estos Certámenes hay que añadir la participación en el III Torneo Intermunicipal de Debate Escolar que se realiza mediante un Convenio de colaboración con la Universidad Francisco de Vitoria.

Las convocatorias de estos certámenes se llevaron a cabo entre los meses de abril y junio del curso escolar para que, antes de las vacaciones de Navidad, se celebrara el acto de entrega de diplomas y premios de los trabajos ganadores.

#### **XXV Muestra de Cerámica Escolar**

Son 13 centros educativos los que han participado, los cuales disponen de hornos de cerámica especializados. La participación de estos centros ha supuesto que el número total de alumnos que pasaron por los talleres de cerámica sea de 425.

Cada centro realizó su muestra en su taller o en otra instalación dentro del propio centro, desplazándose a los mismos el jurado para valorar las piezas individualmente y el conjunto de la obra realizada en cada colegio.

Concluidas las visitas a todas las aulas-taller participantes, el jurado otorgó los tres premios, a los centros que, a su juicio, presentaron los trabajos de mayor calidad artística.

Los colegios premiados fueron:

- 1<sup>er</sup> Premio (1.200 €): *IES Mariano José de Larra*
- 2<sup>o</sup> Premio (900 €): *IES Nuestra Señora de la Almudena*
- 3<sup>er</sup> Premio (300 €): *CEIP Javier de Miguel (ex aequo)*
- 3<sup>er</sup> Premio (300 €): *CEIP Ciudad de Valencia (ex aequo)*

### **XXIII Certamen de Villancicos**

Han sido 41 coros los que han participado, divididos en 25 coros de la categoría A (alumnos de Educación Primaria) y 16 coros de la categoría B (alumnos de Educación Secundaria, Bachillerato, FP Básica y FP Grado Medio)); lo que ha supuesto la participación de 2050 alumnos.

Durante la primera fase del Certamen, que se desarrolló durante los días 16, 17, 18, 23 y 24 de noviembre de 2015, fueron seleccionados 9 coros para la fase final, que se realizó en el Auditorio del *Centro Cultural Antonio Machado*, el día 10 de diciembre de 2015.

Los centros premiados en el Certamen han sido:

#### Categoría A: (Educación Primaria)

- 1<sup>er</sup> Premio (1.200 €): *Col. Jesús Maestro*
- 2<sup>o</sup> Premio (900 €): *Col Las Tablas Valverde*
- 3<sup>er</sup> Premio (600 €): *CEIP Mariano José de Larra*

#### Categoría B: (Educación Secundaria, Bachillerato, FP Básica, FP Grado Medio)

- 1<sup>er</sup> Premio (1.200 €): *Col. Internacional J.H.Newman*
- 2<sup>o</sup> Premio (900 €): *IES Ramiro de Maeztu*
- 3<sup>er</sup> Premio (600 €): *Col. Raimundo Lulio*

## Certamen de Teatro

La Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud continuó apoyando a los grupos de teatro que surjan en los Centros que impartan Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato, mediante la celebración del Certamen de Teatro que permite a estos grupos el montaje, representación e intercambio de obras de teatro que realicen. En el curso 2014-2015 han participado 26 centros.

Tres miembros del jurado asistieron a las representaciones de cada uno de los grupos participantes. Al finalizar las mismas, el jurado designó a tres grupos ganadores, otorgándoles los siguientes premios:

### Categoría A: (Educación Primaria)

- 1<sup>er</sup> Premio (1.200 €): Al grupo de teatro del *CEIP Asturias*, por la representación de *El principito*.
- 2<sup>o</sup> Premio (900 €): Grupo de teatro del *Colegio Gonzalo de Berceo*, por la representación de *The tree little pigs*.
- 3<sup>er</sup> Premio (600 €): Al grupo de teatro del *CEIP República Dominicana*, por la representación de *Romeo y Julieta*.

### Categoría B: : (Educación Secundaria, Bachillerato, FP Básica, FP Grado Medio)

- 1<sup>er</sup> Premio (1.200 €): Al grupo de teatro del *IES Fortuny*, por la representación de *Microteatro*.
- 2<sup>o</sup> Premio (900 €): Grupo de teatro del *IES Felipe II*, por la representación de *Qué farsos somos*.
- 3<sup>er</sup> Premio (600 €): Al grupo de teatro del *IES Arcipreste de Hita*, por la representación de *Se busca Cirano*.

Con esta actividad, se pretende fomentar y promover la participación e iniciativa de los jóvenes, dentro del mundo artístico, así como incentivar, a través del teatro y del trabajo en grupo, los valores formativos, cívicos y sociales, básicos en el desarrollo personal.

### **Certamen Escolar de Creación Literaria**

Este certamen supone un importante refuerzo y motivación en la necesidad de fomentar las capacidades creativas y de expresión escrita de los estudiantes madrileños, El tema elegido para esta Convocatoria ha sido *“El retrato”*. Ha habido una participación de 84 alumnos, pertenecientes a 18 centros, entregándose a cada uno de los premiados, una tableta electrónica.

Se otorgaban un primer y un segundo premio en las categorías “A” (Educación Primaria) “B” (Educación Secundaria y FP Básica) y “C” (Bachillerato y FP Grado Medio) y en las modalidades de poesía y prosa.

### **Certamen Escolar de Creación Plástica**

Al igual que en el anterior certamen y con el fin promocionar y motivar el desarrollo de las capacidades creativas y de comunicación de los alumnos a través del dibujo y la pintura, la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, convocó este Certamen con el mismo tema que el anterior, *“El Retrato”*. Ha habido una participación de 74 alumnos, pertenecientes a 12 centros, y entregándose a cada uno de los premiados, una tableta electrónica.

Se otorgaban un primer y un segundo premio en las categorías “A” (Educación Primaria) “B” (Educación Secundaria y FP Básica) y “C” (Bachillerato y FP Grado Medio)

### **III Torneo Intermunicipal de Debate Escolar**

Este Torneo se realiza mediante un Convenio de colaboración con la Universidad Francisco de Vitoria con el fin de promover el debate escolar y de que los alumnos mejoren habilidades y destrezas asociadas al debate entre los alumnos de 4º de la ESO y 1º de Bachillerato pertenecientes a centros educativos públicos, concertados y privados del municipio de Madrid.

Han participado un total de 46 equipos pertenecientes a 31 colegios de los municipios participantes. De ellos, 18 equipos y 11 centros, eran del municipio de Madrid.

El resultado del Torneo ha sido:

Campeón ha sido el Colegio Mater Salvatoris del distrito Moncloa-Aravaca

Subcampeón ha sido el Colegio Sagrado Corazón de Jesús del distrito de Chamberí

Mejor orador también ha sido para un alumno del Colegio Sagrada Familia de Urgel del distrito Puente de Vallecas.

### **3.5. Escuelas Municipales de Promoción Deportiva**

#### **Programa de Escuelas Municipales de Promoción Deportiva en Centros Escolares**

El programa se inició en el curso escolar 2003/2004 con los siguientes objetivos:

Favorecer la iniciación a la práctica deportiva entre la población escolar, como herramienta para la salud y la prevención del sedentarismo y la obesidad infantiles.

Extender la práctica de modalidades deportivas de práctica minoritaria.

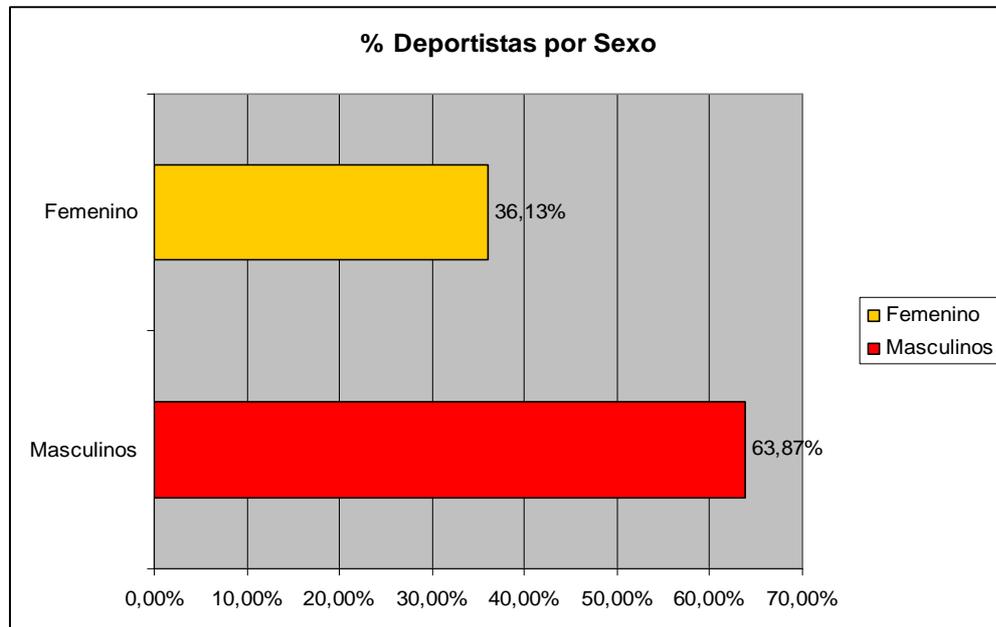
Facilitar un mayor aprovechamiento de las instalaciones deportivas de los centros escolares.

Fomentar el asociacionismo deportivo en los colegios.

Favorecer la detección de jóvenes deportistas.

Estos son los datos principales del curso escolar 2014-2015:

Nº DE COLEGIOS PARTICIPANTES	Públicos	Concertados	Total
	168	28	198
Nº DE GRUPOS	503		
Nº DE ESCUELAS	383		
MODALIDADES DEPORTIVAS	18		
TOTAL DEPORTISTAS	Femeninos	Masculinos	Total
	3.020	5.338	8.358



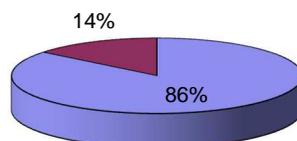
El programa se desarrolla mediante la firma anual de un Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y la Federación madrileña correspondiente, que abarca desde el 1 de octubre al 30 de junio. Para la temporada 2014/2015 se suscribieron 18 convenios de colaboración.

## Colegios

Las Escuelas Municipales de Promoción Deportiva se ubican en un alto porcentaje en los centros públicos (86%), colegios en los que se concentran las familias más desfavorecidas y a los que no llega la oferta privada de actividades deportivas extraescolares.

De esta manera están presentes en el 68% de los Colegios públicos de la ciudad, alcanzando en algunos distritos como Chamberí, Ciudad Lineal, Hortaleza o Carabanchel más del 80 %.

EMPD 2014-15  
TIPOLOGÍA DE CENTROS ESCOLARES



■ Centros Públicos ■ Centros Concertados

## Participantes

Un total de 8.358 deportistas han sido dados de alta en la web municipal por los técnicos de las distintas Federaciones.

No existen cupos fijos por deporte, pues las condiciones varían mucho de unos Centros a otros (instalaciones, número de alumnos...), aunque la recomendación general es no superar los 25 alumnos en deportes colectivos y los 10/12 en individuales, salvo el Ajedrez o el Atletismo.

DEPORTISTAS POR SEXO Y DEPORTE				
DEPORTE	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	% PART. FEMENINA
AJEDREZ	739	362	1.101	32,88%
ATLETISMO	279	212	491	43,18%
BADMINTON	143	116	259	44,79%
BALONCESTO	972	596	1.568	38,01%
BALONMANO	847	522	1.369	38,13%
BEISBOL	238	76	314	24,20%
DEP. SORDOS	44	27	71	38,03%
DISCPT. INT.	36	37	73	50,68%
ESGRIMA	130	57	187	30,48%
FÚTBOL-SALA	747	56	803	6,97%
GIMNASIA	26	125	151	82,78%
HOCKEY	432	165	597	27,64%
LUCHA	124	43	167	25,75%
PATINAJE	26	86	112	76,79%
RUGBY	72	12	84	14,29%
TENIS	115	72	187	38,50%
TENIS DE MESA	166	69	235	29,36%
VOLEIBOL	202	387	589	65,70%
<b>TOTAL</b>	<b>5.338</b>	<b>3.020</b>	<b>8.358</b>	<b>36,13%</b>

## Deportes y Distritos

El crecimiento de las Escuelas ha buscado siempre la diversificación de las modalidades, intentando difundir aquellas que son de más difícil acceso para los niños y niñas de nuestra ciudad.

DISTRIBUCIÓN DE LOS GRUPOS POR MODALIDAD DEPORTIVA			
DEPORTE	Nº GRUPOS	Nº ESCUELAS	%
AJEDREZ	54	44	10,74%
ATLETISMO	27	24	5,37%
BÁDMINTON	15	11	2,98%
BALONCESTO	98	70	19,48%
BALONMANO	60	37	11,93%
BÉISBOL	19	15	3,78%
DEPORTE PARA SORDOS	6	2	1,19%
DEP. DISCAP. INTELLECTUALES	4	4	0,80%
ESGRIMA	16	14	3,18%
FÚTBOL-SALA	56	44	11,13%
GIMNASIA ARTÍSTICA	8	7	1,59%
HOCKEY	44	31	8,75%
LUCHA	12	10	2,39%
PATINAJE	5	5	0,99%
RUGBY	8	7	1,59%
TENIS	11	10	2,19%
TENIS DE MESA	16	13	3,18%
VOLEIBOL	44	35	8,75%
<b>TOTAL</b>	<b>503</b>	<b>383</b>	<b>100%</b>

El Programa está implantado en todos los Distritos. Los casos de menor número de Escuelas responden a las circunstancias propias del Distrito.

Por ejemplo, los colegios del distrito Centro no disponen de suelo para instalaciones deportivas o en Salamanca y Barajas apenas hay colegios públicos.

### **Aulas Deportivas Municipales**

Las aulas deportivas son programas desarrollados en colaboración con la Dirección General de Educación y Juventud del Ayuntamiento de Madrid y Federaciones Deportivas Madrileñas, dirigidos a centros educativos y realizados en el horario lectivo.

Su objetivo es vincular los procesos educativo y deportivo, proporcionando a los menores alternativas de ocio y diversión mediante el conocimiento de actividades deportivas cuya práctica no es posible en el ámbito escolar.

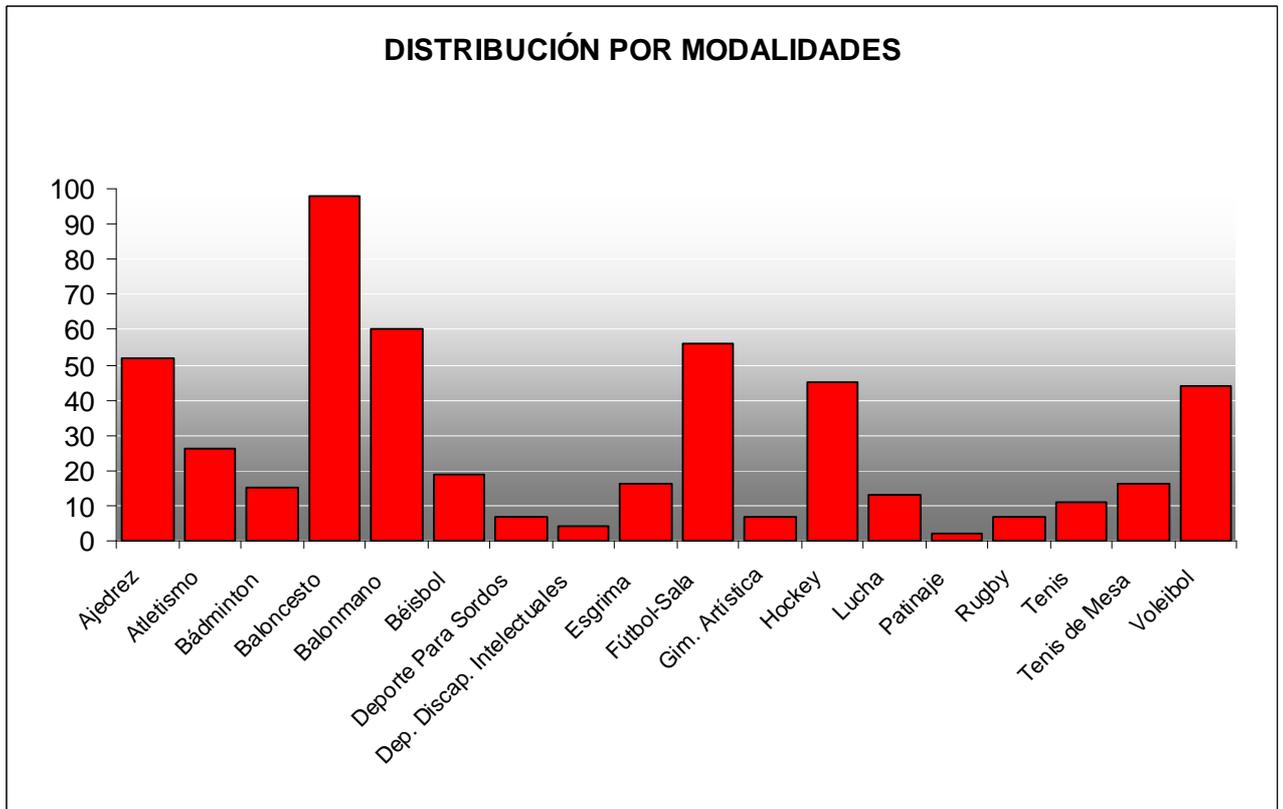
Las aulas gozan de una fuerte demanda por parte de los Centros Escolares canalizada a través de la oferta “Madrid un libro abierto”, dado que no existen muchas ofertas de actividades en el área de la educación física.

En el curso 2014-2015 se han desarrollado cuatro aulas:

Aula Deportiva Municipal de Aire Libre, gestionada de forma directa por la Dirección General de Deportes.

Aula Deportiva Municipal de Escalada, Esgrima y Piragüismo, gestionadas a través de sendos convenios de colaboración con las Federaciones Territoriales correspondientes.

DATOS DE PARTICIPACIÓN EN AULAS DEPORTIVAS			
AULA	Nº DE SESIONES	Nº DE CENTROS ESCOLARES	Nº DE ALUMNOS
AIRE LIBRE	65	35	1.741
ESCALADA	65	38	1.627
ESGRIMA	65	34	1.631
PIRAGÜISMO	22	22	536
Total	217	129	3.766



### 3.6. Otras actividades

#### 3.6.a. Subvención con FEAPS-Madrid

La Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud subvenciona a FEAPS-Madrid, Organización de entidades a favor de las personas con discapacidad Intelectual de Madrid, para el desarrollo de actividades de tiempo libre en vacaciones escolares con menores con discapacidad intelectual. Con cargo a dicha subvención se desarrollan fundamentalmente campamentos en verano, organizados por diversas Asociaciones, que están abiertos a cualquier menor con discapacidad de Madrid, aunque no pertenezca a ninguna Asociación.

#### **.Actuaciones directas de FEAPS-Madrid - Verano 2015**

<b>CENTRO SEDE</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>FECHA</b>	<b>PARTICIPANTES</b>
Asociación PAUTA Campamento Urbano	San Blas- Canillejas	20 - 28 agosto	17
Centro de Naturaleza Cañada Real (2 turnos)		1-7 agosto	5
Campamento Residencial inclusivo		8-14 agosto	4
Campamento Serranilla Residencial específico		1- 10 agosto	22
<b>Total participaciones</b>			<b>48</b>

Mediante la subvención con FEAPS-Madrid, se han apoyado también Campamentos urbanos organizados por las siguientes nueve entidades: Asociación ADISLI, ALEPH-TEA, ANTARES, Autismo ARAYA, Fundación Síndrome de Down de Madrid, F. GÖTZE, Juntos para Jugar, A. Pauta y F. Psico Ballet Maite León, que atendieron a un total de 312 participantes, y cuyas actividades estaban abiertas también a menores con discapacidad intelectual no asociados, en virtud de la subvención.

### **3.6.b. Centro de Vacaciones en la residencia municipal “Nuestra Señora de La Paloma “ (Cercedilla)**

Esta finca, situada en el término municipal de Cercedilla, dispone de edificaciones destinadas a Residencia y Talleres para realizar actividades de Aula de Naturaleza a lo largo del curso escolar, ofertadas a través del Programa “Madrid, un libro abierto”; mientras que, en verano, se destina a Centro de Vacaciones, donde se realizan actividades de animación sociocultural y tiempo libre, en régimen de residencia, durante los meses de julio y agosto.

Se ofertan 270 plazas, para menores de edades comprendidas entre los 6 y 14 años, y 30 plazas, para menores con discapacidad (con edades comprendidas entre los 7 y 16 años), con habilidades de autonomía y sociabilidad para integrarse en las actividades.

Durante el verano de 2015 se han ofertado 300 plazas en tres turnos:

- Del 29 de junio al 10 de julio.
- Del 13 al 24 de julio.
- Del 27 de julio al 7 de agosto.

Número de menores participantes:

- 1er turno: 100 menores (9 con necesidades educativas especiales).
- 2º turno: 100 menores (9 con necesidades educativas especiales).
- 3er turno: 100 menores (8 con necesidades educativas especiales).

Total de participantes: 300 menores.

#### **A.4. SERVICIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y OTROS PROGRAMAS**

- 4.1. Escuelas Infantiles de Titularidad Municipal
- 4.2. Gestión de plazas sostenidas con fondos públicos en escuelas infantiles de titularidad privada
- 4.3. Programa de prevención y control del absentismo escolar
- 4.4. Programas formativos para personas adultas
- 4.5. Programa de prevención de la exclusión social mediante apoyo educativo.
- 4.6. Residencia Internado San Ildefonso

## **A 4. SERVICIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y OTROS PROGRAMAS**

El servicio de Educación Infantil y Otros Programas se ocupa de:

- Gestionar y/o dirigir los recursos municipales de carácter educativo:
  1. Escuelas Infantiles de titularidad municipal.
  2. Gestión de plazas sostenidas con fondos públicos en Escuelas Infantiles de titularidad privada.
  3. Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar.
  4. Educación de Personas Adultas.
  5. Programa de prevención de la exclusión social mediante el apoyo educativo.
  6. Residencia Internado San Ildefonso.
- Planificar la red de Escuelas Infantiles, proponer la forma de gestión del servicio y determinar sus características técnicas, criterios de valoración de los proyectos presentados a licitación para la gestión indirecta y realizar el seguimiento de su cumplimiento.
- Impulsar la implantación de servicios educativos que den respuesta a las necesidades existentes en el municipio de Madrid.
- Colaborar y coordinar las actuaciones con la Comunidad de Madrid, al objeto de desarrollar políticas educativas eficientes.
- Estudiar las nuevas necesidades y demandas, a fin de ajustar la respuesta educativa a las mismas.
- Promocionar y desarrollar proyectos innovadores en materia educativa.
- Desarrollar acciones encaminadas a garantizar el mantenimiento de los alumnos en el sistema escolar durante el periodo de escolarización obligatoria.

#### **4.1. Escuelas Infantiles de Titularidad Municipal**

Las Escuelas Infantiles del Ayuntamiento de Madrid son equipamientos especializados destinados a prestar un servicio educativo y de apoyo a las familias, que propicien la atención y educación de los niños/as de cero a tres años de edad y que facilitan a sus familias la conciliación de la vida laboral y familiar. Se entienden por tanto como un recurso que procura la compatibilidad de la vida familiar con las responsabilidades profesionales de madres y padres. Por tanto, esta Red de Escuelas Infantiles adquiere un enorme interés en el desarrollo de políticas socioeducativas de igualdad y de conciliación.

En la actualidad, el Ayuntamiento de Madrid es titular de 55 escuelas infantiles que forman parte de la Red Pública de Educación Infantil de la Comunidad de Madrid, en virtud de sucesivos convenios de colaboración con esta Administración. El último convenio firmado es de abril de 2009 y tiene por objeto regular la cooperación en el funcionamiento y la financiación de los centros y servicios de educación infantil de titularidad municipal, siendo objeto de sucesivas adendas para cada curso escolar.

A continuación se detallan las Escuelas Infantiles que gestiona el Ayuntamiento y el número de plazas que ofertan:

**Cuadro escolarización de las 55 Escuelas Infantiles municipales en funcionamiento durante el curso 2014-2015:**

<b><u>DISTRITO</u></b>	<b><u>ESCUELA INFANTIL</u></b>	<b><u>Nº DE PLAZAS</u></b>
Arganzuela	El Alba	118
	El Bosque	76
	El barberillo de Lavapiés	118
Barajas	La Colina	118
	La Chulapona	180
	El bateo	180
Carabanchel	Las Amapolas	118
	La patria chica	172
Centro	Osa Menor	62
	El Duende	62
	La Paloma	58
	El Olivar	62
Chamartín	El Sol	109
	Luis Bello	76
Chamberí	Fernando El Católico	104
Ciudad Lineal	Veo Veo	110
	Las Azaleas	118
	Gigantes y cabezudos	180
Fuencarral-El Pardo	La Caracola	96
	La corte de Faraón	118
	La rosa del azafrán	118
Hortaleza	Ana de Austria	180
	La Gran Vía	180
	Doña Francisquita	180
Latina	Altair	118
	El Manantial	118
	La verbena de la Paloma	180
	La del Soto del Parral	152
Moncloa-Aravaca	Las Viñas	118
Moratalaz	El Lirón	118
Puente de Vallecas	El caserío	180
	Luisa Fernanda	180
Retiro	Las Nubes	118

Salamanca	Ruiz Jiménez	118
San Blas-Canillejas	Hiedra	118
	Las Mercedes	118
	Tarabilla	118
	La alegría de la huerta	180
	La del manojó de rosas	180
	Las Leandras	180
Tetuán	Agua Dulce	96
	Campanilla	118
	La Brisa	118
	Los gavilanes	118
Usera	La Cornisa	118
	La Oliva	118
Vicálvaro	Amanecer	118
	Cielo Azul	118
	Los Juncos	118
	Molinos de viento	180
Villa de Vallecas	La Revoltosa	180
	Los sobrinos del capitán Grant	180
Villaverde	El Rocío	118
	La Luna	96
	Los Pinos	84
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>7.065</b>

Con respecto a las aportaciones económicas para contribuir a la financiación de las 55 Escuelas Infantiles, se fijan las siguientes cantidades:

- Aportación Comunidad de Madrid para el curso 2014-2015: 6.600.003,60 euros.
- Aportación Ayuntamiento de Madrid para el curso 2014-2015: 4.374.237,77 euros.

De las 55 Escuelas Infantiles Municipales, dos de ellas están gestionadas por funcionarios municipales, cuyas plantillas disponen de las siguientes categorías profesionales y número de trabajadores:

### Personal Escuelas Gestión Directa: El Sol y La Paloma

<b><u>CATEGORÍA</u></b>	<b>Nº DE TRABAJADORES</b>
Maestro/a de Educación Infantil	4
Educador/a Infantil	27
Auxiliar de puericultura	8
Cocinero/a	4
Auxiliar de cocina	2
Personal de administración	2
Personal de limpieza	4
Conserjes	5
<b>Total</b>	<b>57</b>

### Personal Escuelas Gestión Indirecta

<b><u>CATEGORÍA</u></b>	<b>Nº DE TRABAJADORES</b>
Maestro/a de Educación Infantil	77
Educador/a Infantil	657
Cocinero/a	51
Auxiliar de cocina	43
Personal de administración	14
Personal de limpieza	80
Profesor/a de Inglés	88
Otro personal	5
<b>Total</b>	<b>1.015</b>

### ***Actuaciones dirigidas a la mejora del funcionamiento de las Escuelas Infantiles***

- Actualización y mejora de la Aplicación Informática destinada a la facturación de las Escuelas Infantiles de gestión indirecta.
- Detección de necesidades de obras en las Escuelas Infantiles en funcionamiento valorando el interés y la posible incidencia de las mismas en el funcionamiento de las escuelas.
- Apoyo al servicio que se presta en las Escuelas Infantiles de gestión directa El Sol y La Paloma, en todo lo relacionado con el personal, equipamientos, suministros y funcionamiento de los mismos.
- Supervisión y seguimiento técnico de las 55 Escuelas Infantiles a través tanto del análisis de los diferentes proyectos educativos, como a través de las diferentes visitas realizadas por parte de los técnicos de referencia, dependientes del Servicio de Educación Infantil y Otros Programas.
- Coordinación con la Comunidad de Madrid para el seguimiento de los datos de matrícula de las Escuelas y de su funcionamiento.
- Coordinación mensual con la Comunidad de Madrid en relación a las aportaciones económicas, con la documentación justificativa de la gestión exigida por la misma.
- Coordinación y seguimiento de la realización en las Escuelas de los preceptivos simulacros de evacuación y actualización de los Planes de Autoprotección.
- Resolución de consultas, sugerencias y reclamaciones presentadas a través del Sistema SyR del Ayuntamiento. Durante el curso se han presentado 6 peticiones de información y 26 reclamaciones.
- Actividades preparatorias y de coordinación para llevar a cabo el proceso de admisión de alumnos para el siguiente curso escolar.

***Actuaciones relacionadas con el equipamiento de las Escuelas Infantiles Municipales durante el curso 2014-2015:***

- Vestuario para la E.I. “ La Paloma” (Centro) y E.I. “El Sol” (Chamartín) con un precio de 3.357,84 €
- Servicio de lavandería y para las Escuelas Infantiles “El Sol” y “La Paloma” por un importe de 16.933,34 €.
- Material de Oficina y plastificadora para la E.I. “La Paloma” (Centro), con un precio de 869,91 €.
- Se renovaron los estores de las aulas de E.I. “La Paloma” (Centro), con un importe de 2.548,38 €.
- Se renovaron 4 contenedores de pañales en la E.I. La Paloma (Centro), por un valor de 234,89 €
- Material didáctico y cuentos para la E.I. “La Paloma” (Centro), con un valor de 263,16 €.
- Material de ferretería para la E.I. “La Paloma” (Centro) y E.I. “El Sol” (Chamartín) con un precio de 1.565,41 €.
- Renovación de electrodomésticos por contrato menor en la Escuelas Infantil “La Paloma”. Se renovaron un microondas y una lavadora con un importe de 2.306,94 €.
- Renovación de electrodomésticos en la Escuelas Infantil “El Sol” (Chamartín).
- Se renovó un brazo triturador por un valor de 577,08 €
- Se dotó de material del psicomotricidad para la E.I. “El Sol” (Chamartín) por un precio de 1.231,39 €.
- Se renovó menaje de cocina varios elementos para la E.I. “El Sol” (Chamartín) por un valor de 1.790,87 €.
- Dotación de equipamiento de audiovisuales para la E.I. “La Paloma” (Centro) y E.I. “El Sol” (Chamartín). Se dotó de 12 equipos de música, 2 proyectores, 2 pantallas proyector, 2 cámaras digital de fotos y 1 cámara de video, fluorescentes, regleta y cableado por un valor de 2.246,09 €.

- Dotación y renovación del equipamiento (mobiliario, material didáctico y electrodomésticos) de las 18 Escuelas Infantiles que salieron a pública licitación en el año 2014 y ampliación en otros centros, con un coste total de 148.781,38€.
- Suministro de material de pintura y carpintería en 17 Escuelas Infantiles, con el fin de realizar arreglos de carpintería y pintura por la Agencia de Empleo en los centros, con un valor económico de 14.883,72 €.
- Armarios para guardar colchonetas en las Escuelas Infantiles “El bosque”, La Cornisa”, “El Alba”, “Los Juncos”, “Las Nubes” y “La Colina”. Con el fin de adecuar el almacenamiento de colchonetas para la siesta de los niños y niñas se introdujeron separadores individuales en los armarios o estanterías destinadas a este fin. El coste fue de 19.359,98 €.
- Instalación de toldos en las E.I. “La Rosa del Azafrán” (Fuencarral-El Pardo), E.I. “Tarabilla” (Ciudad Lineal).
- Se dotó toldos y pérgolas con el fin de permitir que los niños pudieran salir al patio los meses de calor y se protegiera también del soleamiento las cristaleras de las aulas, con un coste de 7.849,04 €
- Ampliación de equipamiento de electrodomésticos para la E.I.”Las Mercedes” (San Blas-Canillejas). Se amplió la campana y se adaptó de sistema de protección de incendios, con un coste de 2.936,67 €
- Servicio de traslado de mobiliario de las Escuelas al almacén de la Villa. Se realizó el traslado de mobiliario según la orden de los Distritos de vaciar los almacenes de E.I. “Tarabilla” y de E.I. “La Patria Chica”, con un coste de 677,60€
- Instalación de cartelería en 31 Escuelas Infantiles. Se dotó de cartel identificativo a las 22 escuelas de nueva creación en el año 2010 y de otras escuelas que carecían del cartel, con un coste de 17.550,18 €.
- Renovación de equipos de música en la E.I. El Duende (Centro), E.I. Ruiz Jiménez (Salamanca), E.I. El Lirón (Moratalaz). Se sustituyeron 21 equipos de música por un importe de 1.225,58 €.
- Dotación de lencería a 16 Escuelas Infantiles. Se realizó una dotación general de lencería a las Escuelas Infantiles que salieron a licitación en el año 2014, por un precio de 8.349,36 €.

- Dotación de menaje a 14 Escuelas Infantiles. Se realizó una dotación general de menaje a las Escuelas Infantiles que salieron a licitación en el año 2014, por un precio de 3.428,34 €.
- Dotación de mobiliario varios a las Escuelas Infantiles “Las Nubes” (Retiro), “La Oliva” (Usera), “El Lirón” (Moratalaz), “Las Azaleas” (Ciudad Lineal), “Los Sobrinos del Capitán Grant” (Villa de Vallecas), “Cielo Azul” (Vicálvaro), “El Bateo” (Barajas).
- Se realizó una ampliación de dotación de mobiliario de 3 tatamis, 20 tronas bebés, 1 contenedor de pañales, 1 cojín comedor, 2 alfombras para la biblioteca con un precio de 4.837,58 €.
- Ampliación en equipamiento de mobiliario en la Escuelas Infantiles “El Caserío” (Puente de Vallecas), “La Revoltosa” (Villa de Vallecas) y “Los Sobrinos del Capitán Grant” (Villa de Vallecas).
- Se dotaron con 5 taquillas para personal, pendientes de dotación inicial, con una cuantía de 826,16 €.
- Equipamiento para la E.I. “Las Azaleas” (Ciudad Lineal). Se dotó con protectores para los radiadores de las aulas, con un coste de 993,28 €.
- Renovación del equipamiento de electrodomésticos en la E.I. “El Lirón” (Moratalaz). Se renovó 1 mesa caliente de cocina por obsolescencia funcional. Con un importe de 1.757,52 €
- Renovación de material de oficina a la E.I. “La Caracola” (Fuencarral-El Pardo)
- Se suministró material por un valor de 413,71 €.
- Renovación del equipamiento de electrodomésticos en las Escuelas Infantiles “Hiedra”. Se renovó una mesa caliente y una peladora de patatas por importe de 2.925,48 €
- Ampliación de material didáctico y psicomotricidad en la E.I. “La Luna” (Villaverde) y E.I. Las Nubes (Retiro).
- Se dotó de material de psicomotricidad, por un proyecto educativo de centro que requería tal material. El precio del equipamiento ascendió a 1.799,00 €
- Dotación del equipamiento en las Escuelas Infantiles “La Caracola” (Fuencarral-El Pardo), “Las Amapolas” (Carabanchel), “La Cornisa” (Usera), “Las Mercedes”

(San Blas-Canillejas) y “La Colina” (Barajas). Se renovaron 4 brazos trituradores, una cortadora de fiambre y una lavadora por importe de 4.416,54€.

- Renovación del equipamiento de electrodomésticos en las Escuelas Infantiles “Cielo Azul”, “Tarabilla”, “La Colina” (Barajas). Se renovó 1 secadora, 1 lavadora, 1 arcón congelador y 1 frigorífico doméstico por importe de 4.349,38€.
- Nueva dotación de equipos multifunción en la E.I. “La Cornisa” (Usera), E.I. “Los Pinos” (Villaverde), E.I. “El Lirón” (Moratalaz) y E.I. “Escuelas de San Antón” (Centro), por un importe de 7.486,32 €
- Nueva dotación de cortinas y estores para las Escuelas Infantiles “Escuelas de San Antón” (Centro), “Tarabilla” (Ciudad Lineal) y “Las Azaleas” (Ciudad Lineal). La dotación se valoró en 18.854,64 €
- Servicio de traslado y montaje de mobiliario para Escuela Infantil “Tarabilla”. Se realizó el traslado e instalación del equipamiento por el traslado de edificio con un coste de 3.993,00 €.
- Ampliación de la dotación de sillas de seguridad autocar, para uso de todas las Escuelas Infantiles. Se adquirieron 30 sillas de autocar para niños para uso de las Escuelas en los traslados puntuales con los niños, con un coste de 1.620,07€.
- Instalación de mobiliario a medida en Escuela Infantil “Tarabilla” (Ciudad Lineal)
- Se realizó la dotación de muebles guarda-colchonetas, muebles cambiadores y percheros-casilleros, por el cambio de ubicación de la escuela, con un precio de 14.532,10 €.
- Dotación de varios suministros a la Escuela Infantil “Escuelas de San Antón” de nueva creación y apertura prevista en septiembre de 2015. Se suministró por compra centralizada 4 carros de servicio, 1 carro de limpieza, artículos de limpieza, material de oficina, destructora de papel, batidora eléctrica, con un valor de 6.375,50 €.
- Equipamiento de nueva Escuela Infantil “Escuelas de San Antón” y de otras Escuelas Infantiles (mobiliario, material didáctico y electrodomésticos), con un coste total de 87.512,95 €.

En total este curso 2014-2015 se ha invertido en equipamientos para las Escuelas Infantiles de titularidad del Ayuntamiento de Madrid la cantidad de 414.956,01 €.

**Actividades formativas realizadas durante el curso escolar 2014/2015 en las Escuelas Infantiles Municipales:**

- Cursos de Prevención de accidentes y primeros auxilios para profesionales de Escuelas Infantiles Municipales.

Organizado en colaboración con el Servicio de Prevención, Promoción de la Salud y Salud Ambiental del Ayuntamiento de Madrid y realizados en los Centros Municipales de Salud de los Distritos.

Su objetivo es dotar a todo el personal de las Escuelas Infantiles municipales de los conocimientos y recursos necesarios para poder abordar las situaciones relacionadas con la salud y los accidentes en las escuelas de cero a tres años, así como su prevención.

Durante el curso 2014-2015, se han llevado a cabo ocho cursos en diferentes Centros Municipales de Salud como se indica en el cuadro con las fechas de realización.

<b>CMS</b>	<b>FECHAS</b>
CMS VILLA DE VALLECAS	13, 14, 15 y 16 de Enero 2015
CMS CARABANCHEL	9, 10, 11 y 12 de Febrero 2015
CMS CENTRO	17, 18, 19 y 20 de Febrero 2015
CMS TETUÁN	24, 25, 26 y 27 de Febrero 2015
CMS RETIRO	3, 4, 5 y 6 de Marzo 2015
CMS FUENCARRAL	10, 11, 12 y 13 de Marzo 2015
CMS CHAMBERÍ	7, 8, 9 y 10 de Abril 2015
CMS ARGANZUELA	19, 20, 21 y 22 de Mayo 2015

**Participación en los cursos**

Nº total de escuelas infantiles	30
Nº total de asistentes	118

La valoración por parte de los equipos educativos de las Escuelas Infantiles sigue siendo muy positiva. Se considera necesario continuar con esta formación para que los nuevos profesionales que se incorporan a las plantillas puedan participar en ellas.

Se han incluido durante este curso diferentes propuestas recogidas por parte de las Escuelas Infantiles en la revisión del programa del curso 2013-2014, que se transmitieron a la Sección de Centros de Madrid Salud como son:

- Cómo actuar ante casos de alergias e intolerancias de los niños.
- Instrucciones para suministrar medicamentos por obligación de auxilio (cánulas, adrenalina, antitérmicos...).

Se han recogido diferentes propuestas por parte de las Escuelas Infantiles para incluir en el programa del próximo año 2015-2016 que se transmitirán a la Sección de Centros de Madrid Salud curso como son:

- Posibilidad de realizar los cursos por la tarde.
- Teoría más enfocada en temas infantiles que genéricos y mayor realización de prácticas centradas en infantil.
- Explicar detalladamente e incluso entregar por escrito los protocolos de actuación con los pasos a seguir ante posibles accidentes.

#### **4.2. Gestión de plazas sostenidas con fondos públicos en las escuelas infantiles de titularidad privada**

Desde el ejercicio 2004 hasta el 2008, el Ayuntamiento de Madrid ha venido aprobando anualmente sucesivas convocatorias de subvenciones destinadas a la reforma, ampliación, construcción y equipamiento de Escuelas Infantiles.

Estas convocatorias han promovido la concurrencia de la iniciativa privada para colaborar con la administración municipal en la dotación de recursos, abordando ayudas para incentivar la creación de nuevas plazas de primer ciclo de Educación Infantil que cumplan con los requisitos educativos, pedagógicos, de calidad y organizativos, equiparables a los de la Red Pública de Escuelas Infantiles.

Durante este curso escolar 2014-2015, el Ayuntamiento de Madrid ha contado con 1.073 plazas sostenidas con fondos públicos, distribuidas en 44 escuelas infantiles de titularidad privada que, sumadas a las 7.065 plazas públicas ponen de manifiesto la importancia que el Ayuntamiento le otorga a estos servicios educativos destinados a la conciliación de la vida familiar y laboral.

#### **4.3. Programa de prevención y control del absentismo escolar**

El *Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar* se desarrolla en los 21 distritos del Municipio a través de actuaciones de educación social. Este Programa es fruto de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid suscrito en el año 2001, que se prorroga anualmente. El objeto de este convenio es prevenir y controlar el absentismo escolar de los menores escolarizados en las etapas de enseñanza obligatoria: Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y, con carácter preventivo, en Educación Infantil.

Para el desarrollo del Programa, se han destinado 43 educadores sociales y dos coordinadores, distribuidos en los distritos donde desarrollan diferentes actuaciones y trabajan en el marco de las Comisiones Técnicas de Absentismo escolar creadas al efecto.

#### **Plan de Actuación**

La Comisión de Seguimiento del Convenio elabora y aprueba un Plan de Actuación anual. Durante el año 2015, las actuaciones realizadas en base al mismo han sido las siguientes:

- Realizar los programas específicos de prevención en todos los distritos municipales, especialmente aquellos dirigidos a difundir el Programa; las Actuaciones en Educación Infantil y Primaria, y los Programas encaminados a favorecer la transición del alumno a las diferentes etapas educativas.

- Detectar alumnos no matriculados desarrollando intervenciones pertinentes e individualizadas.
- Incrementar el número de intervenciones que se realizan con los alumnos absentistas y sus familias.
- Elaborar informes trimestrales de seguimiento del programa, así como el informe-memoria anual correspondiente al curso 2014 - 2015.

Los educadores de absentismo tienen entre sus funciones llevar a cabo las actuaciones preventivas necesarias con familias, menores, centros educativos y otros recursos sociales implicados, para evitar que se genere o incremente el comportamiento absentista de ese menor, promoviendo las bases para una escolarización óptima y adaptada, en la medida de las posibilidades del sistema educativo, a las necesidades y expectativas de los menores y sus familias, evitando así la apertura de expedientes de absentismo o el aumento del abandono escolar.

### **Intervenciones que se realizan desde el Programa**

- Difusión del Programa.
- Detección, intervención y seguimiento de alumnos desescolarizados.
- Intervención individual y grupal con alumnos absentistas y población en riesgo.
- Intervención familiar y comunitaria.
- Acompañamiento a los centros escolares y a las actividades de entidades de iniciativa social.
- Mediación entre la familia, el menor y el centro educativo.
- Orientación a familias para la escolarización de los menores.
- Seguimiento de la asistencia de los menores al centro educativo.
- Seguimiento de la escolarización en el cambio de etapa de Educación Primaria a Secundaria.
- Sesiones informativas dirigidas a padres y madres sobre la obligatoriedad de la escolarización de los menores, entre 6 y 16 años.
- Reuniones con Directores, Tutores, PTSC y Equipos de Orientación de los centros educativos.

- Coordinación con entidades y profesionales que trabajan con menores: trabajo en red.
- Participación y preparación de las Comisiones de Absentismo.
- Diseño y realización de proyectos preventivos.

Entre las actuaciones más significativas del Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar, se encuentran:

- **40.119 intervenciones directas** de los educadores de absentismo con menores y familias, destacando las siguientes:
  - comparecencias .....1.337
  - visitas a domicilio .....9.162
  - entrevistas familiares .....7.808
  - entrevistas con el menor.....4.041
  - acompañamiento menor/familia .....666
  - Seguimiento telefónico familia/menor .....8.884
- **12.856 intervenciones conjuntas con otros profesionales:** Servicios Sociales Municipales, centros educativos, Agentes Tutores, entidades y asociaciones sin ánimo de lucro, etc.

### **Formación de los profesionales del programa**

Los Educadores de Absentismo han realizado distintos cursos de formación, recogidos dentro del Plan de Formación de la entidad contratada para desarrollar el Programa. Asimismo, han participado en diferentes Jornadas relacionadas con el campo socioeducativo.

### **Síntesis de los datos a nivel de municipio**

El curso 2014-2015 se inició en septiembre con un total de 2.356 casos activos con los que se trabaja desde cursos anteriores.

Durante el curso se han producido 1.471 altas, esto supone que se ha trabajado con un total de 3.827 alumnos absentistas a lo largo del mismo, lo que corresponde al 1,16%

del total de alumnos escolarizados (330.540), 1.411 alumnos, del total de alumnos absentistas trabajados, han sido dados de baja por diferentes causas (escolarización regular, superar la edad de escolarización obligatoria, traslado de expediente a otro municipio, etc.), finalizando así el curso con 2.416 casos en activo, es decir, 0,73 % del total de escolarizados.

### Cuadro Resumen de evolución del Programa 2014 - 2015

<b>DISTRITO</b>	<b>Casos Activos Sep. 14</b>	<b>Altas Curso 2014 - 2015</b>	<b>Total Casos Trabajados</b>	<b>Bajas Curso 2014 - 2015</b>	<b>Casos Activos Junio 15</b>
Centro	79	49	128	53	75
Arganzuela	32	32	64	26	38
Retiro	5	11	16	7	9
Salamanca	8	6	14	10	4
Chamartín	11	17	28	16	12
Tetuán	107	94	201	65	136
Chamberí	7	13	20	10	10
Fuencarral-El Pardo	95	62	157	55	102
Moncloa-Aravaca	13	10	23	13	10
Latina	196	116	312	97	215
Carabanchel	355	192	547	199	348
Usera	246	141	387	158	229
Puente de Vallecas	414	196	610	197	413
Moratalaz	95	65	160	78	82
Ciudad Lineal	33	44	77	34	43
Hortaleza	42	25	67	26	41
Villaverde	219	167	386	169	217
Villa Vallecas	244	127	371	98	273
Vicálvaro	45	37	82	34	48

San Blas-Canillejas	101	56	157	60	97
Barajas	9	11	20	6	14
<b>TOTALES</b>	<b>2.356</b>	<b>1.471</b>	<b>3.827</b>	<b>1.411</b>	<b>2.416</b>

**Total Educadores de Absentismo. Curso 2014-2015**

Nº	DISTRITO	Nº EDUCADORES ABSENTISMO
1	Centro	1 y 1 compartido con Moncloa-Aravaca
2	Arganzuela	1 compartido con Chamberí
3	Retiro	1 compartido con Ciudad Lineal
4	Salamanca	1 compartido por ambos distritos
5	Chamartín	
6	Tetuán	2
7	Chamberí	1 compartido con Arganzuela
8	Fuencarral-El Pardo	2
9	Moncloa-Aravaca	1 compartido con Centro
10	Latina	3
11	Carabanchel	5
12	Usera	4
13	Puente de Vallecas	7
14	Moratalaz	2
15	Ciudad Lineal	1 compartido con Retiro
16	Hortaleza	1
17	Villaverde	5
18	Villa de Vallecas	4
19	Vicálvaro	1
20	San Blas-Canillejas	1 y 1 compartido con Barajas
21	Barajas	1 compartido con San Blas-Canillejas
<b>Total: 43 educadores + 2 coordinadores</b>		

**Proyectos de prevención específicos en todos los distritos del municipio de Madrid.**

Durante el curso escolar 2014-2015 se han realizado un total **60** Proyectos Preventivos, en los que han participado 6.633 destinatarios entre menores, familias y otros agentes sociales (comunidad educativa, entidades sociales, etc.).

**DISTRITO DE CENTRO**

**- Proyecto de Prevención “Difusión del Programa de Absentismo Escolar en el distrito Centro.”**

Objetivo General

Dar a conocer el Programa de Absentismo escolar.

**- Proyecto de Prevención “Los peques al cole”**

Objetivo General

Promover la escolarización y la asistencia escolar de los/las menores de la comunidad gitana.

**- Proyecto de Prevención “Prevención en Educación Primaria”**

Objetivos Generales

Mejorar la relación paterno – filial.

Prevenir posibles casos de absentismo escolar.

**- Proyecto de Prevención “Transición a la ESO y Detección del Abandono Escolar.”**

Objetivo General

Incorporar al sistema educativo a los/las menores no matriculados en ningún centro escolar y en edad obligatoria de escolarización.

#### **DISTRITO DE ARGANZUELA**

##### **- Proyecto de Prevención “Difusión del Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar a los Centros Educativos”**

###### Objetivo General

Implicar a los Centros Educativos en la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar acercando el Programa de Absentismo.

#### **DISTRITO DE RETIRO**

##### **- Proyecto “Conociendo el distrito de Retiro”**

###### Objetivo General

Difundir en los centros educativos del distrito el Programa de Control y Prevención de Absentismo Escolar, al igual que la labor y funciones de educador y de la Comisión de Absentismo.

#### **DISTRITO DE SALAMANCA**

##### **- Proyecto “Prevención en Educación Secundaria, enmarcado en el Punto P.I.S.A.”**

###### Objetivo General

Prevención de conductas de riesgo y posibles casos de Absentismo Escolar, desde un espacio de ocio dentro del contexto escolar.

##### **- Proyecto “Difusión del programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar.”**

###### Objetivos Generales

Dar a conocer el Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar al mayor número posible de miembros de la Comunidad Educativa de todos los Centros Educativos del Distrito, así como a los diferentes Agentes Sociales Profesores, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP).

**Proyecto “Escuela de Padres/madres en Educación Primaria.”**

**Objetivo General**

Sensibilizar e informar a los padres y las madres con menores en Educación Primaria, sobre la importancia de conseguir el hábito de asistir de forma regular al centro educativo, previniendo posibles casos de absentismo escolar y conseguir de esta forma un pleno desarrollo evolutivo y educativo del/la menor.

**DISTRITO DE CHAMARTIN**

**- Proyecto “Comprometidos con la Educación Infantil”**

**Objetivo General**

Transmitir a los padres de menores con plaza escolar en Educación Infantil de los Centros Escolares que lo soliciten, la importancia de la asistencia diaria al aula para un adecuado desarrollo evolutivo y educativo del menor, y así prevenir futuros casos de abandono escolar en etapas obligatorias.

**- Proyecto de “Divulgación del programa de Prevención y Control de Absentismo Escolar”**

**Objetivo General**

Informar sobre la existencia y funcionamiento del Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar a los profesionales de todos los Centros Educativos y a los diferentes Agentes Sociales.

**- Proyecto “Prevención en Secundaria enmarcado en el programa Punto PIC”**

**Objetivo General**

Profundizar en la realidad de los/las alumnos/as en escolaridad obligatoria (ESO) y en el conocimiento de variables que están implicadas en la escolarización irregular de los/las alumnos/as en esta etapa educativa.

## **DISTRITO DE TETUÁN**

### **Proyecto de “Prevención del Absentismo Escolar en Educación Infantil (Construyendo Pasito a Pasito)”**

#### **Objetivo general**

Potenciar la escolarización regular en la etapa de Educación Infantil con especial atención a los/las alumnos/as del último curso de esta etapa. Se realizará a través de intervenciones directas con los padres/madres.

### **Proyecto de. “Pasando de Primaria para llegar a Secundaria”**

#### **Objetivos Generales**

Promover una adecuada transición a la etapa de secundaria de los/las menores de 6º de primaria de los CEIP del Distrito de Tetuán.

### **Proyecto de Difusión del Programa de Prevención y Control de Absentismo Escolar. “Tetuán en las Aulas”**

#### **Objetivos Generales**

Difundir el Programa de Prevención y Control del Absentismo escolar a los centros educativos y a la red de recursos del distrito.

### **- Proyecto de Prevención “TOT, I LA S, CUOLÁ” (Todos al colegio)**

#### **Objetivos generales**

Escolarizar a menores rumanos de etnia gitana de 3 a 16 años.

Dar a conocer el proyecto y la labor que desde este se realiza, además de la realidad de los destinatarios de este.

### **Proyecto “Seguimiento y Control de la Escolarización Obligatoria”**

#### **Objetivos Generales**

Impulsar que los centros educativos notifiquen aquellos casos de menores en situación de no matriculados y no localizados.

## **DISTRITO DE CHAMBERÍ**

### **- Proyecto de Prevención “Difusión, Control y Prevención del Absentismo Escolar en el distrito.”**

#### Objetivos generales

Implicar a toda la comunidad educativa y social en la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar.

### **- Proyecto “Punto E”**

#### Objetivos Generales

Prevenir situaciones de riesgo entre los/as adolescentes del Distrito, partiendo de aquellos escolarizados en los IES.

Fomentar el espacio del centro educativo como un lugar de participación para los alumnos y cercano a sus necesidades en todos los ámbitos.

## **DISTRITO DE FUENCARRAL - EL PARDO**

### **- Proyecto “Conócenos”**

#### Objetivo General

Conseguir la implicación de los profesionales de los Centros Educativos y su concienciación para la apertura de expedientes de alumnos absentistas.

### **- Proyecto de Prevención “Actuaciones con población de Europa del Este y de etnia gitana y población de países no comunitarios.”**

#### Objetivo general

Conseguir la promoción educativa obligatoria de los niños y niñas de las familias de etnia gitana rumana en su mayoría, y de otros países no comunitarios, favoreciendo una escolarización y una asistencia continuada al Centro Educativo.

### **- Proyecto de Prevención “Punto F” Equipo de trabajo de Infancia y Adolescencia del distrito de Fuencarral-El Pardo.**

#### Objetivo general

Dar a conocer a los Centros de Educación Secundaria y a sus alumnos los distintos Programas Municipales y otras iniciativas sociales, culturales, de ocio, deportivas del

Distrito con incidencia en la población adolescente de manera informativa, formativa y preventiva, con especial atención a aspectos educativos.

**- Proyecto de Prevención “Todos los días al cole”-**

**Objetivo general**

Promover la asistencia regular a los CEIP y prevenir el abandono escolar en etapas tempranas.

**DISTRITO DE MONCLOA - ARAVACA**

**- Proyecto “Difusión, Prevención y Control del Absentismo Escolar en los Centros Educativos en el distrito de Moncloa-Aravaca”-**

**Objetivo General**

Difundir el Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar a todos los Centros educativos, así como a la red de recursos del distrito para concienciar e implicar a diversos profesionales en la importancia de prevención y detección del absentismo escolar.

**- Proyecto de Prevención para la Transición a Secundaria: “Llegando a Secundaria”-**

**Objetivo General**

Facilitar una adecuada transición a la Etapa de Educación Secundaria de los/las menores de 6º de Educación Primaria del distrito Moncloa-Aravaca.

**DISTRITO DE LATINA**

**Proyecto “Prevención del Abandono Escolar en la E.S.O.”-**

**Objetivos Generales**

Reforzar la permanencia en el sistema educativo en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

∴

**Proyecto de Prevención “Taller de Integración Socioeducativa para Alumnos/as Absentistas o con Riesgo de Absentismo” y “Sesiones de Integración Socioeducativa para padres y madres de alumnos/as absentistas o con riesgo de absentismo” del distrito de Latina**

**Objetivo General**

Reducir el abandono y el absentismo escolar en el Distrito Latina, y de manera especial en la zona de Caño Roto.

**- Proyecto de “Prevención de Absentismo Escolar desde Educación Infantil”.**

**Objetivo General**

Prevenir el Abandono Escolar desde edades tempranas prestando especial atención a los/las alumnos/as del último curso de Educación Infantil.

**- Proyecto de Prevención “Difusión del Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar”**

**Objetivo General**

Difundir y dar a conocer el Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar a todos los integrantes de los centros educativos, así como a los agentes sociales o nuevos contextos.

**DISTRITO DE CARABANCHEL**

**- Proyecto “Este es mi cole”**

**Objetivo General**

Evitar la apertura de expediente de Absentismo Escolar en alumnos en situación de riesgo, concienciando a las familias de la importancia de la asistencia continua a clase para un adecuado desarrollo educativo del menor.

**- Taller de “Sesiones de Prevención con Tutores de Educación Primaria y Secundaria”**

**Objetivo General**

Difundir y acercar a los miembros de la comunidad educativa el Programa de Control y Prevención del Absentismo Escolar.

**- Proyecto “Taller de acercamiento al Aula”**

**Objetivo General**

Ofrecer un recurso puente a alumnos/as desescolarizados, no matriculados y /o absentistas crónicos, alumnos/as que abandonan el estudio por motivos socioculturales, (casados, pedidas, embarazos, grave desfase curricular y/o analfabetismo, entre otras razones) de manera que puedan integrarse nuevamente al sistema educativo ya sea en un centro escolar o en un recurso de formación profesional que les permita incorporarse al ámbito laboral y de esta manera enfrentarse con mejores instrumentos y mayores posibilidades a las exigencias de la vida adulta.

**- Proyecto de Prevención “Transición a la ESO”**

**Objetivo General**

Favorecer la continuidad de los/las alumnos/as que realizan la transición a la Educación Secundaria Obligatoria.

**DISTRITO DE USERA**

**- Proyecto “Prevención del Abandono del Sistema Educativo en Edad de Escolarización Obligatoria”.**

**Objetivo General**

Detectar a los alumnos en edad de escolarización obligatoria del Distrito que no están matriculados en ningún centro escolar, con el fin de que se incorporen de nuevo al sistema educativo y finalicen la etapa de escolarización obligatoria.

**- Proyecto de Prevención “Los peques al cole”**

**Objetivo General**

Apoyar la escolarización de menores en la etapa de Educación Infantil.

**Proyecto de Prevención “Mediación intercultural con población china”.**

**Objetivo General**

Facilitar el servicio de interpretación y medicación china a los Centros Educativos.

## **DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS**

### **Proyecto “Realización de un cuento corto “La odisea de los tres hermanos castores”, como herramienta educativa para prevenir el absentismo escolar.**

#### **Objetivo General**

Ofrecer a los centros educativos y otros recursos del distrito de Puente Vallecas una herramienta que sirva para prevenir y favorecer una correcta transición de los/las alumnos/as de Infantil a Primaria, así como de Primaria a Secundaria.

#### **- Proyecto “Sensibilización hacia la Educación”**

#### **Objetivo General**

Concienciar a las familias sobre la importancia de recibir una Educación para el desarrollo integral de sus hijos/as.

#### **Proyecto “Orientaciones para abordar el Absentismo Escolar.”**

#### **Objetivo General**

Apoyar a los centros educativos en materia de absentismo escolar, para el establecimiento de pautas de prevención, actuación con el alumnado y sus familias.

#### **- Proyecto de “Difusión del Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar”**

#### **Objetivo General**

Difundir el Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar entre los Centros Educativos y los profesionales del Distrito.

## **DISTRITO DE MORATALAZ**

### **- Proyecto de Prevención “Asistiendo en Primaria”**

#### **Objetivo General**

Prevenir la aparición del absentismo escolar en hermanos de alumnos absentistas con expediente activo.

**- Proyecto de Prevención “Mediación con Alumnos de Educación Secundaria”**

**Objetivo General**

Disminuir la conflictividad escolar de los/las alumnos/as en los centros educativos para evitar las expulsiones en dichos centros.

**- Proyecto de Prevención “No lo dejes”:**

**Objetivo General**

Favorecer en colaboración con todos los miembros de la Comunidad Educativa (familias, profesionales y alumnado) la continuidad de los menores en el Sistema Educativo.

**DISTRITO DE CIUDAD LINEAL**

**- Proyecto “Difusión por el Distrito”**

**Objetivo General**

Difundir Programa de Control y Prevención de Absentismo Escolar en los centros educativos del Distrito, al igual que la labor y funciones de educador y de la Comisión de Absentismo.

**DISTRITO DE HORTALEZA**

**Proyecto de Prevención “Apoyando la Difusión del Programa de Prevención y Control de Absentismo Escolar”**

**Objetivos Generales**

Orientar a los centros sobre los pasos a seguir para la apertura de expediente.

Implicar a todos los miembros educativos en la prevención y control del absentismo.

**DISTRITO DE VILLAVERDE**

**Proyecto de Prevención “Apoyando en Compensatoria.”**

**Objetivo General**

Mejorar asistencia del alumnado que pertenece al Programa de Educación Compensatoria.

**- Proyecto de Prevención “Difusión del programa de Prevención y Control de Absentismo Escolar en el distrito de Villaverde”**

**Objetivo General**

Fomentar la detección temprana del absentismo escolar en todos los centros educativos públicos y concertados del distrito de Villaverde.

**- Programa de Prevención “Vamos al Cole”**

**Objetivo General**

Prevenir la aparición de conductas absentistas en hermanos o hermanas de menores que han tenido expediente de absentismo en el Programa.

**- Proyecto “¿Qué es eso? Eso es la ESO”**

**Objetivo General**

Reforzar el proceso de matriculación de los/las menores de 6º de Educación Secundaria Obligatoria en los centros educativos elegidos para participar en el proyecto.

**DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS**

**- Proyecto de Prevención “Al Cole en Bus”**

**Objetivo General**

Observar, conocer y analizar el funcionamiento general y específico de cada una de las rutas escolares en el poblado de “El Gallinero” y el asentamiento ilegal de la “Cañada Real” para prevenir el absentismo escolar y favorecer la escolarización regular.

**- Proyecto de Prevención “¡Conócenos!”**

**Objetivo General**

Difundir el Programa de Absentismo entre los tutores de los Centros Educativos del Distrito de Villa de Vallecas.

**- Proyecto de Prevención “Mejorando redes”**

**Objetivo General**

Dar a conocer el Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar a los distintos profesionales de los Servicios Sociales del Distrito Villa de Vallecas.

### **Proyecto de Prevención “Transición a la ESO”**

#### **Objetivo General**

Evitar posibles situaciones de abandono escolar en la transición entre la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria.

#### **DISTRITO DE VILCÁLVARO**

### **- Proyecto “Prevención del Abandono Escolar con Jóvenes Gitanos/as”**

#### **Objetivo General**

Reforzar la permanencia, aprovechamiento educativo y, en su caso, acceso a recursos alternativos de formación de los menores españoles de etnia gitana del distrito escolarizados en ESO, intentando prevenir posibles situaciones de abandono del sistema educativo.

### **- Proyecto de Prevención “Vamos al Cole”.**

#### **Objetivo General**

Sensibilizar a las familias del distrito con menores escolarizados en Ed. Infantil así como a los profesionales que trabajan con Infancia y a la población en general sobre la importancia de la escolarización temprana y la asistencia regular de los menores durante esta etapa educativa

### **- Proyecto “Difusión del Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar en Centros Educativos”**

#### **Objetivo General**

Que los profesionales de los centros educativos implicados en el proceso de detección, prevención e intervención en materia de absentismo escolar tengan un conocimiento profundo sobre el programa de Prevención y Control del Absentismo así como del papel que juegan dentro del mismo con el objetivo de que la intervención sobre esta problemática sea lo más coordinada y efectiva posible.

## **DISTRITO DE SAN BLAS – CANILLEJAS**

### **- Proyecto “Habilidades con padres/madres con hijos absentistas en Educación Primaria.**

#### **Objetivo General**

Hacer ver a las familias la importancia de una escolarización regular.

### **- Proyecto “Difusión del Programa de Absentismo Escolar**

#### **Objetivo General**

Dar a conocer el programa de absentismo escolar a aquellos centros con los que se mantiene menos coordinación.

Favorecer una detección temprana de los posibles casos de absentismo escolar.

## **DISTRITO DE BARAJAS**

### **- Proyecto de Prevención “Del Cole al IES”**

#### **Objetivo General**

Dar a conocer el funcionamiento del Programa de Absentismo Escolar a los/as tutores/as.

### **- Proyecto “Difusión del Programa de Absentismo Escolar”**

#### **Objetivos Generales**

Dotar de herramientas a los Centros educativos para facilitar el control y seguimiento del absentismo escolar de los 6 a los 16 años.

Promover una mayor difusión al Programa de Prevención y Control de Absentismo escolar en todos los Centros Educativos del Distrito.

## **4.4. Programas formativos para personas adultas**

En septiembre de 2014 en las aulas de Personas Adultas adscritas a la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud ubicadas en los distritos de Centro, Chamberí, Ciudad Lineal, Villaverde y San Blas-Canillejas se imparten programas formativos, para personas adultas, de Lectoescritura, Matemáticas para la Vida y Español para Inmigrantes. Estos programas se centran en el aprendizaje de aspectos

prácticos de la vida cotidiana, del desarrollo personal y en el aprendizaje de la lengua española para la población inmigrante, pretendiendo potenciar la asistencia a estos cursos de aquellos ciudadanos mayores de 18 años que no trabajan o que están en situación de desempleo.

### **Duración**

Los programas del curso 2014-2015 se organizan por trimestres y se imparten de septiembre a junio.

### **Objetivos para su consecución:**

- Potenciar una inserción sociolaboral activa a través de la comprensión lectora y escrita.
- Favorecer la interpretación y análisis de las operaciones matemáticas básicas.
- Facilitar el conocimiento de la Lengua Española promoviendo la convivencia entre culturas.
- Poner al alcance de los ciudadanos una formación que les permita desenvolverse mejor en la sociedad.

### **Contenidos:**

- Lectura y escritura de textos: prensa, narraciones, teatro, poesía...
- Matemáticas para la vida: (interpretación de estadísticas, facturas, recibos bancarios, impuestos...).
- Español como lengua extranjera: conocimientos básicos de la cultura y lengua española.

### **Funciones:**

- Asesoramiento y coordinación de los programas.
- Planificación de actividades lectivas y complementarias.
- Información y asesoramiento a los ciudadanos.
- Evaluación de resultados.
- Elaboración de memorias trimestrales.

### Recursos personales y materiales:

Para impartir formación en las Aulas Municipales de Personas Adultas, la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud cuenta con una plantilla de cinco maestros. Dichas Aulas están ubicadas en espacios cedidos por los Distritos, normalmente en Centros Culturales. Desde esta Dirección General se procede a la adquisición del material necesario para llevar a cabo las tareas formativas: material de escritorio, material informático, mobiliario...

#### Aulas Municipales. Atención Formativa por Distritos

Distrito	Aulas de Adultos	Plazas por trimestre	Ocupación media
Chamberí	IFE Gob. Local Madrid	60	66,6%
C. Lineal	C.C. "La Elipa"	90	81,1%
Villaverde	C.C. "Agata"	60	71,7%
Villaverde	C.C. "San Cristóbal"	60	70%
San Blas-Canillejas	C.C. "Antonio Machado"	90	86,7%
<b>Total</b>		<b>360</b>	<b>75,22%</b>

- El total de plazas ofertadas por trimestre asciende a 360, siendo la ocupación media de 240.

Programa	Plazas ofertadas	Plazas ocupadas
Lectoescritura	100	70
Matemáticas para la vida	100	71
Español como lengua extranjera	160	99
<b>Total</b>	<b>360</b>	<b>240</b>

## Actividades complementarias

Además de las actividades desarrolladas en el aula, se organizaron otras actividades complementarias:

Actividad	Nº participantes
Museo Sorrolla	16
Ensayo de la OCRTVE en el Teatro Monumental	90
<b>Museo Arqueológico</b>	<b>10</b>
<b>Jardín Botánico</b>	<b>39</b>
<b>El Madrid de Luis Candela</b>	<b>25</b>
<b>El Madrid Literario</b>	<b>25</b>
<b>El Madrid de Carlos III</b>	<b>12</b>
<b>Madrid en Navidad</b>	<b>15</b>
<b>Museo de arte al aire libre</b>	<b>11</b>
<b>Jornada Puertas Abiertas CMS</b>	<b>15</b>
<b>Visita al Museo Reina Sofía</b>	<b>11</b>
<b>Palacio Cristal de la Arganzuela</b>	<b>21</b>
<b>Museo Thyssen</b>	<b>11</b>
<b>Exposición de arte Contemporáneo en Palacio Cibeles</b>	<b>10</b>

La evaluación fue muy positiva por parte del alumnado y del profesorado.

## Centros Municipales de Educación de Personas Adultas

En cuanto a los Centros Municipales de Educación de Personas Adultas, son gestionados por los Distritos, a través de las secciones de Educación. Durante el curso 2014-2015 se siguen impartiendo en ellos enseñanzas regladas aunque sin convenio con la Comunidad de Madrid.

### Centros Municipales. Atención Formativa por Distritos. Curso 2014-2015

Distrito	Aulas de Adultos	Plazas ocupadas
Arganzuela	CC "La Casa del Reloj"	477
Moncloa-Aravaca	Centro "Andrés Manjón", C.P. "Fernández Moratín", C. "Aravaca" y C.S. Soc. "Manzanares"	104
Barajas	E.M. Adultos de Barajas	179
<b><u>Total</u></b>		<b>760</b>

### Características de los alumnos de Centros Municipales de Educación de Adultos

El total de alumnos asciende a 760, de éstos:

- Nivel inicial I: 90 alumnos
- Nivel inicial II: 107 alumnos
- Preparación Prueba Libre Obtención del Graduado en Educación Secundaria: 20 alumnos
- Español para inmigrantes: 61 alumnos
- Talleres: 482 alumnos

#### **4.5. Programa de prevención de la exclusión social mediante el apoyo educativo**

El Ayuntamiento de Madrid ha ofrecido en el verano de 2015 apoyo educativo para prevenir posibles situaciones de fracaso escolar y abandono del proceso educativo. Se trata del Programa de Prevención de la Exclusión Social mediante Apoyo Educativo con el que el Ayuntamiento ha colaborado con las familias con escasos recursos económicos y con los IES para aminorar el fracaso escolar.

#### **Objetivo del programa**

El objetivo general de este programa ha sido la prevención de posibles situaciones de fracaso escolar y abandono del proceso educativo que podrían inducir al menor a situaciones de riesgo de exclusión social, ofreciéndoles durante los meses de julio y agosto clases de verano para superar objetivos académicos no alcanzados al finalizar

la convocatoria ordinaria del curso académico 2014-2015, y poder continuar sus estudios.

### **Número de plazas**

El programa ofreció 240 plazas, distribuidas en 20 grupos de lengua y matemáticas, de 12 alumnos cada grupo, para alumnos propuestos por los Equipos Educativos de los IES, después de haber valorado el expediente académico del alumno, y seleccionados por el Ayuntamiento de Madrid una vez valorada la situación económica familiar. En total han sido ocupadas 233 plazas, un 97% de las plazas ofertadas.

Los Servicios de Educación junto con los Servicios Sociales Municipales y los Institutos de Educación Secundaria han mantenido una estrecha colaboración, con el fin de facilitar la participación de aquellos alumnos que respondían al perfil establecido.

### **Destinatarios**

Alumnado de 1º y 2º de Educación Secundaria que no ha superado la evaluación ordinaria de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas o ambas asignaturas.

Ha habido mayor demanda de apoyo en Matemáticas que en Lengua. El número de plazas ocupadas en matemáticas es mayor que en lengua, un 14%.

Si realizamos la misma comparativa por curso, se aprecia que la diferencia entre plazas de 1º de ESO y 2º de ESO es de un 4%.

Áreas que se imparten	Nº de plazas ocupadas	Porcentaje sobre el total de plazas
Lengua y Literatura de 1º de ESO	55	23,60%
Matemáticas de 1º de ESO	65	27,90%
Lengua y Literatura de 2º de ESO	45	19,31%
Matemáticas de 2º de ESO	68	29,19%
<b>Total</b>	<b>233</b>	<b>100 %</b>
Total 1º ESO (Lengua y Matemáticas)	120	51,50 %
Total 2º ESO (Lengua y Matemáticas)	113	48,50 %
<b>Total</b>	<b>233</b>	<b>218</b>
Total Lengua y Literatura (1º y 2º)	100	42,92 %
Total Matemáticas (1º y 2º)	133	57,08 %

### Duración, espacios y horario

El programa se ha desarrollado del 24 de julio al 28 de agosto de 2015, en 5 centros socioculturales, situados en cada una de las zonas, con un horario de 10:00 a 13:30 horas, de lunes a viernes. En cada centro se han organizado 5 grupos de secundaria (Lengua de 1º de ESO, Matemáticas de 1º, Lengua de 2º, Matemáticas de 2º).

Zonas y distritos en los que se impartió el programa:

- ZONA 1: Distritos de Centro y Arganzuela
- ZONA 2: Distritos de Usera.
- ZONA 3: Distritos de Carabanchel y Latina
- ZONA 4: Distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas.
- ZONA 5: Distritos de Ciudad Lineal y San Blas-Canillejas

Zonas	Plazas ofertadas	Plazas ocupadas	% de ocupación de las plazas ofertadas
Total zona 1 Casino de la Reina	48	52	108,3%
Total zona 2 Orcasur	48	51	106,25
Total zona 3 Oporto	48	41	85,41%
Total zona 4 Entrevias	48	43	89,58%
Total zona 5 San Blas	48	46	95,83%

La asistencia media ha sido superior al 97%. Los alumnos podían faltar durante una semana completa por vacaciones familiares.

ZONAS Y CENTROS	% Asistencia	% Faltas	% Vacaciones justificadas*	% Asistencia relativo (sin tener en cuenta las vacaciones)
1 – Casino de la Reina	86,2%	13,8%	5,5%	87,6%
2 – CM Orcasur	83,7%	16,3%	27%	89,4%
3 – CC Oporto	88 %	12 %	36,6 %	94 %
4 – CSS Entrevias	84,5 %	15,5 %	39,4 %	91,8 %
5 – C.C. Antonio Machado	88,8%	11,2%	25,8%	93%
<b>Total</b>	86,2%	13,8%	26,3%	91,16%

### Recursos humanos.

Ha impartido las clases personal con dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con las actividades.

- 5 maestros han impartido contenidos de matemáticas.
- 5 maestros han impartido contenidos de lengua.
- Un coordinador.

#### **4. 6. Residencia Internado San Ildefonso**

La Residencia Internado San Ildefonso se considera una institución singular que acoge a menores, entre 6 y 14 años de edad. Es un recurso de apoyo a las familias, no de sustitución, cuyas circunstancias económicas, laborales y sociales requieren una ayuda en un momento determinado para el desarrollo y atención de sus hijos. Es, por tanto, una medida que contribuye a la conciliación de la vida laboral y familiar.

Por otra parte, esta Institución ha participado tradicionalmente en los Sorteos de la Lotería Nacional, por lo que se mantiene un Convenio de colaboración entre la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado, S.A. y el Ayuntamiento de Madrid. En el mismo, se recoge una dotación económica de esta entidad para contribuir a la formación de los alumnos del Internado.

Los residentes se escolarizan en los centros docentes cercanos a la Residencia: San Ildefonso, Nuestra Señora de la Paloma, Vázquez de Mella, Cooperativa de Enseñanza San Andrés y Santa Bárbara, Marqués de Marcenado, San Isidro, Santa Teresa y Cervantes.

El seguimiento de los menores y la organización de la Residencia se lleva a cabo a través de los siguientes órganos colegiados:

- Comisiones de Orientación y Seguimiento.
- Reuniones del Equipo Educativo.
- Reuniones de coordinación diarias entre Educadores y Equipo Directivo.

La Residencia Internado desarrolla su actividad mediante un equipo educativo cualificado. Se pretende proporcionar un entorno afectivo, acogedor y educativo que promueva la formación integral del alumno e intentar compensar, a la vez, los déficit que pueden presentar los internos al encontrarse alejados de sus familias. Para conseguir este objetivo, la Residencia cuenta con un equipo integrado por los siguientes profesionales:

<b>Categoría</b>	<b>Nº de trabajadores</b>
<i>Maestro /Director</i>	1
Maestro /Subdirector	1
Técnico Superior /Psicólogo	1
Educador/a	17
Auxiliar Administrativo	1
<b>Total</b>	<b>21</b>

**Los objetivos que se pretenden ofrecer a estos menores son:**

- Un marco de convivencia basado en el afecto, la seguridad y el respeto, que permita un desarrollo armónico e integral de los residentes.
- Favorecer el desarrollo armónico de los residentes, partiendo del conocimiento de su situación personal y social.
- Velar por la salud de los residentes y cooperar con sus familias, en todo lo referente al aspecto sanitario.
- Propiciar hábitos de ejercicio físico, higiene y convivencia social.
- Favorecer el equilibrio emocional de los residentes, fomentando y desarrollando la responsabilidad a través de su proceso socializador.
- Promover el crecimiento y maduración de los residentes en todas sus dimensiones, para que sean personas libres y responsables.
- Poner al alcance de los residentes los instrumentos necesarios para que puedan entender y afrontar su realidad personal, familiar y social.
- Fomentar el desarrollo intelectual y procesos de aprendizaje de los residentes.
- Promocionar las relaciones interpersonales desde la perspectiva de la coeducación.

**Actividades que se desarrollan para el cumplimiento de los objetivos:**

- Apoyo diario al estudio, realizado por cuatro profesores especializados.
- Aula de Informática con profesor particular.
- Actividades de fin de semana de Naturaleza y Deporte.
- Asistencia a salas de proyección cinematográfica.
- Fiestas infantiles en salas especializadas.
- Viajes a distintas ciudades españolas para la participación en sorteos de loterías.



## **A.5. DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS**

- 5.1. Escuelas Municipales de Música y Danza
- 5.2. Escuela Municipal de Arte Dramático
- 5.3. Escuela de Cerámica de la Moncloa
- 5.4. Centro de Recursos
- 5.5. Atención al ciudadano
- 5.6. Coordinación de Jefes de Sección de Educación de los Distritos

## **A.5. DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS**

El Departamento de Coordinación y Enseñanzas Artísticas se ocupa de:

- Gestionar y/o dirigir los recursos municipales de carácter educativo que ofrece la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud en:

Escuelas Municipales de Música y Danza

Escuela Municipal de Arte Dramático

Escuela Madrileña de Cerámica de la Moncloa

- Planificar la Red Municipal de Escuelas de Música y Danza, proponer la forma de gestión del servicio y determinar sus características técnicas, criterios de valoración de los proyectos presentados a los concursos para la gestión indirecta y realizar el seguimiento de su cumplimiento.
- Gestionar el Servicio de Información Educativa de las sugerencias y reclamaciones de los ciudadanos sobre los servicios de la Subdirección General de Educación y Juventud.
- Coordinar y apoyar a los 21 Jefes de Sección de Educación de las Juntas Municipales de Distrito.
- Mantener el fondo bibliográfico y audiovisual de carácter educativo para consulta y préstamo desde el Centro de Recursos.
- Elaborar los catálogos y boletines con la información del contenido bibliográfico y audiovisual del Centro de Recursos.
- Elaborar la “Guía de Programas, Actividades y Recursos Educativos Municipales”, en formato digital, para su inclusión en la *web* municipal.

## **5.1. Escuelas Municipales de Música y Danza**

Las Escuelas de Música y Danza son centros de enseñanza de régimen especial cuya finalidad es ofrecer una formación práctica dirigida a aficionados/as a partir de los cuatro años de edad, sin perjuicio de su función de orientación a estudios profesionales a quienes demuestren una especial vocación y capacidad. Al tratarse de centros que imparten enseñanza no reglada, la formación que ofrecen no conduce a la obtención de títulos con validez académica o profesional.

Este tipo de enseñanzas fue recogido en el artículo 39.5 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), y desarrollado en la Orden de 30 de julio de 1992 (BOE de 22 de agosto), por la que se regulan las condiciones de creación y funcionamiento de las Escuelas de Música y Danza. Asimismo, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) y la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), también contemplan la existencia de este tipo de enseñanzas.

La formación que se imparte en la Red municipal tiene un carácter muy amplio y no se refiere solo al hecho de adquirir la destreza necesaria para la práctica instrumental o de la danza, sino que pretende, asimismo, cultivar la afición por la música y la danza como fenómenos artísticos y medios de comunicación cultural, facilitando el desarrollo integral de la persona.

Algunas de las señas de identidad de las Escuelas Municipales de Música y Danza del Ayuntamiento de Madrid son el fomento de la práctica musical y de la danza en grupo, la integración en su contexto social y cultural y una proyección de sus actividades que revierte en el bien común. En ese sentido, las Escuelas quedan representadas en sus agrupaciones que, con una gran diversidad tímbrica y de repertorio, suponen un espacio de encuentro intergeneracional y una experiencia de aprendizaje colectivo.

La Red de Escuelas Municipales de Música y Danza del Ayuntamiento de Madrid posee una arraigada tradición en nuestra ciudad, ya que su origen se remonta a 1984. En la actualidad, la Red está integrada por los siguientes 13 centros, de los cuales solo uno, el ubicado en el Distrito de Retiro, es de Música y Danza:

<b>Escuelas Municipales de Música y Danza</b>	<b>Distritos</b>	
<i>Maestro Barbieri</i>	Usera	
<i>Ágata</i>	Villaverde	
<i>Villa de Vallecas</i>	Villa de Vallecas	
<i>Isaac Albéniz</i>	Carabanchel	
<i>Antonio Machado</i>	San Blas-Canillejas	
<i>Nicolás Salmerón</i>	Chamartín	
<i>Vicálvaro</i>	Vicálvaro	
<i>Almudena Cano</i>	Arganzuela	
<i>Plácido Domingo</i>	Retiro	
<i>Federico Chueca</i>	Hortaleza	
<i>El Capricho</i>	Barajas	
<i>Carmelo Alonso Bernaola</i>	Fuencarral-El Pardo	
<i>Manuel Vázquez Montalbán</i>	Tetuán	

Estos centros se rigen según lo establecido en la Ordenanza reguladora de las Escuelas Municipales de Música y Danza, de 25 de septiembre de 2009.

La forma de gestión de las Escuelas es indirecta, tal y como se acordó en el Pleno del Ayuntamiento de 31 de octubre de 2006. Por ello, son empresas las que aportan el personal docente y gestionan las Escuelas, siguiendo la Estructura de las Enseñanzas establecida por el Ayuntamiento de Madrid. La titulación que se requiere para el profesorado es el Título de Profesor del Plan de 1966, o el Título Superior LOGSE o LOE.

La Red de Escuelas Municipales de Música y Danza cuenta, entre su personal docente, con 13 directores/as y 171 profesores/as de Música o Danza.

## 1. Asignaturas

Además de *Iniciación Musical* y *Formación Básica*, dos materias que se incluyen dentro de la etapa de *Música y Movimiento* (dirigida a niños/as entre cuatro y siete años), en las Escuelas Municipales de Música y Danza se imparten las asignaturas de *Lenguaje Musical*, *Formación Instrumental* y *Agrupación*.

La elección de la especialidad instrumental cuenta con el apoyo del programa denominado “Orientación a padres para la elección del instrumento”, a través del que se brinda asesoramiento a las familias del alumnado de *Música y Movimiento*. Las familias de los/as alumnos/as que han de elegir instrumento reciben, en horario no lectivo, unas sesiones dirigidas por especialistas en cada instrumento. En ellas, reciben información sobre las características técnicas de cada instrumento, sus precios, tipos de agrupaciones en las que participan, repertorio que interpretan, etc. Además, estas sesiones van acompañadas de audiciones en directo que sirven para apreciar las características tímbricas de cada instrumento.

La oferta de especialidades instrumentales y de danza de cada centro, es la siguiente:

Asignaturas/ Escuelas	Maestro Barbieri	Ágata	Villa de Vallecas	Isaac Albeniz	Antonio Machado	Nicolás Salmerón	Vicálvaro	Allmuden a Cano	Plácido Domingo	Federico Chueca	El Capricho	Carmelo Alonso	Manuel Vázquez
Acordeón	X	-	X	X	X	X	-	X	X	-	-	X	X
Arpa	X	-	-	X	-	X	X	X	X	-	X	-	X
Bajo Eléctrico	X	-	X	X	X	-	X	X	X	-	-	X	X
Batería	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Canto	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Clarinete	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Contrabajo	X	-	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X
Fagot	X	-	-	-	-	-	X	X	-	X	-	-	X

<b>Flauta travesera</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Guitarra Clásica</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Guitarra Eléctrica</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Guitarra Flamenca</b>	-	-	-	-	-	X	-	-	-	X	X	-	-
<b>Oboe</b>	X	-	X	X	-	X	X	X	X	-	X	-	X
<b>Percusión</b>	X	-	-	X	-	-	X	X	X	X	-	X	X
<b>Piano</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Saxofón</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Trombón</b>	X	-	X	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-
<b>Trompa</b>	-	-	-	-	-	X	-	X	X	-	-	-	X
<b>Trompeta</b>	X	-	X	-	X	X	X	X	X	X	X	-	X
<b>Viola</b>	X	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Violín</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Violoncello</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Danza clásica</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-
<b>Danza española</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-
<b>Danza contemporánea</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-

## **ESPECIALIDADES INSTRUMENTALES. CURSO 2014-2015**

La oferta educativa se completa con un programa destinado a alumnado con necesidades educativas especiales que contempla, entre sus objetivos, el desarrollo de la comunicación, la expresión de las emociones, el fortalecimiento de la autoestima y la socialización de este alumnado. Estas clases están organizadas en sesiones semanales de una hora, en grupos de hasta cuatro alumnos/as.

En las Escuelas Municipales de Música y Danza se imparten además talleres monográficos, con el fin de enriquecer la oferta docente de los centros. En el curso 2014-2015 han sido diez los centros que han impartido el taller de Estimulación musical temprana, dirigido a menores de 4 años.

### **2, Datos de alumnos/as**

En el curso 2014-2015, la media de alumnos/as matriculados/as en las Escuelas Municipales de Música y Danza fue de 6.030.

En el siguiente cuadro figura su distribución en las diferentes asignaturas y etapas de la Estructura de las Enseñanzas. Analizando estos datos, se observa que el 40% del total del alumnado de la Red está matriculado en *Música y Movimiento*, y el 46% son mayores de ocho años que cursan una especialidad instrumental o de danza. Las personas matriculadas solo en *Agrupación* representan un 10% (en el total de matriculados/as en *Agrupación* se incluyen además los/as alumnos/as de los últimos cursos que están estudiando un instrumento), mientras que las personas matriculadas en Talleres representan un 3%. El alumnado con necesidades educativas especiales matriculado en las Aulas de Musicoterapia representa un 1% del total.

## DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS/AS. CURSO 2014-2015

Escuela Municipal de Música y Danza	Música y Movimiento		2ª y 3ª Etapa		Agrupaciones			Talleres			Necesidades Educativas Especiales		Total
	Total	%	Total	%	Total	Solo Agrupación	%	Total	Solo Taller	%	Total	%	
Barbieri	268	39	317	46	132	71	10	22	22	3	6	1	684
Ágata	76	45	72	42	25	11	7	6	6	4	3	2	169
Villa Vallecas	166	45	154	42	57	36	10	5	5	1	6	1	371
Isaac Albéniz	267	42	297	47	79	46	7	13	13	2	6	1	631
Machado	109	29	183	49	68	40	11	39	39	10	4	1	376
Salmerón	173	35	243	49	103	67	14	0	0	0	1	0	491
Vicálvaro	193	43	195	43	76	51	11	0	0	0	7	2	449
Cano	208	40	227	44	119	77	15	0	0	0	1	0	514
Plácido Domingo	305	47	285	44	81	35	5	21	20	3	4	1	651
Chueca	178	37	230	48	57	40	8	21	21	4	7	1	476
El Capricho	199	43	198	43	69	30	7	23	23	5	8	2	462
Bernaola	112	34	149	45	78	49	15	14	14	4	5	1	331
Montalbán	156	37	193	45	65	39	9	26	25	6	11	3	426
<b>Total RED</b>	<b>2409</b>	<b>40</b>	<b>2741</b>	<b>46</b>	<b>1008</b>	<b>593</b>	<b>10</b>	<b>189</b>	<b>188</b>	<b>3</b>	<b>68</b>	<b>1</b>	<b>6030</b>

### 3. Datos de promoción

El alumnado de *Música y Movimiento* (de cuatro a siete años) promociona o pasa de curso automáticamente, por motivos de edad. A partir de los ocho años, el alumnado de Música cursa *Lenguaje Musical* y *Formación Instrumental*.

En los siguientes cuadros figuran los datos de promoción en ambas materias, distribuidos por centros. Como puede observarse, en el conjunto de la Red promociona el 95% del alumnado de *Lenguaje Musical* y el 96% de *Formación Instrumental*. En el caso de los estudios de *Danza*, promocionan el 95% en *Lenguaje Musical* y el 100 % en la especialidad de *Danza*.

#### MÚSICA. Curso 2014-2015

Escuela Municipal de Música y Danza	Lenguaje Musical				
	Total	Promocionan		No Promocionan	
		Número	%	Número	%
Maestro Barbieri	261	242	93	19	7
Ágata	59	56	95	3	5
Villa de Vallecas	135	125	93	10	7
Isaac Albéniz	266	256	96	10	4
Antonio Machado	148	137	93	11	7
Nicolás Salmerón	203	199	98	4	2
Vicálvaro	171	169	99	2	1
Almudena Cano	199	188	94	11	6
Plácido Domingo	211	194	92	17	8
Federico Chueca	189	173	92	16	8
El Capricho	168	162	96	6	4
Carmelo Alonso Bernaola	126	123	98	3	2
Manuel Vázquez Montalbán	164	150	91	14	9
<b>TOTAL RED</b>	<b>2300</b>	<b>2174</b>	<b>95</b>	<b>126</b>	<b>5</b>

### **MÚSICA. Curso 2014-2015**

Escuela Municipal de Música y Danza	Formación Instrumental				
	Total	Promocionan		No Promocionan	
		Número	%	Número	%
Maestro Barbieri	314	300	96	14	4
Ágata	67	64	96	3	4
Villa de Vallecas	161	156	97	5	3
Isaac Albéniz	302	289	96	13	4
Antonio Machado	184	173	94	11	6
Nicolás Salmerón	252	241	96	11	4
Vicálvaro	197	192	97	5	3
Almudena Cano	234	228	97	6	3
Plácido Domingo	247	241	98	6	2
Federico Chueca	235	224	95	11	5
El Capricho	198	191	96	7	4
Carmelo Alonso Bernaola	150	135	90	15	10
Manuel Vázquez Montalbán	191	184	96	7	4
<b>TOTAL RED</b>	<b>2732</b>	<b>2618</b>	<b>96</b>	<b>114</b>	<b>4</b>

### **DANZA. Curso 2014-2015**

Escuela Municipal de Música y Danza	Alumnos Lenguaje Musical				
	Total	Promocionan		No Promocionan	
		Número	%	Número	%
Plácido Domingo Niños/as	20	19	95	1	5

### **DANZA. Curso 2014-2015**

Escuela Municipal de Música y Danza	Alumnos Formación Danza				
	Total	Promocionan		No Promocionan	
		Número	%	Número	%
Plácido Domingo Niños/as	29	29	100	0	0

#### **4. Ayudas al estudio**

Desde el curso 2013/2014, las Escuelas conceden ayudas al estudio, consistentes en la reducción del 50% de las tarifas que abonan los/as usuarios/as. La determinación de los/as beneficiarios/as se realiza teniendo en cuenta los ingresos obtenidos por la unidad familiar.

En el curso 2014/2015 se han concedido 136 ayudas, con la siguiente distribución por centros:

Escuelas Municipales	Ayudas al estudio
Maestro Barbieri	20
Ágata	0
Villa de Vallecas	5
Isaac Albéniz	17
Antonio Machado	10
Nicolás Salmerón	9
Vicálvaro	7
Almudena Cano	13
Plácido Domingo	13
Federico Chueca	12
El Capricho	8
C. Alonso Bernaola	10
M. Vázquez Montalbán	12
<b>TOTAL RED</b>	<b>136</b>

### **5. Préstamo de instrumentos**

Las Escuelas Municipales de Música y Danza realizan préstamos de instrumentos musicales a su alumnado. Los criterios para la concesión de dichos préstamos son los siguientes: cuando el instrumento sea de difícil implantación o de precio elevado; cuando el/la alumno/a pertenezca a una *Agrupación* musical y deba reemplazar el instrumento de su propiedad por uno de mayor calidad técnica; o cuando el instrumento de un/a alumno/a sufra rotura, pérdida u otras incidencias temporales.

En el conjunto de la Red se han realizado, a lo largo del curso 2014-2015, un total de 123 préstamos, cuyos instrumentos han sido devueltos por los/as alumnos/as antes de iniciar el nuevo curso escolar.

## **6. Agrupaciones y actuaciones**

En las Escuelas Municipales de Música existen *Agrupaciones* integradas por alumnos/as de los últimos cursos de la Estructura de las Enseñanzas, por aquellos/as que ya han superado el último curso y desean continuar con la práctica instrumental e, incluso, por ciudadanos/as que poseen conocimientos musicales y desean formar parte de las mismas.

### **CURSO 2014-2015**

Escuela Municipal de Música y Danza	Número de Agrupaciones	Número de Actuaciones	
		Internas	Externas
Maestro Barbieri	11	36	14
Ágata	5	14	8
Villa de Vallecas	5	22	17
Isaac Albéniz	6	48	4
Antonio Machado	6	16	5
Nicolás Salmerón	6	32	9
Vicálvaro	6	25	11
Almudena Cano	5	21	6
Plácido Domingo	6	33	7
Federico Chueca	6	31	8
El Capricho	6	41	7
Carmelo Alonso Bernaola	5	24	10
Manuel Vázquez Montalbán	5	44	9
<b>Total RED</b>	<b>78</b>	<b>387</b>	<b>115</b>

Como puede apreciarse en el cuadro, las Escuelas organizan numerosas actuaciones dentro y fuera de los centros a lo largo del curso escolar. En el curso 2014/2015, en el conjunto de la Red se organizaron 387 actuaciones internas y 115 externas.

Las actuaciones externas de los centros han sido protagonizadas por las 78 *Agrupaciones* que han funcionado en el curso 2014-2015. A través de estas actuaciones, las Escuelas dinamizan los barrios y desarrollan una importante función social y cultural.

Las agrupaciones ofrecen habitualmente conciertos al aire libre en eventos organizados por los Distritos, y protagonizan la Maratón de estudiantes que se celebra el día 21 de junio, en el *Templo de El Retiro*, con motivo de los actos del “Día Europeo de la Música”.

Los escenarios más frecuentados por las Agrupaciones han sido centros educativos, centros culturales (han participado en 11 distintos del municipio), centros juveniles, centros de mayores, centros ocupacionales, bibliotecas, asociaciones de mujeres, asociaciones de vecinos y hospitales (Hospital del Niño Jesús, Hospital Doce de Octubre, Hospital Ramón y Cajal...). Las Escuelas generan de este modo interesantes sinergias con distintos servicios públicos, creando, así, comunidades de aprendizaje conectadas al entorno.

## **5.2. Escuela Municipal de Arte Dramático**

### **1. Introducción**

La Escuela fue creada en el año 2002 y desde entonces se ha ido consolidando como un referente en el mundo teatral de la ciudad.

Depende de la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud.

Ofrece formación teatral para la población de Madrid, a partir de los 6 años.

Para una parte del alumnado, el objetivo es convertirse en actores y actrices profesionales, otros, sin este horizonte profesional, desean desarrollar su creatividad de forma lúdica y adquirir unos conocimientos complementarios a su formación.

Con una orientación eminentemente práctica, concede gran importancia en sus programas educativos a las técnicas teatrales, sin olvidar aspectos más teóricos que doten a su alumnado de una sólida cultura teatral

Por otra parte, la Escuela tiene el objetivo de difundir su actividad y de contribuir a la oferta cultural de la ciudad. Para ello, programa representaciones teatrales en el auditorio de la Escuela, protagonizadas por su propio alumnado, abiertas a otras escuelas, a las familias y a personas interesadas. También participa en actividades externas a la Escuela: festivales, certámenes, conferencias y otras.

## **2. Plan de formación**

El plan de formación de la Escuela Municipal de Arte Dramático se organiza en cuatro áreas:

- Talleres Infantiles.
- Formación Teatral Básica.
- Estudios Superiores.
- Cursos para alumnado adulto.

La Escuela imparte las siguientes materias:

- Interpretación
- Voz
- Canto
- Expresión Corporal
- Análisis del Texto Teatral
- Teatro Clásico y Verso Castellano
- Taller de Escenografía

- Taller de Vestuario
- Puesta en Escena
- Juego Escénico
- Talleres y cursos especiales

### 3. Instalaciones

La Escuela ocupa el edificio de propiedad municipal situado en la Calle Mejía Lequerica nº 21, plantas baja y primera y dispone de las siguientes instalaciones:

- Área de Dirección y Administración.
- Teatro.
- 4 aulas de prácticas.
- Aula de teórica.
- Talleres de Escenografía y Vestuario.
- Biblioteca.
- Almacén de utillería
- Vestuarios y sanitarios.

### 4. Profesorado (a día 30 de junio)

CATEGORÍA	Nº DE TRABAJADORES
Director (Profesor)	1
Jefe de Estudios (Profesor)	1
Jefe de Administración	1
Auxiliar Administrativo	1
Profesores	22
Limpiadoras	2

**5. Alumnado (a día 30 de junio):**

<b><u>NIVEL</u></b>	<b>Nº DE GRUPOS</b>	<b>CURSOS</b>	<b>TOTAL ALUMNADO</b>
ALEVÍN	2	1º	36
INFANTIL	4	1º	36
		2º	37
JUNIOR	5	1º	33
		2º	31
		3º	18
SENIOR	5	1º	34
		2º	19
		3º	13
SUPERIOR	3	1º	13
		2º	14
		3º	6
ADULTOS	7	1º	41
		2º	37
		3º	27
<b>TOTAL</b>	26		395

## **6. Actuaciones y/o representaciones de los alumnos y alumnas, realizadas a lo largo del curso:**

- INTERNAS DE LA ESCUELA**

<b>FECHA</b>	<b>GRUPO</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
Días 16, 17, 18 y 19 de Diciembre	3º NIVEL SUPERIOR	<i>WOYZECK</i> <i>GEORGE BÜCHNER</i>
Días 16 y 18 de Diciembre	NIVELES INFANTIL ALEVÍN Y JUNIOR	<i>FESTIVAL DE NAVIDAD</i>
Día 25 de Febrero	1º NIVEL SUPERIOR	Ejercicios de drama: Bertolt Brecht David Mamet Tennessee Williams
Día 26 de Marzo	1º NIVEL SUPERIOR 2º NIVEL SUPERIOR 3º NIVEL SUPERIOR	Dramaturgia española actual. Autores: - Antonio Rojano - Alberto Conejero - Ernesto Caballero - Albert Boadella - Alfredo Santol - José Manuel Mora
Día 16 de Abril	1º B NIVEL INFANTIL	<i>Alicia Patapám</i> Sobre textos de Gianni Rodari
Día 21 de Abril	1º A NIVEL INFANTIL	<i>Alicia Patapám</i> Sobre textos de Gianni Rodari
Día 6 de Mayo	3º NIVEL SUPERIOR	<i>Muestra de Verso Clásico.</i> Varios autores
Día 7 de Mayo	2º B NIVEL INFANTIL	<i>Sueños de una noche de invierno.</i> Cristina Tomasa
Día 12 de Mayo	2º A NIVEL INFANTIL	<i>Sueños de una noche de invierno.</i> Cristina Tomasa
Día 13 de Mayo	2º B NIVEL JUNIOR	<i>Eres bueno Charlie Brown.</i> Clark Gesner
Día 14 de Mayo (dos representaciones)	2º NIVEL SUPERIOR	<i>Romero y Julieta, El musical</i>
Días 13, 18, 20 y 21 de Mayo	3º NIVEL SENIOR	<i>La asamblea de las mujeres.</i> Aristófanes (versión Diego Jimeno)
Día 25 de Mayo	1º A NIVEL JUNIOR	<i>Se suspende la función.</i> Fernando Lalana
Día 26 de Mayo	GRUPO A NIVEL ALEVÍN	<i>Ya no tengo miedo.</i> Creación colectiva Alevines A
Día 26, 27, 28 y 29 de Mayo	3º B NIVEL ADULTOS	<i>Don Gil de las calzas verdes.</i> Tirso de Molina
Día 27 de Mayo	1º B NIVEL JUNIOR	<i>Se suspende la función.</i> Fernando Lalana
Día 28 de Mayo	GRUPO B NIVEL ALEVÍN	<i>Ya no tengo miedo.</i> Creación colectiva Alevines B
Día 1 de Junio	2º A NIVEL ADULTOS	<i>Mientras el mundo gira</i> Carlos García Ruiz
	2º A NIVEL SENIOR	<i>Historias mínimas</i>

		Javier Tomeo
Día 2 de Junio	2º B NIVEL ADULTOS	<i>Mientras el mundo gira</i> Carlos García Ruiz
	1º A NIVEL SENIOR	Escenas. Varios autores
Días 9, 10, 11 y 12 de Junio	3º NIVEL SUPERIOR	<i>Marat Sade</i> Peter Weiss
Día 15 de Junio	2º A NIVEL JUNIOR	<i>Eres bueno Charlie Brown</i> Clark Gesner
Día 16 de Junio	3º A NIVEL JUNIOR	<i>El día D, la hora X</i> Creación colectiva
	2º B NIVEL SENIOR	<i>Historias mínimas</i> Javier Tomeo
	1º B NIVEL SENIOR	Escenas Varios autores
	2º NIVEL SUPERIOR	<i>Farsa</i> Creación Colectiva
Día 17 de Junio	1º NIVEL SUPERIOR	<i>Comedia</i> Varios autores
Días 15, 16, 17 y 18 de Junio	3º A NIVEL ADULTOS	<i>Entremeses</i> Miguel de Cervantes

• **EXTERNAS A LA ESCUELA**

FECHA	GRUPO	REPRESENTACIÓN
Día 6 de Marzo Fundación Progreso y Cultura	3º NIVEL SUPERIOR	<i>Woyzeck</i> George Büchner
Día 23 de Abril Biblioteca Municipal Conde Duque	Alumnado de los cursos 1º, 2º y 3º NIVEL SUPERIOR	<i>La fuerza de la sangre</i> Novelas ejemplares de Miguel de Cervantes Saavedra (Lectura dramatizada)
Día 3 de Julio El Matadero Naves del Español	ALUMNADO DE SENIOR Y SUPERIOR	<i>Redes soci@les</i>
Día 23 de Julio El Matadero Naves del Español	NIVEL ADULTOS Laboratorio FRINGE	<i>Doce canciones de amor desesperadas</i> Carlota Ferrer
Día 25 de Julio Festival La antigua Mina	NIVEL SUPERIOR Alumnado de varias promociones	<i>El perro del hortelano</i> Lope de Vega
Día 26 de Julio Teatro del Arte	3º NIVEL SUPERIOR	<i>Marat Sade</i> Peter Weiss
Agosto Festival La antigua Mina	NIVEL SUPERIOR Alumnado de varias promociones y profesores	<i>El perro del hortelano</i> Lope de Vega

## **7. Actividades de la Escuela.**

- Actos de “Bienvenida” para el alumnado y sus familias: Recibimiento de los alumnos, entrega de horarios, presentación de los profesores de cada nivel y asignatura, visita a las instalaciones de la Escuela.
  
- Asistencia a representaciones teatrales:
  - *Un Poyo Rojo*, en el Espacio IBER\_AE (ex Sol de York).
  - *Super Sunday*, de la compañía Race Horse en el Teatro Circo Price.
  - *Boomer*, de la compañía Los Taps en el Teatro Arlequín.
  - *Ne m’oublie pas*, de la compañía Philippe Genty en los Teatros del Canal.
  - *Enrique VIII y La Cisma de Inglaterra*, de la compañía Nacional de Teatro Clásico en el Teatro Pavón.
  
- Asistencia al concierto *Lake Forest High School Band Orchestra*, en el Centro cultural Alfredo Kraus.
  
- Visitas a museos, talleres y otros lugares de interés:
  - Museo del traje. Exposición permanente.
  - Taller de figurinismo y vestuario *A Tua Pelle*.
  - Museo del Prado.
  - El Barrio de las Letras de Madrid, casa de Lope de Vega y tumba de Miguel de Cervantes.
  - Taller “CasaLab” de la artista Marta Leirado.
  - Museo Romántico.
  
- Asistencia a conferencias y debates:
  - Celebración de la mesa redonda *¿Esto no tiene futuro?*, con la participación de alumnos de la Escuela, alumnos diplomados en años anteriores, padres y madres de alumnos y alumnos diplomados en otras Escuelas.

- Asistencia a festivales:
  - Festival de Teatro “La antigua mina” con el montaje *El perro del hortelano* de Lope de Vega, los profesores participantes recogieron los premios a la “Mejor dirección” y “Mejor vestuario”.
  - Muestra de Teatro “Fundación Progreso y Cultura”, en la que los alumnos y profesora de interpretación participantes recibieron los premios a “Mejor Representación” y “Mejor Dirección” respectivamente por la obra *Woyzeck* de George Büchner.
  - Festival Frinje. Participación de alumnado de varios Niveles de la Escuela en el Laboratorio de Redes Sociales – Frinje 2015 en el Matadero.
  - Festival Frinje para alumnas y alumnos mayores de 60 años, en el Laboratorio “Doce canciones de amor desesperadas” de Carlota Ferrer, en el Matadero.
  
- Celebración del Día Mundial del Teatro:
  - Lectura del manifiesto del Día Mundial del Teatro.
  - Muestra de los trabajos de seis grupos de alumnos integrados por los tres grupos de alumnos del Nivel Superior, con el tema: La dramaturgia Española actual.
  - Chocolatada para alumnos, alumnas y profesorado.
  
- Celebración del Día del Libro:
  - Ensayos de la lectura dramatizada que se presentará.
  - Comida con el alumnado participante.
  - Asistencia a las lecturas continuadas en la Biblioteca Municipal Conde Duque.
  
- Dentro de la actividad de intercambio con Dibujo Madrid, recibimos en la Escuela al colectivo de artistas plásticos madrileños en las clases de Taller de Escenografía, al finalizar dicho intercambio, se realizó una exposición de dibujo.
  
- Participación de alumnado de los Niveles Superior y Adultos y profesorado de la Escuela en el Salón del libro Teatral organizado por la Asociación de Autores de Teatro en las Instalaciones del Matadero.

- Colaboración del alumnado del Nivel Superior con la compañía Play Dramaturgia como complemento a las clases de Expresión Corporal.
- Encuentros, sesiones conjuntas y ensayos entre alumnos de los diferentes niveles:
  - Sesiones extraordinarias de vestuario : 2º Nivel Infantil.
  - Sesiones especiales de dramaturgia : Nivel Alevín.
  - Sesiones extraordinarias de escenografía y vestuario: tercero de los Niveles Senior, Superior y Adultos A y B.
  - Encuentro de 1º y 2º del Nivel Junior en las asignaturas de voz y expresión corporal
- Celebración de la Fiesta de Halloween con los alumnos y alumnas de 2º Nivel Infantil y Nivel Alevín.
- Actividades organizadas con alumnado diplomado en la Escuela:
  - Orientación académica, preparación de pruebas de acceso a Resad, CTE, etc.
  - Orientación laboral y para la participación en compañías de Teatro o su formación.

#### **8. Mejoras que la empresa ha realizado durante el curso.**

- **Talleres Extraordinarios y Monográficos.**

##### **Talleres para alumnado del Nivel Superior:**

- Taller de Construcción, pintura y caracterización de cabezudos en cartón fallero.

##### **Talleres para alumnado del Nivel Senior y Nivel Adultos:**

- Taller de Escenografía.
- Taller de Vestuario.

##### **Talleres para el alumnado de tercero de los Niveles Adultos, Superior y Senior:**

- Monográfico de “Maquillaje Teatral”, impartido por la escuela DNI SCHOOL.

- Taller de caracterización teatral.
- Monográfico “No son Molinos”, dentro de la actividad: continuación del estudio teatral e introducción al oficio.

Estos talleres son enfocados al complemento y ampliación del programa didáctico, con objeto de ampliar los conocimientos en materias no específicamente actorales.

- **Becas**

Los recursos que la Teatral de Arniches destina a becas para alumnado por varios conceptos durante el curso 2014-2015, asciende a 14.950 euros.

**Becas de continuación.**

- Organización de alumnos diplomados en esta Escuela, interesados en desarrollar un puente entre la experiencia académica y la experiencia profesional. La Empresa proporciona seguimiento pedagógico, orientación artística y labores de producción.

Grupos en becas de continuación: *Marat Sade* (6 alumnos), *Woyzeck* (6 alumnos), *Entremeses* de Miguel de Cervantes (13 alumnos), *El perro del hortelano* (14 alumnos).

**Becas de Familia Numerosa.**

- Se ha becado a una media de 60 alumnas y alumnos de todos los niveles, con el 50% de descuento en la matrícula y las cuotas mensuales por tener carné de Familia Numerosa.

**Becas de cuotas, cursos y otras.**

- Se beca la cuota de junio a un alumno de 2º curso Nivel Superior, por su participación en la organización de las charlas denominadas “Mesa redonda”.

- Se beca a 12 alumnos de diferentes niveles, para participar en el Laboratorio de Redes Sociales – Frinje 2015 en Matadero.
  - Se beca a 6 alumnos del Nivel Adultos, para participar en el Laboratorio Frinje “Doce canciones de amor desesperadas” de Carlota Ferrer en el Matadero.
  - Se beca a 7 alumnos de distintos Niveles con el 100% de descuento en el pago de su matrícula para el curso 2015-2016, por haber sido calificados en su nota final con Matrícula de Honor.
- **Ampliación de las horas de tutorías y horas lectivas.**
    - Nivel Superior y Nivel Adultos.
    - En los niveles de Senior, Junior, Infantil y Alevín se incrementan las tutorías con el objeto de facilitar la comunicación con las familias.
  - Ampliación de las horas lectivas semanales en los Niveles de Superior, Senior y Adultos, al incluirles talleres, monográficos y ensayos extraordinarios.
  - **Revisión de programas y contenidos pedagógicos**

A lo largo del curso escolar se ha llevado a cabo la revisión de contenidos y metodologías en los diferentes niveles y cursos. El objetivo es adaptar los programas base a las características de los grupos de alumnos y alumnas, así como la mejora y ampliación de contenidos.

#### Nivel Superior

- Primero: Se establece en programación una serie de sesiones trimestrales en las que el profesorado de cada departamento trabaja con el grupo en cuestión, con la finalidad de ampliar el universo sobre la materia. Además se programan las tutorías con todos los profesores del curso presentes.
- Segundo: se integran en el proyecto de sesiones compartidas. Será el curso encargado de la organización del Festival del Día del Teatro.
- Tercero: se exponen las actividades programadas para el curso y se insiste en aumentar la cantidad y la calidad de dichas actividades (intercambio,

excursiones, clases maestras, etc.), ante la gran acogida que tienen dichas actividades entre los alumnos.

- Incluir la dramaturgia y la dirección como medio de expresión artística compatible con la creación actoral.
- En este nivel se implantan clases de apoyo para los alumnado con mayor dificultad en el aprendizaje.

#### Nivel Adultos:

- En todos los niveles, se reitera la necesidad de ahondar en la disciplina y los hábitos de trabajo. Además, se modifican y adaptan los programas de Expresión Corporal debido a las dificultades y limitaciones físicas de un gran número de alumnos.
- Se planifican más actividades extracurriculares para los alumnado de tercero.
- Seguimos trabajando en la motivación, que lleva consigo la asistencia y el compromiso.

#### Nivel Junior

- Planificación de actividades conjuntas entre los profesores y profesoras de distintos departamentos.
- Adaptación de programas a los viajes de estudios.
- Inclusión de la Dramaturgia como método de expresión.

#### Nivel Senior

- Seguimiento exhaustivo de la asistencia y aumentar la comunicación con los propios alumnos y sus familias.
- Adaptación de programas a los viajes de estudios.

#### Nivel Infantil y Alevín

- Se configuran los grupos atendiendo a las peculiaridades de los mismos y se organizan los contenidos en relación a las necesidades que esos mismos grupos requieren. Tanto en Infantil como en Alevín existen casos especiales que precisan de una mayor atención. Se establece un seguimiento con los padres y madres, que favorezca el buen ritmo del aprendizaje.

- Renovación de recursos textuales y material didáctico específico (juegos didácticos concretos cuyo uso es extensible a la formación teatral).

## **7. Mejora de infraestructura y recursos**

- Recepción de materiales de escenografía.
- Recepción de materiales de mercería.
- Recepción de maquillaje profesional para actores.

## **8. Actividades administrativas de la escuela.**

- Control del alumnado: altas, bajas, modificaciones de grupos y revisión y seguimiento de las fichas de clase para el control de asistencia a clase.
- Domiciliación bancaria de las cuotas mensuales de los alumnos.
- Organización de los claustros.
- Organización trimestral de las reuniones de evaluación y cumplimentación de los boletines de notas.
- Organización de las reuniones de Nivel y departamento.
- Gestión de las becas de familia numerosa.
- Gestión del sistema de préstamo de libros de la Biblioteca.
- Preparación del curso 2015-2016:  
Alumnado de la Escuela:
  - Plazo de “solicitud de no preinscripción”.
  - Listas de admitidos por grupos.
  - Periodo de matrícula.Alumnado nuevo:
  - Oferta de vacantes.
  - Plazo de preinscripción.
  - Publicación de lista de solicitantes.
  - Entrevistas a aspirantes de los Niveles Alevín, Infantil, Junior y Adultos.
  - Pruebas de acceso para los Niveles Senior y Superior.
  - Publicación de listas de admitidos por grupos.
  - Periodo de matrícula.

## **9. Gestión de la escuela.**

**El Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid y la Universidad Complutense, prorrogan el Convenio de colaboración de prácticas para el Master de Teatro.**

La Escuela Municipal de Arte Dramático ofertó 10 plazas de prácticas, de las cuales se cubrieron cinco:

- 2 Auxiliar docente del Nivel Superior.
- 1 Auxiliar dirección del Nivel Superior.
- 1 Auxiliar de Vestuario.
- 1 Auxiliar docente Nivel Superior.

Descripción de las prácticas:

- Auxiliar de vestuario: en esta práctica el alumno se integrará en el desarrollo de la confección del vestuario de uno de los espectáculos que se desarrollan en la Escuela.
- Auxiliar de dirección: en esta práctica el alumno se integra en el proceso de ensayos del montaje de 3º del nivel que corresponda.
- Auxiliar docente Nivel Superior: en esta práctica el alumno se integra en el proceso pedagógico regular como ayudante de los distintos profesores del Nivel.

En cada una de estas prácticas se ha realizado una media de 60 horas, por tanto la Escuela ha facilitado un total de 300 horas de prácticas, en las cuales han participado nueve profesores integrando a los alumnos en prácticas en el proceso pedagógico regular, como oyentes, colaborando en la medida que el profesor lo estimara, integrados en el desarrollo del diseño y la confección del vestuario y la escenografía, integrando al alumno en el proceso de ensayos del montaje de final de curso, etc.

## **10. Evaluación general del curso 2014-2015**

- Alumnado nuevo admitido: 137
- Alumnado evaluado: 395 (265 alumnas y 130 alumnos)

- Alumnado diplomado (terminan ciclo): 46
- Alumnado que promociona: 341
- Alumnado que no promociona : 8

### **5.3. Escuela de Cerámica de la Moncloa**

La Escuela de Cerámica de la Moncloa, es un centro de formación e investigación artística en cerámica, cuyo objetivo es formar ceramistas como agentes actores en el mundo de la creación artística.

Fundada en 1911 por Francisco Alcántara, crítico de arte, y activo intelectual. Responde su pensamiento a la reforma pedagógica de calidad que introdujo la Institución Libre de Enseñanza, con la que estableció vínculos altamente significativos en el Instituto Escuela, y a sus principios de renovación pedagógica: intercambio de alumnos, laboratorios, viajes pedagógicos, métodos didácticos y experiencias.

Está constituida por un conjunto de pabellones en torno a un jardín, en un amplio recinto de propiedad municipal

#### **Objetivos de la Escuela**

- Desarrollo de la independencia creativa de las alumnas y alumnos, del pensamiento crítico sobre las creaciones artísticas y sobre su propia obra.
- Adquisición de conocimientos: ciencia básica, ciencia aplicada a la cerámica, tecnología, historia del arte, de la filosofía,
- Adquisición de habilidades técnicas que permitan realizar obras actuales
- Investigación y actualización de procesos cerámicos.
- Interactuación social, difundiendo su actividad en diferentes entornos, contribuyendo así a su revitalización.

#### **. Personal**

Para el cumplimiento de estos objetivos, la Escuela cuenta con el siguiente equipo de profesionales:

<b>CATEGORIA</b>	<b>NÚMERO</b>
<i>/Director(En la actualidad no existe esta figura)</i>	0
<i>Profesor Cerámica</i>	6
<i>Auxiliares Administrativos</i>	1
<i>Administrativos</i>	1
<i>Conserjes</i>	2
<b>Total</b>	<b>10</b>

### **Planes de estudio de la Escuela**

- Bases de Enseñanza Cerámica – 2 cursos
- Talleres de libre creación – 6 modalidades.
- Cursos de Verano
- Cursos con carácter crediticio, en base al convenio firmado con la Universidad Complutense.

### **Alumnado matriculado**

El número de alumnos totales matriculados durante el curso 2014-2015 ha sido de 467, teniendo en cuenta que las matriculaciones se realizan trimestralmente.

### **Actividades desarrolladas en el curso 2014/15**

- Bases de Enseñanza Cerámica 1º y 2º curso
- Talleres cuyo objetivo es la realización de obra definitiva:
  - Taller de forma y textura en la escultura.
  - Taller de vidriados cerámicos.
  - Taller de arte y naturaleza.
  - Laboratorio de formas y materiales.
  - Taller de muralismo cerámico.
  - Taller de proceso cerámico.
- Cursos Crediticios:
  - Aproximación al proceso cerámico.
  - Rakú.

## Otras actividades realizadas durante el curso 2014-2015

- Dos cursos monográficos de Cerámica interdisciplinar, cuya duración es cuatrimestral, para el conjunto de Universidades americanas: Harvard, Princeton, Tufts, MIT, Pennsylvania, Boston o Washington, que coordina el Instituto de Estudios Europeos
- Cursos de Verano:
  - Técnicas de Reducción en el Horno Eléctrico.
  - Loza Dorada Valenciana y la Técnica del Reflejo Metálico.
  - Técnicas de impresión cerámica.
- Excursión Pedagógica a Segovia con visitas al Museo de Cerámica de Zuloaga, al Museo Esteban Vicente (cubismo) y al Museo Nacional Fundación del Vidrio, de La Granja.
- Dentro del ciclo de charlas-visitas “Las Fábricas Históricas Madrileñas”, se desarrolló en la Escuela la jornada dedicada a “La Real Fábrica de Loza de la Moncloa”. Este ciclo estuvo organizado por el Aula de Formación G+I\_PAII, *Gestión e Intervención en el Patrimonio Arquitectónico e Industrial*, de la Universidad Politécnica de Madrid.
- Se han impartido las siguientes conferencias:
  - Nosotros Arquitectos, por Laura Lio Martorelli.
  - Proceso de colaboración entre el arte y la naturaleza, por Lucía Loren Atienza.
  - El Acento de la Pincelada, por Ana Pérez Perda.
  - Jornadas de Cerámica, por Antonio Vivas Zamorano
  - Pongámonos a dibujar, por Jorge Arranz Carrillo de Albornoz.
- La Escuela de Cerámica han participado en la siguiente exposición colectiva: “*Visibles y vitales*” en el Centro Cívico J.L. Mosquera dependiente de la Concejalía de Cultura y Participación Ciudadana de Valladolid.

- En la sala de exposiciones de la Escuela, conocida como “Espacio de Arte y Cerámica Moncloa” se han realizado las siguientes exposiciones:

Octubre	“Cotidiana”	Clara Graziolino
Octubre/ Noviembre	“Diseño Material”	La Tora
Noviembre	“Cerámicas”	Miguel A. Fernández
Diciembre	“A casa da Arbore”	Ana Medinilla
Enero/Febrero		Lucia Yao Yang Lee
Febrero	“Retratos cerámicos”	Área de Escultura
Marzo	“Nubes”	Hama J. Mugarza
Abril	“Gritos y Susurros”	Domingo Huertes
Mayo	“Habitar es dejar huella”	2º curso Bases Ens. Cerámica
Junio	“Lo onírico”	Ana Aguado Sierra

### EVOLUCIÓN NÚMERO DE ALUMNADO CURSO 2014 - 2015

<b>BASES ENSEÑANZA CERÁMICA</b>		<b>1º</b>	<b>2º</b>	<b>TOTAL</b>
1ER TRIMESTRE		27	11	38
2º TRIMESTRE		24	10	34
3ER TRIMESTRE		22	10	32
<b>TALLERES</b>				
<b>1ER TRIMESTRE</b>	<b>2º TRIMESTRE</b>		<b>3ER TRIMESTRE</b>	
92	97		93	
<b>I.E.S.</b>				
<b>1ER TRIMESTRE</b>		<b>2º TRIMESTRE</b>		
18		18		
<b>CURSOS VERANO</b>				
26				
<b>UNIVERSIDAD COMPLUTENSE</b>				
<b>1ER CUATRIMESTRE</b>		<b>2º CUATRIMESTRE</b>		
8 raku + 2 = 10		9 Rakú = 9		
<b>TOTAL ALUMNOS/AS</b>				
<b>1º TRIMESTRE 1º CUATRIM. UCM+IES</b>	<b>2º TRIMESTRE+IES</b>	<b>3º TRIMESTRE 2º CUATRIM. UCM</b>	<b>CURSOS VERANO</b>	
<b>130+18+10= 158</b>	<b>131+18 = 149</b>	<b>125 + 9 = 134</b>	<b>26</b>	
X 196,60= 31.062,80	X 196,60= 29.293,40	X 196,60= 26.334,40	X 196,60 = 5.111,60	

#### **5.4. Centro de Recursos**

El Centro de Recursos ofrece un fondo bibliográfico y audiovisual de carácter educativo para consulta, préstamo y asesoramiento sobre la utilización didáctica de dichos materiales, así como otras actividades de tipo pedagógico y documental.

Responde a demandas externas de centros docentes, asociaciones y entidades educativas; a consultas internas de los profesionales de la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud y del resto del Área, y a los ciudadanos interesados en consultar o utilizar dichos fondos.

#### **El Centro de Recursos cuenta con:**

##### **Fondo bibliográfico:**

- Revistas de carácter educativo: 72 títulos en edición impresa.
- Publicaciones monográficas: 11.545 volúmenes.

##### **Fondo audiovisual:**

- Mediateca didáctica: 349 DVD, 854 títulos de cintas de vídeo, y algunas colecciones de diapositivas y diaporamas.
- Fonoteca: Colección de música clásica, 303 discos compactos.
- Material en formato CD-ROM , de carácter didáctico o de información legislativa y bibliográfica: 900 títulos.

##### **Documentación legislativa *on-line***

- En el Centro se recibe documentación educativa (legislación y jurisprudencia) de carácter estatal y autonómico mediante conexión a una base de datos: Magislex.

### **Actuaciones desarrolladas a lo largo del curso 2014-2015:**

- Registro y catalogación de los nuevos materiales que llegan al Centro, tanto bibliográficos como audiovisuales.
- Elaboración y edición de la *Guía de programas, actividades y recursos educativos del Ayuntamiento de Madrid para centros docentes 2015-2016*.
- Servicio de préstamo del material audiovisual y bibliográfico: 372 préstamos en el curso 2014-2015
- Servicio de consulta y asesoramiento a usuarios, de forma presencial, telefónica, o por correo: 139.
- Selección diaria de la normativa legislativa.
- Apoyo documental a los técnicos de la Dirección General y, en su caso, del Área en los temas requeridos por ellos o en los que puedan ser de su interés.
- Aportación de datos y documentación, para su inclusión en la página *Web* de la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud.

#### **5.5. Atención al ciudadano:**

El Ayuntamiento de Madrid implanta su Sistema de Sugerencias y Reclamaciones en el año 2005, iniciándose este proyecto con la aprobación de la normativa que lo regula (Decreto del Alcalde de 17 de enero de 2005, por el que se regula la Atención al Ciudadano en el Ayuntamiento de Madrid), con el desarrollo e implantación de la aplicación informática que lo sustenta (SyR), realizando anualmente una evaluación del Sistema y un análisis tanto cuantitativo como cualitativo de las sugerencias y reclamaciones presentadas por los ciudadanos.

En esta Subdirección General, se han atendido y gestionado, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2015 un total de: **61** sugerencias, **194** reclamaciones, **25** felicitaciones y **7** peticiones de información distribuidas de la siguientes manera:



### SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD. AÑO 2015

Tipo Procedimiento	Unidad (Actual)	Tipo Expediente	Materia	Estado	Terminado			TOTAL
				Submateria	Contestada	No admitida	Total	
Sugerencia y Reclamación General	DIRECCION GENERAL DE FAMILIA, INFANCIA, EDUCACION Y JUVENTUD	Sugerencia	Educación y Juventud - Sugerencia y Reclamación General-	Actividades Educativas	4	0	4	4
				Centros educativos municipales	13	0	13	13
				Campamentos	1	0	1	1
				Centros abiertos	22	0	22	22
				Colegios Públicos	3	0	3	3
				Escuelas Infantiles	11	1	12	12
				Juventud	6	0	6	6
				<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>1</b>	<b>61</b>	<b>61</b>
		<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>1</b>	<b>61</b>	<b>61</b>		
		Reclamación	Educación y Juventud - Sugerencia y Reclamación General-	Actividades Educativas	5	0	5	5
				Centros educativos municipales	22	0	22	22
				Campamentos	3	0	3	3
				Centros abiertos	96	0	96	96
				Colegios Públicos	10	0	10	10
				Escuelas Infantiles	27	0	27	27
				Juventud	31	0	31	31
				<b>Total</b>	<b>194</b>	<b>0</b>	<b>194</b>	<b>194</b>
		<b>Total</b>	<b>194</b>	<b>0</b>	<b>194</b>	<b>194</b>		
		Felicitación	Educación y Juventud - Sugerencia y Reclamación General-	Campamentos	1	0	1	1
				Centros abiertos	4	0	4	4
				Escuelas Infantiles	19	0	19	19
				Juventud	1	0	1	1
				<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>0</b>	<b>25</b>	<b>25</b>
		<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>0</b>	<b>25</b>	<b>25</b>		
		<b>Total</b>			<b>279</b>	<b>1</b>	<b>280</b>	<b>280</b>
<b>Total</b>			<b>279</b>	<b>1</b>	<b>280</b>	<b>280</b>		



Petición de Información	DIRECCION GENERAL DE FAMILIA, INFANCIA, EDUCACION Y JUVENTUD	Petición información	Educación y Juventud - Petición de Información-	Actividades Educativas	1	0	1	1
				Centros educativos municipales	1	0	1	1
				Campamentos	2	0	2	2
				Escuelas Infantiles	1	0	1	1
				Juventud	2	0	2	2
				<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>7</b>
				<b>Total</b>				<b>7</b>
<b>Total</b>	<b>Total</b>			<b>7</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	
<b>Total</b>				<b>286</b>	<b>1</b>	<b>287</b>	<b>287</b>	

## **5.6. Coordinación de Jefes de Sección de Educación de las Juntas Municipales de Distrito**

Desde el Departamento de Coordinación y Enseñanzas Artísticas, se lleva a cabo la coordinación de los 21 Jefes de Sección de Educación de las Juntas Municipales de Distrito, al tener estos una relación funcional con la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud en la realización de muchos programas que ésta lleva a cabo.

Por ello, se convocan periódicamente reuniones de las Jefas y Jefes de Sección de Educación, con la asistencia de técnicos de los departamentos de la Dirección General y, en su caso, de otros departamentos del Área. En algunas ocasiones, asisten también representantes de otras Áreas municipales y de distintas Administraciones, según las características de los temas a tratar.

Durante el curso 2014/2015, se celebraron 2 reuniones de coordinación en las que se han abordado diversos temas relacionados con la gestión educativa que se lleva a cabo en el Ayuntamiento de Madrid., entre los que se pueden destacar:

1. Programa Madrid, un libro abierto
2. Centros abiertos en inglés
3. Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar
4. Escuelas Infantiles
5. Preparación del Cuarto Pleno Infantil de la Ciudad de Madrid
6. Programa Stars.
7. Programa de huertos urbanos.



## **A.6. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y PERSONAL EN CENTROS DOCENTES**

6.1. Personal de la Subdirección General de Educación y Juventud.

6.2. Consejos Escolares.

## **6.1. Personal de la Subdirección General de Educación y Juventud**

Desde este Departamento durante el curso 2014-2015 se gestiona una plantilla de 540 empleados/as públicos/as de diferentes categorías que prestan servicios relacionados con el mantenimiento y vigilancia de centros docentes públicos en las siguientes dependencias:

- 239 Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria, distribuidos por toda la ciudad.
- 10 Centros Públicos de Educación Especial.
- 2 Escuelas Infantiles Municipales de gestión directa.
- 1 Residencia Internado Municipal (*San Ildefonso*).
- 1 Escuela Municipal de Cerámica.
- 1 Escuela Municipal de Arte Dramático.
- 3 Aulas de Naturaleza (*Nuestra Señora de la Paloma, Cercedilla; Palacio Valdés, Tres Cantos y Casa de Campo, Madrid*).

### **Actuaciones desarrolladas a lo largo del curso 2014-2015**

- Modificación de destino de los empleados/as públicos/as destinados en centros educativos públicos por cierre de esos centros educativos, modificación de unidades, sustituciones de incapacidades temporales por enfermedad, por vacantes, accidentes laborales, etc.
- Gestión del vestuario que corresponden a las diversas categorías profesionales y relación con las empresas adjudicatarias del contrato para adquisición de vestuario.
- Tramitación de incapacidad temporal y accidentes de trabajo.

- Memorias de coberturas de vacantes por jubilación o por incapacidad temporal del personal adscrito al Departamento.
- Informe de expedientes disciplinarios.
- Participación en Mesas Generales de Negociación.
- Informes a los directores y al personal de los colegios públicos en relación a la función de vigilancia.
- Iniciación de altas y bajas en los distintos complementos retributivos: jornada partida, encendido de calefacción, vivienda.
- Programación y organización junto con Madrid Salud del reconocimiento médico anual del personal no docente adscrito al Departamento.
- Informe de expedientes de desahucio administrativo de viviendas anejas a los colegios públicos.
- Gestión los servicios mínimos en huelgas.

Actualización de los datos relativos a los expedientes personales de los 540 empleados públicos adscritos (POSI, PODO, POLMA, Oficial de Edificios y Dependencias, Cocineros, Auxiliares de Puericultura, Jardineros), así como la tramitación de: vacaciones, permisos retribuidos, no retribuidos amparados en el vigente acuerdo-convenio.

#### Indicadores de gestión. Curso 2014-2015

ACTUACIÓN	NÚMERO
<i>Jubilación, excedencias, ceses: Oficiales de Edificios y Dependencias, POSI, Auxiliares de Puericultura, PODO y Cocineros</i>	<b>24</b>
<i>Reingresos, incorporaciones por motivos de salud y planes de empleo.</i>	<b>12</b>

## **6.2. Consejos Escolares**

En la normativa educativa vigente, se establece la necesidad de que, entre los miembros de los Consejos Escolares, figure un Concejal o representante del Ayuntamiento en cuyo término municipal se halle radicado el centro.

Los nombramientos se llevan a cabo al comienzo de cada legislatura y su validez se extiende durante ese periodo.

En cumplimiento de esta normativa, desde esta Dirección General se procede, a propuesta de los grupos municipales con representación en el Ayuntamiento de Madrid, a la designación de los representantes municipales en los centros educativos públicos del municipio de Madrid. Durante el curso escolar 2014-2015 se han designado 27 representantes municipales en centros públicos.



## **A.7. ACTUACIONES EDUCATIVAS EN LOS DISTRITOS**

- 7.1. Mantenimiento de centros escolares
- 7.2. Servicios de Apoyo a la Escolarización
- 7.3. Actividades educativas por Distritos

## **A.7. ACTUACIONES EDUCATIVAS EN LOS DISTRITOS**

Las Juntas Municipales de Distrito se configuran como órganos complementarios de gestión desconcentrada, asumiendo atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia.

Por Decreto del Alcalde Presidente de la Corporación y atendiendo a la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se delega en los Concejales Presidentes de las Juntas Municipales de Distrito competencias propias del Municipio.

En 1989, la Corporación crea la figura del Técnico de Educación para las Juntas Municipales. Estos Técnicos se convierten en referentes educativos en los distritos y desarrollan las competencias delegadas en materia de educación en las Juntas.

Los Jefes de Sección de Educación de las Juntas Municipales de Distrito mantienen una dependencia funcional de la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, que se facilita desde el Departamento de Coordinación y Enseñanzas Artísticas de dicha Dirección, materializándose mediante reuniones de coordinación mensuales y una continua relación que posibilita el intercambio de información, la participación y desarrollo de actividades conjuntas o la ejecución de actuaciones derivadas de la suscripción de convenios con la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, entre otras.

Las funciones que desarrollan los Jefes de Sección de Educación en las Juntas Municipales de Distrito son las siguientes:

- Analizar periódicamente la situación educativa del distrito.

- Informar, orientar y asesorar a los vecinos sobre los recursos educativos del distrito.
- Impulsar y participar en la coordinación de los programas y actividades que se realizan en el distrito, en materia educativa.
- Planificar, programar y evaluar las actividades complementarias a la enseñanza.
- Gestionar el presupuesto de la Junta Municipal destinado a educación.
- Asesorar técnicamente en materia educativa en aquellos foros que la Junta Municipal o la Concejalía así lo requiera.
- Participar en la ejecución de actividades que dimanen de la delegación de competencias, en materia educativa, de otras administraciones a la Administración Local. Al respecto, resulta esencial la figura del Jefe de Sección de Educación, en el proceso de escolarización de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos.
- Estudiar las propuestas y/o proyectos que, en materia educativa, puedan surgir de los diversos componentes de la comunidad educativa.
- Planificar, en función de las competencias del Ayuntamiento en materia educativa, los programas y actividades propios en el ámbito de distrito.
- Coordinación en el trabajo conjunto con otros servicios municipales y otras instituciones que abordan problemáticas, que afectan a los menores: ETMF (Equipo de Menores y Familia de Servicios Sociales), Mesa de Salud, Directores de centros educativos, Comisión de Absentismo, etc.

Los Jefes de Sección de Educación en Juntas Municipales programan sus actividades por curso escolar, atendiendo a la realidad educativa del distrito y vienen a complementar las que se ofertan desde la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud

Atendiendo a la realidad educativa de cada distrito, los Jefes de Sección de Educación diseñan, programan y gestionan actuaciones de apoyo a los centros docentes, a las AMPAS y a los alumnos.

En esta memoria queremos señalar de forma resumida y concisa aquellas actuaciones comunes a todos los distritos; como son las referidas al mantenimiento de los centros educativos, así como las actividades complementarias y de conciliación de la vida familiar y laboral específicas de cada distrito.

### **7.1. Mantenimiento de centros escolares**

Dentro de las competencias atribuidas, en materia educativa, a la Administración Local y delegadas en las Juntas Municipales de Distrito, se encuentra la referida a cooperar con la Administración educativa en la creación, construcción y mantenimiento de los centros docentes públicos.

### **7.2. Servicios de Apoyo a la Escolarización**

Las Comisiones de Escolarización han sido sustituidas por los Servicios de Apoyo a la Escolarización, en virtud del Decreto 29/2013, de 11 de abril, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, de libertad de elección de centro escolar en la Comunidad de Madrid, siendo desarrollado por la Orden 1240/2013, de 17 de abril, por el que se establece el procedimiento para la admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos.

Los Jefes de Sección de Educación de las Juntas Municipales de los 21 distritos colaboran con la Consejería de Educación, Juventud y Deporte en el proceso de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos, atendiendo a la responsabilidad municipal respecto a la vigilancia de la escolaridad obligatoria.

Las actuaciones que se derivan de esta colaboración se refieren a:

- Expedición de los certificados y volantes de empadronamiento justificativo de la proximidad del domicilio familiar al centro educativo.
- Información y asesoramiento a las familias, en relación con la oferta educativa.
- Participación de los Jefes de Sección de Educación de las Juntas de Distrito en los correspondientes Servicios de Apoyo a la Escolarización.

La escolarización se lleva a cabo desde los citados Servicios de Apoyo a la Escolarización, creados a tal fin. Estos Servicios funcionan a lo largo del curso escolar.

En estos Servicios se reciben las demandas de escolarización, se analizan y estudian para proponer la escolarización de los alumnos en aquellos centros que respondan a las características de los mismos.



### 7.3. Actividades Educativas por Distritos

#### Resumen de datos sobre las actividades educativas realizadas desde las Juntas Municipales. Curso 2014-2015

DISTRITO MUNICIPAL	Actividades complement. a la enseñanza (Alumnos)	Jornadas y otros eventos (alumnos)	Actividades de apoyo a las familias (Usuarios)	Actividades municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral (Participaciones)	Actividades en periodos de vacaciones (Usuarios)	Información y atención al público (Usuarios)	Transporte actividades fuera del aula (Alumnos)	Presupuesto ejecutado 2015 Programa 227.99 (euros)
CENTRO	20		237	482	1.320	500	8.077	456.427,01 €
ARGANZUELA	470	320		1.625		2.300	3.714	605.194,19 €
RETIRO	1.276	595	3.200	65		1.450	1.251	902.145,28 €
SALAMANCA	453		1.150	434	697	3.236		400.442,51 €
CHAMARTÍN	1.704	855	32	842	110	3.200		1.017.022,02 €
TETUÁN	2.970			600	170	1.950	3.216	1.068.361,00 €
CHAMBERÍ	1.843	100		1.073		1.000		834.852,80 €
FUENCARRAL-EL PARDO	6.940	5.014	715	939	801	10.300		624.406,69 €
MONCLOA-ARAVACA		13.794		2.646	352	2.000	555	836.690,34 €
LATINA	4.050	10.351		1.390		10.250		2.352.265,29 €
CARABANCHEL	22.944	3.240	98	1.170	18	4.600		1.129.651,00 €
USERA	7.907	384	63	1.974	547	5.000		1.801.250,40 €
PUENTE DE VALLECAS	460		187	1.189		702		3.134.402,53 €
MORATALAZ	617	2.320	35	3.540		200		1.263.226,60 €
CIUDAD LINEAL	2.325	120	149	1.069	100	3.300		1.685.281,00 €
HORTALEZA	784	6.672		1.003	105	8.500		2.829.116,00 €
VILLAVERDE	8.379	50		1.476	1.205	4.500		1.269.314,20 €
VILLA DE VALLECAS	200	7.024		454	420	1.400	1.496	1.607.049,41 €
VICÁLVARO	3.973		36	559		2.700	5.785	1.712.027,00 €
SAN BLAS-CANILLEJAS	1.175	1.430	95	1.973	360	4.000		1.320.109,48 €
BARAJAS	10.717	85	181	165		3.250		876.467,65 €
<b>TOTAL</b>	<b>79.207</b>	<b>52.354</b>	<b>6.178</b>	<b>24.668</b>	<b>6.205</b>	<b>74.338</b>	<b>24.094</b>	<b>27.725.702,40 €</b>

## JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE CENTRO

### A) Actividades complementarias a la enseñanza

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Comisión de participación de la Infancia y Adolescencia</i>	20
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>

### C) Actividades de apoyo a las familias

ACTIVIDAD	USUARIOS
<i>Apoyo escolar en Barrio Lavapiés</i>	20
<i>Prevención absentismo escolar con apoyo socioeducativo</i>	15 menores 12 familias
<i>Prevención absentismo escolar en comunidad gitana</i>	169 alumnos, 21 familias
<b>Total</b>	

### D) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral (anteriormente denominadas actividades extraescolares)

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
CEIP ANTONIO MORENO ROSALES	160	63	39,38%
CEIP EMILIA PARDO BAZÁN	190	44	23,16%
CEIP ISABEL LA CATÓLICA	413	20	4,84%
CEIP NTRA SRA DE LA PALOMA	457	49	10,72%
CEIP PALACIO VALDÉS	163	55	33,74%
CEIP PI I MARGALL	189	61	32,28%
CEIP SAN ILDEFONSO	207	85	41,06%
CEIP SANTA MARÍA	198	45	22,73%
CEIP VÁZQUEZ DE MELLA	175	60	34,29%
<b>TOTAL</b>	<b>2.152</b>	<b>482</b>	<b>22,40%</b>

<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>
<i>Actividades artísticas</i>
<i>Deportes</i>
<i>Estudio</i>
<i>Refuerzo de idiomas</i>

**E) Actividades en periodos vacacionales**

ACTIVIDAD	USUARIOS
<i>Campamento de verano en CEIP La Paloma (cesión espacio)</i>	400
<i>Actividades de promoción de la cultura china en los CEIPs La Paloma y Vázquez de Mella (cesión de espacio)</i>	700
<i>Campamento de verano en CEIP Emilia Pardo Bazán – CEIP Santa María (cesión de espacio)</i>	50
<i>Campamento de verano en CEIP San Ildefonso (cesión de espacio)</i>	20
<i>Campamento y actividades para niños de nacionalidad china en verano en el CEIP Vázquez de Mella (cesión espacio)</i>	150
<b>Total</b>	<b>1.320</b>

**F) Información y atención al público**

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
<b>500</b>

**G) Servicio de transporte para apoyo a los centros escolares en la realización de sus actividades fuera del aula**

Nº DE CENTROS	ALUMNOS
24	8077

**H) Presupuesto ejecutado en 2015**

PROGRAMA	EUROS
<b>326.01/227.99</b> SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN	74.499,48 €
<b>323.01/227.99</b> CENTROS DOCENTES DE INFANTIL Y PRIMARIA	335.652,13 € 503.034,17 Gestión integral 226.246,80 Conv. Gest. integral 16.716,15 Planes Autoprotecc. en Colegios
<b>325.01/227.99</b> ABSENTISMO	
<b>231.04/227.99</b> PLANES DE BARRIO	46.275,40 €
<b>TOTAL</b>	<b>456.427,01 €</b>

## JUNTA MUNICIPAL DE ARGANZUELA

### A) Actividades complementarias a la enseñanza

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Comisión de Participación de la Infancia y la Adolescencia</i>	205
<i>Pleno Infantil</i>	85
<i>Actividades deportivas en un centro escolar</i>	180
<b>Total</b>	<b>470</b>

### B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Certámen de Villancicos</i>	320
<b>Total</b>	<b>320</b>

### D) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral (anteriormente denominadas actividades extraescolares)

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
<b>SAN EUGENIO Y SAN ISIDRO</b>	450	150	33,33
<b>LEGADO CRESPO</b>	255	75	29,41
<b>MENENDEZ PELAYO</b>	470	250	53,19
<b>MIGUEL DE UNAMUNO</b>	880	330	37,50
<b>TIRSO DE MOLINA</b>	910	420	46,15
<b>TOMAS BRETON</b>	475	130	27,37
<b>MARQUES MARCENADO</b>	180	120	66,67
<b>PLACIDO DOMINGO</b>	510	150	29,41
<b>Total</b>	<b>4.130</b>	<b>1625</b>	<b>39,35</b>

<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>
<i>Apoyo Escolar</i>
<i>Biblioteca</i>
<i>Juegos Cooperativos</i>
<i>Informática</i>
<i>Coro</i>
<i>Animación a la Lectura</i>
<i>Vigilancia y Control de Actividades</i>

**F) Información y atención al público**

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
<b>2.300</b>

**G) Servicio de transporte para apoyo a los centros escolares en la realización de sus actividades fuera del aula**

<b>Nº DE CENTROS</b>	<b>ALUMNOS</b>
<b>15</b>	<b>3714</b>

**H) Presupuesto ejecutado en 2015**

<b>PROGRAMA</b>	<b>EUROS</b>
<b>326.01/227.99</b> SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN	93.694,19€
<b>323.01/227.99</b> CENTROS DOCENTES DE INFANTIL Y PRIMARIA	511.500,00€
<b>325.01/227.99</b> ABSENTISMO	
<b>231.04/227.99</b> PLANES DE BARRIO	
<b>TOTAL</b>	<b>605.134,19€</b>

## JUNTA MUNICIPAL DE RETIRO

### **A) Actividades complementarias a la enseñanza**

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Comisión de participación de la Infancia de Retiro</i>	16
<i>Taller de Animación a la Lectura y Escritura</i>	407
<i>Cuentacuentos Pedagógico</i>	853
<b>Total</b>	<b>1.276</b>

### **B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)**

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Día de la Infancia</i>	250
<i>Jornada Intergeneracional del Día del Libro</i>	300
<i>Día de Europeo de la Movilidad</i>	45
	<b>595</b>

### **C) Actividades de apoyo a las familias**

ACTIVIDAD	USUARIOS
<i>Difusión de información de recursos educativos del distrito y de la ciudad a las AMPAS</i>	3.200
<b>Total</b>	<b>3.200</b>

**D) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral  
(anteriormente denominadas actividades extraescolares)**

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
<i>CEIP Francisco de Quevedo</i>	151	65	43,05
<b>Total</b>	<b>151</b>	<b>65</b>	<b>43,05</b>
<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>			
<i>Los primeros del "Cole"</i>			
<i>Los últimos del "Cole"</i>			
<i>Apoyo al Estudio</i>			

**F) Información y atención al público**

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
<b>1.450</b>

**G) Servicio de transporte para apoyo a los centros escolares en la realización de sus actividades fuera del aula**

Nº DE CENTROS	ALUMNOS
6	1.251

**H) Presupuesto ejecutado en 2015**

PROGRAMA	EUROS
<b>326.01/227.99</b> SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN	31.806,28
<b>323.01/227.99</b> CENTROS DOCENTES DE INFANTIL Y PRIMARIA	870.339
<b>325.01/227.99</b> ABSENTISMO	-
<b>231.04/227.99</b> PLANES DE BARRIO	-
<b>TOTAL</b>	<b>902.145,28</b>

## JUNTA MUNICIPAL DE SALAMANCA

### A) Actividades complementarias a la enseñanza

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Ludoteca</i>	60
<i>Los Primeros del colegio: Guardería</i>	50
<i>Taller de Creatividad</i>	172
<i>Escuelas Deportivas: Fútbol Sala</i>	30
<i>Escuelas Deportivas: Balonmano</i>	28
<i>Escuelas Deportivas: Predeporte</i>	28
<i>Teatro</i>	36
<i>Taller de Biblioteca: Apoyo Escolar</i>	30
<i>Integración Psicosocial</i>	19
<b>Total</b>	<b>453</b>

### C) Actividades de apoyo a las familias

ACTIVIDAD	USUARIOS
<i>Las Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral del apartado D</i>	434
<i>Las Actividades en periodos vacacionales del apartado E</i>	697
<i>Integración Psicosocial</i>	19
<b>Total</b>	<b>1.150</b>

**D) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral  
(anteriormente denominadas actividades extraescolares)**

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
<i>C.E.I.P. Amador de los Ríos</i>	300	142	47,30%
<i>C.E.I.P. Guindalera</i>	322	102	31,66%
<i>C.E.I.P. Reina Victoria</i>	440	190	43,81%
<b>Total</b>	<b>1.062</b>	<b>434</b>	<b>40,87%</b>
<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>			
<i>Ludoteca</i>			
<i>Los Primeros del colegio: Guardería</i>			
<i>Taller de Creatividad</i>			
<i>Escuelas Deportivas: Fútbol Sala</i>			
<i>Escuelas Deportivas: Balonmano</i>			
<i>Escuelas Deportivas: Predeporte</i>			
<i>Teatro</i>			
<i>Taller de Biblioteca o Apoyo Escolar</i>			

**E) Actividades en periodos vacacionales**

ACTIVIDAD	USUARIOS
<i>Centro Abierto en SEMANA SANTA</i>	72
<i>Centro Abierto en VERANO</i>	538
<i>Centro Abierto en NAVIDAD</i>	87
<b>Total</b>	<b>697</b>

### **F) Información y atención al público**

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
<b>3.236</b>

### **G) Servicio de transporte para apoyo a los centros escolares en la realización de sus actividades fuera del aula**

<b>Nº DE CENTROS</b>	<b>ALUMNOS</b>
<i>No se ha estimado prioritario</i>	<i>Ninguno</i>

### **H) Presupuesto ejecutado en 2015**

<b>PROGRAMA</b>	<b>EUROS</b>
<b>326.01/227.99</b> SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN	<b>21.868,03</b>
<b>323.01/227.99</b> CENTROS DOCENTES DE INFANTIL Y PRIMARIA	<b>378.574,48</b>
<b>325.01/227.99</b> ABSENTISMO	NO HAY
<b>231.04/227.99</b> PLANES DE BARRIO	NO HAY
<b>TOTAL</b>	<b>400.442,51</b>

## JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTIN

### A) Actividades complementarias a la enseñanza

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Chamartín más cerca de tu aula</i>	847
<i>Proyecto de Recuperación y tratamiento de dificultades de aprendizaje</i>	35
<i>Programa de Educación Emocional y resolución no violenta de conflictos</i>	822
<b>Total</b>	<b>1704</b>

### B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Muestra de Teatro escolar</i>	855
<b>Total</b>	<b>855</b>

### C) Actividades de apoyo a las familias

ACTIVIDAD	USUARIOS
<i>Escuela de familias: Programa de Educación Emocional</i>	32
<b>Total</b>	<b>32</b>

### D) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral (anteriormente denominadas actividades extraescolares)

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
<i>CEIP ARQUITECTO GAUDÍ</i>	281	173	61,57%
<i>CEIP ISAAC ALBENIZ</i>	151	81	53,64%
<i>CEIP SAN JUAN DE LA CRUZ</i>	160	103	64,38%
<i>CEIP PADRE POVEDA</i>	412	80	19,42%
<i>CEIP P.O. EJO GARAY</i>	216	122	56,48%

CEIP LUIS BELLO	121	63	52,07%
CEIP PINTOR ROSALES	364	58	15,93%
CEIP RAMIRO DE MAEZTU	771	162	21,01%
<b>Total</b>	<b>2.476</b>	<b>842</b>	<b>34,01%</b>
<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>			
<i>Primeros del cole</i>			
<i>Peque club</i>			
<i>Club de la tarde</i>			
<i>Apoyo al estudio</i>			
<i>Refuerzo educativo</i>			
<i>Teatro</i>			
<i>Rincón de lectura</i>			
<i>Música y movimiento</i>			

### **E) Actividades en periodos vacacionales**

ACTIVIDAD	USUARIOS
<i>Campamento urbano de verano organizado por la empresa que gestiona la El Luis Bello (julio 2015)</i>	60
<i>Campamento urbano de verano organizados por la AMPA del CEIP Arquitecto Gaudí (del 22 de junio al 24 de julio 2015)</i>	50
<b>Total</b>	<b>110</b>

### ***F) Información y atención al público***

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
<b>3.200</b>

### ***H) Presupuesto ejecutado en 2015***

<b>PROGRAMA</b>	<b>EUROS</b>
<b>326.01/227.99</b> SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN	84.369,11€
<b>323.01/227.99</b> CENTROS DOCENTES DE INFANTIL Y PRIMARIA	919.604,71€
<b>325.01/227.99</b> ABSENTISMO	13.048,20€
<b>TOTAL</b>	<b>1.017.022,02€</b>

## JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN

### A) Actividades complementarias a la enseñanza

ACTIVIDAD	ALUMNOS
Itinerarios educativos (Planes de Barrio)	318
Recuperación de asignaturas (Planes de Barrio)	60
Teatro en inglés	2.575
Tratamiento y recuperación de alumnos con dificultades de aprendizaje	17
<b>Total</b>	<b>2.970</b>

### C) Actividades de apoyo a las familias

ACTIVIDAD	USUARIOS
Adquisición de libros de texto y material complementario para colegios públicos. (Dotación destinada al servicio de préstamo de libros)	

### D) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral (anteriormente denominadas actividades extraescolares)

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
CEIP Pío XII	301	92	30,56 %
CEIP Jaime Vera	399	44	11,03 %
CEIP Ignacio Zuloaga	378	156	41,27 %
CEIP J. Ortega y Gasset	646	49	7,59 %
CEIP Juan Ramón Jiménez	177	71	40,11 %
CEIP Felipe II	160	73	45,63 %
CEIP Dr. Federico Rubio	164	115	70,12 %
<b>Total</b>	<b>2.225</b>	<b>600</b>	<b>26,97%</b>

ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Acogida matinal
Apoyo escolar
Fútbol sala
Actividades deportivas
Talleres artísticos
Ludoteca
Expresión corporal y danza
Refuerzo inglés
Guardería meses junio y septiembre I. Zuloaga

### **E) Actividades en periodos vacacionales**

ACTIVIDAD	USUARIOS
Campamento urbano en CEIP Pío XII ( Plan de Barrio Almenara)	70
Campamento urbano en CEIP I. Zuloaga ( Plan de Barrio Bellas Vistas)	100
<b>Total</b>	<b>170</b>

### **F) Información y atención al público**

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
<b>1.950</b>

### **G) Servicio de transporte para apoyo a los centros escolares en la realización de sus actividades fuera del aula**

Nº DE CENTROS	ALUMNOS
<b>9</b>	<b>3.216</b>



**H) Presupuesto ejecutado en 2015**

<b>PROGRAMA</b>	<b>EUROS</b>
<b>326.01/227.99</b> SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN	65.296,00 €
<b>323.01/227.99</b> CENTROS DOCENTES DE INFANTIL Y PRIMARIA	893.091,00 €
<b>325.01/227.99</b> ABSENTISMO	17.000,00 €
<b>231.04/227.99</b> PLANES DE BARRIO	92.974,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.068.361,00 €</b>

## JUNTA MUNICIPAL DE CHAMBERÍ

### A) Actividades complementarias a la enseñanza

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Día del libro 23 y 24 de abril: stands, cuentacuentos y talleres</i>	583
<i>Estudio hábitos de alimentación CEIP</i>	50
<i>ESTUDIO PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ÁMBITO ESCOLAR EN CEIP RUFINO BLANCO</i>	50
<i>CAMPAÑA 25 N</i>	900
<i>DÍA EUROPEO PARO CARDÍACO</i>	260
<b>Total</b>	<b>1.843</b>

### B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>INGENIERO POR UN DÍA</i>	100
<b>Total</b>	<b>100</b>

### D) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral (anteriormente denominadas actividades extraescolares)

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
<i>CEIP ASUNCIÓN RINCÓN</i>	427	100	23.42%
<i>CEIP CERVANTES</i>	214	260	121.50%
<i>CEIP CLAUDIO MOYANO</i>	222	100	45.05%
<i>CEIP FERNANDO EL CATÓLICO</i>	302	160	52.98%
<i>CEIP RUFINO BLANCO</i>	446	140	31.39%
<i>CEIP SAN CRISTÓBAL</i>	382	300	78.53%
<i>IES JOAQUÍN TURINA</i>	339	13	3.83%
<b>Total</b>	<b>2.332</b>	<b>1.073</b>	<b>40,01%</b>

<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>
<i>Extensión educativa de mañana</i>
<i>Extensión educativa de tarde</i>
<i>Apoyo escolar</i>
<i>Ajedrez</i>
<i>Dinamización biblioteca</i>
<i>Música</i>
<i>Expresión artístico-corporal</i>
<i>Informática</i>
<i>Apoyo escolar 1º ESO</i>

**F) Información y atención al público**

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
<b>1.000</b>

**H) Presupuesto ejecutado en 2015**

<b>PROGRAMA</b>	<b>EUROS</b>
<b>326.01/227.99</b> SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN	77.567,05 €
<b>323.01/227.99</b> CENTROS DOCENTES DE INFANTIL Y PRIMARIA	751.431,91 €
<b>325.01/227.99</b> ABSENTISMO	5.853,84 €
<b>231.04/227.99</b> PLANES DE BARRIO	-
<b>TOTAL</b>	<b>834.852,80 €</b>

## JUNTA MUNICIPAL DE FUENCARRAL – EL PARDO

### A) Actividades complementarias a la enseñanza

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>“Plan de Barrio 2015 y Educación”: técnicas de estudio</i>	128
<i>“Plan de Barrio 2015 y Educación”: talleres de resolución de conflictos</i>	50
<i>Proyecto de prevención de absentismo, “Punto de Información”</i>	437
<i>Proyecto de prevención de absentismo, “Actuaciones con menores del este y no comunitarios”</i>	35
<i>Actividades preventivas</i>	1.543
<i>Proyecto “Conócenos”</i>	38
<i>Proyecto “Todos los días al cole”</i>	55
<i>Taller de cocina en inglés</i>	119
<i>Cuentacuentos “El arte de la palabra y la música”</i>	4.505
<i>Apoyo escolar “Después del cole”</i>	30
<b>Total</b>	<b>6.940</b>

### B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Certamen Literario “Antoniorrobes” de cuento, poesía y dibujo en 30 centros</i>	3.926
<i>Teatro Día de la Constitución</i>	150
<i>Pista de hielo</i>	266
<i>Cine forum en centros culturales</i>	77
<i>Deporte intergeneracional</i>	105
<i>Jornadas sensibilización violencia mujeres</i>	400
<i>Jornadas puertas abiertas Mayores</i>	90
<b>Total</b>	<b>5.014</b>

### C) Actividades de apoyo a las familias

ACTIVIDAD	USUARIOS
<i>Seguimiento familias en Centros de Acogida</i>	40
<i>Información y asesoramiento</i>	600
<i>Cuentacuentos para familias</i>	45
<i>Escuela de Padres(Plan de Barrio poblados A y B de Valverde)</i>	30
<b>Total</b>	<b>715</b>

### D) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral (anteriormente denominadas actividades extraescolares)

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
<i>CEIP Alhambra</i>	410	71	17,32%
<i>CEIP Antonio Fontán</i>	360	67	18,61%
<i>CEIP Bravo Murillo</i>	160	84	52,50%
<i>CEIP Breogán</i>	406	40	9,85%
<i>CEIP Camilo José Cela</i>	422	15	3,55%
<i>CEIP Cardenal Herrera Oria</i>	660	34	5,15%
<i>CEIP Gabriela Mistral</i>	503	51	10,14%
<i>CEIP Infanta Leonor</i>	700	99	14,14%
<i>CEIP Jorge Guillén</i>	225	60	26,67%
<i>CEIP José Bergamín</i>	104	57	54,81%
<i>CEIP Leopoldo Calvo Sotelo</i>	979	28	2,86%
<i>CEIP Lorenzo Luzuriaga</i>	415	33	7,95%
<i>CEIP Príncipe de Asturias</i>	448	48	10,71%
<i>CEIP Príncipe Felipe</i>	284	54	19,01%
<i>CEIP Rabindranath Tagore</i>	388	19	4,90%
<i>CEIP República de Paraguay</i>	159	66	41,51%
<i>CEIP Vasco Núñez Balboa</i>	99	113	114,14%
<b>TOTAL</b>	<b>6.722</b>	<b>939</b>	<b>13,97%</b>

<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>
<i>Ajedrez</i>
<i>Animación a la lectura</i>
<i>Apoyo al estudio y refuerzo educativo</i>
<i>Audición y lenguaje</i>
<i>Coro y música</i>
<i>Deportes / Juegos deportivos</i>
<i>Deportes alternativos</i>
<i>Dibujo</i>
<i>Educación de los sentidos</i>
<i>Estudio dirigido</i>
<i>Experimentos recreativos</i>
<i>Francés</i>
<i>Habilidades sociales</i>
<i>Informática</i>
<i>Inglés</i>
<i>Juegos cooperativos</i>
<i>Los primeros del cole</i>
<i>Ludoplástica</i>
<i>Ludoteca tarde</i>
<i>Predeporte</i>
<i>Taller de pintura</i>
<i>Taller medioambiental</i>
<i>Taller de técnicas y habilidades de estudio</i>
<i>Teatro</i>
<i>Teatro en inglés</i>

### **E) Actividades en periodos vacacionales**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>USUARIOS</b>
<i>Información y seguimiento de "Centros Abiertos"</i>	761
<i>Campamento de verano Begoña (Plan de Barrio)</i>	40
<b>Total</b>	<b>801</b>

### **F) Información y atención al público**

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
<b>10.300</b>

### **H) Presupuesto ejecutado en 2015**

<b>PROGRAMA</b>	<b>EUROS</b>
<b>326.01/227.99</b> SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN	110.428,56
<b>323.01/227.99</b> CENTROS DOCENTES DE INFANTIL Y PRIMARIA	444.802,41
<b>325.01/227.99</b> ABSENTISMO	0
<b>231.04/227.99</b> PLANES DE BARRIO	69.175,72
<b>TOTAL</b>	<b>624.406,69</b>

## JUNTA MUNICIPAL DE MONCLOA-ARAVACA

### B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Certamen de dibujos navideños</i>	7.713
<i>Certamen de belenes</i>	5.546
<i>Certamen de teatro escolar</i>	160
<i>Certamen de ajedrez "San Antonio de la Florida"</i>	104
<i>Certamen de Villancicos</i>	271
<b>Total</b>	<b>13.794</b>

### D) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral (anteriormente denominadas actividades extraescolares)

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
<i>CEIP Daniel Vázquez Díaz</i>	224	92	41.07%
<i>CEIP Rosa Luxemburgo</i>	443	507	114.45%
<i>CEIP Escuelas El Bosque</i>	455	217	47.69%
<i>CEIP Portugal</i>	165	191	115.76%
<i>CEIP Eugenio M<sup>a</sup> de Hostos</i>	471	562	119.32%
<i>CEIP EE.UU. de América</i>	154	200	129.87%
<i>CEIP Fernández Moratín</i>	348	126	36.21%
<i>CEIP Aravaca</i>	180	232	128.89%
<i>CEIP Lepanto</i>	444	519	116.89%
<b>Total Centros</b>	<b>2.884</b>	<b>2.646</b>	<b>91.7%</b>

<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>
LUDOTECA INFANTIL
TEATRO
BIBLIOTECA
APOYO AL ESTUDIO
AJEDREZ
ANIMACIÓN A LA LECTURA
JUEGOS PARA MOTÓRICOS
PERCUSIÓN
DANZA
ARTES

**E) Actividades en periodos vacacionales (ampas)**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>USUARIOS</b>
<i>Escuela de Verano CEIP Vázquez Díaz</i>	234
<i>Escuela de Verano CEIP Rosa Luxemburgo</i>	75
<i>Escuela de Verano CEIP EE.UU. de América</i>	43
<b>Total</b>	<b>352</b>

**F) Información y atención al público**

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
<b>2.000</b>

**G) Servicio de transporte para apoyo a los centros escolares en la realización de sus actividades fuera del aula**

Nº DE CENTROS	ALUMNOS
11	555
<b>Total</b>	<b>555</b>

**H) Presupuesto ejecutado en 2015**

PROGRAMA	EUROS
<b>326.01/227.99</b> SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN	115.473,20€
<b>323.01/227.99</b> CENTROS DOCENTES DE INFANTIL Y PRIMARIA	709.195,16€
<b>325.01/227.99</b> ABSENTISMO	12.021,98€
<b>231.04/227.99</b> PLANES DE BARRIO	0
<b>TOTAL</b>	<b>836.690,34€</b>

## JUNTA MUNICIPAL DE LATINA

### A) Actividades complementarias a la enseñanza

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Cuenta cuentos en inglés</i>	4050
<b>Total</b>	<b>4050</b>

### B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>XXV Concurso de Belenes 2014</i>	6606
<i>VI Concurso de Villancicos 2014</i>	495
<i>V Concurso Literario Relato Corto Beatriz Galindo</i>	3250
<b>Total</b>	<b>10.351</b>

### D) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral (anteriormente denominadas actividades extraescolares)

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
<i>CEIP Alcalde Móstoles</i>	199	60	30,15%
<i>CEIP Amadeo Vives</i>	392	60	15,30%
<i>CEIP Bolivia</i>	192	60	31,25%
<i>CEIP Ciudad de Badajoz</i>	200	75	37,50%
<i>CEIP Costa Rica</i>	255	30	11,76%
<i>CEIP Cuba</i>	174	90	51,72%
<i>CEIP Dehesa del Príncipe</i>	398	60	15,07%
<i>CEIP Ermita del Santo</i>	389	75	19,28%
<i>CEIP Francisco Arranz</i>	452	90	19,91%
<i>CEIP Francisco de Goya</i>	182	60	32,96%

<i>CEIP Gonzalo Fernández de Córdoba</i>	426	30	7,04%
<i>CEIP Hermanos Pinzón</i>	361	60	16,62%
<i>CEIP Hernán Cortés</i>	445	75	16,85%
<i>CEIP Joaquín Dicenta</i>	157	175	111,46%
<i>CEIP Jovellanos</i>	313	45	14,38%
<i>CEIP La Latina</i>	428	150	35,05%
<i>CEIP Manuel Bartolomé Cossío</i>	439	30	6,83%
<i>CEIP Nuestra Señora del Lucero</i>	550	75	13,64%
<i>CEIP Parque Aluche</i>	342	60	17,54%
<i>CEIP República de Uruguay</i>	440	30	6,82%
<b>Total</b>	<b>6.734</b>	<b>1.390</b>	<b>20,64%</b>
<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>			
<i>Primeras actividades</i>			
<i>Ludoteca matinal, Ludoteca en inglés y Ludoteca</i>			
<i>Técnicas de estudio, Apoyo al Estudio, Refuerzo matemáticas y Lenguaje</i>			
<i>Creatividad, Dibujo y Pintura</i>			
<i>Juegos Infantiles</i>			
<i>Psicomotricidad y Expresión Corporal</i>			
<i>Estimulación cognitiva</i>			
<i>Lecto-escritura, Biblioteca, Animación a la Lectura</i>			
<i>Teatro</i>			

### ***F) Información y atención al público***

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
<b>10.250</b>

### ***H) Presupuesto ejecutado en 2015***

<b>PROGRAMA</b>	<b>EUROS</b>
<b>326.01/227.99</b> SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN	154.209,20€
<b>323.01/227.99</b> CENTROS DOCENTES DE INFANTIL Y PRIMARIA	2.146.055,27€
<b>325.01/227.99</b> ABSENTISMO	14.080€
<b>231.04/227.99</b> PLANES DE BARRIO	37.920,82€
<b>TOTAL</b>	<b>2.352.265,29€</b>

## JUNTA MUNICIPAL DE CARABANCHEL

### A) Actividades complementarias a la enseñanza

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Carabanchel, más cerca de tu aula</i>	1.758
<i>Campaña Escolar de Animación a la Lectura</i>	11.308
<i>Escuelas Municipales de Promoción Deportiva</i>	830
<i>Taller de Educación en Valores</i>	506
<i>Taller de Aprender a Vivir Juntos</i>	468
<i>Taller de Habilidades Sociales</i>	225
<i>Taller de Acercamiento al Aula</i>	25
<i>Taller de Igualdad de trato en el ámbito educativo</i>	1.490
<i>Programa Prevención de la Adicción a las Nuevas Tecnologías</i>	727
<i>Programa de Cuentacuentos</i>	5.607
<b>TOTAL</b>	<b>22.944</b>

### B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>X Cross Escolar</i>	2.770
<i>X Jornada Multideporte Escolar</i>	470
<b>TOTAL</b>	<b>3.240</b>

### C) Actividades de apoyo a las familias

ACTIVIDAD	USUARIOS
<i>Escuela de Padres</i>	98
<b>TOTALES</b>	<b>98</b>

**D) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral  
(anteriormente denominadas actividades extraescolares)**

<b>NOMBRE DEL CENTRO</b>	<b>TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO</b>	<b>TOTAL PARTICIPACIONES</b>	<b>% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO</b>
<i>CEIP Antonio Machado</i>	565	204	36,11
<i>CEIP Arcipreste de Hita</i>	211	35	16,59
<i>CEIP Capitán Cortés</i>	459	21	4,58
<i>CEIP Concepción Arenal</i>	435	24	5,52
<i>CEIP Gonzalo de Berceo</i>	455	27	5,93
<i>CEIP Haití</i>	564	206	36,52
<i>CEIP Isaac Peral</i>	449	50	11,14
<i>CEIP Julián Besteiro</i>	485	46	9,48
<i>CEIP Lope de Vega</i>	372	44	11,83
<i>CEIP Maestro Padilla</i>	452	12	2,65
<i>CEIP Miguel Servet</i>	471	36	7,64
<i>CEIP Parque Eugenia de Montijo</i>	235	55	23,40
<i>CEIP Perú</i>	653	196	30,02
<i>CEIP Pinar de San José</i>	919	61	6,64
<i>CEIP República de Colombia</i>	186	44	23,66
<i>CEIP República Dominicana</i>	181	15	8,29
<i>CEIP República del Ecuador</i>	467	73	15,63
<i>CEIP San Ignacio de Loyola</i>	224	21	9,38
<b>Total 18 centros</b>	<b>7.783</b>	<b>1.170</b>	<b>15,03</b>
<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>			
Taller de Prevención			
Juegos Cooperativos			
Taller de Psicomotricidad			
Vigilancia			

Ludoteca
Primeros del Cole
Taller de Expresión Corporal I y II
Taller de Creatividad en Inglés
Taller de Dinamización de Biblioteca
Taller de Apoyo al Estudio
Taller de Medioambiente: Huerto Escolar
Escuela de Danza
Escuela Deportiva I y II
Taller de Teatro
Taller de Predeporte

### ***E) Actividades en periodos vacacionales***

ACTIVIDAD	USUARIOS
<i>Programa de Prevención de la Exclusión Social mediante el Apoyo Educativo.</i>	18
<b>TOTALES</b>	<b>18</b>

### ***F) Información y atención al público***

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
<b>4.600</b>

### ***H) Presupuesto ejecutado en 2015***

PROGRAMA	EUROS
<b>326.01/227.99</b> SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN	175.011,00
<b>323.01/227.99</b> CENTROS DOCENTES DE INFANTIL Y PRIMARIA	722.788,00
<b>325.01/227.99</b> ABSENTISMO	-
<b>231.04/227.99</b> PLANES DE BARRIO	231.852,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.129.651,00</b>

## JUNTA MUNICIPAL DE USERA

### **A) Actividades complementarias a la enseñanza:**

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Olimpiada Escolar</i>	4.755
<i>Cross</i>	2.702
<i>Natación ( 2º y 6º E-P)</i>	450
<b>Total</b>	<b>7.907</b>

### **B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.):**

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Fiesta de Reyes del Hospital 12 de Octubre*</i>	210
<i>Fiesta de Navidad de CPEE Joan Miró</i>	174
<b>Total</b>	<b>384</b>

\*Niños Hospitalizados

### **C) Actividades de apoyo a las familias:**

ACTIVIDAD	USUARIOS
<i>Desayunos y Meriendas</i>	48
<i>Escuela de Padres</i>	15
<b>Total</b>	<b>63</b>

**C) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral (anteriormente denominadas actividades extraescolares:**

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
CEIP REPUBLICA DE VENEZUELA	433	81	17,71%
CEIP JUAN SEBASTIÁN ELCANO	445	353	79,33%
CEIP MARCELO USERA	226	94	41,59%
CEIP REPUBLICA DE BRASIL	605	292	48,26%
CEIP PUERTO RICO	468	134	28,63%
CEIP PRADOLONGO	468	246	52,56%
CEIP N <sup>a</sup> S <sup>a</sup> DE LA FUENCISLA	449	99	22,05%
CEIP MESETA DE ORCASITAS	633	174	27,49%
CEIP JORGE MANRIQUE	449	249	55,46%
CEIP GLORIA FUERTES	217	101	46,54%
CEIP CIUDAD DE JAÉN	603	135	22,39%
CPEE JOAN MIRÓ	151	16	10,60%
<b>Total</b>	<b>5.147</b>	<b>1.974</b>	<b>38,35%</b>
<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>			
<i>Espacio de Socialización</i>			
<i>Baloncesto</i>			
<i>Artes Plásticas</i>			
<i>Apoyo Escolar</i>			
<i>Teatro</i>			
<i>Animación a la Lectura</i>			
<i>Inglés</i>			
<i>Judo</i>			
<i>Psicomotricidad</i>			
<i>Multideporte</i>			
<i>Logopedia</i>			

<i>Guitarra Infantil</i>
<i>Música Movimiento</i>
<i>Pintura Infantil</i>
<i>Hábitos Saludables</i>
<i>Ocio Normalizado</i>
<i>Ludoteca</i>
<i>Logopedia</i>
<i>Ocio</i>

**E) Actividades en periodos vacacionales:**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>USUARIOS</b>
<i>Campamentos Urbanos 2015 ( Julio, Agosto, Navidad)*</i>	<i>512</i>
<i>Campamento Especial Joan Miró 2014</i>	<i>35</i>
<b>Total</b>	<b>547</b>

\* El 50% de las plazas gestionadas por Servicios Sociales

**F) Información y atención al público:**

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
<b>5.000</b>

**H) Presupuesto ejecutado en 2015**

<b>PROGRAMA</b>	<b>EUROS</b>
<b>326.01/227.99</b> SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN	154.841 €
<b>323.01/227.99</b> CENTROS DOCENTES DE INFANTIL Y PRIMARIA	1.446.746,04 €
<b>325.01/227.99</b> ABSENTISMO	25.575,88 €
<b>231.04/227.99</b> PLANES DE BARRIO	174.087,48 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.801.250,40 €</b>

## JUNTA MUNICIPAL DE PUENTE DE VALLECAS

### A) Actividades complementarias a la enseñanza

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Cuidando los parques de mi barrio</i>	460
<b>Total</b>	<b>460</b>

### C) Actividades de apoyo a las familias

ACTIVIDAD	USUARIOS
<i>Escuela de Padres y Madres CEIP Aragón</i>	13
<i>Escuela de Padres y Madres CEIP La Rioja</i>	25
<i>Escuela de Padres y Madres CEIP Santo Domingo</i>	17
<i>Escuela de Padres y Madres CEIP Eduardo Rojo</i>	31
<i>Escuela de Padres y Madres CEIP Carlos Sainz de los Terreros</i>	29
<i>Escuela de Padres y Madres CEIP Virgen del Cerro</i>	18
<i>Escuela de Padres y Madres CEIP San Pablo</i>	13
<i>Escuela de Padres y Madres CEIP Madroño</i>	13
<i>Escuela de Padres y Madres CEIP Mesoneros Romanos</i>	22
<i>Escuela de Padres y Madres CEIP García Morente</i>	6
<b>Total</b>	<b>187</b>

**D) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral  
(anteriormente denominadas actividades extraescolares)**

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
<i>CEIP Giner de los ríos</i>		32	
<i>CEIP Jose M<sup>a</sup> de Pereda</i>		20	
<i>CEIP Javier de Miguel</i>		93	
<i>CEIP El Madroño</i>		32	
<i>CEIP Padre Mariana</i>		23	
<i>CEIP Manuel Nuñez de Arena</i>		15	
<i>CEIP Francisco Ruano</i>		47	
<i>CEIP Fray Junípero Serra</i>		62	
<i>CEIP Jaime Balmes</i>		24	
<i>CEIP Madrid Sur</i>		26	
<i>CEIP Manuel Siurot</i>		90	
<i>CEIP Amos Acero</i>		85	
<i>CEIP Aragón</i>		26	
<i>CEIP La Rioja</i>		30	
<i>CEIP Virgen del Cerro</i>		83	
<i>CEE Vallecas</i>		63	
<i>CEIP Doctor Tolosa Latour</i>		53	
<i>CEIP Santo Domingo</i>		15	
<i>CEIP Concha Espina</i>		17	
<i>CEIP Carlos Sainz de los Terreros</i>		44	
<i>CEIP Mesoneros Romanos</i>		51	
<i>CEIP San Pablo</i>		38	
<i>CEIP Eduardo Rojo</i>		24	
<i>CEIP Asturias</i>		131	
<i>CEIP Garcia Morente</i>		20	

<i>CEIP Agustina Diez</i>		45	
<b>Total</b>		<b>1189</b>	
<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>			
<i>Apoyo a primera hora</i>			
<i>Teatro y animación a la lectura</i>			
<i>Apoyo escolar / educativo</i>			
<i>Dinamización de bibliotecas</i>			
<i>Creatividad e inglés</i>			
<i>Taller infantil</i>			
<i>Psicomotricidad</i>			
<i>Juegos cooperativos y predeporte</i>			
<i>Fútbol sala</i>			
<i>Música y movimiento</i>			
<i>Informática</i>			
<i>Construcción de títeres</i>			
<i>Apoyo a biblioteca</i>			
<i>Ludoteca</i>			
<i>Primeros del cole</i>			
<i>Catalogación y préstamo de libros</i>			
<i>Teatro</i>			
<i>Manualidades</i>			
<i>Cerámica</i>			
<i>Inglés</i>			
<i>Pintura y manualidades</i>			
<i>Guitarra</i>			
<i>Predeporte</i>			
<i>Biblioteca</i>			
<i>Taller de los sentidos</i>			
<i>Taller de expresión / habilidades sociales</i>			

### ***F) Información y atención al público***

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
<b>702</b>

### ***H) Presupuesto ejecutado en 2015***

<b>PROGRAMA</b>	<b>EUROS</b>
<b>326.01/227.99</b> SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN	174.886,09 €
<b>323.01/227.99</b> CENTROS DOCENTES DE INFANTIL Y PRIMARIA	2.418.199,95 €
<b>325.01/227.99</b> ABSENTISMO	12.411,00 €
<b>231.04/227.99</b> PLANES DE BARRIO	528.905,49 €
<b>TOTAL</b>	<b>3.134.402,53 €</b>

## JUNTA MUNICIPAL DE MORATALAZ

### A) Actividades complementarias a la enseñanza

ACTIVIDAD	ALUMNOS
MEDIACIÓN ESCOLAR	80
ACTIVIDADES LÚDICAS Y CULTURALES	465
ESTUDIO DIRIGIDO Y APOYO ESCOLAR	27
LUDOTECA Y APOYO ESCOLAR	33
AJEDREZ	12
<b>Total</b>	<b>617</b>

### B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)

#### C)

ACTIVIDAD	ALUMNOS
CERTAMEN DE TEATRO INFANTIL	143
CERTAMEN DE BELENES	205
CERTAMEN DE VILLANCICOS	1972
<b>Total</b>	<b>2.320</b>

### C) Actividades de apoyo a las familias

ACTIVIDAD	USUARIOS
JORNADAS DE ABSENTISMO ESCOLAR	35
<b>Total</b>	<b>35</b>

**D) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral  
(anteriormente denominadas actividades extraescolares)**

OMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
CEIP MARTÍNEZ MONTAÑÉS	237	237	100%
CEIP PASAMONTE	438	438	100%
CEIP FONTARRÓN	376	376	100%
CEIP INMEMORIAL DEL REY	284	284	100%
CEIP REAL ARMADA	427	427	100%
CEIP CONDE DE ARRUGA	386	386	100%
CEIP MENÉNDEZ PIDAL	224	224	100%
CEIP PÍO BAROJA	366	366	100%
CEIP SÁINZ DE VICUÑA	660	660	100%
CEIP FRANCISCO DE LUIS	142	142	100%
<b>Total</b>	<b>3.540</b>	<b>3.540</b>	<b>100%</b>
<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>			
<i>Biblioteca, ludoteca, danza, plástica, custodia, actividades artísticas, apoyo al</i>			
<i>TGD, Club de Estudio, Psicomotricidad, Deportes de Patio, Teatro, Apoyo Escolar</i>			

**F) Información y atención al público**

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
<b>200</b>

**H) Presupuesto ejecutado en 2015**

PROGRAMA	EUROS
<b>326.01/227.99</b> SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN	132.784,32
<b>323.01/227.99</b> CENTROS DOCENTES DE INFANTIL Y PRIMARIA	983.046,41
<b>325.01/227.99</b> ABSENTISMO	0
<b>231.04/227.99</b> PLANES DE BARRIO	147.395,87
<b>TOTAL</b>	<b>1.263.226.60</b>

## JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL

### A) Actividades complementarias a la enseñanza

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Ciudad Lineal más cerca de tu Aula</i>	562
<i>Talleres Coeducativos y Cuentacuentos (Igualdad de género)</i>	1350
<i>Refuerzo Educativo en el CEIP Carlos V y CEIP Méjico (Plan de Barrio)</i>	199
<i>Refuerzo Educativo en el CEIP San Juan Bosco y CEIP Gustavo Adolfo Bécquer (Plan de Barrio)</i>	214
<b>Total</b>	<b>2.325</b>

### B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Jornadas de Buenas Prácticas de Protección Infantil</i>	120
<b>Total</b>	<b>120</b>

### C) Actividades de apoyo a las familias

ACTIVIDAD	USUARIOS
<i>Actividad de Integración en el CEIP Méjico (Plan de Barrio)</i>	124
<i>Escuela de Padres en 2 IES del Distrito</i>	25
<b>Total</b>	<b>149</b>

**D) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral (anteriormente denominadas actividades extraescolares)**

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
CEIP Carlos V	357	118	33,05%
CEIP Conde Romanones	230	63	27,39%
CEIP Gustavo Adolfo Bécquer	415	58	13,98%
CEIP Joaquín Turina	145	89	61,38%
CEIP Leopoldo Alas	332	72	21,69%
CEIP Méjico	160	126	78,75%
CEIP Miguel Blasco Vilatela	465	76	16,34%
CEIP Nuestra Señora de la Concepción	188	98	52,13%
CEIP San Benito	296	119	40,20%
CEIP San Juan Bautista	483	72	14,91%
CEIP San Juan Bosco	212	178	83,96%
<b>Total</b>	<b>3.283</b>	<b>1.069</b>	<b>32,56%</b>
<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>			
<i>Animación a la lectura.</i>			
<i>Apoyo al estudio de Primaria</i>			
<i>Artística</i>			
<i>Cuenta cuentos de Infantil</i>			
<i>Inglés de Primaria</i>			
<i>Ludoteca de Infantil</i>			
<i>Ludoteca de Primaria</i>			
<i>Manualidades</i>			
<i>Primeros del Cole</i>			
<i>Psicomotricidad</i>			
<i>Teatro de infantil</i>			
<i>Teatro en inglés de Primaria</i>			
<i>Técnicas de Estudio</i>			

**E) Actividades en periodos vacacionales**

ACTIVIDAD	USUARIOS
Centro Abierto CEIP Carlos V (Plan de Barrio)	100
<b>Total</b>	<b>100</b>

**F) Información y atención al público**

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
<b>3.300</b>

**G) Presupuesto ejecutado en 2015**

PROGRAMA	EUROS
<b>326.01/227.99</b> SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN	92.226
<b>323.01/227.99</b> CENTROS DOCENTES DE INFANTIL Y PRIMARIA	1.536.502
<b>325.01/227.99</b> ABSENTISMO	-
<b>231.04/227.99</b> PLANES DE BARRIO	49.553
<b>231.01/227.99</b> IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	7.000
<b>TOTAL</b>	<b>1.685.281</b>

## JUNTA MUNICIPAL DE HORTALEZA

### A) Actividades complementarias a la enseñanza

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Coro Escolar</i>	45
<i>Intervención Social en Educación Secundaria (Planes de Barrio)</i>	326
<i>Apoyo Escolar en Educación Primaria (Planes de Barrio)</i>	40
<i>Aula Psicomotricidad Casa de Niños San Miguel (Planes de Barrio)</i>	24
<i>Granja-Escuela Educación Infantil (Planes de Barrio)</i>	108
<i>Proyecto "ACERCAMIENTO AL AULA"</i>	141
<i>Proyecto Inteligencia Emocional "EMOCOLES"</i>	100
<b>Total</b>	<b>784</b>

### B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>XI JORNADA NATACIÓN RECREATIVA EDUC. ESPECIAL</i>	412
<i>V JORNADA RECONOCIMIENTO ESCOLAR</i>	60
<i>X JORNADA CROSS ESCOLAR DE HORTALEZA</i>	4.762
<i>II JORNADA CONVIVENCIA INFANTIL HORTALEZA</i>	854
<i>VISITAS METRO LIGERO</i>	564
<i>JORNADA PARTICIPACIÓN INFANTIL (Planes de Barrio)</i>	20
<b>Total</b>	<b>6.672</b>

**D) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral  
(anteriormente denominadas actividades extraescolares)**

<b>NOMBRE DEL CENTRO</b>	<b>TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO</b>	<b>TOTAL PARTICIPACIONES</b>	<b>% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO</b>
ADOLFO SUAREZ	1.140	105	9,21
DIONISIO RIDRUEJO	192	36	18,75
ESPERANZA	406	98	24,14
GARCILASO DE LA VEGA	425	91	21,41
JUAN ZARAGUETA	446	30	6,73
LUIS CERNUDA	199	39	19,60
PABLO PICASSO	525	150	28,57
RAMON P. AYALA	313	28	8,95
VIRGEN DEL CORTIJO	430	49	11,40
FILOSOFO SENECA	173	135	78,03
PRINCESA SOFIA	97	48	49,48
MENDEZ NUÑEZ	111	92	82,88
PINAR DEL REY	427	43	10,07
SAN MIGUEL	181	29	16,02
CORTES DE CÁDIZ	556	30	5,40
<b>Total</b>	<b>5.621</b>	<b>1.003</b>	<b>17,84</b>
<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>			
<i>Primeros del cole</i>			
<i>Teatro</i>			
<i>Experimentos recreativos</i>			
<i>Ludoteca</i>			
<i>Actividades educación especial</i>			
<i>Refuerzo escolar</i>			
<i>Creatividad</i>			
<i>Inglés</i>			

<i>Predeporte</i>
<i>Guitarra</i>
<i>Biblioteca</i>
<i>Cerámica</i>
<i>Inglés y expresión corporal</i>
<i>Revista digital</i>
<i>Huerto</i>
<i>Baloncesto</i>
<i>Ajedrez</i>

**E) Actividades en periodos vacacionales**

ACTIVIDAD	USUARIOS
<i>Campamentos Verano (Planes Barrio)</i>	105
<b>Total</b>	<b>105</b>

**F) Información y atención al público**

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
<b>8.500</b>

**H) Presupuesto ejecutado en 2015**

PROGRAMA	EUROS
<b>326.01/227.99</b> SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN	124.789
<b>323.01/227.99</b> CENTROS DOCENTES DE INFANTIL Y PRIMARIA	2.613.389
<b>325.01/227.99</b> ABSENTISMO	18.000
<b>231.04/227.99</b> PLANES DE BARRIO	72.938
<b>TOTAL</b>	<b>2.829.116</b>

## JUNTA MUNICIPAL DE VILLAVERDE

### A) Actividades complementarias a la enseñanza

ACTIVIDAD					ALUMNOS
Programa "Plan Integral de convivencia" (ESO)					3860
Desarrollo Inteligencia emocional (ESO)					359
TEATRO EN SAN CRISTÓBAL DE LOS ÁNGELES (P. Barrio) Teatro: talleres Teatro: funciones					236
TALLERES INFANTILES DE CREACIÓN TEATRAL EN CENTROS ESCOLARES 16 talleres					-
Programa de Dinamización Infantil en San Cristóbal (P. Barrio)					1214
Educación en San Cristóbal de los Ángeles. (P. Barrio) Talleres:					800
Talleres	CHICOS/ MEDIA	CHICAS/ MEDIA	PERSONAS BENEFICIARI AS	TOTAL ASISTENTES TALLER	
TOTALES	15	30	45	800	
Eventos:					
Eventos	CHICOS/ MEDIA	CHICAS/ MEDIA	PERSONAS BENEFICIA RIAS	TOTAL ASISTENTES TALLER	
TOTALES	19	38	57	317	
Servicio Psicopedagógico del Distrito de Villaverde					160
Educación Ambiental Urbana: Itinerarios Educativos para Alumnado de Primaria de Colegios Públicos de Villaverde.					1750
<b>Total</b>					<b>8379</b>

### B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)

ACTIVIDAD	ALUMNOS
Actividades con adolescentes en espacios abiertos (julio 2015): Escuela de verano	50
<b>Total</b>	<b>50</b>

**D) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Laboral y Familiar**

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
CEIP ANTONIO DE NEBRIJA	601	165	27,45%
CEIP AUSIAS MARCH	545	150	27,52%
CEIP AZORÍN	218	45	20,64%
CEIP BARCELONA	393	75	19,08%
CEIP DE CÓRDOBA	416	60	14,42%
CEIP CIUDAD DE LOS ANGELES	885	90	10,17%
CEIP CRISTÓBAL COLÓN	658	150	22,80%
CEIP DÁMASO ALONSO	229	30	13,10%
CEIP EL ESPINILLO	692	75	10,84%
CEIP EL GRECO	948	75	7,91%
CEIP JUAN DE LA CIERVA	917	151	16,47%
CEIP LOS ROSALES	460	45	9,78%
CEIP MANUEL DE FALLA	216	45	20,83%
CEIP NAVAS DE TOLOSA	353	60	17%
CEIP NTRA. SRA. DE LA LUZ	205	60	29,27%
CEIP RAMÓN GÓMEZ DE LA SERNA	410	30	7,32%
CEIP REPÚBLICA DEL SALVADOR	181	15	8,29%
CEIP SAGUNTO	416	35	8,41%
CEIP SAN CARLOS	385	90	23,38%
CEIP SAN ROQUE	180	30	16,67%
<b>Total</b>	<b>9.308</b>	<b>1.476</b>	<b>15,86%</b>
<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS 2014-15</b>			
<i>Animación a la lectura</i>			
<i>Actividades deportivas</i>			
<i>Acogida matinal</i>			
<i>Ajedrez</i>			
<i>Apoyo escolar</i>			
<i>Auxiliar no docente</i>			
<i>Baloncesto</i>			
<i>Baloncesto</i>			
<i>Biblioteca</i>			
<i>Inglés</i>			
<i>Juegos predeportivos</i>			
<i>Juegos y estudio</i>			
<i>Juegos</i>			

<i>Juegos tradicionales</i>
<i>Ludoteca</i>
<i>Música y movimiento</i>
<i>Manualidades</i>
<i>Refuerzo educativo</i>

#### **D) Actividades en periodos vacacionales**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>USUARIOS</b>
<i>Campamento Urbano para el Distrito de Villaverde Semana Santa 2015</i>	280
<i>Campamentos Urbanos con Apoyo Escolar Verano 2015</i>	560
<i>Campamentos Urbanos con Apoyo Escolar Navidad 2015</i>	274
<i>Apoyo Escolar en Verano para los IES de Villaverde</i>	91
<b>Total</b>	<b>1.205</b>

#### **F) Información y atención al público**

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
<b>4500</b>

#### **H) Presupuesto ejecutado en 2015**

<b>PROGRAMA</b>	<b>EUROS</b>
<b>326.01/227.99</b> SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN	147.922,48
<b>323.01/227.99</b> CENTROS DOCENTES DE INFANTIL Y PRIMARIA	616.563,33
<b>325.01/227.99</b> ABSENTISMO	229.343,75
<b>231.04/227.99</b> PLANES DE BARRIO	275.484,64
<b>TOTAL</b>	<b>1.269.314,2</b>

## JUNTA MUNICIPAL DE VILLA DE VALLECAS

### **A) Actividades complementarias a la enseñanza**

ACTIVIDAD	ALUMNOS
V ESCUELA DE FÚTBOL RAYO VALLECANO 2014-2015 (desde noviembre de 2014 a mayo de 2015)	200
<b>Total</b>	<b>200</b>

### **B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)**

ACTIVIDAD	ALUMNOS
VI CERTAMEN DE BELENES NAVIDAD 2014	4.285
PROGRAMA DE ANIMACIÓN A LA LECTURA CON COLOQUIO AUTOR LIBRO. PLANES DE BARRIO	2.599
JORNADAS DE SALUD BUCODENTAL	140
<b>Total</b>	<b>7.024</b>

**D)Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral (anteriormente denominadas actividades extraescolares)**

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
CEIP AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGÚN	847	44	5,19 %
CEIP BLAS DE OTERO	513	42	8,19%
CEIP CIUDAD DE VALENCIA	903	46	5,09 %
CEIP EL QUIJOTE	520	102	19,62 %
CEIP FRANCISCO FATOU	446	67	15,02 %
CEIP HONDURAS	446	37	8,30 %
CEIP JUAN GRIS	503	34	6,76 %
CEIP LOYOLA DE PALACIO	888	82	9,23
<b>Total</b>	<b>5.066</b>	<b>454</b>	<b>8,96 %</b>
<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>			
<i>Fútbol</i>			<i>39 alumnos</i>
<i>Baloncesto</i>			<i>17 alumnos</i>
<i>Juegos alternativos</i>			<i>13 alumnos</i>
<i>Patinaje</i>			<i>41 alumnos</i>
<i>Estudio dirigido</i>			<i>14 alumnos</i>
<i>Música y movimiento</i>			<i>42 alumnos</i>
<i>Taller de juegos</i>			<i>12 alumnos</i>
<i>Juegos y cuentos</i>			<i>9 alumnos</i>
<i>Predeporte</i>			<i>44 alumnos</i>
<i>Taller de inglés</i>			<i>18 alumnos</i>
<i>Taller Diver- English</i>			<i>82 alumnos</i>
<i>Ludoteca</i>			<i>23 alumnos</i>
<i>Apoyo escolar</i>			<i>36 alumnos</i>
<i>Biblioteca</i>			<i>25 alumnos</i>
<i>Teatro</i>			<i>9 alumnos</i>
<i>Taller de teatro y cuentos</i>			<i>30 alumnos</i>

**E) Actividades en periodos vacacionales**

ACTIVIDAD	USUARIOS
VII CAMPUS BALONCESTO DE NAVIDAD (días 22, 23, 26 y 27 de diciembre de 2014)	120
VI CAMPUS FÚTBOL RAYO VALLECANO VERANO 2015	300
<b>Total</b>	<b>420</b>

**F) Información y atención al público**

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
<b>1.400</b>

**G) Servicio de transporte para apoyo a los centros escolares en la realización de sus actividades fuera del aula**

Nº DE CENTROS	ALUMNOS
11	<b>1.496</b>

**H) Presupuesto ejecutado en 2015**

PROGRAMA	EUROS
<b>326.01/227.99</b> SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN	61.301,87 €
<b>323.01/227.99</b> CENTROS DOCENTES DE INFANTIL Y PRIMARIA	1.388.108,47 €
<b>325.01/227.99</b> ABSENTISMO	
<b>231.04/227.99</b> PLANES DE BARRIO	157.639,07 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.607.049,41 €</b>

## JUNTA MUNICIPAL DE VICÁLVARO

### A) Actividades complementarias a la enseñanza

ACTIVIDAD	ALUMNOS
Apoyo y refuerzo educativo (Plan de Barrio)	170
Dinamización de Bibliotecas (Plan de Barrio)	1031
Sensibilización socioeducativa en Educación Infantil (P de Barrio)	30
Taller de Hip Hop con adolescentes (Plan de Barrio)	24
Dinamización de la participación infantil (Plan de Barrio)	1043
Conciertos pedagógicos en centros educativos	800
Conoce tu distrito	875
<b>Total</b>	<b>3.973</b>

### C) Actividades de apoyo a las familias

ACTIVIDAD	USUARIOS
ESCUELA DE PADRES (PLAN DE BARRIO)	36
<b>Total</b>	<b>36</b>

### D) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral (anteriormente denominadas actividades extraescolares)

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
CEIP ALFONSO X EL SABIO	300	58	19,33%
CEIP CARMEN LAFORET	490	71	14,49%
CEIP DOCTOR SEVERO OCHOA	410	75	18,29%
CEIP LOS ALMENDROS	380	85	22,37%
CEIP PEDRO DUQUE	750	83	11,07%
CEIP VALDEBERNARDO	700	81	11,57%
CEIP VICÁLVARO	430	62	14,42%
CEIP WINSTON CHURCHILL	750	44	5,87%
<b>Total</b>	<b>4.210</b>	<b>559</b>	<b>13,28%</b>

<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>
<i>Predeporte</i>
<i>Fútbol sala</i>
<i>Baloncesto</i>
<i>Ajedrez</i>
<i>Refuerzo de idiomas (inglés)</i>
<i>Nuevas tecnologías</i>
<i>Animación a la lectura</i>
<i>Apoyo educativo</i>
<i>Teatro</i>
<i>Psicomotricidad</i>
<i>Expresión corporal</i>

**F) Información y atención al público**

<b>Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)</b>
<b>2.700</b>

**G) Servicio de transporte para apoyo a los centros escolares en la realización de sus actividades fuera del aula**

<b>Nº DE CENTROS</b>	<b>ALUMNOS</b>
<b>16</b>	<b>5.785</b>

**H) Presupuesto ejecutado en 2015**

<b>PROGRAMA</b>	<b>EUROS</b>
<b>326.01/227.99</b> SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN	78.793 €
<b>323.01/227.99</b> CENTROS DOCENTES DE INFANTIL Y PRIMARIA	1.600.334 €
<b>325.01/227.99</b> ABSENTISMO	(no estaba creada)
<b>231.04/227.99</b> PLANES DE BARRIO	32.900€
<b>TOTAL</b>	<b>1.712.027 €</b>

## JUNTA MUNICIPAL DE SAN BLAS-CANILLEJAS

### A) Actividades complementarias a la enseñanza

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Técnicas de estudio (planes de barrio)</i>	105
<i>Habilidades Sociales</i>	726
<i>Apoyo Educativo (planes de barrio)</i>	71
<i>7ª Hora (planes de barrio)</i>	273
<b>Total</b>	<b>1.175</b>

### B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Certamen de Navidad (Villancicos, carteles y tarjetas)</i>	680
<i>Acto de Reconocimiento académico (6º primaria)</i>	250
<i>Celebración Día del Libro</i>	500
<b>Total</b>	<b>1.430</b>

### C) Actividades de apoyo a las familias

ACTIVIDAD	USUARIOS
<i>Entrevistas a familias de niños absentistas (332 entrevistas)</i>	95
<b>Total</b>	<b>95</b>

**D) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral (anteriormente denominadas actividades extraescolares)**

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
<i>CEIP Alberto Alcocer</i>	475	356	74.95%
<i>CEIP Álvaro de Bazán</i>	686	137	19.97%
<i>CEIP El Sol</i>	709	102	14.39%
<i>CEIP Julián Marías</i>	643	86	13.37%
<i>CEIP La Alameda</i>	290	126	43.45%
<i>CEIP Mariano José de Larra</i>	616	94	15.26%
<i>CEIP Padre Coloma</i>	261	45	17.24%
<i>CEIP Ramón M<sup>a</sup> Valle Inclán</i>	158	99	62.66%
<i>CEIP República de Panamá</i>	160	119	74.38%
<i>CEIP M<sup>a</sup> Moliner</i>	564	452	80.14%
<i>CEIP Marqués de Suanzes</i>	612	190	31.05%
<i>CEIP Ciudad Pegaso</i>	486	98	20.16%
<i>CEIP República de Chile (planes de barrio)</i>	250	41	16.40%
<i>CEIP Carmen Cabezuelo (planes de barrio)</i>	226	28	12.39%
<b>Total</b>	<b>6.136</b>	<b>1.973</b>	<b>32.15%</b>
<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>			
<i>Animación a la lectura, técnicas de estudio</i>			
<i>Teatro infantil, Cuentacuentos,</i>			
<i>Psicomotricidad, Expresión Corporal,</i>			
<i>Taller de Trabajos Manuales,</i>			
<i>Refuerzo Educativo lengua y matemáticas,</i>			
<i>Taller de Guitarra,</i>			
<i>Informática Primaria y Secundaria,</i>			
<i>Taller de Baile Moderno, inglés,</i>			
<i>Ajedrez,</i>			
<i>Fútbol-sala.</i>			
<i>«Los primeros del Cole »,</i>			
<i>Creatividad,</i>			

**E) Actividades en periodos vacacionales**

ACTIVIDAD	USUARIOS
<i>Campamentos de navidad, semana santa y verano (planes de barrio)</i>	360
<b>Total</b>	<b>360</b>

**F) Información y atención al público**

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
<b>4.000</b>

**H) Presupuesto ejecutado en 2015**

PROGRAMA	EUROS
<b>326.01/227.99</b> SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN	103.083,91
<b>323.01/227.99</b> CENTROS DOCENTES DE INFANTIL Y PRIMARIA	1.165.183,23
<b>325.01/227.99</b> ABSENTISMO	
<b>231.04/227.99</b> PLANES DE BARRIO	51.842,34
<b>TOTAL</b>	<b>1.320.109,48</b>

## JUNTA MUNICIPAL DE BARAJAS 2015

### A) Actividades complementarias a la enseñanza y extraescolares

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Cuenta cuentos escuelas infantiles</i>	408
<i>Talleres,E.I. Centro Ocupacional y Adultos</i>	457
<i>Taller musical aula 4º ESO</i>	297
<i>Cuenta cuentos Ingles Aula</i>	3.447
<i>Itinerarios Barajas más cerca de tu aula</i>	1.120
<i>Talleres de Igualdad</i>	3.450
<i>teatro en ingles ESO</i>	1.538
<b>Total</b>	<b>10.717</b>

### B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Jornadas, mesas redondas y encuentros de carácter formativo</i>	85
COMISIONES DE PARTICIPACIÓN INFANTIL	
<b>Total</b>	<b>85</b>

### C) Actividades de apoyo a las familias

ACTIVIDAD	USUARIOS
<i>Escuelas de padres- Nº Escuelas participantes</i>	9
<i>Orientación a las AMPAS</i>	13
<i>Proyecto Punto y Seguido</i>	159
<b>Total</b>	<b>181</b>

**D) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral (anteriormente denominadas actividades extraescolares)**

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
CEIP CIUDAD DE ZARAGOZA	993	66	6,65%
CEIP CIUDAD DE GUADALAJARA	527	65	12,33%
CEIP CALDERÓN DE LA BARCA	405	34	8,40%
<b>Total</b>	<b>1925</b>	<b>165</b>	<b>8,57%</b>
<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>			
<i>Taller de apoyo al estudio</i>			
<i>Taller de técnicas de estudio</i>			
<i>Ludoteca</i>			
<i>Taller de Logopedia</i>			
<i>Taller de idiomas (Francés)</i>			
<i>Taller de idiomas (Inglés)</i>			

**F) Información y atención al público**

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
<b>3.250</b>

**H) Presupuesto ejecutado en 2015**

PROGRAMA	EUROS
<b>326.01/227.99</b> SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN	104.262,06
<b>323.01/227.99</b> CENTROS DOCENTES DE INFANTIL Y PRIMARIA	772.205,59
<b>325.01/227.99</b> ABSENTISMO	
<b>231.04/227.99</b> PLANES DE BARRIO	
<b>TOTAL</b>	<b>876.467,65</b>

# JUVENTUD



## **B.1. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS**

1.1. Centros y espacios de juventud en los Distritos

1.2. Albergue Juvenil “Mejía Lequerica”

## **1.1. Centros y Espacios de juventud en los distritos**

### **Centros Juveniles Municipales**

Los Centros Juveniles son instalaciones de titularidad municipal, dirigidas específicamente a jóvenes de 14 a 30 años. Tienen como principal objetivo facilitar al colectivo juvenil un lugar de encuentro, de referencia, de comunicación y de participación. Su pretensión básica es poner recursos a disposición del joven, propiciando así la igualdad de oportunidades.

El Ayuntamiento de Madrid ofrece a los jóvenes siete centros juveniles ubicados en cinco distritos de la ciudad, con una amplia programación de actividades.

Esta programación de actividades se realiza a propuesta de los propios jóvenes, atendiendo las necesidades actuales de la juventud en cuanto a la formación, el ocio, el arte y las nuevas tecnologías. Se concreta una oferta unitaria y otra específica en función de las características de cada uno de los distritos de Madrid. Todas las actividades son gratuitas, siendo únicamente necesaria la previa inscripción en cualquiera de los centros.

Los centros juveniles ponen a disposición de los jóvenes lo siguiente:

- Salas de Estudio.
- Puntos de acceso gratuito a Internet y WIFI.
- Convocatoria de Certámenes para jóvenes en diferentes disciplinas como el teatro, la música, fotografía y danza.
- Cursos de monitor de ocio y tiempo libre.
- Cursos y talleres monográficos de interés para los jóvenes.
- Salas en ensayo para música, danza y otras modalidades.

El total de usuarios en el año 2015 en los Centros Juveniles ha sido de 132.336. Los datos de este año apuntan a la consolidación del aumento de los últimos años.

En la tabla siguiente se recogen los siete Centros Juveniles, su ubicación y contacto.

### Centros Juveniles

DISTRITO	NOMBRE DEL CENTRO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Tetuán	Tetuán Punto Joven	C/ Dulcinea, 4	915347744
Chamberí	Centro Juvenil Chamberí	C/ Raimundo Fernández Villaverde, 2	915353456
Fuencarral-El Pardo	Centro de Juventud de El Pardo	Av. Padre Cipriano, 11	913760652
Fuencarral-El Pardo	Centro Juvenil Hontalbilla	C/ Hontalbilla, 10	917364378
Carabanchel	Centro Juvenil Carabanchel Alto	C/ Alfonso Fernández, 23	915118980
Villa de Vallecas	Centro Juvenil El Sitio de mi Recreo	C/ Real de Arganda c/v Sierra del Torcal	913052448
Villa de Vallecas	Centro Juvenil el Aleph	Av/ Mediterráneo c/v C/ Zazuar	913013457

#### 1.2. Albergue Juvenil Mejía Lequerica

En marzo de 2007 se procedió a la apertura del primer albergue juvenil del municipio de Madrid, que nace con los objetivos de, por un lado, prestar un servicio social facilitando la movilidad de los turistas de menor edad, que tienen que viajar con presupuestos muy reducidos, y por otro, la interrelación entre jóvenes de diversas procedencias nacionales e internacionales, convirtiéndose así en elemento fundamental para la promoción turística de la Ciudad de Madrid. Además, permite al municipio participar activamente en programas internacionales como el denominado “Alberguismo juvenil para la paz y el entendimiento internacional” de la UNESCO.

El Albergue Municipal Juvenil, ubicado en pleno centro de Madrid en la Calle Mejía Lequerica, Nº 21, dispone de las más modernas instalaciones y está abierto a los jóvenes las 24 horas del día. Tiene una superficie útil de 2.021,16 m<sup>2</sup>, distribuida en: recepción y tres plantas ocupadas por zona de dormitorios con 25 espaciosas habitaciones, incluidas las adaptadas para discapacitados, con capacidad de cuatro a seis personas, equipadas con literas con luz de noche individual; todas con calefacción, aire acondicionado y baño completo, taquillas con cerradura de seguridad y apertura de puertas por tarjeta magnética; sala multimedia dotada con varios ordenadores con acceso gratuito a *Internet* y sistema *Wifi*; zona de televisión y cafetería, sala de reuniones, Ciclo-sala con bicicletas estáticas y lavandería con lavadora-secadora.

La capacidad del Albergue es de 132 plazas.

El número de pernoctaciones, de Enero a Septiembre de 2015, fue de 20.512, con un total de 9.131 usuarios y una ocupación media del 56,93 %.

Los usuarios del Albergue proceden en primer lugar del extranjero (franceses, argentinos, estadounidenses...), en segundo lugar de otras Comunidades Autónomas, y por último de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Desde noviembre de 2015, el Albergue Juvenil cambia temporalmente su objeto para dar alojamiento a refugiados de corta duración.



## **B.2. INFORMACIÓN JUVENIL**

2.1. La Red Municipal de Información Juvenil

2.2. Tramitación de Carnés Internacionales

2.3. Difusión de la información

2.4. Carta de Servicios de la Red Municipal de Información Juvenil

## **2.1. La Red Municipal de Información Juvenil**

**La Red Municipal de Información Juvenil en el Ayuntamiento de Madrid está integrada por el Centro de Información Juvenil (C.I.J.) situado en el Paseo de la Chopera, Nº 41, y por un conjunto de Oficinas y Puntos de Información Juvenil, distribuidos en los 21 distritos municipales.**

Desde el mes de Junio de 2006 la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud coordina la gestión de todas las Oficinas de Información Juvenil que integran la Red Municipal, con objeto de ofrecer la mejor y más rápida información con el mayor aprovechamiento de los recursos disponibles, considerándose como uno de los ejes más importantes en materia de actuación dentro de las políticas de juventud.

**Las siete Oficinas de Información Juvenil (OIJ,s)**, ubicadas en los distritos de Madrid, cuentan con informadores juveniles que desempeñan una función básica de apoyo y orientación, además de ofrecer la información puntual que requieran los jóvenes que se acercan al servicio. Ofrece diferentes materiales y folletos que contribuyen a una mejor prestación a los usuarios del servicio, los cuales están en constante actualización en los aspectos de interés para los jóvenes. Estas Oficinas se encuentran ubicadas en Centros Culturales o Juveniles y han recibido, a lo largo del año 2015, un total de 8.910 consultas, cifra que sube con respecto el 2014 con 7.710 consultas. Desde el mes de julio de 2009, las OIJ,s tramitan, además, los carnés internacionales para jóvenes (estudiante, profesor y alberguista).

Durante el año 2015 se reformularon las actividades de las Oficinas de Información juvenil, dando más importancia a la dinamización y a la formación

en materias como el empleo con las capsulas de empleo, los cursos de premonitores...etc.

Entre las actuaciones de las Oficinas de Información Juvenil se pueden destacar las siguientes:

### **Proyecto de Corresponsales Juveniles**

El objetivo principal de ésta intervención es que sea el propio alumnado quien gestione la información en los paneles informativos facilitados por el centro escolar en cada aula o pabellón.

La metodología consta de varias fases:

- Presentación y explicación a los alumnos/as.
- Los responsables pueden ser los delegados/as de curso o personas que se presenten voluntarias.
- Explicación de cómo se gestiona un panel informativo.
- Implantación de la actividad.

### **Otros canales:**

- Telemáticamente: a través de correo electrónico, los corresponsales solicitan la información a la OIJ y se le transmitirá por la misma vía. Asimismo, cuando el informador/a reciba un contenido que puede ser interesante se lo hará llegar por correo electrónico, y serán los corresponsales los que deberán responsabilizarse de trasladarla al resto del alumnado.

- Personalmente en el Centro Educativo: el informador/a quedará en el horario del recreo con los corresponsales y les dará la información previamente solicitada y aquello que pueda ser de su interés.

- Personalmente en la OIJ: los corresponsales se acercarán a la OIJ y recogerán la información solicitada previamente y aquello que consideren interesante y lo expondrán en los paneles informativos de las aulas.

### **Nuevas actuaciones:**

- Formar al equipo de informadores juveniles en temas que puedan serles de utilidad. Durante el año 2015 se han realizado las siguientes acciones formativas: Introducción: 1 El Blog y la redacción de contenidos. 2. Wordpress: Introducción y manejo de la plataforma. 3. Redacción y Publicación de contenidos en Wordpress. 4 Optimización de contenidos para Posicionamiento.
- Establecimiento de espacios mensuales que sirvan como punto de encuentro de los informadores/as juveniles, donde poder intercambiar opiniones y cuestiones interesantes para una mejora del trabajo del día a día.
- Participación en las actividades lúdicas, culturales y de desarrollo comunitario llevadas a cabo en los distritos a través de mesas informativas, redes y plataformas o cualquier otra acción que favorezca la difusión de la información juvenil.
- Realización de intervenciones en centros educativos (cuando así se solicita); cada informador juvenil se dio a conocer y se coordinó con los centros, interviniendo en todo aquello que fuere de su competencia, así como en la atención a los intereses de los mismos.
- Realización de charlas informativas sobre el servicio o sobre temas concretos, previa solicitud de las entidades con las que se trabajan en las diferentes mesas o plataformas de los centros educativos, o de aquellas que quieran conocer en profundidad el servicio prestado.
- Punto Móvil de Información Juvenil; colocación de una mesa informativa en un lugar de interés con el objetivo de que la Oficina de Información Juvenil se traslade donde está la población potencial del recurso, de manera que se

puedan resolver consultas, tanto individuales como colectivas, con la posibilidad de realizar charlas informativas sobre temáticas concretas en un lugar establecido para ello, previamente acordado por el centro donde se realice.

- Realización de una intervención al mes, como mínimo, en cada uno de los distritos, buscando el apoyo y coordinación con los profesionales del distrito, buscando la máxima difusión de las Oficinas de Información Juvenil y los carnés juveniles, prestando especial atención a los colectivos con mayores dificultades de acceso a la información, potenciando las intervenciones relacionadas con el Punto E.

- Apoyo en la difusión de las programaciones mensuales y actividades de los centros juveniles, así como en la participación de actividades puntuales mensuales y elaboración de presentaciones para jornadas y congresos, así como elaboración de estudios y/o informes si fuera preciso.

- Las Oficinas de Información Juvenil realizaron una Jornada Juvenil de Barajas “Manga”, dentro de las Jornadas de Ocio Diverso celebradas en el Centro Juvenil el Sitio de mi Recreo.

- Coordinación con el servicio “Europa Joven Madrid” con el objeto de que los Voluntarios Europeos colaboren con el Servicio de Oficinas de Información Juvenil.

La coordinación establecida ha sido básicamente la difusión mutua de actividades e información, participación en las Cápsulas de Empleo – Coaching realizada en el Distrito de Ciudad Lineal, así como una actividad realizada el 9 de Octubre en el Centro Juvenil *El Sitio de Mi Recreo* con motivo de la Semana de la Juventud. También han participado en el evento “Chamartín se Mueve”, organizado por la Oficina de Información Juvenil Zona 1.

### **Otras actividades:**

1. Colocación de una mesa informativa en eventos con folletos u otras formas de participación, consideradas viables desde el Departamento de Juventud y los distritos.
2. Realización de *Newsletters* digitales cuatrimestrales. Este material informativo incluirá noticias, novedades, archivos, carteles, enlaces de interés, reportajes, entrevistas, estudios y estadísticas, programaciones culturales, deportivas, etc., y en general, toda aquella información susceptible de interesar en mayor o menor grado a los/as jóvenes.
3. Realización de charlas y encuentros en asociaciones juveniles sobre ocio y tiempo libre y con posibles temáticas solicitadas por la propia asociación. Estas charlas podrán complementarse con una mesa informativa, siendo el objetivo que los usuarios de las asociaciones de la zona conozcan la Oficina de Información Juvenil, así como los servicios que pueden encontrar en ella.
4. Tu OIJ en la calle: con carácter mensual, la Oficina de Información Juvenil de un distrito se situará con una mesa informativa en los alrededores de la oficina en horario de tarde.
5. “Muévete+Informado”: colocación de una mesa informativa en Metro, Intercambiadores de autobuses, estaciones de RENFE, Aeropuerto de Barajas, etc., procurando que estén los siete informadores/as juveniles en dicho emplazamiento, al menos una mañana o tarde cada trimestre con tres horas de intervención.
6. “Ventajas de Informarte”: Para que el usuario del servicio de información juvenil cuente con alicientes que le motiven a formar parte del proceso se plantean varias iniciativas enfocadas al fomento y motivación de la participación.
7. “Madrid+Joven”: Organización de eventos deportivos, utilizando para ello instalaciones deportivas básicas, que son de carácter gratuito y de uso libre.

Para ello, se realizará la difusión a través del propio listado de recursos, invitando a éstos a la colaboración y participación tanto activa como pasiva. Paralelamente, habrá una mesa informativa presidiendo el evento.

8. Actualización y mantenimiento del fondo bibliográfico, así como préstamo y control del fondo bibliográfico, tanto a personas jurídicas como físicas. Con el mismo criterio que en las bibliotecas municipales.

Estas Oficinas de Información se ven reforzadas con los **Puntos de Información Juvenil (PIJ,s)**, reconocidos como tales por la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid. Estos puntos son espacios de exposición para ofrecer información puntual sobre las actividades para jóvenes que se organizan o desarrollan en el municipio de Madrid, además de información general de interés para los jóvenes.

En la actualidad, el número de PIJ,s asciende a 93.

El **Centro de Información Juvenil (CIJ)** tiene encomendadas las siguientes funciones:

- Coordinación de toda la Red Municipal de Información Juvenil, con acciones de formación del personal adscrito a estas Oficinas, distribución y control de carnés internacionales, selección diaria de la información y distribución a toda la Red de esta información y de folletos, periódicos, revistas, etc., tanto del Departamento de Juventud, como de otras Áreas, Distritos y otras Administraciones Públicas.
- Información y orientación sobre actividades juveniles: El CIJ realiza una labor de información básica sobre recursos y actividades a los jóvenes madrileños que allí se acercan, proporcionando orientación y asesoramiento en diversas parcelas. Se han recibido a lo largo del año 2015 un total de 537 consultas,

bien sea de atención directa, telefónica o correo electrónico. Asimismo se han contestado 40 Sugerencias y Reclamaciones.

### Asesoría jurídica

La información y orientación general se completa con un servicio de Asesoría Jurídica en el que se presta asesoramiento directo a cuantos problemas jurídicos son planteados por los jóvenes. Este servicio es personalizado, libre, gratuito y confidencial. Desde el año 2014 ha estado ubicado en el Espacio de Igualdad *María Zambrano* (C/ Andrés Mellado, 44), en horario de 16:30 a 20:30 horas, lunes, martes, miércoles y viernes; de 10:00 a 14:00 horas, los martes y miércoles; y los viernes de 12 a 14:30 . Esta atendido por un profesional del mundo jurídico. Durante el año 2015, el número de consultas de asesoramiento jurídico ha sido de 73, aumento importante respecto el 2014 con 47 consultas.

### Oficinas de Información Juvenil

ZONA	DISTRITOS (Influencia)	SITUACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Z 1	Chamartín, Tetuán, Salamanca, Chamberí	Centro Juvenil Chamberí	Raimundo Fernandez Villaverde, 2	915 357 920
Z 2	Fuencarral-El Pardo, Moncloa-Aravaca	Centro Juvenil Hontalbilla	C/ Hontalbilla, 10	917364378
Z 3	Latina, Centro, Carabanchel	Centro Juvenil Carabanchel Alto	C/ C / Alfonso Fernández, 23	Tel. 915 0883 22
Z 4	Villaverde, Usera, Arganzuela	Centro Sociocultural Santa Petronila	C/María Martínez Oviol,12	917100270
Z 5	Moratalaz, Ciudad Lineal, Vicálvaro	Centro Sociocultural Moratalaz	C/ Fuente Carrantona,12	915880510
Z 6	Villa de Vallecas, Retiro, Puente de Vallecas	Centro Juvenil el Aleph	Centro Juvenil El Aleph	913 013 457

		Lunes de 16:00 a 19:00h y viernes de 12:00 a 14:00h Centro Juvenil El Sitio de Mi Recreo Martes, miércoles y jueves Martes, miércoles y jueves de 12:00 a 14:00h y de 16:00 a 19:00h	Avda. Mediterráneo esq c/ Zazuar, Centro Juvenil El Sitio de <i>mi recreo</i> C/ Real de Arganda 39-41	913 318 534
Z 7	Barajas, Hortaleza y San Blas-Canillejas	Centro Sociocultural Gloria Fuertes	Avda. De Logroño, 179	913120247

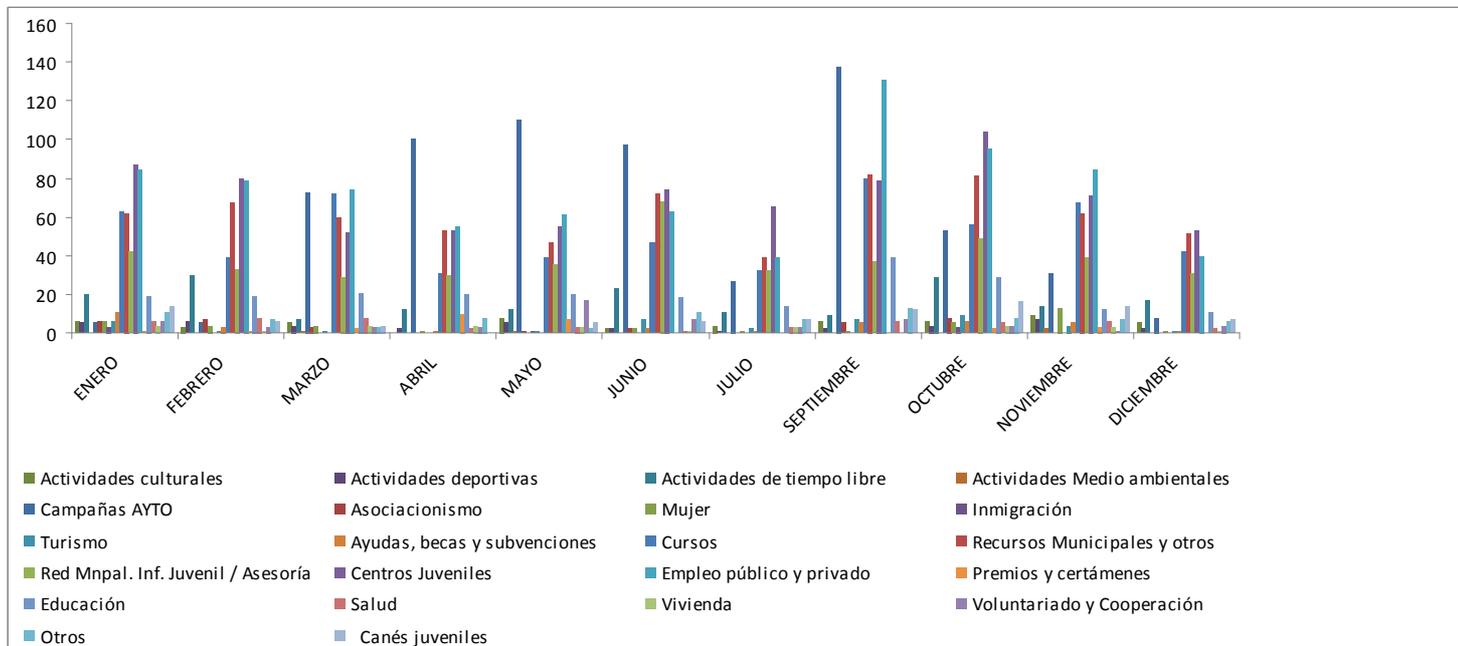
### Puntos de Información Juvenil

DISTRITO	UBICACIÓN	DIRECCION
Centro	IES Cervantes	C/ Embajadores 70
Centro	<i>IES Lope de Vega</i>	C/ San Bernardo 70
Centro	C.M.S. Madrid Salud Joven	C/ Navas de Tolosa, 8
Centro	C.C. Puerta de Toledo	Av. Gran Vía de San Francisco, 2
Arganzuela	IES Juan de la Cierva	C/ La Caoba 1
Arganzuela	IES Gran Capitán	Pº Melancólicos 51
Arganzuela	Matadero Madrid	Paseo de la Chopera, 10
Arganzuela	Biblioteca Municipal Pío Baroja	C/ Arganda, 12
Retiro	IES Isabel la Católica	C/ Alfonso XII, 3 y 4.
Retiro	IES Pacífico	C/ Luis Mitjans, 41.
Retiro	Sala Estudio Doce de Octubre	C/ Doce de Octubre, 28.
Retiro	Cª Sociocultural Luis Peidró	C/ Luis Peidró, 2.
Retiro	IDM Daoíz y Velarde	Av. Ciudad de Barcelona, 162
Salamanca	IES Avda. de los Toreros	Avda. de los Toreros, 57
Salamanca	C.C. Buenavista	Av. De los Toreros, 5
Salamanca	C.E.P.A. Joaquín Sorolla	C/ Alonso Heredia, 16
Salamanca	Biblioteca Manuel Alvar	C/ Azcona, 42
Chamartín	IES Clara del Rey	C/ Padre Claret, 8
Chamartín	IES Ramiro de Maeztu	C/ Serrano, 127
Chamartín	IES. Santa Marca	C/ Puerto Rico, 34
Chamartín	Colegio María Virgen	C/ Padre Damián, 20
Chamartín	Resid. Estudiantes Inmaculada	C/ Darro, 21
Chamartín	Biblioteca Dámaso Alonso	C/ Manuel Ferrero, 1
Chamartín	Colegio Guzmán el Bueno	C/ Eugenio Salazar, 15
Tetuán	IES Tetuán de las Victorias	C/ Vía Límite S/N
Tetuán	Polideportivo Playa Victoria	C/ Hierbabuena, 2
Tetuán	IES Jaime Vera	C/ Infanta Mercedes Nº 47

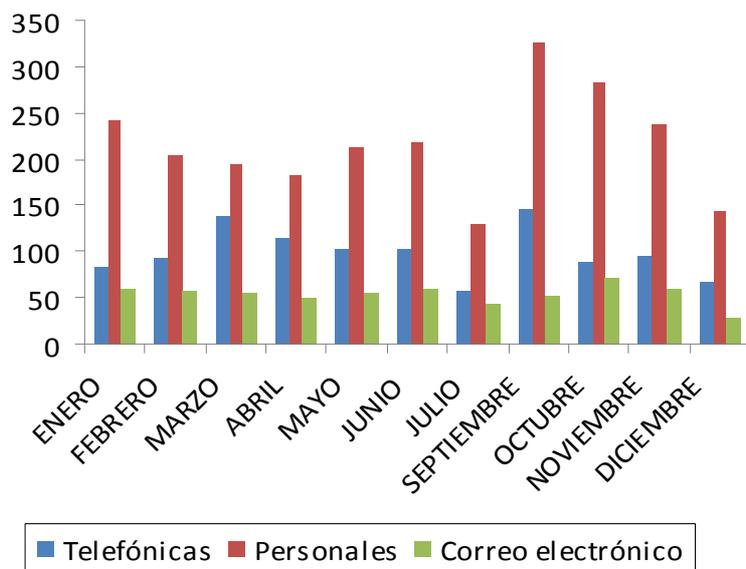
Tetuán	Cº. Cultural José Espronceda	C/ Almansa, 9
Tetuán	Polideportivo Triángulo de Oro	C/ Bravo murillo nº 376
Tetuán	CEPA. Pinos Alta	C/ Pinos Alta Nº 63
Tetuán	Cº Cultural Tetuán	C/ Bravo Murillo, 251
Tetuán	Biblioteca Vázquez Montalbán	C/ Francos Rodríguez, 67
Tetuán	IES. Ntra. Sra. Almudena	Pl. de la Remonta s/n.
Chamberí	IES Fortuny	C/ Fortuny,24
Chamberí	Escuela Oficial de Idiomas	C/ Jesús de Maestro, s/n
Chamberí	IES Santa Engracia	C/ Santa Engracia,13
Chamberí	IES Joaquín Turina	C/ Guzmán el Bueno,92
Fuencarral-El Pardo	IES Dámaso Alonso	C/ Alfredo Marqueríe, 21
Fuencarral-El Pardo	Polidep. Vicente del Bosque	Av. Monforte de Lemos, 13
Fuencarral-El Pardo	Biblioteca José Saramago	Av. Monforte de Lemos, 36
Fuencarral-El Pardo	Piscina Vaguada	Av. Monforte de Lemos, 36
Fuencarral- El Pardo	IES Gregorio Marañón	Av. Del Ferrol, 43
Fuencarral- El Pardo	Polideportivo La Masó	C/ La Masó, 80
Fuencarral- El Pardo	Biblioteca Rafael Alberti	C/ Sangenjo, 38
Moncloa-Aravaca	IES. Ortega y Gasset	C/ Santa Fe, 4
Moncloa-Aravaca	IES Virgen de la Paloma	C/ Francos Rodríguez, 106
Latina	Biblioteca Antonio Mingote	C/ Rafael Finat, 51
Latina	Polideportivo Aluche	Av. General Fanjul, 14
Carabanchel	IES Calderón de la Barca	C/ Antonio Leyva 84
Carabanchel	IES Renacimiento	C/ Castellflorite, 4
Carabanchel	Cº Juvenil Carabanchel Alto	C/ Alfonso Fernández, 23
Carabanchel	Biblioteca Mnpal. "La Chata"	C/ General Ricardos 252
Usera	Centro Juvenil Usera	C/ Cuesta, 4
Usera	Biblioteca José del Hierro	Av. Rafaela Ybarra, 43
Usera	Centro Cultural Orcasur	Plaza del Pueblo, 2
Usera	IES Enrique Tierno Galván	Crta. Andalucía, Km.6
Usera	Polideportivo Orcasitas	Av. Rafaela Ybarra, 52
Puente de Vallecas	Polideportivo Entrevías	C/ Ronda del Sur, 4
Puente de Vallecas	Biblioteca Miguel Hernández	Avda. Rafael Alberti, 36
Puente de Vallecas	IES Arcipreste de Hita	C/ Ronda del Sur 6
Puente de Vallecas	Cº Cultural Lope de Vega	C/ Concejo de Teverga, 1
Moratalaz	IES. Felipe II	C/ Valdebernardo, s/n
Moratalaz	IES Juana de Castilla	C/ Valdebernardo, 3
Moratalaz	C.C. Eduardo Chillida	C/ Arroyo Belincoso, s/n
Moratalaz	C.C. El Torito	Avda. Moratalaz, s/n
Ciudad Lineal	IES Salvador Dalí	C/ Verdaguer y García, 2
Ciudad Lineal	IES Barrio de Bilbao	C/ Villaescusa 20
Ciudad Lineal	IES Miguel Delibes	C/ Villaescusa 17
Ciudad Lineal	IES Francisco de Goya	C/ Santa Irene, 4
Ciudad Lineal	IES San Juan Bautista	C/ San Nemesio s/n
Hortaleza	Cº Cultural Hortaleza	C/ Santa Virgilia, 15

Hortaleza	IES Arturo Soria	C/ Somontín, 59
Hortaleza	IES Ramón y Cajal	Avda. de Manoteras, 55
Hortaleza	IES Rosa Chacel	C/ Abizanda, 70
Villaverde	Biblioteca María Moliner	C/ Villalonso, 16
Villaverde	IES El Espinillo	C/ Unanimidad, 15.
Villaverde	IES Villaverde	C/ de la Alianza, 20.
Villa de Vallecas	IES Santa Eugenia	Ctra. Valencia Km, 9.300
Villa de Vallecas	C.C. Zazuar	C/ Zazuar, 4
Villa de Vallecas	Polideportivo Cerro Almodóvar	Ctra. De Valencia, km. 9,500
Villa de Vallecas	Colegio Zazuar	C/ Zazuar, 17
Villa de Vallecas	Cº. Salud Cerro Almodóvar	C/ Fuentespina, 2
Vicálvaro	Centro Cultural Vicálvaro	C/ Lago Titicaca, 10
Vicálvaro	C.C. Valdebernardo	Bulevar Indalecio Prieto, 21
Vicálvaro	C. C. El Madroño	C/ Villardondiego, 36
San Blas-Canillejas	IES Carlos III	C/ Arcos de Jalón , 116
San Blas-Canillejas	IES. Las Musas	C/ Carlos II, 48,
San Blas-Canillejas	C.C. Buero Vallejo	C/ Boltaña, 27
San Blas-Canillejas	C.C. Miguel de Cervantes	C/ Aliaga, 5
Barajas	IES Alameda de Osuna	Antonio Sancha, 11
Barajas	IES Barajas	Avda. de América 119
Barajas	Polideportivo Barajas	Avda. de Logroño 70,
Barajas	Centro Socioc.Villa de Barajas	C/ Botica, 10
Barajas	Cº Socioc. Teresa de Calcuta	Pza. del Navío,4

### Distribución del contenido de las consultas en los Servicios de Información Juvenil (OIJ) y CIJ)



### Distribución del medio utilizado para recabar información (OIJ) y CIJ)



## **2.2. Tramitación de carnés internacionales**

El Centro de Información Juvenil realiza las gestiones necesarias para la tramitación de los Carnés para jóvenes; carnés que también se tramitan en las Oficinas de Información Juvenil de los Distritos. Estos documentos ofrecen ventajas de diversa índole a los jóvenes que lo poseen, como descuentos en establecimientos o transporte, acceso a servicios en condiciones ventajosas, seguros, etc. El número de carnés realizados por los Servicios de Juventud municipales en 2015 ha sido de 222..

Desde el año 2011, la expedición del Carné Joven de la Comunidad de Madrid fue asumida por la Dirección General de Juventud de la Comunidad, no siendo posible su realización por la Red Municipal de Información Juvenil.

Los carnés que se han tramitado son los siguientes:

• Estudiantes (Student-ISIC).....	109
• Jóvenes (Go 25-FYTO) .....	1
• Profesor (Teacher-ITIC) .....	33
• Alberguista <25 .....	13
• Alberguista Joven.....	16
• Alberguista Adulto.....	49
• Alberguista Familiar.....	1
• Alberguista Grupos.....	0

### 2.3. Difusión de la información

#### **Unidad gestora de redes sociales electrónicas**

El 27 de diciembre del 2012 el Departamento de Juventud se constituyó en Unidad Gestora de Redes Sociales Electrónicas, tanto para la Red Municipal de Información Juvenil como para los Centros Juveniles.

Actualmente se tiene presencia en Facebook, Twitter, Google+, a través de los siguientes perfiles:

#### **PERFILES**

Información Juvenil Ayuntamiento de Madrid en Facebook

Juventud Ayuntamiento de Madrid en Google+

@Madridjuventud en Twitter

Estos son algunos datos del 2015 de dichas redes sociales

**Facebook:** “Me gusta” durante el año 2015: 2.467 (en 2014 fueron 915)  
Media de seguidores que interactúan con la página al día: 101

**Twitter:** Seguidores durante el año 2015: 1055 (en 2014 fueron 1.078). Media de alcance publicaciones al día: 854 seguidores (en 2014 fueron 458 seguidores).

**Google+:** 156 seguidores (78 en 2014)

Por último, el blog: <http://informacionjuvenilmadrid.blogspot.com.es> ha obtenido 894.161 entradas durante el año 2015 (77.981 entradas durante el 2014).

Mediante estos recursos se ofrece información actualizada sobre actividades para jóvenes, carnés internacionales, campamentos, empleo, vivienda, becas y subvenciones, cursos, certámenes, salud, asociaciones, voluntariado y demás recursos juveniles.

### **Página Web**

La página *Web* en materia de juventud ([www.madrid.es/juventud](http://www.madrid.es/juventud)) ha sido actualizada a lo largo del año y sigue mejorando su formato para facilitar a los usuarios la navegación por la misma.

Su estructura tiene los siguientes apartados:

- Instalaciones y servicios: Centros Juveniles, Servicio de Asesoría Jurídica, Centro de Información Juvenil, Oficinas Municipales de Información Juvenil
- Destacados: Diferentes campañas o programas que se realizan a lo largo del año.
- Trámites y gestiones relacionados con el Área de Juventud.
- Normativa municipal relacionada con el Área de Juventud.
- Publicaciones: Memoria de los Servicios de Juventud.

Desde que se publicó el nuevo portal de [www.madrid.es](http://www.madrid.es) no existen estadísticas de control de accesos.

### **Atención telemática**

El servicio de Atención Telemática, de atención al ciudadano **010**, ha atendido puntualmente las llamadas sobre temas juveniles.

## **2.4. Carta de Servicios de Juventud**

La Carta de Servicios de la Juventud se aprobó por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid el 22 de abril de 2015 y fue publicada en el BOAM de fecha 28 de abril de 2015.

Este documento establece un conjunto de principios que deben estar presentes en el trabajo diario de las diferentes acciones que se desarrollan dirigidas a la juventud y representa un elemento de identidad y cohesión para la población joven del municipio de Madrid con el fin de conseguir un servicio de calidad. La Carta de Servicios de Juventud recoge información básica sobre determinados aspectos de la gestión y hacen posible que la organización administrativa sea flexible y que se adapte a las necesidades de los ciudadanos. Mediante este instrumento, los ciudadanos están en condiciones de conocer por anticipado qué clase de servicio pueden esperar y demandar, así como los compromisos de calidad adquiridos por la Administración Municipal.

Con la elaboración y aprobación de la Carta de Servicios de Juventud, el Ayuntamiento de Madrid manifiesta su constante compromiso con la calidad de los servicios y con la mejora continua de los mismos como un elemento clave de su cultura organizativa, contemplando a la ciudadanía joven como usuaria repleta de derechos y elemento clave de la calidad de los servicios prestados, cuyas necesidades y expectativas se deben satisfacer.

Fue actualizada en junio del mismo año.



## **B.3. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LOS JÓVENES**

3.1. De Ocio y Tiempo Libre

3.2. Actividades culturales y de expresión artística

3.3. Actividades educativas y de formación

### **3.1. De ocio y tiempo libre**

#### **Campaña “Verano Joven 2015”**

La campaña de actividades “Verano Joven 2015” constituye una de las ofertas más tradicionales del Ayuntamiento de Madrid que comprende diversas actividades al aire libre durante el periodo estival, a las que pueden acceder todos los jóvenes residentes en el Municipio de Madrid, con edades comprendidas entre los 14 y 30 años. Desde julio hasta septiembre se realizaron todo tipo de actividades de prácticas deportivas, de capacitación curricular.

De entre estas actividades de la campaña de verano, en el año 2015, desde el Departamento de Juventud se han ofertado 767 plazas en las siguientes

#### **actividades deportivas:**

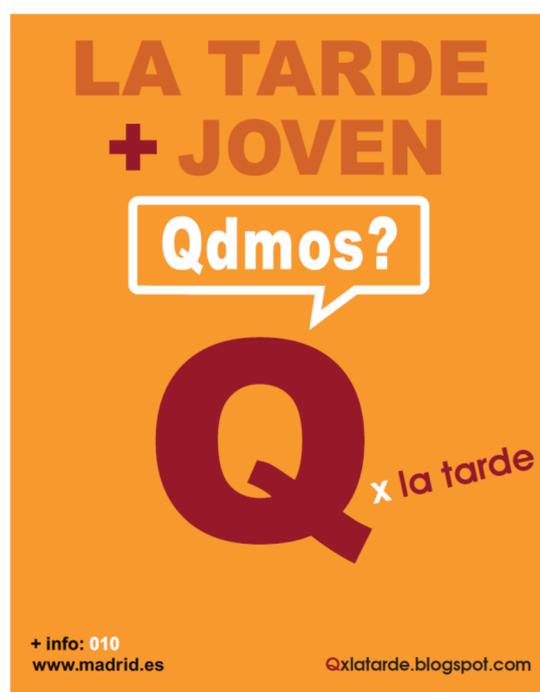
- Monitor de Pádel
- Monitor de Pilates
- Cursos de Escalada Deportiva en Rocódromo
- Cursos de Iniciación al salvamento deportivo y profesional
- Cursos de Piragüismo y Remo
- Cursos de monitor de Piragüismo.
- Cursos de Manipulador de Alimentos
- Cursos de Monitor de Natación
- Cursos de Monitor de Ciclismo MTB
- Cursos de monitor de Bádminton
- Cursos de Monitor de Montañismo
- Cursos de Monitor de Baloncesto

## Programa de Ocio saludable para el fin de semana: “La Tarde más Joven”

El Programa de “Ocio saludable para el fin de semana” comenzó su andadura en marzo del año 2000 bajo el título genérico “**La Noche más Joven**”. Tras la evaluación realizada, se amplía el programa a un segmento de edad más joven, adaptando los horarios y las actividades que se ofrecen bajo el lema “**La Tarde más Joven**”.

El objetivo que perseguía el programa era ampliar la oferta dirigida a los adolescentes y jóvenes, con espacios y actividades de ocio saludable durante el fin de semana y periodos vacacionales, que supongan una alternativa a los contextos lúdicos que propician el consumo de alcohol y otras drogas.

### Cartel anunciador de la Tarde más Joven



“**La Tarde más Joven**” desde febrero de 2001 oferta a los adolescentes de 12 a 18 años un programa de actividades saludables de entretenimiento y diversión, durante los tiempos de ocio del fin de semana.

En los Centros Culturales y Socioculturales se han desarrollado las siguientes actividades, atendiendo a las demandas y sugerencias de los participantes, así como a otros factores como edad, sexo o características específicas de los diferentes grupos de usuarios:

- Ciber + Joven
- Espacio de Música
- Espacio Creativo (talleres, dinámicas grupales)
- Ludo Joven (Club de juegos de mesa y rol)
- Juegos interculturales
- Deportes y Campeonatos (tenis de mesa, ajedrez, bolos, gymkhanas, voley, badmintong, billar...)
- Karaoke
- Taller de DJ´s
- Taller de reciclaje
- Taller y concurso de fotografía
- Taller de cultura urbana HIP HOP
- Taller de CAPOEIRA
- Talleres de teatro, malabares, disfraces, abalorios, photoshop y otros

El Programa “La Tarde más Joven” se ha desarrollado en 24 Centros, uno más que el año anterior, de 20 distritos de la capital y ha contado con un total de **16.580** asistentes. Los datos de 2015 se distribuyen de la siguiente forma:

## LA TARDE MÁS JOVEN

1ª Fase (24 de enero al 13 de junio de 2015)

DISTRITO	C.CULTURAL/ JUVENIL	TOTAL
Centro	C.C. Lavapiés	<b>382</b>
Arganzuela	C.C. Casa del Reloj	<b>620</b>
Retiro	C.C. Luis Peidro	<b>212</b>
Salamanca	C.C. Buenavista	<b>194</b>
Chamartín	C:S:J Luis Gonzaga	<b>221</b>
Tetuán	C.S.C.Tetuán	<b>457</b>
Fuencarral el Pardo	C.S.C.Rafael de León	<b>236</b>
Fuencarral el Pardo	C.J. Hontalbilla	<b>362</b>
Moncloa-Aravaca	C.C. Julio Cortázar	<b>114</b>
Latina	C.S.C. Latina	<b>135</b>
Carabanchel	C.J. Carabanchel Alto	<b>689</b>
Usera	C.S.C. Usera	<b>417</b>
Puente de Vallecas	C.S.S. Ramón P. de Ayala	<b>222</b>
Moratalaz	C.S.C.Moratalaz	<b>224</b>
Ciudad Lineal	C.S.C.Juvenil I	<b>1.487</b>
Hortaleza	C. I. Santiago Apostol	<b>353</b>
Villaverde	C.S.C. Bohemios	<b>420</b>
Villaverde	C.C. Los Rosales	<b>617</b>
Villaverde	C.S.C. Marconi	<b>544</b>
Villaverde	C.S.C. San Cristobal	<b>558</b>
Villa de Vallecas	C.S.C.El Aleph	<b>666</b>
Vicalvaro	C.S. Polivalente Vicálvaro	<b>527</b>
San Blas	C.S.C.A. Machado	<b>259</b>
Barajas	C.S.C.Gloria Fuertes	<b>207</b>
<b>TOTAL ASISTENCIA 1ª FASE</b>		<b>10.123</b>

## LA TARDE MÁS JOVEN

### 2ª Fase (19 de septiembre al 19 de diciembre de 2015)

DISTRITO	C.CULTURAL - JUVENIL	TOTAL
Centro	C.C. Lavapies	238
Arganzuela	C.C. Casa del Reloj	485
Retiro	C.C. Luis Peidró (a partir del 28-11-2015) Nave Teatro Daoiz Velarde	152
Salamanca	C.C. Buenavista	108
Chamartín	C:S:J Luis Gonzaga	136
Tetuán	C.S.C.Tetuán	208
Fuencarral el Pardo	C.S.C.Rafael de León	162
Fuencarral el Pardo	C.J. Hontalbilla	159
Moncloa-Aravaca	C.C. Julio Cortazar	67
Latina	C.S.C. Latina	110
Carabanchel	C.J. Carabanchel Alto	421
Usera	C.S.C. Usera	406
Puente de Vallecas	C.S.S. Ramón Pérez de A.	159
Moratalaz	C.S.C.Moratalaz	104
Ciudad Lineal	C.S.C.Juvenil I	895
Hortaleza	C. I. Santiago Apostol	191
Villaverde	C.S.C. Bohemios	153
Villaverde	C.C Los Rosales	347
Villaverde	C.S.C. Marconi	512
Villaverde	C.S. C. San Cristobal	444
Villa de Vallecas	C.S.C.El Aleph	297
Vicalvaro	C.S. Polivalente Vicálvaro	297
San Blas-Canillejas	C.S.C.A. Machado	296
Barajas	C.S.C.Gloria Fuertes	110
<b>TOTAL ASISTENCIA 2ª FASE</b>		<b>6.457</b>

Las actividades se han desarrollado los sábados en horario de 16:30 a 21:30 horas, del 24 de enero al 19 de diciembre de 2015. Este Programa tiene por objeto aprovechar estos horarios de fin de semana, para fortalecer las habilidades de resistencia frente a la oferta de drogas, las habilidades sociales y además, fomentar valores sociales como la solidaridad y el respeto a los demás.

El perfil del usuario del Programa de “La Tarde Más Joven” es varón (73,92 %), de 13´98 años y en un 74´44 % de nacionalidad española.

En el año 2015 se han realizado tres actividades intercentros, una de carácter cultural a Aranjuez el 19 de abril, otra de carácter deportivo el 25 de octubre al parque Polvoranca, y una medioambiental el 29 de noviembre al Zoo-Aquarium de Madrid. Con una asistencia total de 191 participantes.

### **3.2. Actividades culturales y de expresión artística**

#### **Certamen Jóvenes Creadores 2015**

El Certamen Jóvenes Creadores tiene una dilatada trayectoria en el municipio y se encuentra plenamente incorporado a los circuitos artísticos de nuestra ciudad. En el año 2015 ha llegado a su XXIV edición y desde 1996 tiene carácter nacional.

La convocatoria del año 2015 ha contado con 193 jóvenes participantes en las distintas modalidades, distribuidas según muestra el cuadro siguiente:

#### **Participantes en el Certamen Jóvenes Creadores por modalidades**

<b>MODALIDAD</b>	<b>2015</b>
APLICACIÓN PARA SMARTPHONE Y/O TABLET	2
CORTOMETRAJE	25
DANZA JOVEN	30
DISEÑO DE MODA	21
FOTOGRAFÍA	42
MÚSICA	18
OBRA PLÁSTICA	41
PROYECTO DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL	7
TEATRO	7
<b>TOTAL</b>	<b>193</b>

En reconocimiento y mérito de las obras realizadas, se establecieron los siguientes premios:

Para las modalidades de Aplicación para Smartphone y/o Tablet, Diseño de moda, Fotografía, Obra Plástica y Proyecto de Innovación Empresarial, se establece un primer premio de 1.400 euros y un segundo premio de 700 euros.

Para las modalidades de Cortometraje, Danza joven, Música y Teatro, se establece un primer premio de 2.000 euros y un segundo premio de 1.000 euros.

Asimismo se establece el premio “Jovencísimo Talento” dotado con 500 euros, que se otorga al participante que tenga una edad menor o igual a 20 años más destacado en cada una de las modalidades.

Uno de los objetivos de la convocatoria no es solo descubrir nuevos talentos sino facilitarles el reconocimiento nacional e internacional, exhibiendo sus obras en el marco de exposiciones colectivas y en lugares relevantes de nuestra ciudad, a lo que se une su participación en certámenes internacionales, auspiciando la difusión de su obra más allá de nuestras fronteras. Este Certamen, por ello, es una plataforma para poder participar en la Bienal de Jóvenes Creadores de Europa y el Mediterráneo.

### **Bienal de Jóvenes Creadores de Europa y del Mediterráneo**

La Bienal de Jóvenes Creadores de Europa y del Mediterráneo, es una iniciativa estable y multidisciplinar dirigida a jóvenes artistas de países europeos y mediterráneos con objeto de promocionarlos, dinamizando su producción cultural y expresiva y facilitando su acceso al circuito del mercado internacional.

La ciudad de Madrid ha participado durante más de 11 años, de forma voluntaria, en cada edición de la Bienal, pero en el año 2002 se crea la Asociación Internacional para la Bienal de Jóvenes Creadores de Europa y el Mediterráneo con sede en Turín, que tiene por finalidad la promoción de la organización de la Bienal. El Ayuntamiento de Madrid se adhirió a esta iniciativa como miembro fundador.

La 17ª Bienal de Jóvenes Creadores de Europa y del Mediterráneo, se celebró del 22 al 25 de Octubre de 2015 en la ciudad de Milán. Madrid estuvo representada por los ganadores del Certamen Jóvenes Creadores de las ediciones del año 2013 y 2014:

- En la modalidad de Obra plástica, por José Antonio Slaguero Llanez con la obra “A Fresh Touch For Your Stinky Business”
- En la modalidad de Fotografía por Cristina Robles Elvira con su obra “Ophelia”.
- En la modalidad de Danza por el grupo formado por Itxaso Álvarez Cano y Miguel Pérez García con la coreografía “Juego de Poder”.
- En la modalidad de Cortometraje por Carlos Alonso Ojea, con el vídeo “Hogar, Hogar”
- En la modalidad de Diseño de Moda por Mª Margarita Arosa Silva con la colección “Caos”.

Debido al alto nivel creativo de los artistas representantes de la ciudad de Madrid, la ciudad de Génova los invitó a participar en la exposición, que con motivo de la Pre-Bienal se celebró en dicha ciudad, del 19 al 21 de Octubre de 2015.



**DANZA:**  
Itxaxo Álvarez Cano  
Miguel Pérez García  
“Juego de Poder”



**OBRA PLÁSTICA**  
José A. Salguero Llanez  
“A Fresh Touch For Your  
Stinky Business”



**CORTOMETRAJE**  
Carlos Alonso Ojea  
“Hogar, Hogar”



**FOTOGRAFIA**  
Cristina Robles Elvira  
“Ophelia”



**DISEÑO DE MODA**  
M<sup>a</sup> Margarita Arosa Silva  
“Caos”

### **III Festival Joven de Cortometrajes de Madrid “CortoEspaña Madrid”**

Del 9 al 12 de diciembre de 2015 se celebró en el Centro Cultural Conde Duque, el III Festival Joven de Cortometrajes de Madrid “**CortoEspaña Madrid**”, en el que se proyectaron 40 cortometrajes a lo largo de los cuatro días de duración del Festival. Además el 19 de diciembre tuvo lugar un pase matinal infantil y posteriormente por la tarde se proyectaron los mejores cortos “CortoEspaña 2015”.

Cada sesión culminó con un coloquio en el que el equipo técnico y artístico de cada uno de los cortos participantes respondió a las preguntas del público joven sobre el proceso de producción, para dar respuesta a las inquietudes que surgen tras la proyección de los cortos. Finalmente fue el propio público el que ha votado y con ello se han seleccionado a los dos ganadores de este Festival. Asimismo un Jurado Joven compuesto por 16 jóvenes, menores de 30 años, relacionados con el mundo de la interpretación, otorgó otro premio entre los cortos presentados.

La edición del Festival este año, ha contado con una asistencia total de 1.462 espectadores.

### **Festival Alta Fidelidad - 2015**

El Festival Alta Fidelidad - 2015 tuvo lugar del 28 al 30 de diciembre de 2015, en la Nave de Ternerías de Matadero Madrid.

Este Festival supone un encuentro entre música y literatura y pretende mostrar el vínculo que existe entre ambos géneros. Esta edición del Festival ha sido dedicada a la música, el cine y la literatura hechos por mujeres.

Entre las actividades realizadas se encuentran actuaciones de los ganadores del Certamen de música y cortometraje “Experimenta 2015” y de los

ganadores del Certamen “Jóvenes Creadores” en la modalidad de música, así como mesas redondas y coloquios sobre cine y ciencia ficción, deportes, cultura popular y literatura.

### **Talleres y Conciertos Didácticos**

Durante el 2015 se ha continuado con la realización de estos talleres y conciertos. Estas actividades se han desarrollado a lo largo del periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2015.

Se han celebrado 10 Talleres (Master class) y 10 Conciertos para jóvenes que tienen por objeto conseguir que los jóvenes se acerquen a las distintas disciplinas y materias curriculares de una manera diferente, amena y divertida. A través de la música, el cine o la pintura, estos talleres y conciertos tratan de motivar al público para que abran sus mentes al conocimiento y la cultura.

Los diez talleres han consistido en la realización de “Clases Magistrales” impartidas por artistas españoles de reconocido prestigio y expertos en los temas a tratar, en torno a dos grandes expresiones artísticas: El Cine y la Música. Los conciertos, a través de la música, han realizado un recorrido por la historia del siglo XX, la poesía española y la historia el cine.

### **3.3. Actividades educativas y de formación**

#### **Cursos de formación específica en materia de juventud**

Desde la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud se ha organizado un Programa de Formación, dirigido a personal funcionario y a los informadores juveniles cuyo trabajo comprende cuestiones relacionadas con la juventud. Dicho Programa de Formación específica está encaminado a actualizar conocimientos, así como a aplicar nuevas formas de gestión de los programas y servicios destinados a la juventud.

### **Cursos realizados por el personal funcionario:**

- Coaching Especializado en materia de Juventud.
- Jóvenes Empleo 2.0 y Marca Personal en España y Europa.

Otras acciones en las que ha participado toda la Red:

- 1. Introducción: El Blog y la redacción de contenidos.
- 2. Wordpress: Introducción y manejo de la plataforma.
- 3. Redacción y Publicación de contenidos en Wordpress.
- 4 Optimización de contenidos para Posicionamiento.

### **Campaña “Primavera - Otoño Joven 2015”**

Dada la situación actual de crisis que afecta directamente a los jóvenes en las dificultades que tienen para encontrar sus primeros empleos y para poder costearse algunos cursos de capacitación, desde el Departamento de Juventud se puso en marcha en el año 2013 la Campaña “Otoño Joven” integrada por diferentes cursos y talleres con el objeto capacitar a los jóvenes curricularmente, apoyarles y propiciarles la búsqueda de empleo.

Durante el año 2015 la Campaña de Otoño Joven se incrementó al período de Primavera, ya que algunos de los cursos convocados van dirigidos a empleos que se desarrollan durante el periodo estival como los de socorrista, mantenimiento de piscinas, monitor de ocio y tiempo libre (en campamentos), manipulador de alimentos... De esta forma los jóvenes alumnos podrían optar a los empleos estivales al haber recibido la titulación al término del curso realizado en Primavera. Se han ofertado 1.557 plazas en estos talleres y cursos, que han sido gratuitos, y en los que se ha entregado, a su finalización, el certificado o acreditación correspondiente. Todos los cursos se realizan

para los jóvenes madrileños residentes en la ciudad de Madrid y en su mayoría en los Centros Juveniles.

Los cursos que se han ofertado durante esta campaña han sido:

Los cursos que se han ofertado durante esta campaña han sido:

- Curso de cómo encontrar empleo.
- Cursos de ayudante de camarero y organizador y gestión de eventos.
- Taller “Como montar un negocio en Internet”.
- Curso de Decoración de uñas.
- Curso de Guía Turístico, para grupos nacional e internacional.
- Cursos de jardinería.
- Cursos de Manipulador de alimentos.
- Curso de mantenimiento básico de piscinas.
- Curso de maquillaje profesional.
- Curso de monitor de fútbol base.
- Cursos de Coordinador de ocio y tiempo libre y de Monitor de ocio y tiempo libre.
- Cursos de realización de producciones radiofónicas y podcasting: La Radio 2.0.
- Cursos de Reportero de TV con Videobook.
- Cursos de Socorrista en piscinas e instalaciones acuáticas
- Cursos de Modelos de Pasarela
- Cursos de Aquarunning
- Cursos de Carretillero
- Cursos de Repostería – Pastelería
- Cursos de Lenguaje de Signos
- Cursos de Creación de Vídeos Online y promocionales.

## **EUROPA JOVEN MADRID (ejm)**

Europa Joven Madrid (EJM) es un espacio físico del Ayuntamiento de Madrid concebido como un centro de información, formación y promoción de la participación europea para jóvenes. Especialmente pretende que la promoción de la movilidad y la solidaridad se unan en la participación de nuestros jóvenes en el Servicio Voluntario Europeo. En el año 2015 se han enviado a 10 jóvenes a ciudades europeas y se ha acogido a 14 jóvenes voluntarios europeos.

Además participa en la red Eurodesk, a través de la cual, se transmite información para que los jóvenes de Madrid puedan conocer las oportunidades existentes a nivel internacional en materia de empleo, movilidad, prácticas y formación, que no siempre son fáciles de encontrar. La Red Eurodesk ([www.eurodesk.org](http://www.eurodesk.org)) es una red de información juvenil que funciona a través de Internet y dispone de una Intranet de uso restringido, que pone en contacto a 46 puntos en España y 1.800 puestos locales de 29 países europeos, facilitando y asegurando una información detallada, actual y adaptada al joven que hace la demanda. En el año 2015 se atendieron 3.923 consultas sobre Eurodesk, aumentando con respecto al del año 2014 en las que hubo 1.472 usuarios.

En este espacio se edita un Boletín electrónico mensual, con las actividades y/o recursos del centro, que en el año 2015 se envió a 3.205 suscriptores.

Asimismo se realizan talleres de idiomas organizados por los propios voluntarios europeos, con una asistencia de 565 jóvenes en el año 2015. También se organizaron cuatro sesiones informativas sobre el voluntariado europeo, a la que asistieron 471 jóvenes.



## **B.4. PARTICIPACIÓN Y APOYO**

- 4.1. Convenio de Subvención Nominativa entre el Ayuntamiento de Madrid y la Fundación Residencia de Estudiantes
- 4.2. Programa de Subvenciones a Entidades e Instituciones de carácter social sin ánimo de lucro

#### **4.1. Convenio de Subvención Nominativa entre el Ayuntamiento de Madrid y la Fundación Residencia de Estudiantes**

El Ayuntamiento de Madrid y la Fundación “Residencia de Estudiantes” tienen firmado un convenio cuya finalidad principal se centra en subvencionar, por parte del Ayuntamiento de Madrid, el alojamiento y manutención durante doce meses en la Residencia de Estudiantes de al menos nueve Investigadores, Artistas y Estudiantes de Postgrado de Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias de la Naturaleza y Tecnología, designados por la Residencia de Estudiantes mediante un procedimiento de concurrencia competitiva.

Mediante este Convenio, ambas entidades colaboran en la promoción y organización de actividades relacionadas con la investigación, la educación y la cultura, tales como conferencias, cursillos, seminarios y exposiciones.

#### **4.2. Subvenciones a Entidades e Instituciones de carácter social sin ánimo de lucro**

Por Decreto de la entonces Delegada del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana de fecha 23 de abril de 2015 se aprobó la convocatoria pública de subvenciones 2015 a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos de actividades juveniles, por un importe de 85.500 euros.

La finalidad de estas subvenciones es fomentar y promover el desarrollo de proyectos que coadyuven o complementen las competencias y actividades municipales, considerándose prioritarios los proyectos que se encuadren dentro de las siguientes líneas de actuación:

- Proyectos encaminados a la prevención y eliminación de situaciones de riesgo de exclusión social y marginación de los jóvenes, especialmente el fracaso escolar y la violencia.

- Fomento de la participación activa de los jóvenes en situación de riesgo de exclusión social, así como de la integración y convivencia intercultural.
- Fomento del ocio saludable entre los jóvenes y alternativas de ocio y tiempo libre, especialmente dirigidas a la prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias.

<b>CONVOCATORIA SUBVENCIONES 2015</b>		
	<b>Entidades</b>	<b>Proyectos</b>
<b>PRESENTADOS</b>	53	53
Subvencionados	19	19

<b>ENTIDAD</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>IMPORTE SUBVENCION 2015</b>
COORDINADORA INFANTIL Y JUVENIL DE TIEMPO LIBRE DE VALLECAS	SMAU: UNA RED CONTRA EL CYBERBULLING (SOCIAL MEDIA ABUSE)	4.500,00
FUNDACION SENARA	JOVENES CON FUTURO	4.500,00
FUNDACIÓN TOMILLO	PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO Y EXCLUSIÓN SOCIAL Y MARGINACIÓN DE JÓVENES	4.500,00
FUNDACIÓN MASNATUR	FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE JÓVENES CON DISCAPACIDAD	4.500,00
ASOCIACIÓN CULTURAL DE AYUDA DE LA COMUNIDAD DE SAN EGIDIO DE ESPAÑA	JÓVENES POR LA PAZ: LA CULTURA COMO HERRAMIENTA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA VIOLENCIA	4.500,00
ASOCIACIÓN CULTURAL NORTE JOVEN	TALLERES NORTE JOVEN PARA EL FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE JÓVENES	4.500,00
ASOCIACIÓN KRECER	KRECER I: INTERVENCIÓN SOCIEDUCATIVA Y FOMENTO DE LA CIUDADANIA CON JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL	4.500,00
ASOCIACIÓN BARRÓ	ITACA: PROMOCIÓN DEL ÉXITO ESCOLAR PARA POBLACIÓN EN RIESGO DE EXCLUSIÓN	4.500,00
ASOCIACIÓN CENTRO TRAMA	CENTRO EDUCATIVO PARA JÓVENES CON PROBLEMAS DE CONDUCTA	4.500,00
ASOCIACIÓN ACCIÓN EN RED MADRID	PROGRAMA DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA JÓVENES	4.500,00
ASOCIACIÓN JUVENIL ATZ	AULA DE KULTURA PROYECTO DE HABILIDADES SOCIALES	4.500,00



ASOCIACIÓN CAMINAR	PARTICIPANDO CONVIVES	4.500,00
FUNDACIÓN BALIA POR LA INFANCIA	APOYO ESCOLAR Y SOCIAL A JOVENES EN RIESGO	4.500,00
ASOCIACION RECURSOS PARA LA ATENCIÓN Y SERVICIO A LOS DISCAPACITADOS PSÍQUICOS Y A SUS FAMILIARES	IV CURSO DE FORMACIÓN EN OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y TEA PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA JÓVENES MADRILEÑOS ANTARES 2015	4.500,00
LA RUECA ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL	AGENTES COMUNITARIOS	4.500,00
FUNDACIÓN AMIGÓ	CENTRO DE DIA PARA JÓVENES LUIS AMIGÓ	4.500,00
ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL MENOR PAIDEIA DE MADRID	INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DEL DISTRITO CENTRO DE MADRID	4.500,00
ASOCIACION AVENTURA 2000	DE HOY PARA MAÑANA: PROYECTO DE PROMOCION DE JÓVENES EN RIESGO	4.500,00
FUNDACIÓN ADSIS	ARBITRO MI FUTURO	4.500,00
<b>TOTALES</b>		<b>85.500,00</b>

## **B.5. COOPERACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES Y ORGANISMOS**

### **Red Xarxa FP**

El Ayuntamiento de Madrid forma parte de la Red Xarxa FP, asociación a la que pertenecen 22 ciudades europeas. Esta Red tiene como finalidad conseguir una relación estable entre las administraciones locales, empresas, centros de formación para desarrollar la formación profesional en estrecha cooperación con el entorno productivo de la ciudad.

Los objetivos generales de Xarxa FP son, entre otros:

- Fomentar la colaboración entre centros de formación y empresas.
- Posibilitar la movilidad a través de la formación en prácticas en las empresas para jóvenes en formación profesional inicial.
- Favorecer la inserción laboral de los jóvenes
- Posibilitar la movilidad del profesorado para potenciar su formación.
- Promover la divulgación de buenas prácticas entre las ciudades asociadas.

Una de las actuaciones más importantes de la Asociación, son las actividades respecto a la movilidad de jóvenes estudiantes de Formación Profesional para la realización de prácticas en empresas de la Unión Europea, su preparación, seguimiento y evaluación.

La financiación de estas actividades se realiza a través del Programa europeo *Erasmus*, gestionado por los Institutos de Enseñanza Secundaria de Formación Profesional, con los que existe convenio de colaboración.

Durante el año 2015 se han llevado a cabo diferentes programas de acogida y de envío de estudiantes:

- Prácticas en empresas ubicadas en Madrid: Acogida de 6 estudiantes de secretariado internacional, fotografía, Relaciones Internacionales, Agencia de viajes, traducción e arquitectura, procedentes de Roma, Munich y Berlín.
- Prácticas en empresas ubicadas en Roma, Turín, Rovaniemi, Berlín y Munich: 8 estudiantes procedentes de Institutos de Educación Secundaria de Madrid han realizado la formación en diferentes centros de trabajo de estas ciudades europeas.

## **B.6. CONSEJO SECTORIAL DE JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MADRID**

El vigente Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid, aprobado por Acuerdo Plenario de 31 de mayo de 2004, establece la importancia de la participación como mecanismo de control e impulsor de la transparencia en la gestión pública. Este Reglamento regula los Consejos Sectoriales como órganos de participación de carácter consultivo que canalizan la participación de los vecinos y sus Asociaciones en los grandes sectores o áreas de actuación municipal.

En el año 2010 se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Sectorial de Juventud de la Ciudad de Madrid, y se constituyó en sesión plenaria de fecha 15 de octubre de 2010.

En el año 2011 hubo una nueva constitución del Consejo Sectorial de Juventud de la Ciudad de Madrid, cuya Sesión Plenaria se celebró el 20 de octubre de 2011.

Este Consejo Sectorial, como órgano de participación ciudadana de carácter consultivo, tiene como principales objetivos:

- Canalizar la participación de la juventud a través de las entidades, organizaciones e instituciones más representativas en ese sector de actuación en la ciudad de Madrid.
- Promover y facilitar el intercambio, puesta en común y adopción de soluciones ante las nuevas necesidades que plantean relacionadas con este sector de la población y la promoción del ejercicio de sus derechos.

- Promover el carácter integral de las políticas de juventud y facilitar su coordinación y transversalidad.

Si algo caracteriza a las políticas de juventud, es precisamente su transversalidad, siendo este Consejo el instrumento adecuado para colaborar en esta tarea de integración, dada la presencia de todos los ámbitos del Ayuntamiento cuya actuación incide o puede incidir en los jóvenes.

Por otra parte, este Consejo promoverá y facilitará el intercambio y puesta en común de sus experiencias y conocimientos en materia de juventud, estudiando las medidas a aplicar ante las necesidades que se plantean en relación a este sector de población.

Asimismo y como órgano de participación ciudadana, canalizará la participación de la juventud a través de las entidades, organizaciones e instituciones más representativas en este sector, que son precisamente las que integran este Consejo.

Los vocales que integran el Consejo son:

- Representantes de Federaciones, Confederaciones y Uniones de Asociaciones como *ASDE* (Exploradores de Madrid), *INJUCAM* (Federación para la promoción de la infancia y juventud), la Coordinadora Infantil y Juvenil de Tiempo Libre de Vallecas, la Federación Scout Regional de Madrid y la Federación de Centros Juveniles Valdoco, sin perjuicio de que esta relación se amplíe a otras entidades que reuniendo los requisitos, así lo soliciten.
- Representantes de organizaciones sindicales como Comisiones Obreras de Madrid o la Unión General de Trabajadores – Madrid, de Asociaciones Empresariales: *AJE* (Asociación de Jóvenes Empresarios

- de Madrid) u organizaciones de prestigio como Cruz Roja Española Juventud.
- En representación de la Administración Autonómica: la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid
  - En representación del Ayuntamiento de Madrid: las Direcciones Generales responsables de las materias directamente relacionadas con la juventud, como: Empleo, Vivienda, Salud Pública, Educación, Inmigración, Voluntariado, Discapacidad, Igualdad de Oportunidades, Calidad y Atención al Ciudadano, Medio Ambiente, Seguridad, Coordinación de Distritos, Deportes, Actividades Culturales y Presupuestos.

La Presidencia del Consejo la ostenta, según establece el Reglamento, la Delegada del Área de Gobierno competente en materia de Juventud.

En cuanto a las Vicepresidencias, la Vicepresidencia Primera la ostenta la titular de la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, quien sustituirá a la Presidencia en caso de vacante, ausencia o enfermedad.

La Vicepresidencia Segunda, en virtud de lo dispuesto en el art. 6.1.b) del Reglamento de Organización y Funcionamiento de este Consejo, recaerá sobre un vocal del Pleno del Consejo Sectorial de Juventud de la Ciudad de Madrid, elegido por éste entre los representantes de las entidades ciudadanas y del colectivo de jóvenes.

Con la finalidad de que este Consejo sea de verdadera utilidad y lo más operativo posible desde un principio, se creó un Grupo de Trabajo en el que se dé a conocer en profundidad lo que se hace en materia de juventud desde las distintas Áreas del Ayuntamiento, aprovechando la presencia de los distintos responsables públicos. Este Grupo está integrado por los

representantes de las federaciones, confederaciones y uniones de asociaciones, organizaciones sindicales, asociaciones empresariales y organizaciones de prestigio y por representantes de los consejos, mesas o foros de juventud, que así lo deseen; estando presentes representantes de las Administraciones en función y con la especialidad del tema a tratar cada vez. A través de este Grupo, se hace efectivo el derecho a la información sobre los recursos y servicios municipales en la materia y se facilita el intercambio y puesta en común de opiniones sobre temas concretos.

El Grupo estará presidido por el vicepresidente Primero y en su ausencia, por el Segundo y elevarán sus conclusiones y propuestas al Pleno del Consejo.

En el año 2015 se celebró una reunión del Grupo de Trabajo del Consejo Sectorial, en la que se presentaron las actividades a realizar en las Campañas de Primavera y Otoño Joven 2015.

Dado que los miembros de este Consejo cesan automáticamente cuando así lo haga la Junta de gobierno de la Ciudad de Madrid, tras las últimas elecciones municipales celebradas en el mes de mayo de 2015, el Consejo Sectorial de Juventud de la Ciudad de Madrid se disolvió, estando pendiente su nueva reconstitución